Del piropo al desencanto

Un estudio sociológico

Patricia Gaytan Sánchez

SERIE ESTUDIOS

BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



Casa abierta al tiempo



Patricia Gaytan Sánchez, es Licenciada en Sociología por la UAM-Azcapotzalco y Maestra en sociología política por el Instituto Mora. En 2001 recibió el primer lugar en la categoría B, del PREMIO NACIONAL DE ENSAYO POLÍTICO del Instituto Nacional de la Juventud. En 2005 recibió el Segundo lugar del Premio Gustavo Cabrera Acevedo a la mejor tesis de maestría en Estudios Urbanos, otorgado por el CEDUA del COLMEX.

Entre sus artículos publicados destacan: "Dualidad y contradicción en Simmel. Por una teoría sociológica del género" (2007), en el libro Georg Simmel. Una revisión contemporánea. Barcelona: Anthropos-UAM-A. Actualmente es profesora de tiempo parcial en el Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco.

Del piropo al desencanto

Un estudio sociológico

COLECCIÓN SOCIOLOGÍA

SERIE ESTUDIOS

BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Primera edición, 2009

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Coordinación de Difusión y Publicaciones
Av. San Pablo 180, Edificio E, Salón 004
Col. Reynosa Tamaulipas, Deleg. Azcapotzalco,
C.P. 02200, México, D.F., Tel.: 5318-9109
www.azc.uam.mx/socialesyhumanidades/ *link publicaciones*

Ilustración de portada:
María Antonieta Gaytan Sánchez
"*Introspección*"

ISBN 978-607-477-099-5

Impreso en México/*Printed in Mexico*

"Del piropo al desencanto: Un estudio sociológico"

Patricia Gaytan Sánchez





Agradecimientos

La investigación que dio origen a este libro se llevó a cabo gracias al apoyo de CONACYT.

La doctora Blanca Elba García y García, la doctora Noemí Luján Ponce, la doctora Sara Makowski y la maestra. Mónica Maccise Duhayde contribuyeron con comentarios importantes, así como con preguntas y críticas que enriquecieron este libro. No obstante la responsabilidad de las afirmaciones y el contenido es completamente mía. Agradezco también la generosidad de la doctora Maria Soukkio, quien me proporcionó materiales invaluables, así como sus propios hallazgos desde la ciudad de Helsinki.

Agradezco los recursos y los medios técnicos, pero sobre todo el apoyo proporcionados por María Antonieta Gaytan, Jorge Gaytan, Valerie Orozco, Estela Gaytan, Andrés García Suárez, Amalia Sánchez Galindo y Amalia Galindo Trejo, así como la amistad y el apoyo de Estela Serret y Armando Escamilla.

Mi gratitud infinita a las personas que en tanto informantes compartieron conmigo sus valiosas experiencias: Alejandra Sánchez Moreno, Benjamín Calzada Lira, Víctor Abel Orozco Martínez, Humberto Orozco Martínez, Yolanda Leticia Orozco Torres, Rogelio Enrique Frías Juárez, Edgar Tula Bonilla y Leticia Guadalupe Orozco Martínez, Patricia Corona Alvarado, Nora Cortés Corona. Y a los profesores del Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco que valoraron e impulsaron esta publicación.

Finalmente, agradezco a Rafael Farfán con amor, su apoyo moral, económico e intelectual sin los cuales este libro no hubiera sido posible.

Índice

PRÓLOGO

Nadie es más esclavo que el que se tiene por libre sin serlo

Johann Wolfgang Goethe

Todas las mujeres, al menos desde la adolescencia, hemos sido acosadas sexualmente en la calle. Este señalamiento puede ser considerado como un hecho trivial e incluso exagerado. Generalmente las experiencias de acoso sexual son vividas como problemas personales que remiten a situaciones esporádicas y carentes de importancia tanto para los hombres como para las propias mujeres. Los significados que adquieren estas experiencias no son naturales ni producto del azar, obedecen a criterios culturales históricamente construidos.

Del piropo al desencanto: los significados de la interacción en el acoso sexual en lugares públicos de Patricia Gaytan es un texto que ilumina una temática invisible a los ojos de los participantes en este tipo de interacciones y muy poco abordada desde perspectivas sociológicas. Desentrañar los marcos y significados del acoso sexual en espacios como la calle o el transporte público ofrece un doble desafío: primero, el que se deriva de la naturaleza misma de este tipo de interacciones invisibles por estructuras simbólicas que legitiman las asimetrías entre hombres y mujeres, y segundo, el que

proviene de las dificultades de encuadrar interacciones carentes de un marco laboral, familiar o escolar donde resultan más claras las relaciones de poder.

Para la autora, el acoso sexual no se define como una conducta sino como una interacción, es decir, involucra dos o más participantes; se trata, en consecuencia, de un acontecimiento social. Por ello, más que concentrarse en el perfil sicológico del acosador, lo que se propone es una aguda indagación de las condiciones sociales que posibilitan el acoso como un cierto tipo de interacción. A partir del interaccionismo simbólico y, en particular, de los estudios de Erving Goffman, se define el acoso sexual en lugares públicos como una:

> Interacción focalizada entre personas que no se conocen entre sí, cuyo marco y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad. En esta interacción, la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en acciones expresivas o verbales, toqueteos, contacto físico, exhibicionismo, entre otras, que no son autorizados ni correspondidos, que generan un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe.

Otro aspecto central para entender el abordaje que propone Patricia Gaytan es la definición del acoso sexual como una cuestión de poder. El acoso sexual es posible porque existen desequilibrios en las relaciones de poder que se definen en el contexto de la interacción. En el caso de interacciones en espacios públicos, donde no existen reglas tan claras como los que se presentan en el mundo laboral, en la escuela o en la familia, los desequilibrios obedecen a marcos de referencia (culturales y simbólicos) que institucionalizan y pautan las modalidades que adquieren las interacciones entre hombres y mujeres. Desde esta perspectiva, el acoso sexual es una forma de interacción institucionalizada y socialmente tolerada en la que se expresan las asimetrías de poder entre hombres y mujeres como constructo cultural e histórico. Los marcos de referencia permiten organizar las experiencias de la vida cotidia-

na, proveen los referentes de significación que hacen inteligible la vida social y establecen los modos apropiados de participación en ella.

Acceder a los marcos de interpretación y organización de experiencias de acoso sexual planteó importantes desafíos metodológicos a la investigación. En primer término, el que se refiere a la manera de nombrar e interpretar las situaciones de acoso, es decir, a los términos que las personas emplean para referirse a las interacciones comprendidas en la definición sociológica. Este problema resulta particularmente delicado tratándose de un término poco usado en el lenguaje coloquial y cargado de significados ajenos a su conceptualización. El uso de imágenes para hacer alusión a situaciones de acoso en la calle como la famosa fotografía de Ignacio López a que se hace referencia en el texto, permitió una aproximación más cercana y natural al interés del estudio. Este recurso resultó particularmente útil para acceder a un término como el piropo, que resultó particularmente importante para comprender los marcos de referencia de las situaciones de acoso que dan nombre al título del texto. Como muestran los fragmentos recuperados de las entrevistas, el piropo aparece reiteradamente como marco para interpretar la situación descrita en la fotografía que sirve a su vez como llave de entrada para una aproximación a la experiencia de lo que es hecho invisible por el propio marco. La reconstrucción de las interpretaciones respecto al piropo, su clasificación moral en piropos "buenos" y "malos" permitió acceder, de una manera mucho más aguda que en las expresiones más abiertas, al universo de significación que posibilita y da sentido al acoso sexual.

Para Patricia Gaytan, más que una frase, un acto verbal o un suceso comunicativo, el piropeo es una "forma de interacción entre dos o más personas, que no se conocen entre sí, que se caracteriza por la combinación de mensajes lingüísticos y expresivos". El piropo tiene etapas y reglas que pautan las posibilidades de la interacción y los cursos que adquiere su proceso de formulación y el de aceptación o rechazo. Los piropos se fundamentan en la idea

de la permanente disponibilidad del cuerpo de la mujer para ser admirada o tocada o poseída. Su aceptación o rechazo dependen de los marcos de interpretación de los participantes y del desenvolvimiento de la situación. Por ello, y a pesar de las opiniones personales de la autora, su aproximación al complejo mundo de los piropos y su significación intenta dar cuenta de las diferencias existentes en las opiniones de las y los entrevistados. En todo caso, si bien no existe acuerdo respecto a la postura de los hombres y las mujeres sobre la aceptación o rechazo respecto a los piropos en general, sí existe un rechazo unánime de las mujeres entrevistadas respecto a los piropos considerados ofensivos.

Otro desafío metodológico de la investigación es el relacionado con el nivel de generalidad de los hallazgos de una investigación cuya base empírica se centra en doce entrevistas a profundidad. ¿En qué medida y hasta dónde las opiniones, los recuerdos, las reconstrucciones de experiencias de estas doce personas pueden dar cuenta de los marcos de referencia que intervienen en las interacciones conceptualizadas como acoso sexual en un espacio tan amplio como el que supone la Ciudad de México?

Para Patricia Gaytan, el fundamento de su investigación "no es la mayoría numérica, sino el análisis con base en las evidencias empíricas que establece relaciones y comparaciones entre los principales componentes de un problema". La *Grounded Theory* aparece aquí como la herramienta teórico metodológica para la interpretación de los datos. La segmentación de la información de las entrevistas y la codificación abierta permite la aparición de etiquetas que clasifican la información como resultado de un complejo proceso comparativo. Así aparecieron etiquetas como "vergüenza", "temor", "desconfianza". A su vez, estas etiquetas sirvieron de base para la construcción de categorías y modelos paradigmáticos que configuran los puentes interpretativos de los datos con el modelo paradigmático principal definido en términos de los "significados del acoso sexual en lugares públicos".

Uno de los hallazgos más interesantes de la investigación, que es a su vez una pista muy interesante para continuar la exploración

de la invisibilidad del fenómeno del acoso sexual es la falta de correspondencia entre las creencias que permiten organizar y explicar las experiencias y el contenido mismo de dichas experiencias. Dos creencias que aparecieron reiteradamente en los relatos de los entrevistados son: que el acosador es un loco, maniático, albañil o mecánico y que las mujeres que se visten con ropa ajustada y muestran su cuerpo propician el acoso. Estas creencias contrarrestan los efectos perturbadores que tendría el reconocimiento del acoso sexual como componente latente en todas las interacciones entre hombres y mujeres. No obstante, la reconstrucción del perfil del acosador y de la acosada que se deriva de experiencias personales no corresponde con las creencias. El relato de Alejandra Sánchez, una mujer de treinta y cinco años, da cuenta de cómo en el transcurso de la entrevista hizo consciente la contradicción entre las creencias y las experiencias que relacionan acoso con la manera de vestir. Este efecto no esperado de la investigación pone de manifiesto la relevancia de los procesos de reflexión llevados a cabo por las personas. La potencia que tiene la reconstrucción de los marcos de referencia y de su contraste con la experiencia proporciona una pista muy importante respecto a la importancia que tiene la objetivación de las situaciones de acoso sexual que experimentamos las mujeres cotidianamente.

Identificar las contradicciones entre los marcos de referencia y las experiencias de las personas plantea una ruta prometedora para promover la reflexión en torno a los dispositivos sociales que hacen invisibles las situaciones de acoso sexual; para aprender a identificar y a nombrar una situación de acoso, a reconocer los marcos de referencia que la hacen posible, es decir, a hacer visibles las condiciones de posibilidad de esta modalidad de la interacción entre hombres y mujeres.

El acoso sexual comparte con el cortejo y la cortesía, así como con otras formas de agresión sexual, los marcos que definen lo que es ser mujer y ser hombre y regulan las relaciones entre ambos. Un rasgo común a estas formas más o menos sutiles, más o menos encubiertas, es la violencia que se deriva de los supuestos

de belleza, debilidad y disponibilidad de las mujeres. Las expresiones más sutiles de acoso como el piropo no tienen efectos tan perturbadores ni destructivos como las formas más violentas de agresión, sin embargo, contribuyen a la aceptación generalizada de asimetrías de poder y refuerzan las creencias en las que se validan las formas más descarnadas de violencia hacia las mujeres.

La investigación de Patricia Gaytan es una combinación de creatividad y congruencia teórica y metodológica que abre el camino para la reflexión seria de una problemática tan relevante como soslayada. La solidez de su argumentación y la sistematicidad en el análisis nos proporcionan un claro ejemplo de las potencialidades del análisis sociológico con un enfoque cualitativo y hermenéutico para comprender la realidad social. Es un trabajo que permite desentrañar los significados tipo de interacción cuya extensión escapa al registro estadístico. El acoso sexual es una dimensión latente de las relaciones entre hombres y mujeres que organiza y pauta las interacciones en niveles que apenas sospechamos.

Noemí Luján Ponce

Profesora-investigadora del Departamento de Relaciones Sociales

UAM-Xochimilco

Introducción

¿Por qué estudiar el acoso sexual en lugares públicos?

En la Ciudad de México, miles de mujeres son humilladas diariamente, tanto en las calles como en los diferentes transportes públicos. Una frase ofensiva, una mirada lasciva o un toqueteo sexual, son experiencias de todos los días cuando se trata de trasladarse a la escuela o al trabajo. Sin embargo, el acoso sexual en lugares públicos es un componente invisible de las interacciones cotidianas, que afecta las vidas de muchas personas, pero del que se habla muy poco. La brevedad de su duración, así como la forma velada en la que muchas veces se presenta, disfrazándose de halagos, susurrándose al oído o confundiéndose en la multitud, lo hacen aparentemente intangible.

En gran parte de las ciudades en el mundo, se practica el acoso sexual en lugares públicos: Nueva York, Hong Kong, Sevilla, La Habana, Bogotá, Nueva Delhi, Lima, Ottawa, en ciudades de Arabia Saudita, Kuwait, México, etcétera (Lugo, 1989: 214-217),[1] y las formas que adopta son muy variadas (ofensas verbales, acoso

[1] La página web del Street Harassment Project de la Ciudad de Nueva York se dedica a recoger testimonios de acoso en lugares públicos procedentes de diversas partes del mundo (http://www.streetharssmentproject.org/streets).

físico, exhibicionismo, entre otros), así como los interlocutores a los que se dirige: mujeres, niños, homosexuales, etcétera.

En India, Nigeria, China y Francia, existen legislaciones que sancionan específicamente el hostigamiento en los lugares públicos (Lugo, 1989: 214-217). En nuestro país, el acoso sexual en los lugares públicos no se concentra sólo en la capital,[2] también se presenta en las principales ciudades de provincia.

A pesar de la presencia tan extendida de esta práctica en diversos lugares del mundo, sabemos muy poco acerca de ella: no sabemos si adopta las mismas formas en todos los lugares, qué diferencias existen entre ellas y qué las provoca, así como la gravedad de sus efectos en la vida de las personas que lo experimentan, pues ha sido un fenómeno que, dentro del ámbito del acoso sexual, ha recibido muy poca atención. Las escasas pruebas de su existencia se basan en testimonios recogidos por la creación de foros en algunas páginas de Internet, por la presencia de algunas asociaciones ciudadanas que le han prestado interés y por la aparición de leyes que en algunos países lo castigan.

Este libro trata de dar cuenta de las formas que adopta el acoso en los lugares públicos en la Ciudad de México y los significados que le otorgan tanto hombres como mujeres. En tanto que existen diferentes interlocutores en esta clase de interacción, mi investigación se centra particularmente en el acoso que practican los hombres hacia las mujeres, por considerarlo uno de los más frecuentes y por asumir, además, que sus significados difieren de las demás formas de acoso. Otro tipo de acoso en lugares públicos es aquél que los heterosexuales ejercen sobre los homosexuales y viceversa. Sin embargo, siendo un tema tan amplio, he decidido delimitar esta investigación al acoso de los hombres hacia las mujeres y a su comparación con la información que surgió en

[2] Hace un par de años el Congreso de Sinaloa elaboró una iniciativa de ley que penalizaba el piropo con una sanción monetaria. Sin embargo, podría asegurar que en las Ciudades de otros estados de la República Mexicana el acoso sexual en la calle no es una práctica desconocida.

las entrevistas con respecto a las demás formas de acoso (acoso femenino, acoso homosexual a heterosexuales, etcétera) tratadas con generalidad, para poder caracterizar el tipo que nos ocupa a partir de sus diferencias más evidentes con los otros.

A diferencia de las creencias más comunes que suponen que el acoso sexual en los lugares públicos es practicado por personas que tienen enfermedades mentales[3] que se reflejan en problemas de la conducta o patologías individuales, en esta investigación parto de una concepción *social* de esta clase de situaciones. Lo ofrezco como un reto para la teoría sociológica[4] y para el quehacer de la sociología en general, porque lo concibo como una *forma de interacción institucionalizada* y por lo tanto, *socialmente tolerada*. Como lo expondré más adelante, podemos pensar que al menos tiene cuatro de siglos de existencia y sin embargo, no ha recibido mayor atención por parte de las ciencias sociales, sino como un tema del folclor o de subculturas,[5] cuando constituye un crisol en el que confluyen los fundamentos de las relaciones entre los géneros, en las culturas occidentales.

[3] Es muy común en las entrevistas y en las pláticas con hombres y mujeres encontrar que cuando se les pregunta por las causas que originan estas situaciones de acoso sexual, respondan que quienes lo realizan son personas que "no están bien de la cabeza". Esta clase de respuestas relativizan una situación que vivimos todas las mujeres que transitamos por la ciudad, pero les permite a las personas continuar con sus vidas sin conflictuarse más. ¿Cuántos enfermos mentales se requerirían para que cualquier mujer mayor de 15 años haya experimentado alguna vez en su vida al menos una forma de acoso sexual en lugares públicos?

[4] Uno de los pocos estudiosos de las ciencias sociales que en los años setenta comenzó a observar el acoso en lugares públicos, fue el sociólogo Erving Goffman, prestó atención a esta clase de interacciones y aplicó las categorías de su teoría sociológica para explicar las relaciones de género (véase Goffman, 1977: 31).

[5] Unos cuantos artículos, relacionados con la antropología y la sociología, dirigieron su atención al mismo tema en los años setenta (Blair, 1974; Damrosch, 1975; Andrews, 1977). Sólo los desarrollos de las feministas, con muy pocas herramientas teóricas han incrementado la literatura sobre el acoso sexual en general, pero muy poco con respecto a los lugares públicos (véase Wise y Stanley, 1992; Gardner, 1995). En México, los estudios sobre el tema son muy recientes y escasos, y provienen de la psicología social (véase García, 1998). Desde la disciplina de la lingüística, dos investigadoras, una de Cuba y otra desde Finlandia han aportado estudios recientes sobre el "piropo" (Callejas, 1990; Soukkio, 1998).

Los problemas que se derivan de las desigualdades en las relaciones de género en nuestra sociedad, están cobrando cada vez más importancia; esto ocurre dentro del ámbito académico y en distintos espacios sociales, como el jurídico y el político: la violencia intrafamiliar, el acoso sexual en los centros de enseñanza y de trabajo son temas que se han convertido en objeto de investigacion y legislación (González, 1989; Lugo, 1989; García y Bedolla, 1993; Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, 2002). Con el propósito de contrarrestar los desequilibrios relacionados con la discriminación sexual, las acciones promovidas por diversas organizaciones civiles (como la Red Contra la Violencia hacia las Mujeres, CIMAC, etcétera), han ejercido influencia para que las políticas públicas se orienten a sensibilizar a los distintos sectores sociales en nuestro país con miras a crear una sociedad más justa. Asimismo, la información acerca de los derechos de las personas agraviadas por alguna de las situaciones mencionadas arriba es cada vez más difundida, así como las instancias a las que se puede acudir en caso de la violación de los mismos.

No obstante, el acoso sexual en la calle es un problema que no ha recibido una atención parecida, a pesar de que afecta de alguna forma a todas las personas que transitan por la ciudad:

> [...] la mayoría sabe de los manoseos, apretujones y otro tipo de agresiones sexuales que reciben las mujeres en los transportes públicos; [...] y más aún, cuántas veces no hemos presenciado en las calles y lugares públicos cómo las mujeres reciben una serie de comentarios sexuales que son insultos. [...] Todas y todos sabemos que esto existe, pero tendemos a ignorarlo o a verlo como algo trivial y cotidiano (García y Bedolla, 1993: 44-45).

De las diferentes modalidades que adopta el acoso sexual, el que ocurre en la calle y en lugares y transportes públicos es uno de los más generalizados.[6] Basta con ser mujer para estar expuesta

[6] En un estudio sobre el acoso callejero, realizado por Blanca García, la investigadora encontró que en una muestra de 100 mujeres, cien por ciento afirmó haber sufrido alguna forma de acoso en la calle (García, 1998: 42).

a una agresión verbal o física con alguna connotación sexual. Su concomitancia hace de éste un fenómeno social que forma parte de la vida cotidiana de las personas que tratan de sobrellevarlo como uno de los costos de circular por la ciudad. Sin embargo, los estudios antropológicos que analizan cuestiones urbanas de transporte público han obviado este problema. Asimismo, uno pensaría que siendo una práctica tan extendida debería aparecer en las investigaciones realizadas en la Ciudad de México sobre travesías e imaginarios urbanos.

En 1996 se publicaron los resultados de una investigación muy amplia con respecto a imaginarios urbanos (García Canclini, 1996), la técnica de investigación consistió en mostrar a los sujetos participantes, un conjunto de fotografías cuyo tema era la Ciudad de México en distintas épocas. Cabe mencionar aquí que entre esas fotografías se encontraba "Sin título" del fotógrafo mexicano Nacho López[7]. Esta fotografía presenta a una mujer caminando por una calle en la que se encuentran varios hombres observándola e incluso uno de ellos se aproxima un poco y parece estar diciendo algo. En tanto que yo utilicé esta fotografía en mi propia investigación para introducir el tema con mis informantes, y fue asociada con distintas formas de acoso, en la investigación de García Canclini, hasta donde se exponen los resultados, no fue seleccionada por sus sujetos como una experiencia representativa de los viajes por la ciudad.

Dicha investigación dio como respuestas la asociación de los viajes cotidianos con: cansancio, aglomeraciones, inseguridad, injusticia, incomodidad para los peatones, contaminación y desorden. A pesar de que conformó ocho grupos focales y se les equilibró en su composición de hombres y de mujeres, en sus resultados no se presenta el tema del acoso (al menos en los que se publicaron en dicho libro), ni siquiera de manera periférica. Estos

[7] La fotografía a la que me refiero se encuentra en la sección de la técnica de investigación.

resultados pueden reflejar una falta de atención por parte de los investigadores a este fenómeno, aunque por otro lado, es posible que su ausencia muestre las dificultades de las personas para tratar esta clase de temas en público. La subordinación de este problema por quienes lo viven, indica que muchas veces el acoso sexual en lugares públicos se piensa como un problema personal, esporádico y con poca importancia. Esa subordinación se debe también, en gran parte, a que es un problema vivido principalmente por las mujeres, lo que socialmente lo sitúa en un orden de asuntos menores. Sin embargo, es un componente básico de todas las interacciones en los lugares públicos, pues su latencia organiza las acciones de quienes coexisten en esos espacios.[8] Finalmente, otra posible razón para su subordinación es el carácter aparentemente efímero de las acciones que constituyen el acoso sexual en lugares públicos. No obstante su aparente intangibilidad, el acoso en lugares públicos perdura en la psique de las personas que lo reciben, organizando sus vidas e interviniendo en sus marcos interpretativos.

Cuando se habla del acoso sexual en lugares públicos, nos enfrentamos a varios tipos de creencias generalizadas al respecto:[9] por un lado se encuentra su asociación constante con el cortejo y con el "piropo"; por otro lado, la idea de que la forma de vestir y de actuar de las mujeres tiene la intención de "provocar" toda clase de comentarios por parte de los hombres que las "admiran"; y, finalmente, la idea de que solamente a las mujeres bonitas y jóvenes las acosan sexualmente en la calle. ¿Son estas creencias efectivamente un componente de las interacciones de acoso sexual en la calle y las causas que lo provocan? ¿Es válido asociar el cortejo y los halagos con agresiones verbales hostiles? Es preciso conocer

[8] Para muchas mujeres la planeación de los recorridos para trasladarse, así como las decisiones que se toman en el trayecto, están atravesadas por la aparición potencial del acoso sexual en lugares públicos.

[9] García presenta en su estudio también un apartado referente a los "mitos" relacionados con el acoso sexual, que comparten algunos aspectos con lo que se piensa con respecto al acoso en los lugares públicos (García, 1998: 17 y ss.).

el sentido social que está detrás de las situaciones de acoso sexual en los lugares públicos, acceder a los marcos de referencia (Goffman) desde los cuales los actores (hombres y mujeres) definen sus líneas de acción en esta forma de interacción para poder explicar –e ir más allá de las creencias generalizadas– qué es lo que se está poniendo en juego allí: ¿Qué clase de efectos provoca en las personas que lo reciben? ¿Cómo afecta sus vidas cotidianas? ¿Cómo interviene en la convivencia y en los ambientes sociales que se producen en los lugares públicos?

Únicamente la perspectiva de los actores sociales nos puede ayudar a distinguir, mediante los significados, un cortejo de una agresión o un prejuicio de una provocación:

> Es un problema social que ha creado una discusión en cuanto a que si en realidad se presenta o no dicho acoso sexual, esta discusión prevalece porque es una conducta muy sutil y subjetiva, sutil porque las conductas que se identifican como acoso sexual son "las mismas" que los varones llegan a utilizar para cortejar a una mujer, sin embargo, la diferencia está en el cuándo, dónde, cómo y para qué se emplean y en los sentimientos que se generan por parte de quien las esté recibiendo, originando en esta última parte el aspecto subjetivo, porque depende de la interpretación de la víctima (Díaz, 1998: 66).

Más allá de llamar la atención sobre el acoso en los lugares públicos, este trabajo pretende destacar ese aspecto subjetivo que permita conceptualizar y entender los significados de la interacción, para contar con más elementos para definirlo y caracterizarlo. Las experiencias y la percepción de las personas que lo viven nos pueden proporcionar en estas etapas tempranas de su estudio dimensiones y aspectos para su comprensión.

Mostrar la complejidad de este problema podría contribuir además a considerar las alternativas y los retos que presenta para una sociedad que plantea en lo formal la equidad de género y que en lo real está aún lejos de alcanzar.

Esta investigación se ha realizado con los procedimientos de la *Grounded Theory*, metodología cualitativa, cuya traducción más cercana al español es *Teoría Fundamentada*. Sus autores, Barny Glaser y Anselm Strauss, la sitúan dentro de la tradición del interaccionismo simbólico, y en esta investigación ha servido como una guía para llegar a ofrecer un planteamiento explicativo sobre los significados del acoso sexual en lugares públicos con base en la investigación empírica recogida por medio de entrevistas a profundidad.

El primer capítulo de este trabajo comprende dos grandes apartados: la construcción del objeto y el enfoque metodológico. En el primer apartado, hago una descripción del procedimiento mediante el cual construyo el acoso sexual en lugares públicos como un objeto de estudio sociológico, así como los problemas que giran en torno a las diferentes definiciones que se han propuesto para el acoso sexual. En el segundo apartado expongo los presupuestos que se encuentran detrás de la *Teoría Fundamentada* como metodología propuesta para el estudio de las interacciones sociales, así como el procedimiento que orientó la investigación de campo.

El segundo capítulo está organizado por las principales categorías del análisis de los datos. Éstas se pueden clasificar en dos tipos: las que retomé de la teoría de Erving Goffman y que fueron comparadas con la información de las entrevistas (medio, marco, definición de la situación, estructura de la interacción, etcétera), y las que surgieron del análisis de las propias entrevistas (formas de enfrentamiento, formas de acoso, etcétera) con categorías *in vivo* (piropos, piropos feos, presentimiento, etcétera). En cada apartado hago una definición de las categorías, así como el contenido explicativo que las relaciona entre sí. En el tercer capítulo presento otra parte de las categorías del análisis centradas en las reacciones al acoso, las consecuencias que provoca en la vida cotidiana de quienes lo reciben, así como los diferentes propósitos de los acosadores y las explicaciones que tratan de mostrar las

motivaciones sociales de la existencia del acoso sexual en lugares públicos. Finalmente, analizo la presencia del poder y la resistencia en esta clase de interacciones, a partir de sus significados y de los contextos en los que ocurre.

Capítulo 1

¿Cómo abordar sociológicamente el acoso sexual?

La descripción, la etnografía, la verificación, son realizadas por profesionales de otros campos y por legos en varias agencias de investigación. Pero esas personas no pueden generar teoría sociológica de sus trabajos. Sólo los sociólogos están entrenados para quererla, buscarla y generarla.

(Glaser y Strauss, 1999: 6-7)

La investigación que dio origen a este libro fue realizada con los procedimientos de una metodología cualitativa, como un primer acercamiento al estudio del acoso sexual en la calle que practican los hombres hacia las mujeres en la ciudad de México.[1] Fue necesaria la construcción del problema como objeto de estudio sociológico, lo cual implicó la tarea de revisar las

[1] Ante una creciente presencia de investigaciones sobre el acoso sexual en el trabajo o en las escuelas, en México el acoso sexual en la calle ha recibido poca atención: "Esta agresión se presenta de manera persistente, extendida y constante en lugares públicos. A pesar de que es el espacio en que ninguna mujer escapa de diversos abusos sexuales, que van desde el chiflido hasta la violación, extrañamente se ha generado poca investigación en éste ámbito" (García, 2001: 371).

aproximaciones previas al problema y sus formas de conceptuarlo. Entre los problemas más importantes que tuvieron que ser enfrentados para obtener una construcción pertinente para esta investigación se encontró la diversidad de definiciones sobre acoso sexual, las diferentes metodologías con las que fueron construidas y la carencia de paradigmas teóricos que las respaldaran y que las hicieran identificables en el ámbito de la investigación sociológica. A continuación, expongo este recorrido.

1.1. Definición y construcción del acoso sexual como objeto sociológico

De acuerdo con Pierre Bourdieu, es un requisito epistemológico de toda investigación hacer explícita la construcción de su objeto de estudio, así como de los supuestos teóricos que subyacen a ella. Como lo hace este autor, en esta investigación se rechaza la idea de "la representación de la experiencia como protocolo de una comprobación libre de toda implicación teórica":

> Un objeto de investigación, por más parcial y parcelario que sea, no puede ser definido y construido sino en función de una problemática teórica que permita someter a un sistemático examen todos los aspectos de la realidad puestos en relación por los problemas que le son planteados (Bourdieu, 1975: 54).

Por lo que, en nuestro caso, ha sido preciso convertir una inquietud producida por la observación de ciertos acontecimientos de la vida cotidiana en un problema de investigación, iniciando por una definición conceptual que lo volviera manejable desde la teoría sociológica.

a) Las definiciones del acoso sexual

El término acoso sexual (*sexual harassment*)[2] surgió en Estados Unidos en la segunda mitad de la década de los setenta (1978), en el contexto de las primeras acciones promovidas por las feministas encaminadas a normar los abusos sufridos por las mujeres en sus centros de trabajo. De acuerdo con Catherine Mackinnon, las mujeres no tenían un nombre para referirse a estas experiencias que tienen una historia previa a la de la existencia del concepto (García, 1998: 34). De esta forma y con el objeto de lograr una tipificación jurídica, las definiciones pioneras en la literatura del acoso sexual fueron las siguientes:

> Conductas masculinas que no son solicitadas ni recíprocas, que reafirman el rol sexual de la mujer por encima de su función como trabajadora. Estas conductas pueden ser alguna o todas las siguientes: miradas insistentes, comentarios o tocamientos en el cuerpo de una mujer; solicitar el consentimiento de alguien para comprometerse en una conducta sexual; proposiciones de citas que no son bienvenidas; peticiones de tener relaciones sexuales; y la violación (Farley, 1978: 23; citada en García, 1998: 50).
>
> Una imposición no deseada de requerimientos sexuales en el contexto de una relación desigual de poder, este último derivado de la posibilidad de dar beneficios e imponer privaciones, además de la carencia de reciprocidad de quien recibe los acercamientos sexuales (Mackinnon, 1979: 5).

Sin embargo, en el transcurso del tiempo y con su uso, se han observado las deficiencias de estas primeras definiciones: que se restringen sólo a algunas formas en las que ocurre el acoso sexual,

[2] No obstante, hay estudios previos sobre el acoso en la calle que emplean la palabra *hassling* en vez de *harassment*: Linda Blair (1974), "Standing on the Corner" en *Liberation* 18, 9 (julio-agosto); y Bárbara Damrosch (1975), "The Sex Ray: One Woman's Theory of Street Hassling", en *Village Voice*, abril. Ambos trabajos citados en Goffman, 1977.

que son imprecisas y además incluyen otras formas de violencia sexual que por su gravedad y por sus características ya no entran en el concepto de acoso sexual, sino que posee su propia tipificación, como es el caso de la violación. Por estas razones, han surgido propuestas posteriores que pretenden abarcar la variedad de las situaciones en que el acoso puede ocurrir, así como los perjuicios que provoca. Se han ensayado diferentes caracterizaciones mediante procedimientos conceptuales y empíricos y se ha tratado de definir por medio de principios, descripciones o ambas.

Blanca García, (García, 1989, 1993, 1998 y 2001) ha estudiado diversas definiciones provenientes de autoras de Estados Unidos, España, Gran Bretaña y México, y mediante un estudio comparativo nos propone un criterio de clasificación:

> (...) podemos clasificar las distintas descripciones que existen de hostigamiento sexual en dos rubros: 1) Las definiciones operacionales, como es el caso de la de Farley; 2) las definiciones conceptuales que representa Mackinnon. En el primer caso el problema es definido mediante conductas que lo caracterizan, mientras que en el segundo se maneja una proposición teórica que hace referencia a la naturaleza del concepto (García, 1993: 51).

No obstante, como explicaremos más adelante, estas definiciones no han sido del todo satisfactorias para comprender la gran variedad de situaciones en que se presenta el acoso sexual, ni lo suficientemente claras para constituirse en una base común de los distintos estudios y legislaciones.

El primer problema que atañe directamente a la investigación del acoso en lugares públicos, es que en la gran mayoría de las definiciones los principales referentes tomados en cuenta han sido el acoso sexual en el trabajo y el acoso en centros de enseñanza –las definiciones de Farley (1978); Mackinnon (1979); Equal Opportunity Comision; Office of Merit Systems Review (1981); Till (1980); Somers (1982); Gutek y Dunwoody (1987); Calle, González y Núñez (1988) citadas en García (1998) se centran en estas dos clases de acoso.

En México, el Nuevo Código Penal para el Distrito Federal (2002), propuesto por el jefe de gobierno, incurre en esta falla al contemplarlo en su Título Quinto, capítulo III de la siguiente manera:

> **ARTÍCULO 179.** Al que acose sexualmente con la amenaza de causarle a la víctima un mal relacionado respecto a la actividad que los vincule, se le impondrá de seis meses a tres años de prisión. Si el hostigador fuese servidor público y se aprovechare de esa circunstancia, además de la pena prevista en el párrafo anterior, se le impondrá destitución por un lapso igual al de la pena de prisión impuesta. Este delito se perseguirá por querella (Nuevo Código Penal para el D.F., 2002).

Las consecuencias, al ofrecer un alcance tan limitado en la definición, representan una minimización de la presencia de otras formas de acoso sexual (García, 1998: 46). Además del acoso en los centros de trabajo y de enseñanza existe el acoso en la calle (que en realidad tiene características extensivas al acoso que ocurre en lugares públicos como las instalaciones del metro, los transportes públicos, los centros comerciales, etcétera), el acoso en instituciones donde se proveen servicios médicos y psicológicos, en oficinas burocráticas, e incluso hay quienes se dedican a acosar sexualmente por medio de llamadas telefónicas.

Al menos dos de los principales componentes de estas definiciones del acoso sexual citadas por García, a saber: el soborno sexual y la relación jerárquica formal de poder no son necesariamente compartidas por las demás formas de acoso sexual. En un esfuerzo por contemplar más situaciones Wise y Stanley proponen la siguiente formulación:

> Nuestra definición de acoso sexual [...] es minimalista pero omnímoda: todas las conductas de acoso sexual están enlazadas por el hecho de que representan una intrusión indeseada y no buscada por parte de un hombre, en los sentimientos, pensamientos, conductas, tiempo, energías y cuerpo de una mujer (Wise y Stanley, 1992: 81).

Sin embargo, la amplitud y la imprecisión constituyen los problemas de esta definición, pues a pesar de que puedan ser incluidas en ella las diferentes formas en que ocurre el acoso sexual, muchas conductas que no tengan una relación directa o que incluso formen parte de otra clase de agresiones sexuales sean clasificadas bajo esta etiqueta, lo cual resulta contraproducente para fines académicos, legales, educativos, etcétera.

Finalmente, Fitzgerald (1993), tras hacer una crítica a la diversidad de indicadores empleados en las diferentes investigaciones, lo que las hace incomparables entre sí, propone la siguiente definición:

> El hostigamiento sexual consiste en la sexualización de una relación instrumental, a través de la introducción o imposición de observaciones sexuales o sexistas, peticiones o requerimientos en el contexto de un poder diferencial formal. El hostigamiento puede ocurrir donde no existe tal diferencial formal, si la conducta no es bienvenida o es ofensiva a la mujer. Instancias de hostigamiento pueden ser clasificadas dentro de las siguientes categorías generales: hostigamiento de género, conducta seductora, solicitud de actividad sexual bajo promesa de recompensa o por amenaza de tener un castigo, y la imposición sexual o asalto (Fitzgerald, 1993, citado en García, 1998: 37).

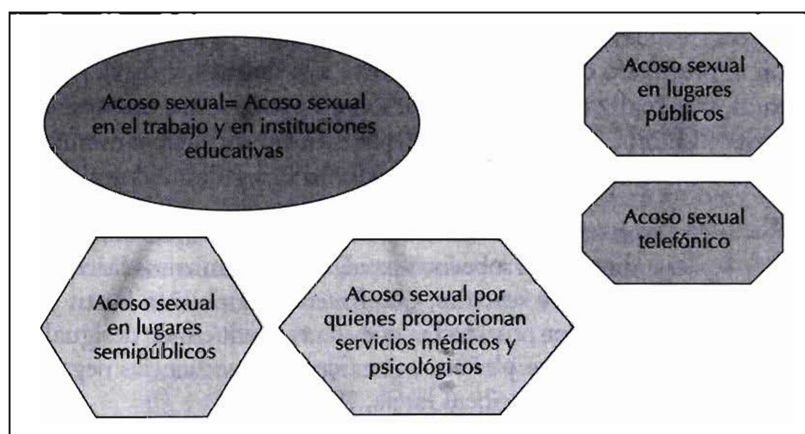
Sin embargo, " 'observaciones sexuales o sexistas' extiende el concepto a situaciones más amplias, fuera del ámbito de la sexualidad y no aporta mayor claridad o precisión en la definición". (García, 1998: 37). Por otro lado, mientras "imposición sexual o asalto", pueden contener experiencias de otra índole como la violación o el abuso sexual, "sexualización de una relación instrumental" es una idea cuestionable, ya que el trabajo no es sólo una actividad instrumental y mucho menos lo son las relaciones que se desarrollan en otros ámbitos.

Con respecto a las definiciones de acoso sexual, Blanca García concluye:

> La existencia de tantas definiciones hace difícil poder determinar qué clase de comportamientos están involucrados en el concepto bajo análisis, y al ser tomados como base para la medición del hostigamiento sexual, es probable que cada una de ellas conduzca a la elaboración de indicadores diferentes. Así también, encontramos en ellas que algunas ponen énfasis en las conductas involucradas; otras subrayan el contexto bajo el que se presentan; otras más resaltan los elementos de coerción; o bien señalan el impacto negativo que estos actos tienen sobre las mujeres (García, 1998: 44).

Por lo que es necesario establecer una conceptualización que en primer lugar elimine las jerarquías entre las diferentes formas de acoso sexual, acabando con la identidad creada por la mayoría de las definiciones entre acoso sexual y acoso sexual en el trabajo. La figura 1 representa, en un diagrama de Venn, la carencia de relación entre las definiciones de acoso sexual y el acoso sexual en lugares públicos y otras formas de acoso.

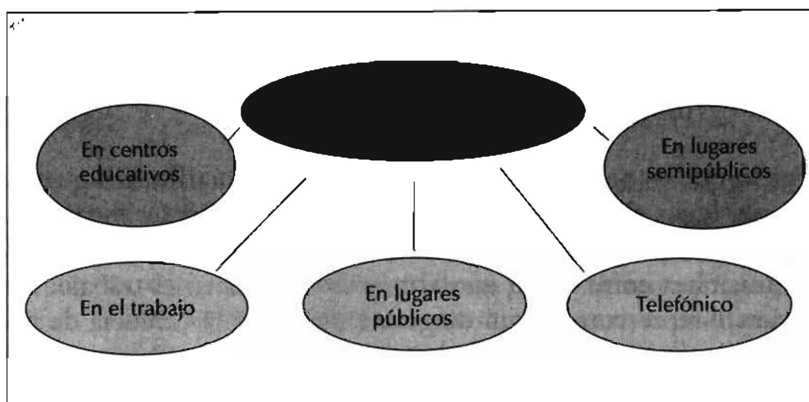
Figura 1



El concepto de acoso sexual debe permitir insertar en él las diferentes formas en que éste se manifiesta, abarcar lo que es común a

todas ellas, para permitir una segunda definición a partir de la especificidad de cada una. La figura 2 representa la forma lógica en que deben desprenderse de un concepto general de acoso sexual, cada una de las formas de acoso.

Figura 2



b) El acoso sexual como forma de interacción

Con el propósito de realizar un aporte a la delimitación del acoso sexual, tras realizar una investigación empírica sobre este tema en México (García, 1998) y una vez que estudió minuciosamente los estudios existentes, Blanca García elaboró la siguiente definición:

> [...] son conductas relacionadas con las aproximaciones sexuales indirectas, el soborno sexual, los acercamientos físicos y las observaciones sexuales, que hacen un ambiente hostil y no son recíprocas, conductas que son el producto de desigualdades en el poder y estatus, que tienen consecuencias negativas para quien las recibe (García, 1998: 159).

Desde el punto de vista de su amplitud, esta definición mejora al abarcar más formas de acoso que las definiciones previas, sin caer en los excesos de Wiese y Stanley (1992) o en la oscuridad de Fitz-

gerald (1993). Incluye los efectos que provoca y las causas que lo originan. Sin embargo, ¿dentro de qué marco teórico se emplean los conceptos de "conducta" y "desigualdades de poder y estatus"?, ¿estas expresiones en la definición son palabras o conceptos?

El problema central de esta definición es uno que García ya ha señalado como una constante en las definiciones que la preceden:

> [...] Brewer señala que la investigación de este tópico ha sido en su gran mayoría de corte empírico, observándose la ausencia de un esquema conceptual o paradigma de investigación. A este respecto, afirman que las concepciones teóricas bajo las cuales se analiza el problema también son distintas: algunos estudios hacen énfasis en causas socioeconómicas y estructurales; otras acentúan elementos ideológicos; existiendo también autores que se basan en la confluencia de estructuras de autoridad y la iniciativa masculina (García, 1998: 44).

La ausencia de un paradigma que soporte los conceptos de esta definición la hace susceptible de ambigüedad. Por otro lado, es posible inscribir la noción de "desigualdades en el poder y el estatus", dentro del conjunto de supuestos de algunas corrientes del pensamiento feminista:

> Como puede observarse partimos, desde luego, de la idea de que el hostigamiento sexual es un problema que se origina en el sistema sexo-género que impera en nuestra sociedad, es decir la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social, que crea una asimetría donde un sexo domina a otro (Benería y Roldán, 1987; citado en Bedolla y García, 1989: 184); éste es el primer componente del modelo.
>
> De lo anterior se deriva lo que Millet (1975) llama la política sexual, "el conjunto de relaciones y compromisos es-

> tructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otras". Aquí entramos al segundo componente, el poder; vivimos en una sociedad donde se subraya la superioridad masculina sobre la femenina y se dictan las conductas que cada sexo debe desplegar así como los valores a seguir establecidos por el grupo dominante (Bedolla y García, 1993: 185).

No obstante, yo cuestiono la adopción de este supuesto en una definición de acoso sexual, por dos razones:[3]

La tesis de la existencia de una sociedad patriarcal supone que el género masculino tiene un poder superior y ejerce una dominación sobre el femenino en todos los ámbitos de la vida. Pero si esto es cierto, ¿cómo es posible el acoso sexual de las mujeres hacia los hombres?, ¿cómo se explica esto tras afirmar que las conductas de acoso "son el producto de desigualdades en el poder y estatus"?

El acoso sexual puede ocurrir también entre personas del mismo estatus, género y condición social, por ejemplo, el acoso homosexual entre compañeros de trabajo. Una definición de acoso sexual debe considerar estas opciones posibles, pues el predominio de alguna de sus formas, como es el caso del que practican los hombres heterosexuales hacia las mujeres es una situación que se presenta en nuestras sociedades, pero que no excluye la posibilidad de que alguna de las demás formas en que ocurre, pudiera incrementarse con el tiempo. Por otro lado, la definición no depende únicamente de la frecuencia, sino de todos los eventos que entren en la misma clasificación. El cuadro 1 muestra algunas de las combinaciones que pueden adoptar las características de las diferentes formas de acoso.

En el cuadro 1 podemos observar que los lugares de acosador o acosado pueden ser ocupados por hombres o por mujeres. Además que puede intervenir alguna diferencia de jerarquía o no.

[3] En el siguiente apartado titulado "Acoso sexual y poder" profundizo en esta cuestión.

Finalmente, el acoso puede provenir de grupos de personas o de individuos aislados. Así el acoso sexual puede ser heterosexual masculino, individual y jerárquico como el que se presenta con frecuencia en los lugares de trabajo; puede ser también heterosexual femenino, colectivo y no jerárquico, como el que practican las adolescentes al salir de la escuela, en los lugares públicos; en otros casos puede ser homosexual masculino colectivo, como el que experimentan con frecuencia los varones que caminan por la Zona Rosa de la Ciudad de México. Todas estas posibilidades ponen en cuestión la generalización de que las conductas de acoso son producto de desigualdades en el poder y en el estatus.

Cuadro 1. Posibilidades de acoso sexual

Acosador / acosado	**Mujer**	**Hombre**
Hombre	Heterosexual masculino Individual o colectivo Jerárquico o no jerárquico	Homosexual masculino Individual o colectivo Jerárquico o no jerárquico
Mujer	Homosexual femenino Individual o colectivo Jerárquico o no jerárquico	Heterosexual femenino Individual o colectivo Jerárquico o no jerárquico

Considero que algunos de los elementos de la definición de García son pertinentes y deben mantenerse. Por lo que me basaré en ella para proponer algunos cambios que me permitan llegar a una definición que sea más útil para esta investigación.

En primer lugar, propongo cambiar el concepto de "conducta" por el de "interacción", ya que una situación de acoso sexual involucra al menos a dos personas que entran en una forma elemental de contacto social, el concepto me parece más adecuado, pues se define como:

> [...] la influencia recíproca de un individuo sobre las acciones del otro cuando se encuentran ambos en presencia física inmediata. Una interacción puede ser definida como la interacción total que tiene lugar en cualquier ocasión en que un conjunto dado de individuos se encuentra en presencia mutua continua; el término "encuentro" serviría para los mismos fines (Goffman, 1989: 27).
>
> Las *interacciones* pueden ser focalizadas, por ejemplo las situaciones cara a cara o en las conversaciones, o no focalizadas, por ejemplo en las situaciones de copresencia en la calle o en un espacio público (Joseph, 1997: 120).

Esta influencia mutua recíproca existe en el acoso, aún cuando aparentemente quien lo recibe no realice ninguna actividad dirigida a responderlo e incluso trate de ignorarlo:

> Cuando permitimos que el individuo proyecte una definición de la situación al presentarse ante otros, debemos también tener en cuenta que los otros, por muy pasivos que sus roles puedan parecer, proyectarán eficazmente una definición de la situación en virtud de su respuesta al individuo y de cualquier línea de acción que inicien hacia él (Goffman, 1989: 21).

En la definición de García, el acoso sexual se define como una conducta "no recíproca". Sin embargo, cuando señalamos que es una interacción y por lo tanto, una influencia recíproca, estamos hablando de distintos niveles de reciprocidad. La "no reciprocidad" de la definición de García alude a que las intenciones sexuales del acosador no son bien recibidas, ni correspondidas desde los deseos y la voluntad de la otra persona. En la definición de "interacción" la reciprocidad se encuentra en el nivel de la reacción que provoca en la persona acosada la primera línea de acción. Por todo esto, propongo incluir la "no reciprocidad" de la definición de García, refiriéndonos a ella como una acción "no correspondida" con el fin de distinguir los dos niveles.

Al definir de esta forma el acoso sexual, lo adscribo al paradigma del interaccionismo simbólico, en el que el concepto de interacción corresponde a una concepción particular de la sociedad.

Para Blumer (1986), el término interacción social presupone que la vida social consiste en el intercambio entre los miembros de un grupo (es decir, la sociedad consiste en la interacción de seres humanos individuales). Esta idea fue retomada de los trabajos de G. Simmel, quien en los inicios del siglo pasado afirmó:

> La sociedad existe allí donde varios individuos entran en acción recíproca. Esta acción recíproca se produce siempre por determinados instintos o para determinados fines. Instintos eróticos, religiosos o simplemente sociales, fines de defensa o de ataque de juego o adquisición, de ayuda o enseñanza, e infinitos otros, hacen que el hombre se ponga en convivencia, en acción conjunta, en correlación de circunstancias con otros hombres, es decir, que ejerza influencias sobre ellos y a su vez las reciba de ellos. La existencia de estas acciones recíprocas significa que los portadores individuales de aquellos instintos y fines, que los movieron a unirse, se han convertido en una unidad, en una "sociedad" (Simmel, 1986: 15-16).

Es en las interacciones mismas, vistas como procesos, que Blumer (1986) otorga importancia primaria para la conformación del comportamiento humano y para la formación de los significados que subyacen al comportamiento. Las acciones de otros deben ser constantemente consideradas en el proceso de toma de decisiones del individuo; por lo tanto, es el proceso de interacción –real o imaginado– con aquellos otros lo que es el primer y más importante determinante del comportamiento del individuo (*cfr.* Blumer, 1986). Blumer funda el concepto de "interaccionismo simbólico" que propone no sólo una concepción de las interacciones sociales, sino además un método cualitativo para estudiarlas.

Las interacciones sociales están mediadas por significados, que se instituyen en creencias, valores, imágenes, costumbres y prácticas que son compartidos socialmente influyéndolas y determinándolas a su vez.

c) Acoso sexual y poder

> (...) en la vida, después de todo, hay al menos tantas mujeres poderosas y tantos hombres pasivos y pusilánimes como mujeres frágiles y hombres fuertes [...] hasta la más supuestamente mansa y reprimida de las mujeres tiene sus propios medios de resistencia y supervivencia. Debería ser tarea primordial de las feministas reconocer estos medios de resistencia y tratarlos con seriedad y respeto (Wise, 1992: 145)

En una revisión de las distintas investigaciones empíricas que exploran las relaciones de poder, ya sean psicológicas, antropológicas, históricas, sociológicas o politológicas, prevalece un rasgo común y es que no hay definiciones claras que permitan vislumbrar la relación entre una definición consensual y su operacionalización. La razón de esta coincidencia radica en las dificultades que existen dentro de la teoría para unificar un concepto del poder que sea lo suficientemente válido para abarcar todas las formas en que ha sido empleado el término. No es el propósito de esta investigación resolver los problemas de definición acerca del poder. Sin embargo, trataré de señalar algunas características de la concepción del poder que guía esta investigación.

Tocaré aquí un tema que pone en cuestión la definición del poder únicamente en el sentido de la imposición de la voluntad de A sobre la de B contra toda oposición:[4]



[4] Ya Max Weber, en su famosa definición del *poder* nos había advertido que éste es un concepto sociológicamente amorfo, pues "Todas las cualidades imaginables de un hombre y toda suerte de constelaciones posibles pueden colocar a alguien en la posición

Distintos autores han confrontado esta idea con los conceptos de "resistencia" (Foucault 1984; Scott, 1999) y "contrapoder" (Villoro, 1997; Castells) que aluden a las estrategias y recursos que ponen en práctica quienes viven una situación de dominio para responder de algún modo, o al menos para expresarse (abierta o veladamente) en contra de la relación de poder que se ejerce sobre ellos (Scott, 1999). Estas propuestas consideran que quienes son objeto del ejercicio del poder, pueden ser simultáneamente sujetos del mismo en la dirección opuesta:



imponer su voluntad en una situación dada" (Weber, 1996: 43). Por otro lado, es un tanto cuestionable que el poder se entienda sólo como imposición de la voluntad. Pero esta definición será nuestro punto de partida para reflexionar acerca de lo que tenemos en mente cuando hablemos de poder en este estudio.

Durante el siglo xx dentro de la teoría política estadounidense, se realizaron diversos esfuerzos por operacionalizar una definición de *poder* en situaciones específicas a partir de su ubicación en una dimensión determinada. Un acercamiento bastante conocido fue el de Robert Dahl (Dahl, 1980) quien sitúa el poder en el nivel de la toma de decisiones para una comunidad. Para hablar de poder, Dahl establece que es necesario un conflicto observable entre intereses (que identifica con preferencias) y se le ha criticado por se una propuesta excesivamente conductista (Lukes, 1985). Por otro lado, desde el punto de vista de las relaciones de género, la definición de Dahl, excluye a las mujeres de las relaciones de poder: "las mujeres son construidas como seres 'apolíticos' por esta definición [...] Las mujeres y los hombres tienen diferentes roles sociales. El rol social de la mujer promueve un sistema de valores basados en las "experiencias de vida" de las mujeres dentro de áreas de relaciones sociales no políticas [...] Sin ocupar roles y arenas de tomas de decisiones, las mujeres están exentas de recibir y generar políticas de grupos de interés y su consiguiente ejercicio del poder gubernamental" (Bethke, 1992: 112).

Un segundo enfoque es el de Bachrach y Baratz (1962), quienes afirman que el poder tiene dos caras: por un lado la que tiene que ver con la toma de decisiones y sus mecanismos, pero por otro lado se encuentra la creación y el reforzamiento de las barreras al tratamiento del conflicto político. Esto último es tratado mediante el concepto de "movilización de sesgos", que afirma la existencia de: " un conjunto de valores, creencias, rituales y procedimientos institucionales (reglas del juego) predominantes que actúan sistemática y consecuentemente en beneficio de personas y grupos determinados a expensas de otros" (Lukes, 1985).

Desde este punto de vista, podemos cuestionar a partir de esos valores creencias etcétera, qué es lo que se considera político y qué es lo que se deja fuera mediante la movilización de los sesgos. Esto puede explicar la conveniencia de definir a las mujeres

Esto implica que el poder y la jerarquía no necesariamente van juntos (Tannen, 1996), pues en una relación de poder donde A lo ejerce sobre B, A puede tener el reconocimiento social y la jerarquía, lo cual no impedirá que B ejerza resistencia al poder de A.

En algunos casos la resistencia es tan extendida y tan efectiva que logra contrarrestar o poner límites al poder generando un "equilibrio", que permite crear situaciones de negociación o el establecimiento de contrapesos mínimos. Por ejemplo, Stern nos habla de las mujeres pobres en la época colonial en México, cuya situación aparente era de doble opresión, no sólo por el sistema patriarcal sino además por su condición de pobreza; en realidad tenían mucho más recursos para contrarrestar su primera condición que la segunda:

> [...] no hemos revisado todavía, en términos más analíticos y sistemáticos, el conjunto de recursos que las mujeres adultas (y hasta cierto punto las jóvenes) coordinaba en las luchas de género con los hombres [...] Empecemos con una polaridad o un espectro obvios en las clases de actos que expresaban resistencia [...] Las maniobras sutiles y limítrofes como éstas evitaban cuestionamientos explíci-

como seres apolíticos, pero no nos ayuda mucho en términos de cómo opera el poder a nivel de las interacciones, pues se mantiene dentro de la perspectiva del poder de A sobre B, cuyas limitaciones mencionaremos un poco más adelante.

Finalmente, un tercer enfoque que proviene de la sociología es el de Steven Lukes, quien afirma que hay una dimensión del poder que no se manifiesta en el conflicto observable y que tiene que ver más con la manipulación de las conciencias al extremo de que la gente no siempre conoce sus intereses ni está en condiciones por lo tanto de participar en una confrontación para defenderlos, porque el establecimiento mismo del poder a favor de ciertos beneficiarios conlleva esta dominación. Sin embargo, es un poco ambiguo suponer que los actores no conocen sus intereses y que quien desde fuera los estudia puede señalarlos con claridad. Los problemas explicativos de la idea de la falsa conciencia son más oscuros que prácticos para el tratamiento de nuestro problema.

A pesar de que en este estudio no me apegaré a ninguna de estas definiciones debido a que propondré una sustitución al modelo weberiano en el que se basan los tres, su exposición nos permite hacernos una idea de las diferentes "dimensiones" del poder que han sido contempladas, y que nos llevan a pensar este fenómeno como algo más complejo que su definición inicial.

> tos de la autoridad, pero en la medida que no provocaban intensificaciones ruidosas ni la violencia, sino respuestas más apagadas, indiferentes, o aun constructivas de los patriarcas, *podían inducir pequeños ajustes en la dinámica del poder doméstico y la autolegitimación femenina.* [...] En el otro extremo del continuo los actos individuales de resistencia femenina podían incluir ejercicios de pura fuerza física que desafiaban abiertamente la voluntad de los hombres (Stern, 1999: 151).

Diversos autores han explorado el tema de las relaciones de género con miras a observar la construcción de ciertos equilibrios generados desde la resistencia o mediante el uso de recursos proporcionados por el mismo entorno social (Elias, 1994; Giraud, 1998; Bethke, 1992; Rivera y Díaz-Loving, 2002; Reeves, 1980; Wise y Stanley, 1992). Todo esto nos permite pensar el poder como un conjunto de relaciones que puede tener un cierto equilibrio o inclinarse hacia alguno de sus lados:

> El concepto de *equilibrio de poder* permite, como puede verse, la conceptualización de diversos matices y niveles en las diferencias de poder existente entre los grupos humanos. La tradición nos ha confinado en simples y estáticas polaridades tales como dominantes y dominados que obviamente exigen una aproximación por tanteo, la capacidad de expresar "más" o "menos" (Elías, 1994: 121-126) (las cursivas son mías).

Y que al mismo tiempo relativizan la tesis tan extendida de un dominio masculino universal:

> Yo asumo, como Ruth Benedict dijo hace mucho en *Patterns of Culture*, que cada cultura "selecciona" o "elige" a partir del "gran abanico" de posibilidades de comportamiento [...] La forma como los seres humanos personifican estas instituciones, la libertad y la autonomía que garantizan a las mujeres respecto a los hombres, sostengo yo, es parte de una compleja interacción entre las considera-

> ciones ambientales y las necesidades físicas y emocionales mientras el pueblo construye el "caliz de la vida" al que Benedict denomina "cultura" (Reeves, 1980: 15).

Por lo tanto, una segunda objeción a las definiciones conductistas o unidimensionales del poder (como la de Dahl), radica en que conciben el poder como algo que se posee, dentro de una visión más o menos estática del mundo social. En tanto que Foucault (1984), Wise y Stanley (1992), Bethke (1992), Goffman (1971), y Elias (1982), coinciden en que el poder no es algo que se tiene o no se tiene, sino algo que se ejerce en las interacciones humanas en un sentido relacional: "El poder no es un amuleto que uno posea y otro no; es una peculiaridad estructural de las relaciones humanas –de todas las relaciones humanas" (Elias, 1982: 87), concepción que puede resultar más útil para nuestros fines:

> La conceptualización del poder presenta sus propias dificultades. Con frecuencia se habla del poder como si se tratara de una fuerza unitaria e independiente, a veces encarnada en la imagen de un monstruo gigante como Leviatán o Behemot o bien como una máquina que aumenta su capacidad y ferocidad al acumular y generar más poderes, más entidades similares a ella misma. No obstante, es mejor no entenderlo como una fuerza antropomórfica ni como una máquina gigante sino como un aspecto de todas las relaciones entre las personas (Wolf, 2004: 26).

Es desde esta perspectiva que nos interesa estudiar su presencia en el acoso sexual: desde un punto de vista relacional y multilateral. De tal forma que en las relaciones de poder de género se visualicen equilibrios o desequilibrios según el contexto cultural, el ámbito de la vida social del que se trate, la situación social en la que se desarrolle la interacción y la actuación de quienes participan en ella. Pues cada uno de estos aspectos introduce matices en los diferenciales de poder:

> Sea como fuere en una relación directa entre dos personas, la relación de A hacia B es siempre también la relación de

> B hacia A. Dejando a un lado casos marginales, en tales situaciones la dependencia de A respecto de B está siempre ligada a la dependencia de B respecto de A. Pero es posible que la última sea mucho menor que la primera. En tal caso, el poder de B sobre A, la posibilidad con que cuenta B de controlar y dirigir la actuación de A, es mayor que el poder de A sobre B. El equilibrio de poder arroja un saldo favorable a B (Elias, 1982: 109-110).

Por otro lado, además de formar parte de una relación recíproca (o interacción en los términos que he definido más arriba) el poder guarda una estrecha relación con otro componente de las relaciones humanas que es llamado a veces solidaridad, a veces interdependencia o cooperación:

> Tanto la *cooperación* como el conflicto invocan e implican juegos de poder en las relaciones humanas y las ideas son emblemas e instrumentos en estas interdependencias siempre cambiantes y cuestionadas (Wolf, 2004: 25) (las cursivas son mías).
>
> Tengamos en cuenta que incluso el bebé tiene desde el primer día de su vida poder sobre los padres y no sólo a la inversa; el bebé tiene poder sobre los padres en la medida en que tiene, en algún sentido, un valor para éstos. Si no es éste el caso, pierde ese poder –los padres pueden deshacerse de su hijo si llora excesivamente. Lo mismo puede decirse de la relación entre un amo y su esclavo: no sólo tiene poder el amo sobre el esclavo, sino también el esclavo sobre su amo– depende, en cada caso de la función que cumpla para aquél. En los casos de la relación entre los padres y su pequeño y entre amos y esclavos, los niveles de poder están muy desigualmente repartidos. Pero sean grandes o reducidos los diferenciales de poder, siempre hay equilibrios de poder allí donde existe una *interdependencia* funcional entre hombres (Elias, 1982: 87) (las cursivas son mías).



> Nosotros dependemos de otros, otros dependen de nosotros. En la medida en que dependamos más de los otros

> que ellos de nosotros, en la medida en que esperamos más de los otros que a la inversa, en esa medida tendrán poder sobre nosotros, siendo indiferente que nos hayamos hecho dependientes de ellos a causa de la pura violencia o por nuestro amor o por nuestra necesidad de ser amados, por nuestra necesidad de dinero, de salud, de estatus, de carrera o de variación (Elias, 1982: 109).

Deborah Tannen (1996), conocida lingüista australiana y discípula de Goffman, analiza la relación entre poder y solidaridad mediante categorías que generalmente se asocian a uno u otro componente de la relación (jerarquía/status/proximidad/distancia), demostrando que en las interacciones estos elementos coexisten y que unos implican a los otros necesariamente:

> [...] Brown y Gilman reconocen que "los superiores en poder pueden ser *solidarios* (padres, hermanos mayores), y los inferiores en poder también pueden ser *solidarios*, como el viejo criado de la familia".
>
> La literatura antropológica incluye muchas discusiones de contextos culturales en los que las relaciones *jerárquicas* se ven como *próximas* y como fuentes de *poder mutuo*, no unilateral. Por ejemplo, Beeman (1986) describe un modelo interaccional iraní que él llama "ponerse del lado inferior". Al adoptar una posición de estatus inferior, un iraní invoca un esquema protector por el cual una persona de estatus superior se ve obligada a hacer algo por él o ella. Análogamente, Yamada (1922) describe la relación japonesa de *amae* tipificada por la constelación padre-hijo o empleador-empleado. Liga dos individuos en una interdependencia jerárquica mediante la cual ambos tienen poder en la forma de obligaciones, así como derechos respecto del otro. Por último, Wolfowitz (1991) explica que los javaneses de Surinam no viven el respeto/deferencia como subordinación, sino como una afirmación de derechos (Tannen, 1996: 37) (las cursivas son mías).

Sue Wise y Liz Stanley proponen una relación semejante entre sumisión y dominación, cuando sostienen que la impotencia es empleada en algunos casos para obtener poder. Estamos hablando entonces de una concepción amplia del poder que va más allá de quién lo tiene y quién no. Se trata entonces de determinar en cada situación qué elementos se están poniendo en juego y quién resulta más o menos favorecido, sin que esto implique una ganancia total para una de las partes, pudiendo coexistir poder y solidaridad con jerarquía, interdependencia, distancia, igualdad, estatus, cooperación y dominación. ¿A qué se refiere el poder en estas circunstancias?

> Trátese de las funciones[5] de obreros y empresarios entre sí en las sociedades industriales, de las funciones de las querellas institucionalizadas entre dos grupos parciales de una tribu, de las funciones de los grupos gobernados y de los gobernantes, de las funciones de la esposa y el esposo, de padres e hijos, siempre están sometidas a pruebas de poder que normalmente giran en torno a problemas como: *¿quién utiliza más a quién? ¿qué función para el otro, qué necesidad del otro es mayor o más pequeña? ¿qué dependencia del otro es, por tanto, mayor o menor? ¿quién tiene más posibilidades de poder y, en consecuencia, puede dirigir en mayor o menor medida al otro, minimizar las funciones del otro o incluso privarle de ellas?* (Elias, 1982: 92) (las cursivas son mías).

Con base en las teorías de Goffman, Zimmerman, West y otros sociólogos interaccionistas, Wise y Stanley (1992) proponen una idea de poder interactivo:

> El poder interactivo es "poder en virtud de los resultados" de ciertas situaciones y acontecimientos, consecuencia de

[5] Para Elias el concepto de *función*, no tiene ninguna connotación o semejanza con el que sostiene la teoría funcionalista de tareas que contribuyen a mantener la integridad de un sistema social determinado. Entiéndase función en este caso más bien en términos exclusivamente relacionales, es decir, la función de A hacia B, se determina por la relación de B con A.

> complejos procesos. En la mayoría de las situaciones cotidianas sólo se puede determinar de forma retrospectiva si se ha alcanzado o no poder interactivo (Wise, 1992: 160).

Además, el poder interactivo se produce, se gesta y se reproduce en los encuentros sociales. De acuerdo con Goffman, el poder que emerge aquí no es el de una clase social, sino aquél que nace de la manipulación del material simbólico, el poder de la persuasión que usamos en las situaciones diarias. Es el poder que "brota, que se maneja dentro de los encuentros, de las interacciones, que nace de las estrategias adoptadas en ellos: es un poder también reglado, que se desarrolla internamente al desarrollo reglamentado de todos los comportamientos sociales" (Wolf, 1994: 90):

> Por triviales que puedan ser las pérdidas o las ganancias obtenidas en las interacciones, sumándolas a lo largo de todas las situaciones sociales en las que tiene lugar, se puede comprobar que su efecto total es enorme. La expresión de subordinación o de dominio a través de este enjambre de medios situacionales, es algo más que una simple huella o símbolo o afirmación ritualista de la jerarquía social. Estas expresiones constituyen de modo considerable la jerarquía: son la sombra y la sustancia (Goffman citado en Wolf, 1994: 90).

Desde esta perspectiva, y volviendo a la definición de acoso sexual, es preciso señalar que el poder, como componente indispensable de toda interacción, tiene una presencia que debe ser caracterizada en los casos concretos en que se manifiesta, pero que supone, necesariamente, un desequilibrio. Este desequilibrio es intrínseco a la misma definición de la situación de acoso, dado que se encuentra presente en las consecuencias negativas para quien lo recibe, la no autorización y la no correspondencia de estas acciones en la interacción. Con base en las definiciones previas y en los estudios empíricos realizados y citados por García (1998), analizados en la sección anterior, una situación que no posee todas estas características, que asume una autorización por parte de quien recibe las insinuaciones sexuales, no es un caso de acoso,

sino una relación de poder equilibrada donde las voluntades y las acciones dentro de la interacción son correspondidas. Lo que queda por definir, una vez que se ha iniciado la situación de acoso sexual, en el caso opuesto, no es la existencia del desequilibrio de poder, sino su caracterización y, finalmente, al término de la interacción, si se contrarrestó o no dicho desequilibrio. Si las acciones de los participantes se encaminaron a combatirlo o lo agudizaron.[6]

De tal forma, partiendo de una concepción de poder interactivo como la que se ha planteado, la definición de acoso sexual que propongo para este estudio aparece en el siguiente cuadro.

Los componentes de ésta definición, que están resaltados en negritas, a su vez son conceptos que cobran un sentido mucho más específico dentro del ámbito de la teoría sociológica del interaccionismo simbólico (a excepción del concepto de soborno sexual, que he recuperado de las definiciones previas sobre acoso sexual):

> El **acoso sexual** consiste en una o varias **interacciones focalizadas** cuyos **marcos** y significados tienen un contenido alusivo a la **sexualidad**, en las que la **actuación** de al menos uno de los participantes puede consistir en aproximaciones sexuales indirectas (empleo de símbolos, mensajes escritos, silbidos a distancia, material pornográfico), **soborno sexual**, acercamientos, miradas, susurros y contactos físicos o proposiciones y **comentarios sexuales que no son autorizados** ni correspondidos, generan un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe. Es posible que involucren diferencias de **jerarquía** y **estatus**, y necesariamente implican un desequilibrio en las relaciones de poder entre los individuos que puede ser contrarrestado o no durante la misma **situación**. Ocurre en diferentes **medios**.

[6] Debido a que el objeto de estudio de esta investigación es el acoso en lugares públicos, tras analizar sus significados, expondré la forma en que puede aplicarse esta concepción del poder a los resultados de la investigación empírica que se realizó (cap. 3).

i) **Interacciones focalizadas**: son aquellas que "ocurren cuando las personas se encuentran cercanas unas a otras y cooperan abiertamente para sostener un foco común de atención, típicamente tomando turnos al hablar" (Goffman, 1966: 24). No obstante, ese foco común se genera con acciones expresivas que no necesariamente implican comunicación verbal.[7]

ii) **Marco de referencia**: los "marcos" permiten a las personas organizar las experiencias que tienen en la vida cotidiana, "en realidad no se define sólo la significación de la vida cotidiana, sino también los tipos de significación requeridos por ellos" (Wolf, 1994: 42). Sirven para definir las situaciones de interacción y la estructura de las experiencias de la vida social, pero además establecen los modos apropiados de participar en ella.

    Finalmente, el marco tiene dos cualidades: en primer lugar posee un carácter reflexivo entre la respuesta del individuo a la situación, y el mundo al cual está respondiendo. Es decir, el individuo puede reconocer el encuentro como una realidad social descriptible. En segundo lugar, los marcos no son permanentes: las personas tiene la capacidad de aceptar cambios en los principios organizativos de los marcos, generando una nueva significación (Goffman, 1977).

iii) **Sexualidad**: "por sexualidad me referiré a las pautas de actividad que involucran estimulación sexual experiencia sexual y la insinuación de incentivar esas actividades tomando una forma en cada cultura específica de apariencia, vestido, estilo, gesto, etcétera" (Goffman, 1977: 304).

iv) **Actuación**: "una actuación (*performance*) puede definirse como la actividad total de un participante dado en una ocasión dada que sirve para influir de algún modo sobre los otros participantes" (Goffman: 1989: 27).

[7] Más adelante (cap. 2) emplearé categorías como "desatención civil" y "miradas fijas" (*stare*) desarrolladas por Goffman (1966), para mostrar como estas acciones constituyen ciertas formas de acoso sexual.

v) **Soborno sexual**: "se refiere a la intención de causar alguna forma de perjuicio o proporcionar algún beneficio a alguien si rechaza o acepta las acciones sexuales propuestas, lo que manifiesta una clara relación asimétrica, identificándose con mayor precisión en espacios laborales y educativos" (García, 1998: 31).

vi) **Comentarios y acercamientos no autorizados**: en toda interacción focalizada, ya sea verbal o no, un primer movimiento de apertura es realizado por uno de los actores. Enseguida (a veces casi instantáneamente) la persona interpelada *autoriza o reconoce* (Goffman, 1966: 92) mediante alguna señal, emitida por sus ojos, voz u otra, que se encuentra "a la disposición del otro para efectos de un intercambio mutuo de miradas" de una conversación, etc. En otras palabras, es el indicador de una correspondencia de propósitos. No obstante, en el acoso sexual, a pesar de que esta autorización o reconocimiento no es otorgada al acosador(a), generalmente se insiste en llevar la interacción por una línea que desagrada a la otra parte.

vii) **Estatus**: se refiere a una situación "de privilegios negativos o positivos en la consideración social fundada: a) en el modo de vida y en consecuencia, b) en maneras formales de educación, c) en un prestigio hereditario o profesional (Weber, 1993: 245).

> "Algunos autores clásicos (Tönnies, Weber) usaron el término estamento (*stand*) indistintamente para referirse a órdenes sociales jerárquicos distinguidos jurídicamente [...] y a colectivos diferenciados por rasgos biológicos o funcionales, como las categorías de género, edad, raza o profesionales. La noción de grupo de estatus se propuso para eliminar esa ambigüedad limitando estamento a su sentido jurídico en el Antiguo Régimen. Grupo de estatus se refiere, en general, a todo colectivo identificado por sus rasgos funcionales o culturales propios (Iranzo, 2001: 267-268).

viii) **Jerarquía**: "en la sociología norteamericana se usa en relación con las grandes organizaciones, las burocracias y el prestigio

diferencial de las ocupaciones poniéndola en relación con la estratificación y el poder" (Martín, 2001: 406). En este trabajo nos referiremos a ella especialmente vinculada a un orden formalmente establecido al interior de las instituciones.

ix) **Situación**: "[con este término] me referiré al ambiente espacial completo, cualquiera que este sea, en el que una persona entrante se convierte en miembro de un encuentro que existe o que inicia a partir de ese momento. Las situaciones comienzan cuando ocurre el monitoreo mutuo, y terminan cuando la penúltima persona se ha marchado" (Goffman, 1966: 18).

x) **Medio**: "incluye el decorado, los equipos y otros elementos propios del trasfondo escénico, que proporcionan el escenario y utilería para el flujo de acción humana que se desarrolla ante, dentro o sobre él. En términos geográficos, el medio tiende a permanecer fijo, de manera que los que se encuentran en un medio determinado como parte de su actuación no pueden comenzarla hasta haber llegado al lugar conveniente y deben terminarla cuando lo abandonan. Solo en circunstancias excepcionales el medio se traslada con los actuantes; vemos esto en el cortejo fúnebre, el desfile cívico y las fantásticas procesiones que integran el quehacer de reyes y reinas" (Goffman, 1989: 34).

d) El acoso sexual en lugares públicos (A.S.L.P.)

A partir de una definición general de acoso sexual, podemos entonces, establecer a qué nos referiremos al hablar del estudio del acoso sexual en los lugares públicos.

En la literatura, este tipo de acoso generalmente es tratado como acoso callejero, sin embargo, debido a que sus características son extensibles a lo que ocurre de la misma forma en otros sitios, propongo en este trabajo tratarlo como "acoso sexual en lugares públicos". Una observación que constata mi argumento es la realizada por Maria Soukkio en su estudio sobre el piropo:

> El lugar donde se dan estos actos verbales puede ser tanto un bar, una calle o una plaza como la puerta de una iglesia

> (Andrews, 1977: 51) siempre que sea público. En algunas ciudades existen incluso unas calles o plazas particulares, donde los hombres se reúnen precisamente para observar a las mujeres paseantes y para decirles piropos. También hay quienes echan sus productos verbales desde el coche o desde la ventanilla de un autobús. El balcón de la casa, por lo menos si está situada en un lugar céntrico, es un sitio idóneo para los que no pueden salir fuera (Soukkio, 1998: 11).

De acuerdo con Goffman:

> "Tradicionalmente, 'lugares públicos' se refiere a las regiones en una comunidad a las que sus miembros tienen libre acceso; 'lugares privados' se refieren a regiones cerradas en las que únicamente se encuentran miembros invitados" (Goffman, 1966: 11).

Sin embargo, es preciso hacer aquí una segunda distinción entre lugares públicos y semipúblicos. Los lugares semipúblicos son aquellos que están abiertos para que todas las personas de cierta clase y con determinados propósitos accedan cuando quieran, pero que tienen normas de exclusión para otros. Ejemplos de lugares semipúblicos son los bares y los restaurantes. A pesar de que en estos lugares semipúblicos ocurren formas de acoso semejantes a las de los lugares públicos, como pueden ser los piropos, existen en los primeros normatividades distintas a las de los segundos. Por ejemplo, es hasta cierto punto más válido iniciar una conversación con una persona desconocida en un bar que en un vagón del metro. Por otro lado, los guardianes del orden público[8] son distintos en ambos lugares, es decir, una persona acosada puede

[8] Goffman propone definir la noción de "orden social" como "la consecuencia de cualquier conjunto de normas morales que regulan la forma en que las personas persiguen sus objetivos" (Goffman, 1966: 8). Al interior del orden social, la idea de orden público se ha utilizado más específicamente para referirse a la regulación de la interacción cara a cara entre aquellos miembros de una comunidad que no se conocen entre sí (Goffman, 1966: 9).

pedir la intervención de un mesero, para enfrentar a quien la importuna. El problema con los lugares públicos es que es difícil apelar a una instancia en una situación de acoso, pues no hay una autoridad concreta a la que se puede acudir para detener el acoso. Se pensaría que es un asunto en el que podrían intervenir los policías, sin embargo estos pocas veces se encuentran cerca, y ya que la mayoría de las formas de acoso no están tipificadas como delito, casi nunca están dispuestos a hacer algo o, en muchas ocasiones ellos mismos son los autores del acoso sexual.[9]

Una segunda condición que no es indispensable, pero sí preferida por los acosadores es que la mujer vaya sola o en compañía de otras mujeres, y no en compañía de un hombre de su edad o mayor que ella (aunque hay ocasiones en que los acosadores no se detienen por la presencia de un acompañante de su edad, particularmente si aquellos constituyen una mayoría). En el caso del acoso femenino, generalmente se elige a hombres que van solos. El acoso homosexual prefiere la presencia, generalmente minoritaria, de los acosados y la ausencia del sexo opuesto.

Las formas que adopta el acoso sexual en lugares públicos de nuestra ciudad son muy variadas. Una persona que camina en algún sitio público, ya sea un mercado, un andén o que viaje en un transporte público, puede ser interpelada por alguna de las siguientes formas de interacción:

a) Miradas insistentes
b) Silbidos
c) Susurros (al oído)
d) Gruñidos, tosidos.
e) Sh, sh, shisteos[10] (*cat calls*)
f) Llamadas insistentes (oye, oye; güerita, güerita)

[9] Afirmaciones basadas en los testimonios de las informantes.

[10] Llamaré shisteos a los sonidos que emiten las personas cuando quieren tener la atención de alguien. Una onomatopeya cercana es shist, shist, por lo cual empleo este nombre.

g) Saludos verbales (¡Buenos días! ¡Buenas!)
h) Piropos (halagadores, ofensivos, ingeniosos, bromistas, etcétera)
i) Palabras altisonantes
j) Toqueteos y manoseos sorpresivos y momentáneos (asaltos sexuales)
k) Toqueteos y manoseos continuos
l) Observar involuntariamente actos de exhibicionismo y masturbación
m) Eyaculación

Entre otras. Generalmente el acoso verbal puede consistir también en la persecución de la persona acosada durante varias calles o el trayecto en un transporte. Cada una de estas formas de acoso es interpretada de manera distinta por los individuos. Algunas son consideradas más graves que otras, o más ofensivas y molestas. Sin embargo, todas pertenecen al mismo grupo de actos alusivos a la sexualidad que, como he definido más arriba, no son ni autorizados ni correspondidos y que, por sus consecuencias negativas para quienes las reciben, podemos llamar acoso sexual.[11]

No obstante, y como lo desarrollaré en el segundo capítulo de este trabajo, la principal condición que caracteriza estas formas de acoso –a diferencia de las que han sido más estudiadas, como el acoso en el trabajo– es el anonimato. Es preciso que el acosador y la acosada no se conozcan entre sí, para que ocurra el hostigamiento.

Se ha tratado en la literatura con abundancia la gravedad del acoso que se rige por el soborno sexual. Cuando el acosador es el jefe en el trabajo o el profesor en la escuela, la situación implica un

[11] Más adelante veremos, sin embargo, que las consecuencias negativas son determinadas por quienes reciben el acoso sexual y lo perciben como tal, ya que *especialmente* los piropos halagadores son recibidos por algunas personas como algo agradable, y en esas circunstancias no podemos hablar propiamente de acoso.

abuso que se basa en la capacidad de coerción, de repartir privilegios y castigos que afectan por completo las vidas de quienes se encuentran condicionadas por esta clase de relaciones. Sin embargo, a través de la información obtenida por las entrevistas, me será posible más adelante mostrar las consecuencias que tiene esta forma de acoso en la vida cotidiana de las mujeres, y de esta forma señalar su importancia y gravedad.

Con base en los conceptos descritos en el apartado anterior y el actual, la definición de acoso sexual en lugares públicos, estaría contenida en la más general de acoso sexual,[12] y a ésta se agregarían tres especificaciones:

i) Que el medio en estas situaciones está constituido por un lugar o transporte público.
ii) Que no existe una relación o conocimiento previo entre acosadores y acosados, es decir, se caracteriza por el anonimato.
iii) Que no está mediado por jerarquías institucionales, por lo que está ausente de la interacción el soborno sexual.

1.2. Aproximación metodológica al estudio del acoso sexual

a) La "Teoría Fundamentada" y sus ventajas para el estudio de A.S.L.P.

El criterio esencial para elegir una forma de proceder en la investigación debe regirse por la naturaleza del problema que se está planteando. Cuando hablamos de los aspectos subjetivos del acoso sexual en los lugares públicos, nos implicamos en un tipo de investigación cualitativa, que necesariamente debe profundizar

[12] En tanto que he definido que el *acoso sexual* consiste en una interacción focalizada entre personas que no se conocen entre sí, cuyo marco y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad. En esta interacción, la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en acciones expresivas o verbales, toqueteos, contacto físico, exhibicionismo y persecuciones, entre otras, que no son autorizados ni corres-

en las percepciones, creencias y experiencias de los sujetos. Investigaciones previas han puesto de relieve la necesidad de recabar este tipo de información cuando se indaga sobre el acoso sexual. Tras hacer un estudio cuantitativo de las atribuciones causales del acoso sexual, Susana Díaz (1998) concluye:

> Realmente, estudiar el hostigamiento sexual y en particular las atribuciones causales que se realizan en torno a él es algo complicado, porque ambos aspectos aun cuando son hechos sociales y surgen por factores culturales, tienen que ver con la subjetividad de las personas, son ellas las que distinguen y construyen los hechos que viven u observan. Es por esto que para investigar dichos fenómenos se requiere de otro tipo de metodología para explorarlos [...] Además, dicha estrategia metodológica debe permitir un ambiente de confianza donde se pueda externar el problema sin que las mujeres y hombres sean enjuiciados, por lo que las investigadoras anteriormente mencionadas [García y Bedolla (1989: 198)] se inclinan más al uso de métodos cualitativos que a métodos cuantitativos, porque así rescatan mayor calidad y cantidad en la información obtenida dentro de una investigación, la que nos permitirá conocer la forma de pensar de la muestra estudiada (Díaz, 1998: 99).

Con base en lo anterior, se eligió una metodología que correspondiera a la naturaleza del problema y que fuera compatible con el enfoque interaccionista antes mencionado, en el que se construyó el objeto de investigación. Dentro de los métodos de investigación cualitativa, opté por la propuesta de la *Grounded Theory*, cuyos presupuestos básicos se inscriben en la tradición interaccionista y cuya metodología es una de las más sistemáticas elaboradas hasta ahora. Dichos presupuestos básicos son los siguientes:

pondidos, generan un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe. Es posible que involucren diferencias de estatus, y necesariamente implican un desequilibrio en las relaciones de poder entre los individuos que puede ser contrarrestado o no durante la misma situación. Ocurre en distintos medios.

1º En la investigación sociológica es necesario hacer trabajo de campo para descubrir lo que realmente está ocurriendo.
2º Se reconoce la relevancia de la teoría fundada en los datos, para el desarrollo de una disciplina y como una base para la acción social.
3º Los fenómenos sociales y la acción humana son complejos y variables.
4º Se asume la creencia de que las personas son actores que toman un rol activo para responder a situaciones problemáticas.
5º Se asume la conciencia de que las personas actúan con base en significados.
6º Se asume la comprensión de que el significado es definido y redefinido a través de la interacción.
7º Se manifiesta una sensibilidad hacia el entorno y hacia encontrar la naturaleza de los eventos (procesos).
8º Se asume la conciencia de la existencia de la interrelación entre condiciones (estructura), acción (procesos) y consecuencias (Strauss, 1998: 9).

De lo que se puede afirmar que son supuestos en los que se inscribe también este trabajo de investigación. *Grounded Theory* es, por lo tanto, una propuesta metodológica que posee un enfoque de la realidad social, que ha sido delineada por los supuestos mencionados arriba. Es definida por sus creadores como:

> La teoría que fue derivada de los datos sistemáticamente reunida y analizada a través del proceso de investigación. En este método, la recolección de datos, el análisis y la teoría eventual, permanecen en estrecha relación entre sí (Strauss, 1996: 12).

En este procedimiento, el investigador no comienza un proyecto con una teoría preconcebida en mente, sino con un área de estudio

que permite a la teoría emerger de los datos. ¿Cuál es el papel que juega entonces en nuestra investigación la construcción del objeto y el uso del interaccionismo, para definirlo conceptualmente? No es el de una teoría preconcebida. De acuerdo con Strauss y Corbin (1996), el estructuralismo, el feminismo y el interaccionismo, no son propiamente teorías, sino instancias de alguna clase de filosofía. La teoría, que es la finalidad de la investigación, es definida por los autores como:

> [...] el acto de construir [...] a partir de los datos un esquema explicativo que integre sistemáticamente varios conceptos a través de enunciados de relación. Una teoría [...] hace posible a sus usuarios explicar y prever eventos, y proveer guías para la acción (Strauss, 1996: 25).

Desde esta perspectiva, la teoría es un proceso, es decir, una entidad que siempre se está creando y no un producto acabado (Glaser, 1999: 32). Así, cuando publicamos los resultados de un investigación en forma de teoría, debemos estar conscientes de que ésta es un producto momentáneo, que aún se está desarrollando. Por otro lado, de este procedimiento de investigación se pueden generar dos clases de teoría: sustantiva y formal.

> Por *teoría sustantiva*, entendemos el desarrollo de un área empírica o sustantiva de la investigación sociológica, tal como el cuidado de los pacientes, las relaciones de raza, la educación profesional, la delincuencia o la investigación sobre la organización. Por *teoría formal* entendemos el desarrollo de un área formal o conceptual de la investigación sociológica, tal como el estigma, el comportamiento desviado, la organización formal, la socialización, la congruencia del estatus, autoridad y poder, sistemas de recompensa o movilidad social. Ambos tipos de teoría pueden ser consideradas de "alcance medio" (Glaser, 1999: 32).

Podemos establecer que nuestro objeto de investigación se inscribe dentro del ámbito de la generación de teoría sustantiva, ya que se

ocupa de un aspecto de las relaciones de género en las calles de la Ciudad de México, como un área empírica de la investigación sociológica.

Por estas razones, el diseño de la investigación se elaboró como un conjunto de líneas flexibles que se fueron modificando en el proceso mismo de la investigación, donde las decisiones principales que fueron tomadas *a priori*, y a lo largo del desarrollo de la investigación fueron guiadas por las preguntas de investigación: ¿cuáles son los significados del acoso en la calle para hombres y para mujeres?, ¿cómo intervienen esos significados en la forma que adoptan las interacciones entre hombres y mujeres en los lugares públicos?, ¿existen diferencias en las interpretaciones por género?, ¿existen diferencias intergeneracionales en los significados atribuidos?, ¿cómo se puede reconstruir el proceso de interacción del acoso en la calle a partir de esos significados?, ¿en qué forma el acoso en la calle estructura las acciones y las decisiones de las personas en su vida cotidiana?

b) La entrevista a profundidad como técnica de investigación del acoso

A pesar de que ocurre en lugares públicos, el acoso sexual nos remite a cuestiones que son consideradas por las personas como parte de su vida privada: los agravios verbales y físicos, las experiencias desagradables con alusiones a la sexualidad, se dirigen directamente al aspecto más íntimo de las personas. Las sensaciones y las reacciones que experimentan quienes reciben y quienes presencian los agravios están enraizadas en algo que se considera muy personal y que se prefiere no exhibir. Es por ello que es un tema difícil de explorar mediante cuestionarios cerrados (porque las respuestas están prefabricadas por el investigador y no sabemos hasta qué punto las opciones sean las más idóneas), ni mediante entrevistas superficiales (pues para que las personas accedan a hablar de estos temas y exponer sus ideas más íntimas, es necesario generar un ambiente de confianza y responsabilidad).

Para algunas investigadoras, la mejor forma de obtener información en esta clase de temas es la entrevista en profundidad, que es definida de la siguiente forma:

> Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras (Taylor y Bogdan, 1987: 101).

Con respecto a su uso en temas referentes a la vida cotidiana, Ana Lau Jaiven nos dice lo siguiente:

> Al entrevistar mujeres lo que buscamos no es información sobre hechos escuetos, sino representaciones mentales, y aquí el sistema sexo/género se hace visible, patente [...] La entrevista pone de relieve las vivencias de las informantes a través de su propia palabra (Lau, 1999: 96).

Sin embargo, la entrevista en profundidad no solamente nos permite un acercamiento mayor con las informantes cuando éstas son mujeres. Lau hace una diferenciación entre las condiciones en que es más propicio entrevistar a las mujeres, con base en una supuesta especificidad de éstas relacionada con la asignación de un rol social que las vincula a lo íntimo, a lo privado y a su presencia en el hogar. Desde esta perspectiva, afirma:

> Creo que con las mujeres es muy importante respetar el ritmo de su conversación y el tiempo de la narración, a fin de comunicar el sentido subjetivo de la realidad femenina, que pasa por el tiempo cotidiano y que es un tiempo más lento, menos acelerado, en suma, un tiempo de ser para otros que constituye, a mi modo de ver, la diferencia con el discurso masculino. Debemos atender al ritmo de la memoria, ya sea ésta precisa y cronológica o bien reconstruida lógicamente y articulada en el tiempo colectivo (Lau, 1999: 100-101).

No obstante, considero que esta forma de entrevistar a las informantes es necesaria también para entrevistar a los informantes cuando se trata con ellos temas privados como la sexualidad y sus concepciones. Es posible que así como la división sexual del trabajo no ha terminado por confinar a las mujeres a la vida privada, tampoco los hombres estén del todo desligados de ella y, por lo tanto, tengan perspectivas, experiencias subjetivas y representaciones mentales importantes para esta investigación.

Las entrevistas que se planearon fueron a profundidad y semiestructuradas. El guión de entrevista se anexa en dos modalidades: uno para las informantes y el mismo con ligeros cambios para los hombres:

GAYTAN SÁNCHEZ AMALIA PATRICIA.

GUIÓN DE ENTREVISTA TEMÁTICA
SEMIESTRUCTURADA
(PARA MUJERES).

1. ROTULACIÓN DE LA CINTA (ENTREVISTA SOBRE INTERACCIONES DE GÉNERO EN LA CALLE, REALIZADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2003, EN LA COLONIA TEPEYAC INSURGENTES, CIUDAD DE MÉXICO, POR PATRICIA GAYTAN).
2. AUTOPRESENTACIÓN. ¿ME PUEDES DECIR TU NOMBRE Y HACER UNA DESCRIPCIÓN DE QUIÉN ERES EN UNAS CUANTAS PALABRAS?
3. AHORA TE QUIERO PEDIR QUE OBSERVES LAS SIGUIENTES IMÁGENES Y ME DIGAS ¿QUÉ VES EN ELLAS? MOSTRANDO IMÁGENES 1 Y 2. ¿QUÉ PIENSAS QUE ESTÁ OCURRIENDO ALLÍ?
4. ¿TE HAS VISTO EN SITUACIONES SEMEJANTES? ¿CÓMO HAN SIDO?

- ¿CÓMO ERA LA PERSONA QUE LA ACOSÓ? DESCRIPCIÓN DEL ACOSADOR. FÁCTICA /CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS MEDIANTE LA INTIMIDACIÓN: ¿LO VOLTEÓ A VER, LO OBSERVÓ BIEN? ¿POR QUÉ?
- ¿QUÉ FORMA DE ACOSO REALIZÓ? DESCRIPCIÓN DEL ACOSADOR. FÁCTICA.
- ¿CÓMO REACCIONÓ LA MUJER? ¿POR QUÉ? SIGNIFICADO/INTERACCIÓN.
- ¿QUÉ SENTIMIENTOS LE PROVOCÓ? SIGNIFICADO/ PERCEPCIÓN DEL ACONTECIMIENTO.
- ¿QUÉ PENSÓ DEL ACOSADOR? PERCEPCIÓN SOBRE EL ACOSADOR.
- ¿EN DÓNDE OCURRIÓ? DESCRIPCIÓN. FÁCTICA.
- ¿QUÉ HICIERON LAS PERSONAS QUE ESTABAN A SU ALREDEDOR? ¿POR QUÉ? ENTORNO SOCIAL. FÁCTICA/INTERPRETACIÓN.
- ¿CÓMO SE SINTIÓ LA PERSONA ACOSADA AL LLEGAR A SU DESTINO? SIGNIFICADO/REFLEXIÓN POSTERIOR.
- ¿LO COMENTÓ CON ALGUIEN? ¿POR QUÉ? ¿CÓMO? FÁCTICA/ SIGNIFICADO SOCIAL COMPARTIDO/ PERCEPCIÓN DE LAS DEMÁS PERSONAS.

5. ¿QUÉ OTRAS SITUACIONES PARECIDAS PUEDES RECORDAR? OTROS CASOS QUE SE PUEDAN RECUPERAR, ASOCIACIONES LIBRES.
6. ¿TÚ CREES QUE ESTO ES ALGO QUE OCURRE CON FRECUENCIA O QUE ES ALGO EXCEPCIONAL Y ESPORÁDICO? ¿POR QUÉ? FRECUENCIA DEL ACONTECIMIENTO EN EL ENTORNO SOCIAL.
7. ¿POR QUÉ CREES QUE OCURREN ESTE TIPO DE SITUACIONES? SIGNIFICADO, CAUSALIDAD.
8. ¿TÚ CREES QUE EL HECHO DE QUE ESTAS SITUACIONES OCURRA, INFLUYE DE ALGUNA MANERA EN LAS

DECISIONES QUE TOMAS ANTES DE SALIR A LA CALLE O EN TU FORMA DE DESENVOLVERTE EN LAS CALLES? ¿CÓMO? EFECTOS SOBRE LA CONDUCTA DE LAS PERSONAS/ CONTROL SOBRE FORMAS DE VESTIR Y DE ACTUAR.

9. ¿HAS PLATICADO CON TUS HIJAS ACERCA DE ESTE TIPO DE SITUACIONES EN LA CALLE? ¿CÓMO? TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO PRÁCTICO DE LAS INTERACCIONES EN LA CALLE/ TABÚ, TEMA DELICADO.

Tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres, las respuestas fueron mucho más profundas y amplias que lo que se esperaba, ya que estas sólo tenían el propósito de incitar la charla sobre el tópico. Las preguntas que se agregaban fuera del guión tenían esta misma finalidad, pero generalmente fueron propiciadas por el rumbo que llevaba la conversación con los y las informantes.

Algunos temas surgieron con frecuencia de manera espontánea en la mayoría de las entrevistas, como es el caso, por ejemplo, del acoso femenino y del acoso homosexual, al que los informantes aludían en términos de experiencias personales, como resultado de las asociaciones que les provocaba el tema del acoso masculino hacia las mujeres. Me pareció pertinente integrar esta información a la investigación a pesar de no ser exactamente el objeto de análisis central, pues con los relatos venía también una significación diferente, que es propicia para definir con mayor claridad las características del acoso masculino (en el capítulo sobre el poder se analizan los contenidos de estas respuestas).

GAYTAN SÁNCHEZ AMALIA PATRICIA.

GUIÓN DE ENTREVISTA TEMÁTICA
SEMIESTRUCTURADA
(PARA HOMBRES).

1. ROTULACIÓN DE LA CINTA. (ENTREVISTA SOBRE INTERACCIONES DE GÉNERO EN LA CALLE, REALIZADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2003, EN LA COLONIA TEPEYAC INSURGENTES, CIUDAD DE MÉXICO, POR PATRICIA GAYTAN).
2. AUTOPRESENTACIÓN. ¿ME PUEDES DECIR TU NOMBRE Y HACER UNA DESCRIPCIÓN DE QUIÉN ERES EN UNAS CUANTAS PALABRAS?
3. AHORA TE QUIERO PEDIR QUE OBSERVES LAS SIGUIENTES IMÁGENES Y ME DIGAS ¿QUÉ VES EN ELLAS? MOSTRANDO IMÁGENES 1 Y 2. ¿QUÉ PIENSAS QUE ESTÁ OCURRIENDO ALLÍ?
4. ¿HAS VISTO O PARTICIPADO EN SITUACIONES SEMEJANTES? ¿CÓMO HAN SIDO?

   (SI EL INFORMANTE ACEPTÓ HABER PARTICIPADO, SE LE PREGUNTA POR QUÉ Y CÓMO).

   A. ¿CÓMO ERA LA PERSONA QUE LA ACOSÓ? DESCRIPCIÓN DEL ACOSADOR. FÁCTICA /CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS MEDIANTE LA INTIMIDACIÓN: ¿LO VOLTEÓ A VER, LO OBSERVÓ BIEN? ¿POR QUÉ?
   B. ¿QUÉ FORMA DE ACOSO REALIZÓ? DESCRIPCIÓN DEL ACOSADOR. FÁCTICA.
   C. ¿CÓMO REACCIONÓ LA MUJER? ¿POR QUÉ? SIGNIFICADO/INTERACCIÓN.
   D. ¿QUÉ SENTIMIENTOS LE PROVOCÓ? SIGNIFICADO/ PERCEPCIÓN DEL ACONTECIMIENTO.
   E. ¿QUÉ PENSÓ ACERCA DE LA PERSONA ACOSADA? PERCEPCIÓN SOBRE EL ACOSADOR.

F. ¿EN DÓNDE OCURRIÓ? DESCRIPCIÓN FÁCTICA.

G. ¿QUÉ HICIERON LAS PERSONAS QUE ESTABAN A SU ALREDEDOR? ¿QUÉ HIZO USTED? ¿POR QUÉ? ENTORNO SOCIAL. FÁCTICA/INTERPRETACIÓN.

H. ¿CÓMO CREE QUE SE SINTIÓ LA PERSONA ACOSADA? SIGNIFICADO/REFLEXIÓN POSTERIOR.

Contrario a lo que se podría pensar en las entrevistas con los hombres, estos tuvieron bastante disposición y apertura a la charla, al igual que la mayoría de las mujeres. A excepción de uno de ellos que se mostró hermético, en general se obtuvo bastante disposición.

GUIÓN DE ENTREVISTA PARA HOMBRES (CONTINUACIÓN).

5. ¿QUÉ OTRAS SITUACIONES PARECIDAS PUEDES RECORDAR? OTROS CASOS QUE SE PUEDAN RECUPERAR, ASOCIACIONES LIBRES.
6. ¿TÚ CREES QUE ESTO ES ALGO QUE OCURRE CON FRECUENCIA O QUE ES ALGO EXCEPCIONAL Y ESPORÁDICO? ¿POR QUÉ? FRECUENCIA DEL ACONTECIMIENTO EN EL ENTORNO SOCIAL
7. ¿POR QUÉ CREES QUE OCURREN ESTE TIPO DE SITUACIONES? SIGNIFICADO, CAUSALIDAD.
8. ¿TÚ CREES QUE TENGA ALGO QUE VER LA FORMA DE VESTIR O LA APARIENCIA PARA QUE ESTO OCURRA? ¿POR QUÉ? EFECTOS SOBRE LA CONDUCTA DE LAS PERSONAS/ CONTROL SOBRE FORMAS DE VESTIR Y DE ACTUAR.
9. ¿HAS PLATICADO CON TUS HIJAS Y CON TUS HIJOS (SI ES EL CASO) O CON TUS PADRES Y HERMANOS, ACERCA DE ESTE TIPO DE SITUACIONES EN LA CALLE ¿CÓMO? TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO PRÁCTICO DE LAS INTERACCIONES EN LA CALLE/TABÚ, TEMA DELICADO.

Como parte de la metodología que se implementó en la técnica de investigación, debo mencionar aquí que para introducir las entrevistas se emplearon dos fotografías que presento a continuación. Ambas fotos fueron seleccionadas como imágenes que podían sugerir el acoso sexual. Su uso está contemplado dentro de los procedimientos de la "Teoría Fundamentada" pues estos proponen que se haga uso de los medios materiales que estén al alcance del investigador como fotografías, diarios personales, *souvenirs*, grabaciones y todo aquello que permita obtener de los informantes los significados que les atribuyen los sujetos a ciertos eventos, a partir de estos objetos. En este caso particular, el empleo de las fotografías me pareció pertinente, en principio porque era necesario recuperar los términos en los que las situaciones de acoso sexual en lugares públicos son definidas por las personas en sus vidas cotidianas (pues las investigaciones realizadas por García y Bedolla han mostrado que en el lenguaje coloquial los términos de hostigamiento y acoso son poco usados). Por lo tanto, para obtener las definiciones más naturales, se evitó iniciar las entrevistas con preguntas directas que involucraran el término "acoso sexual" que además hubiera implicado un prejuicio asociado con la interpretación que se hace corrientemente de este término (en su investigación, García y Bedolla encontraron que para muchas personas la interpretación del término "hostigamiento sexual" se asocia con estar hastiado por tener relaciones sexuales, en tanto que yo misma he constatado que "acoso sexual en la calle" es entendido por la mayoría de la gente como un tipo de persecución obsesiva, respecto a la cual en general se siente ajena. Así, las fotografías cumplirían la función de introducir el tema en los informantes y además activarían el recuerdo de las experiencias personales que se pudieran asociar con las fotografías, mediados por el trabajo de interpretación y de asignación de significados. Los resultados de las primeras respuestas evocadas por las fotografías se exponen en el siguiente capítulo en un apartado sobre la "definición de la situación", así como los alcances y las limitaciones del uso de este recurso. Aunque en general considero que resultó más ventajoso que perjudicial para la investigación. En la siguiente página incluyo las fotografías que se emplearon en todas las entrevistas.

Fotografía 1



"Sin título", perteneciente a la serie "Bella mujer en Madero", de Nacho López.

Fotografía 2



"American girl in Italy", de Ruth Orkin

La *Teoría Fundamentada* ofrece una de las propuestas de metodología cualitativa más sistemáticas, que otorga dentro de sus procedimientos gran importancia a las entrevistas en profundidad y a la recuperación de la información obtenida en ella para su máximo aprovechamiento en el análisis.

Como lo he desarrollado más arriba, al definir el acoso sexual en los lugares públicos como una forma de interacción, y definiendo a esta última desde la tradición del interaccionismo simbólico, hago un intento por proveer al acoso sexual de un paradigma explicativo más amplio. Este paradigma se acompañará de un enfoque teórico que provendrá de la generación de una teoría sociológica de alcance medio tras el análisis de los datos.

c) Las características de los informantes

En las entrevistas a profundidad es difícil establecer el número de personas a las que se va a entrevistar e incluso el número de entrevistas que se van a realizar. Por lo tanto, esto no se especifica de antemano (Taylor y Bogdan, 1987: 108). Tras iniciar con una idea general del tipo de informantes y de los lugares y las formas en que éstos se contactarán, el investigador debe estar siempre dispuesto a cambiar de planes de acuerdo con los resultados de las primeras entrevistas. Así que comencé por entrevistar a una informante de 43 años, con el guión semiestructurado que se incluye en el apartado anterior. Después de realizar esta entrevista y codificarla surgieron algunas inquietudes con respecto a las características deseadas de los próximos informantes.

Es preciso aclarar aquí que desde la primera entrevista evité averiguar acerca de las experiencias de las personas en la calle –es decir, si tenían alguna vivencia relacionada con el acoso en la calle o no–, para decidir si eran aptas o no para la entrevista. El *criterio exclusivo* por el que me guié en la primera selección como en el resto, *fue la experiencia cotidiana de los informantes como transeúntes en la Ciudad de México.* Esto se debió, en parte, a un interés por establecer hasta qué punto podía sostener a través de las entrevis-

tas, el supuesto de que el acoso en la calle es una experiencia que forma parte de la vida cotidiana de cualquier persona que transite por nuestra ciudad, ya sea de manera directa o indirecta. Cabe mencionar que todas las informantes afirmaron haber vivido más de un episodio de acoso sexual en sus diferentes formas (verbal, físico, exhibicionismo, persecución o expresivo).

Las demás decisiones surgieron después de la realización de la primer entrevista. Las preguntas que aparecieron me llevaron a pensar en que los informantes y las informantes subsiguientes, variaran en edades, y en género. Dado que los requisitos específicos eran mínimos, y ante una dificultad relativa para obtener la participación de las personas a las que les pedí que fueran informantes (en varias ocasiones cancelaron las citas o definitivamente se negaron a participar),[13] a partir de la sexta entrevista, la forma de contactar a los siguientes informantes fue la descrita por Taylor y Bogdan como técnica de "bola de nieve"(Taylor y Bogdan, 1987: 109). Es decir, un informante ayudaba a contactar a otro (mediante la recomendación personal[14] y los datos de ubicación de la persona), tras una sugerencia mía con respecto a la edad y el género que buscaba a continuación, lo cual me permitió completar satisfactoriamente doce entrevistas, de las cuales seis informantes fueron hombres y seis mujeres de distintas edades (véase cuadro 2, p. 76).

[13] Es muy probable que algunas de las personas que se negaron a participar o que cambiaron de opinión tras haber aceptado originalmente, lo hayan hecho debido a que tenían muy poca información con respecto al tema en torno al cual iba a tratar la entrevista: a los informantes nunca se les mencionó antes o durante la entrevista el nombre de "acoso sexual en la calle", pues uno de los objetivos del cuestionario era averiguar las formas espontáneas en que las personas se refieren a estas situaciones. Así que se les planteaba una entrevista sobre sus "experiencias en las calles de la ciudad", y en algunos casos fue muy evidente que no satisfacía la curiosidad de todas las personas.

[14] Tal vez sea pertinente comentar que al pedir la recomendación de los informantes para obtener a los próximos, no volví a recibir un rechazo de las siguientes personas a quienes traté de entrevistar.

¿En qué forma la selección de los informantes afecta la validez de los resultados en cuanto a la pertinencia y el grado en que son comparables entre sí los datos obtenidos? Cabe tocar el tema de las diferencias entre un muestreo estadístico y un muestreo teórico para responder mejor a esta pregunta.

> El *muestreo estadístico* adecuado se juzga a partir de técnicas de azar y muestras estratificadas usadas en relación a la estructura social de un grupo o grupos muestreados. [...] se realiza para obtener evidencia precisa sobre distribuciones de personas entre categorías para ser usadas en descripciones o verificaciones (Glaser, 1999: 62-63).
>
> El *muestreo teórico* es el proceso de recolección de datos para generar teoría en el que el analista conjuntamente recolecta, codifica y analiza sus datos y decide qué datos recoger a continuación y donde encontrarlos, para desarrollar su teoría como emerge (Glaser, 1999: 21). El muestreo teórico se realiza para descubrir categorías y sus propiedades, y para sugerir las interrelaciones al interior de una teoría (Glaser, 1999: 62).

Por lo tanto, en primer lugar tenemos dos propósitos distintos en cada uno de los tipos de procedimientos para la obtención de muestras. A pesar de que no sean excluyentes entre sí, de alguna manera en opinión de Glaser y Strauss, cada uno destaca una finalidad diferente para la investigación. El muestreo estadístico está muy relacionado con la verificación de hipótesis. En tanto que el muestreo teórico tiene como principal interés la generación de la teoría:

> Mientras la verificación es el objetivo principal y vital para los investigadores de las teorías existentes, sugerimos que el principal logro en el desarrollo de nuevas teorías es su propuesta sistemática de generación a partir de los datos de la investigación social (Glaser, 1999: 28).

La diferencia de propósitos hace que lo que se busca en cada muestreo sea diferente: la generación de teoría busca descubrir rela-

Cuadro 2. Características de los informantes[15]

Nombre del (la) informante	Edad	Género /estado civil	Ocupación
Leticia Jiménez	43	Femenino/casada	Comerciante /ama de casa
Norma Alvarado	16	Femenino/soltera	Estudiante
Estela Rosas	35	Femenino/casada	Empleada doméstica /ama de casa
Mario López	25	Masculino/soltero	Empleado en una fotocopiadora / D.J.
María Castellanos	81	Femenino/viuda	Catequista/costurera
Rogelio Ibarra	46	Masculino/casado	Empleado del gobierno
Pedro Chávez	56	Masculino/casado	Empleado del gobierno
Itzel Torres	28	Femenino/casada	Ama de casa
Antonio Contreras	23	Masculino/casado	Obrero calificado
José Luis Villarreal	35	Masculino/casado	Promotor/Introducción de productos en el mercado
Ricardo Briseño	28	Masculino/casado	Técnico operador /Técnico electricista en CCH-Vallejo
Ma. Elena Rangel	47	Femenino/soltera	Educadora /Cabeza de familia

15 Los nombres reales de los informantes fueron cambiados para proteger su privacidad

ciones, por lo que no se espera la misma información en todos los casos, al contrario, se busca la diversidad de posiciones y el contraste de situaciones que van desde la recolección de los datos. No tiene como propósito hacer una extrapolación de los resultados, sino explicar cómo se establecen relaciones entre las categorías que emergen en torno a un problema. Por lo tanto, exigir un muestreo estadístico en una investigación de esta naturaleza implica subordinar la generación de la teoría a la verificación.

En segundo lugar, la comparación, que es el método por excelencia de la *Grounded Theory* para el análisis de los datos, difiere particularmente de lo que se entiende en la metodología en general por *método comparativo*. Convencionalmente, el *método comparativo* que priva y que concuerda con los criterios estadísticos –presente principalmente en los procedimientos de la ciencia política, por ejemplo– establece un conjunto de reglas para que dos grupos puedan considerarse "comparables" dentro de una investigación. Las variables deben ser altamente controladas y las características comunes deben prevalecer constantes, desde la forma en que los datos son obtenidos en ambos grupos, hasta las épocas y las características de los lugares en las que son realizadas las mediciones. Una medición requiere tal purificación de los grupos que han sido seleccionados en un muestreo estadístico. No obstante, el hecho de que tales grupos sean tan previamente controlados, de acuerdo con Glaser y Strauss, sirve muy poco para la generación de teoría, pues las variaciones aportarán escasa información cualitativa para explicar las relaciones internas en un problema determinado, ya que carecerá de datos teóricamente relevantes (Glaser, 199: 52). Por lo tanto, la Teoría Fundamentada acude al método comparativo en una perspectiva amplia, que permite contrastar grupos distintos que pertenecen a la misma o a diferentes regiones de un país, diferentes clases de departamentos en una agencia federal e incluso, como es nuestro caso, crear sus propios grupos:

> La táctica de crear grupos es igualmente aplicable para los sociólogos que trabajan con datos cualitativos. Cuando se usa solamente entrevistas, por ejemplo, un investigador se-

> guramente puede estudiar grupos de comparación compuestos por informantes seleccionados de acuerdo a marco analítico emergente (Glaser, 1999: 53).

Ya que es este último el caso de esta investigación, el grupo se formó con el interés principal de comparar las entrevistas a mujeres y hombres de diferentes edades, y sus percepciones acerca del acoso sexual en la calle, sin más control de la muestra.

Finalmente, es preciso explicitar a qué criterio obedece el número de las entrevistas:

> En el muestreo teórico el número de "casos" estudiados carece relativamente de importancia. Lo importante es el potencial de cada "caso" para ayudar al investigador en el desarrollo de comprensiones teóricas sobre el área estudiada de la vida social. Después de completar las entrevistas con varios informantes, se diversifica deliberadamente el tipo de personas entrevistadas hasta descubrir toda la gama de perspectivas de las personas en las cuales estamos interesados (Taylor y Bogdan, 1997: 108).

Cuando hemos alcanzado este punto, podemos decir que hemos logrado la saturación teórica, es decir, la información se ha repetido de tal forma que ya no hay nada que agregar a la historia, porque ya no hay categorías nuevas y existe suficiente densidad en las existentes, o porque las relaciones entre las categorías están validadas y son relevantes al estudio (Strauss, 1998).

d) Procesos de análisis de los testimonios orales

Dado que el propósito de este capítulo es exponer la metodología que se empleó y las decisiones que se tomaron sobre la marcha de la investigación, no es pertinente exponer aquí detalladamente cómo se llevó a cabo el análisis de contenido de las más de cien páginas de material transcrito de las entrevistas. En su lugar, hago a continuación una breve descripción de las etapas que lo

conformaron, de acuerdo a las recomendaciones propuestas por Strauss, Glaser y Corbin y que fueron seguidas para llegar a los resultados que se expondrán en los capítulos siguientes.

He señalado que el desarrollo de la metodología de la "Teoría Fundamentada" implica fases que se desarrollan conjuntamente. Por lo tanto, al hablar del análisis de los datos, debo afirmar que se trabaja en él de manera simultánea a la recolección. No obstante, un momento posterior a la realización de las entrevistas –y a la transcripción que, en buena medida, también es un momento del análisis si es realizada por el mismo investigador–, se dedica a la formalización de este proceso y es llamado por Strauss y Glaser *proceso de codificación*.

A grandes rasgos, el proceso de codificación en su conjunto, consiste en separar, clasificar, agrupar, definir y relacionar los materiales obtenidos en categorías, dimensiones, propiedades y relaciones, con el objeto de poder elaborar las conceptualizaciones necesarias –siempre muy fundamentadas en los datos–, para construir explicaciones acerca del fenómeno que se trata de comprender.

Específicamente, Strauss y Glaser sistematizaron las etapas de la codificación de la siguiente manera:

a) Codificación abierta
b) Codificación axial
c) Codificación selectiva
d) Codificación del proceso o "línea de la historia"
e) Matriz condición-consecuencia

Codificación abierta

> Durante la codificación abierta, los datos son separados en partes discretas, examinados de cerca y comparados en sus similaridades y diferencias. Eventos, acontecimientos, objetos y acciones/interacciones que se descubre que son similares conceptualmente, en su naturaleza, o que están relacionados en su significado, se agrupan bajo conceptos

> más abstractos llamados "categorías" [...] El trabajo analítico incluye nombrar conceptos, definir y desarrollar categorías en términos de sus propiedades y dimensiones (Strauss, 1998: 102-103).

Con respecto a la codificación abierta, cabe mencionar que es recomendable, –y por lo tanto así se realizó en esta investigación– codificar *todo* lo dicho por un informante, En esta etapa básica de organización y clarificación es fundamental considerar todo como relevante, pues de lo contrario se corre el riesgo de subestimar el papel de algún elemento dentro de la explicación global. La codificación abierta implica leer repetidamente los datos, así como la clasificación que se está construyendo con ellos. En gran medida, una buena estrategia que permite la cercanía con los datos es observar las categorías y los temas emergentes, que los investigadores emplean en muchos casos en las mismas palabras en que fueron dichas por el informante (esto último es llamado por Strauss y Corbin *Codificación in vivo*): "temas de conversación, vocabulario, actividades recurrentes, significados, sentimientos. Dichos y proverbios populares" (Taylor y Bogdan, 1987: 161). Aunque no todos los temas y categorías son tan evidentes.

Codificación axial

"Es el proceso de relacionar las categorías con sus subcategorías. Es llamado 'axial' porque la codificación ocurre alrededor de los ejes de una categoría vinculando las categorías en el nivel de propiedades y dimensiones" (Strauss, 1998: 123). Puede decirse que es un primer paso en el camino de relacionar las categorías surgidas del análisis de acuerdo al modelo paradigmático. En tanto que la codificación abierta separa el texto en sus componentes más pequeños, la codificación axial conlleva la tarea de volverlos a reunir una vez que han sido clasificados y etiquetados para ir trabajando en la reconstrucción del proceso que se está estudiando.

El procedimiento puede culminar en la creación de un modelo paradigmático que servirá de hipótesis (o explicación tentativa) y que consta de los siguientes elementos:

- *Fenómeno.* Es la idea central, el hecho que tratamos de entender.
- *Condiciones causales.* Eventos que se asocian con la ocurrencia o desarrollo del fenómeno. Son condiciones antecedentes al fenómeno.
- *Contexto.* Serie de propiedades específicas del fenómeno, son las condiciones dentro de las cuales se presenta el fenómeno.
- *Condiciones intervinientes.* Serie de condiciones amplias que facilitan o restringen la acción-interacción dentro de un contexto específico, tales como el tiempo, el espacio, la cultura, el estatus, la profesión, la historia individual, etcétera.
- *Estrategias acción-interacción.* Formas de manejarse, manipular o llevar a cabo respuestas al fenómeno. Se refiere al yo y a los otros. Sus características son: secuencia, intención y acciones fallidas.
- *Consecuencias.* Resultados de las acciones-interacciones que pueden ser potenciales o actuales y se pueden presentar en el presente o el futuro (Glaser, 1999).

Codificación selectiva:

Consiste en integrar las categorías para formar la teoría, buscando la categoría central alrededor de la cual se irán organizando sistemáticamente las demás categorías o distintos modelos paradigmáticos. Este procedimiento es una codificación axial de un nivel más alto de abstracción.

En el capítulo siguiente expongo los resultados de estos procedimientos, organizando la información en las categorías centrales que se generaron del análisis de las entrevistas. Las explicaciones relacionan las categorías entre sí y se triangulan con herramientas teóricas provenientes de otros estudios que han abordado este mismo tema y otros adyacentes.

e) La posición de la investigadora frente a su objeto de estudio

De acuerdo con Pierre Bourdieu (2003), las ciencias sociales, frente al resto de las ciencias, tienen tres peculiaridades que explican las dificultades que enfrentan para ser reconocidas como ciencias autónomas y para que sus descubrimientos sean aceptados por unanimidad: por un lado, carecen de reglas claras y estrictas de ingreso al campo disciplinar; en segundo lugar, suelen estar más expuestas a influencias ajenas al campo científico, dada la trascendencia de sus estudios y las implicaciones políticas y sociales de sus afirmaciones (el problema de autonomía del campo científico social); y finalmente, la condición de la construcción científica, que entraña una doble complejidad: "los hechos sociales están construidos socialmente, y todo agente social, como el científico, construye de mejor o peor manera, y tiende a imponer con mayor o menor fuerza, su singular visión de la realidad, su "punto de vista" [...] Por consiguiente, la ciencia social es una construcción social de una construcción social" (Bourdieu, 2003: 153). De esta forma, en palabras de Bourdeiu:

> [...] la reflexividad no sólo es la única manera de salir de la contradicción que consiste en reivindicar la crítica relativizante y el relativismo en el caso de las restantes ciencias, sin dejar de permanecer vinculado a una epistemología realista [sino que además, gracias a ésta], la ciencia social, tomándose a sí misma como objeto, se sirve de sus propias armas para entenderse y controlarse, es un medio especialmente eficaz de reforzar las posibilidades de acceder a la verdad reforzando las censuras mutuas y ofreciendo los principios de una crítica técnica, que permite controlar con mayor efectividad los factores adecuados para facilitar la investigación (Bourdieu, 2003: 15).

Lo que tiene como consecuencia que los parámetros de construcción científica vayan más allá del terreno comúnmente conocido como epistemológico (en sentido filosófico estricto) y se desplacen

al terreno de la ciencia social que se toma a sí misma por objeto. Estamos hablando, en este sentido, de la sociología de la sociología. Es decir, lo que en palabras de Bourdieu sería "objetivar el sujeto de la objetivación".

En este sentido, en cuanto a lo que tiene que ver con mi posición directa frente al objeto de investigación, y haciendo un ejercicio de reflexividad, debo comenzar por reconocer tres situaciones asociadas a mi subjetividad que tuvieron que ser canalizadas constructivamente durante la investigación para impedir que se convirtieran en obstáculos o prejuicios nocivos para los resultados.

1. "Objetivación de la posición del sujeto de la objetivación en el espacio social global" (Bourdieu, 2003; 163). En este sentido, es preciso reconocer que socialmente me ubico en las coordenadas del género femenino. Que al realizar esta investigación contaba con 28 años y que mi posición frente a las experiencias de intercambios verbales en lugares públicos entre desconocidos (como cualquier otra forma de interacción alusiva a la sexualidad) era de rechazo total e intolerancia. De tal forma que la elección del objeto de estudio se vio fuertemente influenciada por el enojo que me causaba experimentar situaciones en la calle en las que mínimamente me dijeran "adiós" u "hola guapa". La experiencia me generaba interrogantes del tipo de "¿qué es lo que hace a los desconocidos sentirse con derecho para interpelarme?", "¿es mi condición de mujer suficiente argumento para tener que soportar estas experiencias?". Posteriormente, estas preguntas se encauzarían conceptualmente.

Una vez que comencé a tener contacto con las informantes, la primera sorpresa que me llevé fue la de encontrarme con que a algunas mujeres les agrada que les digan cosas que se consideran socialmente "halagadoras", como "adiós", "bonita", etcétera. Y en ese momento me di cuenta de la necesidad de establecer una distinción entre "acoso" y "halago", pero sobre todo modificar mi perspectiva inicial y abrir mis propios esquemas a otras posibilidades. De no haberlo hecho, hubiera terminado por calificar a mis informantes como personas "alienadas" o "masoquistas" y en

vez de escucharlas e interpretar el sentido de sus valoraciones me habría visto retratada en los hallazgos. Es decir, tuve que entrar en contacto con mis propios prejuicios para darme cuenta de que le realidad era más compleja y evitar reducirla a mis creencias de partida. De esta forma, la investigación no es sólo una representación de una representación social, sino una experiencia que transforma al sujeto de la objetivación.

2. "La objetivación de la posición del sujeto de la objetivación en el campo de los especialistas" (Bourdieu, 2003: 163). Como socióloga, tuve que enfrentarme a la inexistencia de trabajos sobre el acoso sexual en lugares públicos en mi disciplina de adscripción. Por este motivo tuve que enfrentar el reto de explorar otras perspectivas disciplinares (lingüística, antropología, psicología social, etc.) desde una perspectiva sociológica que me permitiera construir un objeto y aproximarme a él. Pero la segunda gran dificultad, fue la de haber elegido una tradición de investigación sociológica que tiene poca presencia en nuestro país, desde una posición marginal en el campo académico, pues no cuento con un lugar reconocido en el campo de los investigadores, ni pertenezco a un grupo de investigación desde el cual marcar una tendencia o promover una moda. A esta perspectiva me aferré contra todos los pronósticos (cuando los criterios de cientificidad siguen siendo dictados por premisas cuantitativas predominantemente y esto es fuente de prestigio y poder dentro del campo) por razones subjetivas de nuevo: al considerar que el interaccionismo simbólico me permitiría aproximarme a aquellos procesos microscópicos que son ignorados o negados por los enfoques estructuralistas y que era necesario rescatar para desentrañar los significados que le dan sentido a las acciones humanas y construir desde ahí explicaciones sociológicas.

3. "Objetivar todo aquello que constituye la creencia de una ausencia de parcialidad" (Bourdieu, 2003). En este sentido, muchos argumentos se pueden sostener para justificar una sociología libre de prejuicios, una ciencia desinteresada que está lejos de ser el propósito de esta investigación. Entre las líneas de mi trabajo

hay un propósito que está detrás de los términos en los que lo he planteado. Es el interés de combatir los enfoques filosóficos de los temas de género que han permeado a algunas tradiciones feministas radicales y a los llamados "estudios culturales". Es el propósito de practicar una sociología de corte empírico que escuche a los actores sociales que tienen cosas que decir, distintas a las que algunas posiciones ideologizantes del feminismo quieren escuchar a toda costa o construir en axiomas valorativos generalizantes. De acuerdo con Randall Collins, con el término "estudios culturales" nos referimos a todo un conjunto de posiciones políticas en las que los sociólogos se especializan mediante programas de estudios étnicos, estudios de la mujer, estudios gay, estudios chicanos, etcétera, que tienen por objeto desarrollar una ideología o conciencia distintiva y promueven su separación de las disciplinas tradicionales, entre ellas, la sociología (Collins, 1997). Argumentan que las ciencias clásicas no tienen cabida para los problemas de los que ellos se ocupan y acuden a la filosofía y a la literatura para fundamentar sus posiciones que son eminentemente normativas. Un interés detrás de esta investigación es, pues, mostrar que la sociología tiene herramientas conceptuales que permiten abordar múltiples problemas si son construidos desde una perspectiva disciplinar y una metodología rigurosa.[16]

[16] Un ejemplo de esto son los desarrollos recientes de la sociología del cuerpo y las emociones, entre los que puedo citar los trabajos inéditos de Dolores Moreno Islas, "El impacto de los estereotipos de las revistas en la constitución de la identidad", y de Guillermo Claudio Piedras, "Los significados del cuerpo con sobrepeso", tesis de maestría y licenciatura respectivamente presentadas en 2009 y 2008 en el Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco. Una defensa de la capacidad de la sociología para fundamentar los estudios del cuerpo y las emociones ha sido desarrollada en Sabido, 2007 y Gaytan, 2007.

Capítulo 2

Los significados de la interacción en el acoso sexual en lugares públicos en la Ciudad de México

2.1 El medio (la Ciudad de México como escenario del A.S.L.P.)

Los contactos en la ciudad pueden ser de hecho cara a cara, pero son, sin embargo, impersonales, superficiales y segmentarios. La reserva, la indiferencia y el aparente fastidio que los urbanitas manifiestan en sus relaciones pueden así ser vistos como mecanismos para inmunizarse a ellos mismos contra los reclamos personales y las expectativas de otros (Louis Wirth, 1968: 365).

En el capítulo anterior cité, en palabras de Goffman, que el medio es el conjunto de cosas físicas y equipos que constituyen el escenario en el que se desarrolla cierto flujo de acción. En este apartado haré unos cuantos señalamientos de las formas en que las características físicas y sociales del medio facilitan la existencia de interacciones de acoso. Es preciso aclarar que el medio no es empleado aquí como la causa de estas prácticas, sino como un conjunto de condiciones propicias para su proliferación.

El escenario del acoso sexual en lugares públicos, que practican los hombres hacia las mujeres y que constituye el objeto de es-

te estudio, está formado por la zona metropolitana que abarca la Ciudad de México y sus zonas colindantes del Estado de México. Ésta se extiende sobre 1500 kilómetros cuadrados, y su población equivale a la de 16 de los 32 estados de la República (García Canclini, 1996: 29). Además, la diversidad de grupos étnicos que la componen, los estilos de vida, y las actividades de producción y consumo que coexisten en ella, la hacen semejante a la de los cinco países juntos que conforman América Central (García Canclini, 1996: 29). Esta información es importante para explicar el carácter que cobran las interacciones en un medio como éste:

> La densidad generada por la masificación de los pobladores, de los bienes y de los mensajes, engendra una congestión de las personas, las mercancías y la información. Lo percibimos en las aglomeraciones políticas, deportivas, religiosas o simplemente cotidianas [...] "En el terreno visual, escribe Carlos Monsiváis, la Ciudad de México es, sobre todo, la demasiada gente [...] De golpe, parece que todos los automóviles de la tierra se concentrasen en un punto para avanzar sin avanzar" (García Canclini, 1996: 28).

Por lo que en este contexto es difícil imaginar al transeúnte mexicano como visualizó Walter Benjamín al *flaneur*[1] parisino de mediados del siglo pasado: desafanado, paseando libremente y disfrutando de la vista de los aparadores. Las grandes concentraciones de personas, sobre todo en las calles del centro, le impiden a uno caminar con despreocupación. Los largos periodos de tiempo que se invierten en atravesarla y los altos costos sociales y emocionales que implican estos viajes nos llevan a pensar que la presencia transitoria en las calles de la ciudad es más obligatoria que placentera:

[1] Término francés empleado por Walter Benjamín, para nombrar a "este paseante en Cortes, que diríamos en castellano [...] que vagabundea, que callejea [...] a la Ciudad de París" (Benjamin, 1998: 50-51 en nota a pie de página).

> Existen estudios que analizan el transporte urbano metropolitano: así sabemos que actualmente se cumplen 37 millones de viajes/persona por día, de los cuales 83% se realiza en transporte públicos (*sic*); que el mayor flujo de viajes se concentra de las 7 a las 8 de la mañana, de las 14 a las 15 y de las 18 a las 19. También conocemos la importancia estadística de cada tipo de viaje: ir al trabajo abarca poco más de 50%, los traslados a la escuela alrededor de 35% (porcentaje más alto que en otras ciudades por la proporción de jóvenes), los que se hacen por compras y recreación son 8% (García Canclini, 1996: 26).

Hay una gran carencia de cifras del uso del transporte y movilidad por género. Sin embargo, si tomamos en cuenta el cálculo realizado por Peter Ward (1991:135) que atribuye 46% de la movilidad observada al hogar, y si a esto le agregamos que una porción importante de la Población Económicamente Activa está constituida por mujeres, podemos hacernos una idea de que el tránsito de las mujeres por las calles de la ciudad no es menos numeroso que el de los hombres.

La aceleración en el intercambio de mensajes, el gran número de interacciones cotidianas, la contaminación, la inabarcabilidad y las comunicaciones diferidas son rasgos que, junto con el congestionamiento y la fragmentación, completan la caracterización de nuestra urbe, de acuerdo con García Canclini (1996). Todas estas cualidades del medio repercuten de manera importante en la conformación de las acciones recíprocas:

> Cuanto menos sosegada se hace la gran ciudad, tanto mayor conocimiento de lo humano, se pensaba, será necesario para operar en ella. En realidad la agudizada lucha por la competencia lleva sobre todo a que cada uno anuncie sus intereses imperiosamente. El conocimiento preciso de éstos sirve con frecuencia mucho mejor que el del mismo ser, cuando lo que hay que hacer es valorar el comportamiento de un hombre (Benjamín, 1998: 54).

Quien transita por la ciudad requiere de un conocimiento profundo de ésta y de sus habitantes. Es preciso interpretar las intenciones de los demás en cada una de las instancias en las que nos desplazamos, para lo cual hay que estar siempre alerta. Las numerosas interacciones que experimentan los sujetos cada día, requieren de un manejo experto de las impresiones y de la información, como un requisito indispensable para sobrevivir a los encuentros. Todo esto conforma el carácter particular del transeúnte urbano:

> El habitante de la ciudad, dice Simmel, es de un natural aburrido y hastiado que se cierra a la interacción y se encuentra en estado de indiferencia flotante. Lo cierto es que la ciudad provoca una "intensificación de la vida nerviosa" que raya en la esquizofrenia. El hombre de la ciudad sólo puede pues salvaguardar su capacidad de encuentros recurriendo a cierto entabicamiento de la atención y de la mirada. Por eso vive la mayor parte del tiempo en "situación de alarma" (Goffman) y sus comportamientos de reserva se deben al hecho de que constantemente teme la invasión (el intruso, el importuno, el mal encuentro) o la identificación (qué está haciendo él allí) (Joseph, 1988: 29).

La actitud más común de las personas en la ciudad es la indisposición a ser abordado, ya sea como un mecanismo para evitar encuentros indeseados, o simplemente porque no se está en disposición de satisfacer las expectativas de los demás (Wirth, 1968). En las entrevistas realizadas para esta investigación, la percepción de ésta actitud es descrita por varios informantes:

> En la actualidad todos estamos a la expectativa. Usted ve a una dama y la dama está pensando, se me acerca este señor con malas intenciones, que le quiere quitar su bolso o empiezan a gritar. En la actualidad puede usted pensar todo lo peor. Entonces es como le digo, el encanto de hace treinta años que andaba a la una dos de la mañana por las calles del Centro caminando, por una colonia pasaba usted, llegaba tranquilo a su casa (entrevista a Pedro Chávez, 56 años).

Esta conducta no tiene sólo que ver con la inseguridad o con el temor de ser agredido, aunque forma parte de ella, sino con una especie de indiferencia necesaria para sobrellevar la gran cantidad de cosas que se presencian cotidianamente en las calles y en los transportes públicos. En repetidas ocasiones, los informantes admiten haber observado situaciones violentas para otras personas en las que evitan intervenir, por contemplar la posibilidad de que su ayuda sea rechazada y arriesgarse así a ser objeto de violencia también, de manera gratuita:

> Hay ocasiones en que hasta en las películas, ves que están golpeando a una mujer, y llega uno en su auxilio, como quien dice, y la misma mujer, tú que te metes, ¿no? O sea, a ti no te importa y yo me defiendo sola. Por eso muchas veces no actúo. Me ha pasado en los microbuses, en el metro, ya ves que va él, la persona faltándole al respeto a sea una niña, una señora, una muchacha, lo que sea, lo único que hago es verlos (entrevista a Ricardo Briseño, 29 años).

La indiferencia es una forma de vacunarse contra los sentimientos que compelen a las personas a intervenir en esta clase de escenas cotidianas y en otras menos expuestas a la violencia física, pero igualmente arriesgadas al ridículo y a la crítica social. Al mismo tiempo es una forma de evitar a los mendigos, vendedores ambulantes, y a los conversadores espontáneos, que son algunos de los muchos posibles intrusos que pueden importunar a un pasajero en el metro, por ejemplo. Sin embargo, esta caracterización no se extiende a todas las personas. El interés de exponerla no radica en generalizar estas actitudes como un componente del desenvolvimiento de la totalidad, sino mostrar cómo influye en las interacciones citadinas. Mi interés es mostrar cómo una actitud típica de las personas en la ciudad, no les es autorizada y reconocida del todo a las mujeres.

Cuando las mujeres adoptan estos mecanismos de defensa social (al igual que cualquier otro transeúnte masculino), los informantes lo interpretan como una actitud de predisposición, de

hostilidad y de inaccesibilidad a la que parece que ellas no tienen derecho, pues los aleja de la posibilidad de establecer acercamientos en los lugares públicos. Es muy probable que esta posición tenga un fundamento en lo que Stanley y Wise (1992: 96) y Gardner (1995) identifican como la creencia generalizada de la accesibilidad obligatoria de las mujeres en los lugares públicos. Ésta consiste en la suposición de que las mujeres deben estar dispuestas permanentemente a ser abordadas por una charla, un cortejo, un comentario, una mirada y cualquier otra cosa que se le ocurra a quien se tope con ellas y se interese particularmente en hacerlo.

Una segunda característica de las interacciones propiciada por el medio citadino, en el que confluyen grandes cantidades de personas, es el anonimato: cualquier interacción que se sostiene con un desconocido en un lugar público, generalmente es transitoria e impersonal (Simmel, 1986: 707). El anonimato es particularmente un componente de todas las formas de acoso sexual, y explica por qué muchas actitudes ofensivas pueden ocurrir, en contra de todas las reglas de urbanidad. Una persona desconocida en la calle es alguien a quien difícilmente se le vuelve a ver:

> [...] un encuentro con personas con las que no vuelve a tener tratos la deja en libertad de seguir una línea elevada que el futuro desvirtuará, o en libertad de sufrir humillaciones que harían que los futuros tratos con ellas fuesen una cosa difícil de encarar (Goffman, 1967: 15).

Es decir, las normas sociales de interacción en público dictan, por un lado, tener consideración por los sentimientos de los demás, en virtud de que los demás la tengan con los nuestros. Además, actuamos de una manera consistente con las personas que vemos frecuentemente porque tenemos el propósito de mantener nuestro lugar en el mundo social. Sin embargo, alguien completamente desconocido es alguien que no pondrá en cuestión en el futuro el lugar social del acosador, ni intervendrá en su mundo laboral ni en su vida social o privada. Esto permite cometer ofensas que dañan los sentimientos de otros, que no pondrán en riesgo su propia

fachada, conservando una especie de impunidad. Esto permite también, que los acosadores sean cualquier persona, pues se puede tener una ocupación laboral calificada como honorable socialmente y tener una conducta poco respetuosa en la calle frente a quienes no le conocen y por lo tanto, quienes no pueden afectar su estatus social.

Otro dato que revela el anonimato, es que si se ataca verbalmente a una mujer desconocida, esto quiere decir, que no es importante la persona individual. Es decir, que no se le eligió para decirle cosas ofensivas por ser quien es. En muchos casos las mujeres son elegidas al azar, y esto es posible gracias a que se les acosa por lo que representan y no por ser quien son, como lo sugiero al presentar en el marco la idea de una fachada estereotipada.[2] Finalmente, algunas informantes reconocieron recibir comentarios en la calle de gente que conocen: vecinos, tenderos, etcétera. Sin embargo, la forma en que estos son recibidos, indica que hay familiaridad en el trato, que se toman como bromas o una forma de saludo, y que no son ofensivos. En estos contextos el trato duradero permite que se mantengan las normas de deferencia entre los participantes, y el contexto le permite a las mujeres manifestar su disgusto más abiertamente en caso de que le desagrade el comentario. Es por estas razones que el acoso en lugares públicos es eminentemente anónimo. La velocidad con la que se realizan los transbordos y los desplazamientos, fortalecen esta ventaja.

Desde esta perspectiva, la imagen del *flaneur* mexicano, en tanto acosador, se parece más a la que identifica Benjamín en la obra de Edgar Allan Poe:

> El *flaneur* es para Poe sobre todo ése que en su propia sociedad no se siente seguro. Por eso busca la multitud; y no habrá que ir muy lejos para cncontrar la razón por la cual se esconde en ella [...] Reposando de una larga persecución, resume para sí el narrador su experiencia: "Este viejo, dije

2 Véase apartado sobre "La edad y la apariencia".

> por fin, representa el arquetipo y el género del profundo crimen. Se niega a estar solo. Es el hombre de la multitud (Benjamin, 1998: 64).

La multitud es un buen escondite para confundirse entre los demás cuando se ha cometido el acoso verbal o físico. Es un buen medio para huir después de practicar el exhibicionismo, y una buena forma de observar a alguien, e incluso seguirle de cerca sin verse expuesto. El anonimato es sinónimo de impunidad.

Las consecuencias de la presencia de las multitudes, en término de las incomodidades y del extremo contacto físico, han sido parcialmente consideradas en las políticas de transporte público, específicamente en el metro:

> Durante las horas pico, la congestión del sistema era intensa, particularmente en puntos focales como la estación Pino Suárez. Las condiciones eran tan malas que la policía separaba a las mujeres y los niños en áreas especiales de la plataforma, y había carros exclusivos para ellos (Ward, 1989: 156).

Sin embargo, la segregación por género y edad en el metro nunca ha explicitado con toda la claridad necesaria los propósitos concretos que están detrás de ella. Aparentemente se da por sentado que es una forma de proveer una mayor comodidad en el viaje a mujeres y niños, con base en un principio de vulnerabilidad (bajo la consigna de toda situación difícil: mujeres y niños primero). No obstante, la separación por vagones no alivia a las personas de la conglomeración: estos vagones espaciales se saturan de la misma forma que los mixtos, y en realidad su distribución es bastante inequitativa, pues en un tren de ocho vagones, dos se destinan exclusivamente a mujeres y niños (cuando en las cifras se estima que las mujeres emplean el transporte público casi a la par que los hombres). Todo esto lleva a pensar que la segregación procura dar una alternativa a las mujeres que prefieren viajar cuerpo con cuerpo con mujeres y no mezclarse con los hombres. No obstante, si no se alcanza cupo en esos vagones, las alternativas siguen siendo

esperar un tren menos vacío o viajar en un vagón mixto. En este contexto, las razones posibles para evitar viajar en una multitud mixta puede tener dos sentidos: por un lado, evitar la rudeza masculina en ascensos, descensos y durante el viaje o, por otro lado, evitar los roces corporales. Estos últimos son bastante frecuentes en las horas pico, en las que los vagones mixtos van repletos tanto de hombres como de mujeres, y la situación es bien aprovechada por quienes gustan de acosar físicamente.

A pesar de que el número de vagones separados no es suficiente para lograr la segregación total, muchos hombres están poco conscientes de ello. Entre los informantes, algunos de ellos tienen la idea de que las mujeres que abordan los vagones mixtos en horas pico, buscan deliberadamente ser acosadas sexualmente, pues "hay vagones especiales para ellas"; cuando son más benevolentes sugieren que las mujeres cometen la "imprudencia" de subir a los vagones mixtos, exponiéndose a malas experiencias. En algunos casos se interpreta que, en una multitud, los roces son inevitables, sin embargo, más adelante expondré como las informantes logran identificar la intencionalidad de algunos de estos "arrimones".[3] La pregunta necesaria en este punto es: ¿por qué tenemos que viajar de manera segregada hombres y mujeres?, ¿por qué una mujer no puede abordar un vagón lleno de hombre sin recibir toqueteos premeditados?

Las calles de la ciudad, los andenes del metro y los vehículos que transportan al público, no son un terreno neutral. A pesar de la diversidad de personas que confluyen en estos lugares, las desigualdades sociales y económicas encuentran en ellos un escenario para su reproducción y reforzamiento. Particularmente, la condición de género se agudiza en vez de resolverse con la segregación de los viajes en el metro.

Un tercer elemento, que en el medio de la ciudad propicia las formas en que se manifiesta en sus lugares públicos el acoso

[3] Veáse el apartado sobre "Acoso físico".

sexual, es el que resulta del predominio del uso del sentido de la vista por encima del resto, cuando generalmente las interacciones familiares se realizan con la conjunción de todos los demás sentidos:

> En comparación con la ciudad pequeña, el tráfico de la gran ciudad se basa mucho más en el ver que en el oír.
>
> [...] Antes de que en el siglo XIX surgiesen los ómnibus, ferrocarriles y tranvías, los hombres no se hallaban nunca en la situación de estar mirándose mutuamente, minutos y horas sin hablar (Simmel, 1986: 683).

La mejor muestra de ello, son los audífonos que pueden usar los viajeros y los transeúntes mientras se desplazan, pues el oído es un sentido secundario en los traslados, es decir, como es menos requerido puede emplearse en otra cosa. Los largos trayectos que se comparten en el transporte público, y que parecen interminables con los congestionamientos viales y las aglomeraciones, propician la prolongación inevitable de la interacción expresiva. Mucha gente encuentra ocupaciones que desarrolla mientras viaja para tratar de escapar de ésta, y del aburrimiento del viaje: se puede tejer, leer, dormitar, maquillarse, escuchar música, etcétera. Pero, aún así, es preciso estar al tanto de lo que hacen los demás pasajeros, y muchas veces es inevitable percatarse de la invasión de la propia intimidad: a las incomodidades del viaje se suma el hecho de tener que tolerar las miradas insistentes de quienes deciden entretenerse de esta forma, acosando, intimidando y molestando. Respaldándose en el silencio impuesto por la introspección y la indiferencia de los demás.

Un hecho más que se deriva del predominio de la vista sobre los demás sentidos, es la existencia y el contenido de los grandes anuncios publicitarios que, a diferencia de los comerciales televisivos en los que el anuncio es fugaz, permanecen fijos en tanto el espectador pasa:

> La imagen del metro, como las de las revistas semanales, rara vez es mirada por varios; trátase frecuentemente de una relación singular y hasta fugaz y vagamente vergonzosa que se crea con la imagen, una relación doble, de sospechosa connivencia que la publicidad, cuando propone imágenes del cuerpo, coloca bajo el signo de la estética para satisfacer al mirón, siendo así que tales imágenes se sienten inmediatamente e íntimamente como una provocación erótica (Augé, 1987: 105).

La sexualidad no es un asunto privado. Nunca lo ha sido (García, 1998). La presencia de estos anuncios (como de otra clase de imágenes femeninas en los talleres mecánicos y en los periódicos que leen los pasajeros), dice algo más que la sugerencia de que se compre el producto que anuncia: viajes, gaseosas, automóviles, ropa interior, etcétera. La exposición de los cuerpos reitera la belleza prototípica, pero además "acompaña cada día a todos aquellos a quienes su recorrido los aísla únicamente durante el tiempo en que los hace pasar de una forma de sociabilidad a otra (Augé, 1987). El culto a la apariencia se manifiesta y se confirma en estos espectaculares, pero además, estimula las fantasías a la mitad del camino. La sexualidad se insinúa en el medio, y juntos, apariencia y sexualidad son ultrajados por el acoso sexual en lugares públicos.

Por otro lado, los transportes públicos constituyen un medio aparte de las calles de la ciudad a la que pertenecen y por la que circulan. Las paredes y las puertas aíslan a su público de la posibilidad de huir del canto de un mendigo que les pide dinero a cambio de su actuación, por ejemplo (Augé, 1987). El costo que se paga al abordarlos condiciona al pasajero a permanecer en él hasta llegar a su destino o de lo contrario a tomar otro transporte y volver a pagar en dinero y en tiempo la continuación del trayecto. En gran medida, esto obliga a los pasajeros a soportar los incidentes que los importunen, entre ellos el acoso expresivo y el físico, que son mucho más frecuentes en estos espacios que en las calles.

Finalmente, debo mencionar que los andenes y los vagones del metro, así como otros transportes públicos, disponen una cercanía física entre los viajeros que permite, a diferencia de las calles de la ciudad, entablar conversaciones. Aunque éstas pueden no ser autorizadas ni correspondidas (especialmente cuando constituyen acoso), muchas veces sí lo son. Por lo que es necesario reconocer que los lugares públicos de la ciudad en ocasiones son puntos de encuentro, de generación de relaciones que duran más allá de este espacio. Además, también hay en ellos intercambios y contactos que se dan con consentimiento mutuo, como el coqueteo, que pueden durar un momento y que dejan una sensación grata en quienes lo compartieron:

> Algunos metros ciertamente son más novelescos que otros: por las tardes, alrededor de las tres o las cuatro, cuando el común de los mortales está en la oficina, el taller, la fábrica o la escuela, los metros no corren sin embargo vacíos; entonces son posibles encuentros menos anónimos que en las horas pico, y siempre podemos preguntarnos quién sería aquella desconocida o aquél desconocido que retuvo por un momento nuestra atención (Augé, 1987: 96-97).

Las calles de la Ciudad de México y los lugares y transportes públicos en general son frecuentados cotidianamente por millones de personas. Éstas dejan una parte de su vida allí (Augé, 1987). En la coexistencia multitudinaria pueden ocurrir encuentros de muy diversas clases, que de alguna manera están enmarcados por las limitaciones y las características del propio medio. En él, por la forma en la que están dispuestos sus componentes físicos y por la normatividad social que los organiza, gran parte de sus usuarias, están expuestas cotidianamente a tener que lidiar, muy a su pesar, con interacciones de acoso sexual. El anonimato, la indiferencia, la multitud y el continuo movimiento lo favorecen. Los anuncios publicitarios lo confirman.

2.2. El marco (la representación dual de las mujeres: cara y cruz de la misma moneda)

Es el género y no la religión el opio de las masas
(Goffman, 1977: 315)

La segunda categoría para el análisis de los significados del acoso sexual en lugares públicos es el *marco*, pues éste nos permitirá explicar los criterios que rigen no sólo la interpretación de las acciones, sino la propia forma de desempeñarse en cada situación:

> Yo asumo que la definición de una situación es construida de acuerdo con principios de organización que gobiernan los eventos –al menos los sociales– y nuestro envolvimiento subjetivo en ellos; "marco" es la palabra que uso para referirme a esos elementos básicos que me es posible identificar (Gofman,1976: 10-11).

La organización de la experiencia que parte de un conjunto de referentes sociales, en el acoso sexual en los lugares públicos nos remite a un marco que tiene que ver con la forma en que se han definido las normas que regulan la convivencia entre hombres y mujeres.

En los diferentes apartados de esta sección desarrollaré las ideas que están en la base de las apreciaciones más comunes con respecto al acoso sexual en lugares públicos practicado por los hombres hacia las mujeres. A pesar de que los marcos que operan en estas interacciones seguramente son mucho más amplios que las ideas que enumeraré a continuación, voy a tratar aquellos aspectos que aparecieron con frecuencia en las entrevistas y que están más directamente asociados con la interpretación que ofrecen los actores de este problema. Básicamente son ideas generalizadas y compartidas socialmente que en su mayoría se encuentran en contradicción con la información fáctica que proporcionan los mismos informantes y que, para poder desentrañar los significados de los episodios de acoso sexual, es preciso tener presentes. Por un lado, debido a que ofrecen valoraciones y prejuicios que se ponen en

marcha en el curso de las interacciones, y en segundo lugar porque en su confrontación con los hechos nos hacen posible entender mejor la naturaleza de estas situaciones.

En sus marcos normativos y organizativos, las sociedades occidentales, y entre ellas la nuestra, han otorgado un papel relevante a lo masculino frente a los demás géneros. Las mujeres han sido subordinadas y relegadas durante mucho tiempo en los asuntos referentes a lo económico y lo político (Goffman, 1977: 313). Pero socialmente también han aprendido a vivir según códigos que le otorgan privilegios a los hombres:

> Los ambientes, muchas veces la misma familia, para empezar, nos enseñan que la mujer es inferior, que nosotros podemos hacer lo que queramos y ellas no pueden protestar [...] una vez le ocurrió a un amigo. Estábamos ahí varios cuates y de pronto llega su papá, su papá era machista, y la chava ésta quería estudiar y le dice, "¿Para qué quieres estudiar, si tú estás para tener hijos y el hogar?" O sea, para empezar ya está marginando, ¿no? Está marginando y tú nada más sirves para... no es una cosa ¿no? "Tú eres para la sala" es la sala ¿no? Es algo inerte que no piensa que no nada, para empezar la está tratando como objeto. Y tiene un hermano. Y el chavo tiene un poco de su papá, o sea el como trata a las mujeres, en el aspecto de es que "tú eres mujer, tú no puedes hacer esto, tú no debes estar aquí" El bajarlas a un objeto y [...] de ahí empieza a decir uno, ah, bueno, yo soy el hombre (entrevista a José Luis Villarreal, 29 años).

Una segregación que empieza en la familia y que continúa en los ámbitos escolares y sociales, relega las capacidades y los derechos de las mujeres a tener hijos y cuidar la casa, en su versión más tradicional. Esto es aprendido simultáneamente por el género opuesto, que aprende a usar estas normas para distinguirse de ellas: "yo soy el hombre". Por otro lado, y de manera aparentemente contradictoria, en este mismo conjunto de imágenes que caracterizan

a los géneros, se encuentra en la tradición la idea de que la mujer es (por naturaleza) un ser frágil, delicado, puro, bello y sensible. A pesar de ser definidas como seres inferiores a los hombres, las mujeres son idealizadas y mitologizadas mediante valores como la maternidad, la inocencia, la gentileza, el atractivo sexual, etcétera (Goffman, 1977: 308):

> Porque yo siempre he tenido la firme convicción de que la mujer es el ser más bello astuto e inteligente del universo [...] A una mujer debe tratarla usted con ese encanto con el que trata las pupilas de sus ojos. Con ese encanto con el que se talla usted su piel, no se la lastima, entonces usted no tiene por qué lastimar a una bella dama (entrevista a Pedro Chávez, 56 años).

La comparación en la cita, de una mujer con las pupilas de los ojos y con la piel, refleja en este caso la idea de que las mujeres son delicadas y sensibles como esas partes del cuerpo.

La pregunta obligada es entonces, ¿cómo pueden coexistir estas dos clases de representación en un mismo marco social? Goffman nos ofrece una respuesta, mediante el análisis de los rituales del cortejo y de la cortesía (Goffman, 1977).

a) El cortejo y la cortesía

Las consecuencias más nocivas para las mujeres, contrario a lo que se pueda pensar, no es la segregación, sino la idealización y la mitologización. Con base en los ideales de lo que es una mujer se ha construido un ideal de su comportamiento en público:

> Al actuar de una manera retraída, al proyectar timidez, reserva y despliegues de fragilidad, temor e incompetencia, ella puede convertirse en la clase de objeto al que un hombre puede extender apropiadamente su ayuda, suprimiendo asperezas en su discurso mientras lo hace (Goffman, 1977: 312).

De tal forma que lo que ha sido considerado un despliegue correcto de las actitudes femeninas desde un punto de vista social y durante un par de siglos, consiste en una correspondencia con esos ideales de debilidad y discreción. Una implicación importante de este conjunto de normas y representaciones, es que se han incorporado a los marcos cognitivos al punto de ser consideradas consecuencias naturales de una condición biológica que distingue radicalmente las capacidades de hombres y mujeres. A pesar de que el debate alrededor de esta clase de justificaciones sobre un asunto que es eminentemente social se desató desde hace varias décadas, la generalidad de las personas las conserva como una explicación primordial de la realidad en la que vive:

> Sí mira, quizá a la mejor las mujeres siempre nos queremos comparar con el hombre y a la mejor somos yo digo más inteligentes que ellos, pero lo que es en fuerza, jamás, y siempre se va a imponer la fuerza del hombre. A la mejor, y no digo a la mejor, somos más inteligentes que ellos, pero físicamente, fue creado el hombre así por naturaleza fuerte porque era el que iba a llevar el sustento supuestamente y la mujer en la casa, pero no es igual. Yo creo que aunque sea un muchacho de todos modos la fuerza que tienen es mayor, siempre (entrevista a Leticia Jiménez, 43 años).

Muchas prácticas sociales se orientan a confirmar esta idea de que las mujeres somos más débiles físicamente que los hombres. Las instalaciones deportivas durante mucho tiempo han tenido medidas reglamentarias para las mujeres que son menores con respecto a las de los hombres. Cuando se trata de cargar objetos pesados, de abrir envases y de realizar en general tareas que implican el uso de la fuerza y la resistencia corporal, si hay hombres presentes en esas situaciones, el sentido común dicta que sean ellos quienes se hagan cargo. En los momentos de peligro, la protección de los bienes y de las personas (mujeres, niños y ancianos) debe correr a cargo de los hombres. Ésa es la principal razón que justifica el uso de la cortesía para con las mujeres, sean estas conocidas o no.

No obstante, la verdadera razón que organiza todas estas actitudes no es biológica, sino social. No es necesario aquí más que citar los casos en que las mujeres que carecen de cualquier clase de ayuda, tienen que conducir tractores en las granjas, cargar pesados bultos de semillas, y realizar toda clase de tareas que contradicen el precepto de débiles y frágiles. Goffman logró observar que contra las creencias de que los hombres por lo general son más altos y fuertes, las mujeres estadísticamente tienen estaturas y pesos que corresponden a las de ellos. Sin embargo, socialmente, las parejas se forman generalmente bajo el principio de que el novio sea más alto que la novia.

La verdadera causa de la diferencia de la fuerza física entre hombres y mujeres, de acuerdo con Goffman, es el entrenamiento. La forma en que son socializados los hombres desde pequeños los familiariza con los enfrentamientos físicos. Ya sea a manera de juego o de forma seria, estos deben aprender a pelear físicamente con el contrincante y, sin importar la clase social a la que pertenezcan prepararse para defenderse en una posible situación hostil en el futuro. Con los pares, los hombres aprenden a sostener peleas verbales, a contestar ofensas y a encarar a quien los arremete. Las mujeres, en cambio, aprenden a mantenerse alejadas de los enfrentamientos físicos, a someterse a la fuerza de los varones (sobre todo cuando se trata de hermanos mayores) y a pensar que una mujer fuerte carece de feminidad.

A pesar de su inverosimilitud, las ideas y normas con respecto a la caracterización del género basadas en diferencias biológicas han regido nuestra convivencia de manera efectiva durante mucho tiempo. En ellas se funda la estructura del cortejo. Los hombres son quienes deben hacer un despliegue de sus aptitudes para acercarse a una joven, tratarla con toda la delicadeza que dicta la norma social y finalmente, esperar ser favorecido por la elección de ella. Las actitudes de las cortejadas, he dicho más arriba, están restringidas por las buenas maneras. Aunque aparentemente la desventaja la llevan los hombres por ser quienes se ven obligados a iniciar la interacción, en realidad son ellos quienes llevan la pre-

rrogativa de iniciar el encuentro y de guiar la conversación. Todo esto pone a las mujeres en una situación de constante accesibilidad, una vez que, socialmente, es válido que un hombre rompa todas las barreras que lo separan de una mujer que no conoce, para iniciar el cortejo. La cortesía es otra forma de tener contacto con una mujer desconocida: ceder el asiento a una mujer en un lugar público o en un transporte, así como la realización de un favor, como abrirle la puerta del auto y ayudarla a bajar o auxiliarla cuando esta lleva una carga pesada. Estas actitudes la sitúan a ella en una actitud de agradecimiento, y la compromete al menos a tolerar o a sobrellevar la presencia del nuevo interlocutor (Goffman, 1977).

La discreción y la debilidad, de la cual están completamente convencidas, hace que muchas mujeres no puedan actuar con determinación en el rechazo de una presencia indeseada. Sin embargo, estas normas no son las únicas que las obligan a tolerar las actitudes masculinas. Cuando el rechazo al cortejo o a las aproximaciones es evidente, muchos hombres reaccionan de forma agresiva por una respuesta que rompe el acuerdo social implícito de la accesibilidad femenina.

El acoso sexual guarda una relación muy cercana con los significados del cortejo y la cortesía, y más adelante explicaré como se ve influida la participación de las personas en el acoso por los acuerdos implícitos de estos marcos sociales.

b) Pasado y presente

No obstante, considero preciso mencionar que los marcos son socialmente construidos, y perduran a través del tiempo. Sin embargo, son susceptibles de modificaciones y no siempre son seguidos al pie de la letra. En su cumplimiento y cambio, la voluntad individual juega un papel importante que nos ayuda a explicar la contingencia de las acciones humanas, es decir, que no todos rijan su conducta por los mismos marcos (Goffman, 1976).

Una muestra de ello es un aspecto del marco social relacionado con la percepción del acoso, que resultó recurrente entre los

informantes de ambos sexos, que consiste en una idealización del pasado y concretamente en lo concerniente al respeto a las normas de urbanidad por un lado, y a la práctica del piropo por otro.

La idealización de una época previa a la que les tocó vivir es un argumento al que acuden las personas entrevistadas para explicar que como resultado de un proceso degenerativo de las costumbres y de los "valores", el acoso sexual en nuestros días culmina con el abandono de todas aquellas muestras de deferencia que caracterizaban las interacciones de las personas de la época de los abuelos y de los padres:

> Desgraciadamente se han perdido muchos valores hoy en día señorita [...] valores en los que usted miraba, cuando iba usted en tranvía o en metro, se subía una dama le cedía el asiento. Hoy en día eso ya no existe (entrevista a Pedro Chávez, 56 años).
>
> Anteriormente, cuando estaban pequeños los niños le decían al niño "cédele el asiento a la señorita" así el niño tuviera tres años, párate aquí, deja a la señora que se siente, y así el niño entendía que siempre se les iba a dar el asiento a las mujeres o a los ancianos o algo, y ahora no (entrevista a Leticia Jiménez, 43 años).
>
> Se ve la foto así antigüita [...] siento que a lo mejor en ese tiempo no eran tan feos los piropos, como ahora te los echan (entrevista a María Elena Rangel, 47 años).
>
> [...] yo me imagino que en esa época se vivió diferente a como se vive ahora [...] aquí en la foto como nos remontamos en los años que dices que es, era más respeto a la mujer, sí la admiraban y la piropeaban [...] Ahora ya no te piropean, sino que ya es la falta de respeto hacia la mujer. Ya el tipo de piropos son muy diferentes a los que se vivían antes (entrevista a Itzel Torres, 28 años).

Sin embargo, –y más adelante presentaremos algunos datos históricos– es posible que los piropos ofensivos tengan una existencia más antigua a la que algunos de los informantes suponen. Pla-

ticando de sus experiencias personales, la informante de mayor edad afirmó: "Siempre ha habido piropos muy feos, que 'quién fuera vampiro para tomarme tu período'" (entrevista a María Castellanos, 81 años). La misma informante afirmó haber tenido conocimiento de casos de exhibicionismo y de acoso físico en la calle, desde su juventud.

> Si usted quiere también había piropos groseros, porque la grosería ha existido en todas las épocas ¿si? Porque hay de todo, bueno y malo en todas las épocas. Ha habido en épocas anteriores también existía la grosería, la maldad como existe ahora (entrevista a Pedro Chávez, 56 años).

¿A qué se debe entonces la persistente idealización del pasado en los marcos organizativos de los informantes? Una de las causas probablemente consista en el rápido proceso de urbanización de la Ciudad de México, que ha transformado necesaria y drásticamente las interacciones en la calle. Quienes tienen costumbres más arraigadas de comunidades más pequeñas (por provenir de familias originarias de la provincia), o de la Ciudad de México de épocas previas a los años cincuentas, con estrictos códigos de urbanidad, y la han visto pasar por grandes cambios de tamaño y de densidad de población han podido experimentar cómo las relaciones en la ciudad van cambiando las normas que las rigen:

> La Ciudad de México es uno de los ejemplos más elocuentes de la velocidad con que el desarrollo industrial y las migraciones pueden hacer crecer la población (de 1 644 921 en 1940 a 15 057 685 millones, según el censo de 1990). Como consecuencia, exhibe también una irradiación precipitada de la mancha urbana, la intensificación de las comunicaciones físicas y de los mensajes (García Canclini, 1996: 28).

Los congestionamientos en los transportes públicos, los vendedores ambulantes, el intenso ruido, la contaminación y el tráfico son características del ambiente de la Ciudad de México que en la actualidad nos llevan a conducirnos a una forma distinta a co-

mo lo hacía la gente en los años cincuenta por ejemplo. Por otro lado, los marcos que organizan las interacciones han sufrido también modificaciones que traen como consecuencia el "abandono" de las viejas normas de urbanidad, cambios en los contenidos de los marcos tradicionales que caracterizaban la construcción del género:

> Hoy en día el varón con la dama es vulgar. Y lo vulgar estriba en que se sube usted al metro, y usted se da cuenta que se sube la juventud y empiezan, con perdón de la palabra: "Hola güey, ¿Cómo estás güey? Bien güey, ¿Y tú güey? [...] ahora pensar en un piropo sano no es ya un resultado favorable. Quizás la dama ha permitido que eso sucediera, al permitirle al compañero que la güeyé (entrevista a Pedro Chávez, 56 años).
>
> [...] hay muchos señores que luego así, indirectamente, les han dicho [que cedan el asiento] y les han contestado así que van con sus amigos "¿No que querían la liberación?" Así yo siento hacia los hombres de que ahora dicen "ay, y qué, (subiendo los hombros) yo me siento. ¿No que muy fregonas?" ¿no? Así, y así lo han dicho (entrevista a Leticia Jiménez, 43 años).

Posiblemente, en una ciudad tan poblada como la nuestra, una consecuencia razonable del crecimiento acelerado, es que la frecuencia del acoso en los lugares públicos aumente al crecer la densidad interaccional (a la multiplicación de las interacciones diarias), y que esto se sume a los cambios en los marcos organizativos reflejados en pautas de relación distintas a las tradicionales entre los géneros. Por ejemplo, la cita de la entrevista con el señor Pedro Chávez, observa que al dirigirse a una joven el acompañante le dice "güey", que lejos de ser una ofensa, puede ser una forma igualitaria de trato entre compañeros, y que hace a un lado algún otro distintivo genérico en la interacción. El segundo caso muestra evidentemente el conflicto entre el marco tradicional, que asume que la "debilidad" de una mujer exige la cortesía de un hombre que le ceda el asiento en un transporte congestionado, y

las reivindicaciones contemporáneas de la igualdad de la mujer frente al hombre ("la liberación").

Sin embargo, otras normas de urbanidad que no proceden tanto de la cortesía como de desventajas palpables, como las de los discapacitados, adultos mayores y mujeres embarazadas, son ignoradas con frecuencia en estos mismos espacios, en actitudes que reflejan falta de consideración y solidaridad hacia estos grupos. Estas actitudes en público podrían, entonces, dar más sentido al malestar de los informantes con respecto a la falta de civilidad.

No obstante, ninguna de las razones expuestas por los informantes explica la caracterización de los piropos ofensivos ni de las demás formas de acoso en lugares públicos como fenómenos contemporáneos una vez que se ha encontrado que éstos han estado presentes desde otras épocas.

c) La edad y la apariencia

Usualmente los piropos y el acoso sexual en la calle en general, son asociados a la belleza y juventud de quienes los reciben. Aparentemente, de acuerdo con estas ideas, solamente las mujeres "hermosas" y las jóvenes serían acosadas sexualmente, como producto de estos dos factores que ellas no pueden controlar. Sin embargo, las entrevistas reflejan estas creencias, pero igualmente las contradicen. La belleza es un elemento subjetivo, por lo que no existe una forma fáctica en la que se pueda constatar si las mujeres acosadas son las bellas o no. No obstante, las y los informantes, reconocen que no hay un tipo de mujer que especialmente reciba esta clase de acercamientos: basta con ser mujer para estar expuesta a recibirlos.

Por otro lado, hay un acuerdo generalizado con respecto a que las mujeres jóvenes son quienes los experimentan con más frecuencia, lo cual es probable sin que esto lleve a afirmar que las mujeres de más edad ya no lo experimentan: "Igual en el metro, constantemente molestan a las señoritas o a las señoras, porque no nada más a las señoritas, las señoras, las niñas, hasta niñas" (entrevista a Estela Rosas, 35 años).

Los marcos que están detrás de estas definiciones, suponen que los hombres "admiran" la belleza de las mujeres y esto lleva a manifestar sus opiniones en comentarios al pasar. En función de esto, quien es objeto de tales observaciones debería sentirse halagada por recibir estas muestras de admiración. No obstante, en la práctica, los comentarios no siempre son halagadores, y a pesar de que los actores los saben, curiosamente siguen aplicando estos marcos organizativos para interpretar estas acciones.

Especialmente la percepción femenina está impregnada de estas creencias. Desde niñas, las mujeres aprendemos que recibir comentarios lisonjeros es una muestra palpable de la belleza propia reconocida por los demás. Esto se convierte en algunas personas en un componente de autoestima, y las lleva a aceptar distintas prácticas que tienen apariencia de halago, aunque estas sean impuestas y agresivas:

> Nótese que las mujeres mismas no adoptan una línea consistente aquí, en tanto que algunas se sentirán ofendidas por esas extralimitaciones, otras tantas (incluso aunque las disuada el interés mostrado en sus personas) internamente pueden estar complacidas por el delito, viendo en él un indicador de su *rating*, una medida de su atractivo (Goffman, 1977: 329).

Las percepciones pueden variar. Sin embargo, incluso quienes sospechan de los propósitos de los halagos, experimentan la ambigüedad provocada por el arraigo de las creencias que relacionan acoso y belleza:

> [...] si tú vas y te dicen ay "adiós bonita" o "qué bonita te ves" y todo eso, pues como que tú dices ay, sí sientes algo así (tocándose el pecho) [hace un ademán de satisfacción], no te molesta tanto, ¿no? [...] tú no sabes con qué intenciones se acerquen o con qué intenciones te lo digan, pero tú sientes algo y aunque te hablen bonito o aunque te digan un piropo, dices no, como que tú sientes algo así que dices ¡aguas! O sea no es normal [...] que te digan ni aunque sea

una cosa bonita como que no es lógico o no es normal de las personas que te digan (entrevista a Leticia Jiménez, 43 años).

El temor y la desconfianza se combinan con el halago, de tal forma que la reacción que elige la informante es mantenerse a la expectativa. Sin embargo, no deja de ser captado por el ego que hay algo acerca de su apariencia que es reconocido por los otros. La pregunta que surge aquí, y que desarrollaré más adelante en la sección correspondiente al acoso verbal es ¿cómo se pueden interpretar estos marcos de referencia para definir el acoso sexual, una vez que algunas de las informantes reconocen que son bienvenidas algunas frases?

Finalmente, otra representación que se asocia con las motivaciones del acoso y que está presente de manera constante en sus marcos organizativos es el de la forma de vestir y el uso del maquillaje. La fachada personal, la forma en que nos vestimos y nos presentamos frente a otros, adopta toda una significación que para muchos justifica las actitudes ofensivas, como la respuesta a una provocación:

> [...] hay chavas que se ponen minifaldas o que se ponen pantalones ajustados y se les ve, vaya la tanga ¿no? Y o se ponen escotes o no sé o sea se ponen ropa para que se vean provocativas. Tiene mucho que ver ahorita, por eso los hombres ofenden mucho a las mujeres, por su forma de vestir, hay ocasiones en que han llegado a decir que son unas... con perdón de la palabra unas putas (entrevista a Mario López, 25 años).

Formas de vestir como las descritas por el informante, pueden ser tomadas como una invitación sexual, y socialmente las justificaciones se hacen válidas porque se comparte la idea de que las mujeres "decentes" deben vestir de una forma discreta. No obstante, estas normas son muy ambiguas, ya que socialmente se comparten formas de vestir que tienden al uso de prendas como faldas cortas y ropas ajustadas: estar a la moda es otro requisito

que impone la aceptación social, especialmente en los círculos juveniles que comparte este informante en particular: centros de baile y lugares de diversión nocturna. Pero en tanto se impone una forma de vestir, y se convierte en un tema de reconocimiento el usar las mejores telas y los cortes más novedosos, se reprime a las mujeres que siguen la moda, por las mismas razones por las que se impuso: por llamar la atención. La presencia de estas ideas en los marcos ha perdurado por varias décadas, y las restricciones se manifiestan en las sanciones que se ejercen, ya sea con miradas o con palabras, sobre quienes desafían las buenas costumbres:

> Fíjate que hubo un detalle, mi tía Jesús vino de Mazatlán y dicen que a Mazatlán llegaba un barco de China, y que traía muchas telas muy bonitas. Ella nos compró unas telas, una muy bonita, como transparente, y me hicieron una blusa, y yo iba a la escuela con mi blusa, pero un día me encuentra una señora, una viejita como yo ahorita, así toda tapadita, venía como de la Iglesia, y voltea y me dice "Oye niña, ya nada más falta que te hagas un agujero allá abajo, para que se te vea todo", porque todo se me transparentaba, bueno se me veía el brassier y eso [...] pero así era la gente, hipócrita y mocha [...] Me fui llorando a la casa (entrevista a María Castellanos, 81 años).

Pero lo más contradictorio de estas creencias radica en que el acoso físico y las ofensas no se concentran únicamente en quienes visten de esta forma. Tras hacer un autoanálisis de sus respuestas durante la misma entrevista, Estela Rosas, quien declaró tener una forma "conservadora"[4] de vestir concluye con la siguiente reflexión:

[4] **P.G.– ¿Cómo describiría una forma conservadora de vestir?**

A.S.– ¿Como me visto yo ? Yo nunca he usado falda, yo siempre pantalón. Y blusas normales, sin, no le digo que sin escote, sino no muy exageradas. Porque sí me gusta a mí también que se vea uno bien, atractiva a lo mejor, pero no llegar a la exageración (entrevista a Estela Rosas, 35 años).

> **P.G.– ¿Qué siente usted que se contradice?**
>
> E.R.– Por ejemplo, la forma de vestir, eso ya siento que está como contradictorio porque igual una chica que trae minifalda o yo que uso pantalón, igual, sufro las mismas situaciones, o sea eso se me hace muy contradictorio. Igual una chica que está muy bonita y una chica que no está tan bonita, igual, eso se me hace muy contradictorio pero así es (entrevista a Estela Rosas, 35 años).

Es posible que la función que cumplen las vestimentas (ya sean estas consideradas "conservadoras" o "provocativas") tenga menos que ver con su estilo y más con su uso distintivo del género. Aún con pantalones y poco o ningún maquillaje, la ropa permite en la mayoría de los casos identificar a una mujer cuando se le ve en un lugar público. Otros rasgos se suman a esta identificación, como los ademanes y la forma de caminar. De acuerdo con Goffman, la fachada personal está constituida por:

> Aquellos elementos que debemos identificar íntimamente con el actuante mismo y que, como es natural, esperamos que lo sigan donde quiera que vaya. Podemos incluir insignias de cargo o rango, el vestido, el sexo, la edad y las características raciales, el tamaño y aspecto, el porte, las pautas del lenguaje, las expresiones faciales, gestos corporales y otras características semejantes (Goffman, 1989: 35).

A su vez, estos rasgos se convierten, junto con el medio (el mobiliario, el ambiente físico), en constitutivos de una fachada social:

> Hay que señalar que una fachada social determinada tiende a institucionalizarse en función de las expectativas estereotipadas a las cuales da origen, y tiende a adoptar una significación y estabilidad al margen de las tareas específicas que en ese momento resultan ser realizadas en su nombre. La fachada se convierte en una "representación colectiva" y en una realidad empírica por derecho propio (Goffman, 1989: 39).

De tal forma que, a pesar de todas las ideas contenidas en los marcos que utilizan las personas para definir y enfrentar las situaciones de acoso en lugares públicos, éste no dependa de la edad, de la belleza ni de la forma de vestir de las mujeres. Sino de su propia condición femenina: su fachada social estereotipada.

d) Albañiles, mecánicos, maniáticos y acoso sexual

Otra fachada social estereotipada es la de los acosadores. Generalmente se piensa que quienes acosan a las mujeres en la calle son personas de bajos recursos, o que se dedican a un conjunto de oficios que son relacionados en los imaginarios con los silbidos, los piropos e incluso con el acoso físico: albañiles, mecánicos, cargadores, franeleros, microbuseros, barrenderos, etcétera. Y efectivamente, muchos acosadores pertenecen a estos grupos que, sin embargo, no poseen la exclusividad de la práctica. Pareciera que la apariencia que forma parte de la identificación con el oficio, tuviera que ver con su asociación preferente cuando se piensa en acoso en la calle.

En una investigación acerca de las características asignadas al acosador, realizada por Blanca García (García, 2001: 374), una parte de los atributos se refieren a esta clase de fachadas: "desaliñados, mugrosos, mal vestidos, obreros, albañiles, nacos, sin cultura, ignorantes, morenos, "indios" (García, 2001: 374). Lo sucio, lo desagradable, lo áspero, lo vulgar, corresponde en abstracto a los calificativos aplicados a las connotaciones sexuales del acoso.

Sin embargo, este prejuicio se relativiza cuando se les pide a las mujeres que describan, con base en sus experiencias, a las personas de las que han recibido las diferentes formas de acoso. Entre los atributos que completan los resultados de la investigación de García se encuentran los siguientes: "con autos lujosos, estables y formales, gente normal, hombres de mundo, jóvenes, *juniors*, personas con traje, que aparentan caballerosidad, que aparentan corrección, sabelotodos, se creen muy guapos, todo tipo de personas" (García, 2001: 374). Características todas que están muy lejos de ser atribuidas a los albañiles, mecánicos, etcétera.

Un dato importante, que se recoge tanto en la investigación de García como en las entrevistas que realicé para esta investigación es que entre los autores del acoso sexual en lugares públicos se encuentran tanto policías uniformados, en servicio, que trabajan para el gobierno de la ciudad, como toda clase de vigilantes privados que se encuentran en las entradas de diversas instituciones.

En las entrevistas realizadas para esta investigación, y explorando un perfil de los acosadores, las respuestas fueron variadas al igual que en la encuesta de García. Al preguntar directamente a las mujeres entrevistadas sobre un tipo específico con el que pudieran identificar a los acosadores en general, las respuestas fueron que no había un conjunto de características ni económicas, ni de edad, ni de apariencia que los definieran. En las respuestas de los informantes masculinos fueron más frecuentes los estereotipos: "Mucha gente, cómo decir, sobre todo a las mujeres siempre por ejemplo, cuando pasan por una construcción mejor se hacen a un lado, porque seguramente ellos..." (entrevista a Rogelio Ibarra, 46 años).

Por otro lado, por la forma que adopta la interacción en el acoso sexual en lugares públicos, por lo que duran los encuentros (que en ocasiones sólo son segundos) y por la forma de las mujeres de conducirse en ellos, es poco frecuente obtener descripciones detalladas de los acosadores. En la investigación de García, algunas informantes afirmaron que "pocas veces ponían atención al aspecto físico de éstos". En general, si una mujer recibe un silbido, o una mirada, incluso una palabra obscena y finge ignorarla, tiene pocas oportunidades de observar a su acosador si no es de "reojo", pues el gesto de ignorar supone mantener la vista al frente o bajar la cabeza y la mirada. Por estas razones es lógico suponer que las descripciones que se obtienen sean a partir de los rasgos más sobresalientes de los acosadores (que se pueden obtener con miradas de "desatención civil"[5] en los inicios del encuentro o con vistazos

[5] En el apartado sobre el acoso expresivo, defino esta categoría (véase Infra.)

discretos de reojo que se realizan para asegurarse de que el acosador no realice un acto más invasivo). Una mirada más directa al acosador puede ser tomada como una señal de accesibilidad o de apertura, que las mujeres se cuidan de emitir, pues sienten que sería una forma de provocar que el acoso continúe, con una justificación por parte de quien se dirige a ellas.

A veces las descripciones se completan con atributos asignados por un juicio realizado en función de las sensaciones que provoca la experiencia: "enfermos, desubicados, frustrados sexuales, inseguros, introvertidos, etcétera" (García, 2001: 374). En algunos casos estas descripciones son una forma de desahogar la incomodidad de la situación, y expresar lo que no pudieron decir al acosador durante el encuentro: "estúpidos, macuarros, raboverdes..." (García, 2001: 374). "Muchas veces no les dices nada, porque no sabes como reaccionan los hombres y te quedas con el coraje y con la pena [...] A mí, como persona, me gustaría que en el momento en que a mí me falten al respeto poderles yo soltarle una cachetada o un insulto" (entrevista a Itzel Torres, 28 años).

Sin embargo, de todos estos atributos, hay uno que tiene un arraigo particular en el marco de organización de las experiencias, y que vale la pena analizar por sus consecuencias para el reconocimiento del acoso sexual en lugares públicos como un problema de índole social: el de la enfermedad mental de los acosadores.

Junto con la idea de que esta clase de experiencias son esporádicas y muy individuales, se suele pensar que quienes practican el acoso en lugares públicos son personas desequilibradas o discapacitadas mentales. De tal forma que es la mala suerte la que pone a las mujeres en el camino de algunos dementes que andan por ahí insultando o molestando a las personas sin razón. El sentido común hace acto de presencia en estos juicios que les permiten a quienes han pasado por una situación de acoso suponer que todo fue un accidente, que la otra persona no estaba en sus cabales y que por lo tanto no era responsable de sus actos. La psiquiatría ha empleado esta clase de criterios como elementos importantes para sus diagnósticos:

> [...] los psiquiatras citan típicamente aspectos del comportamiento del paciente que son "inapropiados para la situación". Una vez que se cree que este tipo especial de conducta provee un signo obvio de "enfermedad mental", los psiquiatras han dedicado mucho tiempo a esas impropiedades [...] y obtenido la misión de discutirlas en la prensa académica –una misión requerida porque muchos de esos delitos son mezquinos, vergonzosos, o desordenados (Goffman, 1966: 3).

De acuerdo con Goffman, ha sido la psiquiatría la disciplina que más se ha ocupado de estudiar las impropiedades situacionales. Sin embargo, lo han hecho atendiendo al ofensor, más que a las reglas y a los círculos sociales que han sido ofendidos. Es a la sociología a la que le corresponde "apropiarse" de este campo. Es probable que ésta sea una de las razones por las que el tema del acoso sexual ha sido abordado en México por la psicología y no por otras disciplinas como la sociología o la antropología.[6]

No obstante, si atendemos a las normas de interacción, a los contextos y a la frecuencia con la que se vive el acoso sexual en lugares públicos, podemos observar que más que ser la excepción, éste es la regla. Posee un lugar en la tradición y un sentido que va más allá de lo fortuito y de lo casual, así como formas institucionalizadas socialmente que nos permiten reconocerlo cuando ocurre. Es preciso preguntarnos por su sentido social y para esto dejar de asociarlo con patologías que sólo disfrazan su verdadera presencia. El acoso sexual en la calle es una forma de interacción, es una práctica social que, como veremos más adelante está fuertemente vinculada a la confirmación y reforzamiento de las identidades de género.

Es por esta causa que no se ha podido construir un "perfil típico del hostigador callejero" (García, 2001: 374). Las edades varían

[6] Las investigaciones más completos realizadas hasta ahora en nuestro país con respecto a este tema son las de Blanca García y fueron desarrolladas desde la perspectiva de la psicología social.

desde los jóvenes hasta los adultos mayores, y pueden acosar a mujeres menores o mayores que ellos en edad. Sus orígenes socioeconómicos también varían desde las clases más bajas hasta las altas, pues las descripciones revelan que la forma de vestir y los accesorios, como carros lujosos, no dejan fuera a quienes tienen más recursos económicos.[7] Un rasgo de los lugares públicos es que en ellos confluyen personas de diferentes condiciones económicas[8] y ocupaciones, aun cuando se mantengan las distancias producidas por la estratificación y reforzadas por el estatus. El anonimato que prevalece en estos lugares refuerza esta posibilidad: al no estar presentes las personas con las que conviven cotidianamente en sus círculos sociales, los acosadores no tienen la necesidad de observar las normas de corrección en estos espacios. Por lo tanto, no se necesita ser un enfermo mental, para actuar aparentemente de forma incoherente con la normatividad social. Cualquiera puede acosar, aunque no todos lo hacen. Así como basta con ser mujer para estar involucrada involuntariamente en un episodio de acoso sexual, la característica más común de los acosadores es que son hombres.

[7] A pesar de que para algunos informantes la gente que posee mayores recursos económicos no tiene la necesidad de acosar a las mujeres, pues pueden comprar servicios sexuales (entrevista a José Luis Villarreal, 35 años), esta idea es equivocada. La causa que se atribuye en estos casos al acoso sexual es la obtención de una satisfacción sexual que puede ser reemplazada. Es decir, supondría que quienes acosan a las mujeres lo hacen porque no pueden contratar servicios sexuales. En realidad la motivación del acoso no es necesariamente tener una relación sexual, propiamente dicha. Cuando analizo la estructura de la interacción del acoso sexual (*infra*) profundizo en este tema.

[8] Algunos lectores de este trabajo en manuscrito han señalado que hace falta especificar una relación entre origen social y forma de acoso, para poder reconstruir un habitus por clase. Esto sólo sería posible mediante un estudio mucho más amplio, que permitiera, a la manera de Bourdieu, un análisis de correspondencias semejante alos que realizó en *La distinción* (2002). No obstante, no está del todo resuelta en la teoría de este autor la incorporación del nivel de la interacción con el del habitus, y considero que privilegia la perspectiva estructural sobre la interaccionista (véase Bourdieu, 1988: 129-131; Bourdieu, 1995), por lo que hablar de "habitus" estrictamente no sería quizás la conceptualización más adecuada para mi enfoque, aunque no desdeñaría las correspondencias haciendo a un lado el componente determinista.

e) Un tema del que no se hablaba en casa

Una actitud de mucha reserva para llegar finalmente al tema del acoso fue mostrada por la informante de 81 años. Entre lo que pude percibir en su reticencia a hablar de ciertos temas, hubo varias vueltas en su relato para evitar abordar directamente los aspectos negativos de las interacciones en la calle. Uno de sus recursos fue tratar de idealizar o de estetizar algunas de sus experiencias más cercanas al acoso, como emocionantes, románticas, etcétera. En tanto ella evadía el tema, yo me preguntaba qué era lo que le disgustaba cada vez que yo le hacía una pregunta directa al respecto, y finalmente llegué a la conclusión de que, desde su perspectiva, hablar de sus experiencias negativas en la calle era, de alguna forma, tocar un tema del que no se debe hablar. Por otro lado, parecía como si evitara alimentar una especie de morbo que veía en mis preguntas en tanto yo le pedía detalles. Esta actitud no se presentó en ninguna de las demás informantes, quienes estuvieron dispuestas a hablar más abiertamente del tema. Por estas razones, considero que la reticencia de la informante más longeva tiene que ver con una actitud generacional hacia hablar del acoso sexual en la calle. Una pregunta del guión de entrevista que apliqué tenía la finalidad de explorar este tema y la respuesta que ella me dio fue la siguiente:

> **P.G.– Me decía usted que tiene cuatro hijas.**
>
> A.G.– Sí, cuatro hijas.
>
> **P.G.– Cuando vivían con usted, ¿Alguna vez llegaron a platicarle alguna experiencia de acoso en la calle, o de piropos?**
>
> A.G.– No, no me platicaban nada de eso, yo creo que tenían poca comunicación conmigo. Bueno, yo sabía de sus novios, porque muchas veces las llegaron a llevar a la casa alguno de sus novios de alguna de ellas.

En general, las informantes de 30 y 40 años, reconocieron no haber platicado con sus padres acerca de las experiencias de acoso verbal

y físico que comenzaron a enfrentar al salir solas a la calle. Las razones, al igual que las que expresa la cita de la informante de 81 años son, que no tenían la suficiente confianza, o que no era un tema adecuado para compartir en la mesa, cuando se reunía la familia. Sin embargo, en el relato de sus recuerdos se incluye una reflexión acerca de que este silencio no las preparó para lo que tendrían que vivir más adelante. En el mejor de los casos a algunas de ellas se les enseñó que cuando les dijeran algo en la calle, debían ignorar. Las veces que pudieron compartir con alguien las experiencias vergonzosas del acoso, fue con las personas de su misma generación, es decir, sus hermanas y sus amigas.

Sin embargo, estas mismas informantes aceptan que tratan de prevenir y de informar a las generaciones siguientes, en especial a sus hijas. En el caso de los hombres, los informantes más jóvenes, sin embargo, mostraron cierta sensibilidad a las dificultades que enfrentan las mujeres todos los días cuando tienen que encarar las agresiones sexuales que conforman el acoso. Sin embargo, en particular tres de ellos, de 17, 23 y 29 años, reconocieron no haber platicado con sus hermanas de estos temas. Por otro lado, aceptan tener poca comunicación con sus padres al respecto y generalmente cuentan que lo que saben acerca del acoso sexual en la calle es por lo que han vivido o por lo que les han contado sus amigos o sus parejas.

2.3 **¡¡¡¿Qué está pasando aquí?!!!** (La definición de la situación).

> El habitante de la ciudad es también un actor; pero un actor es mucho más que un intérprete. Es alguien que sabe o que ha llegado a saber desempeñarse en varios escenarios, que debe por lo tanto saber integrar las situaciones y definir cada una de ellas en su propiedad. Ese es el saber vivir del hombre de la ciudad y no ya solamente el saber del hombre mundano en el sentido estrecho del término: definir y redefinir una situación (Joseph, 1988: 30).

Cada vez que los individuos se encuentran en una situación, inmediatamente crean una definición de ésta que les permite decidir la línea de acción que van a seguir dentro de ella. Es decir, cómo desenvolverse:

> Así pues, definir una situación [...] quiere decir responder a la pregunta (explícita o no) sobre qué está sucediendo; significa establecer los límites del comportamiento apropiado, el marco que distingue el episodio y sus contenidos de otras realidades sociales cercanas o parecidas, cualificar a los sujetos según el tipo de rol y personaje que encarnan en esa ocasión (Wolf, 1994: 35).
>
> Definir la situación quiere decir, pues, estipular el significado del encuentro (Wolf, 1994: 36).

Sin embargo, la definición de la situación en tanto que se construye sobre una interacción en la que participa más de una persona, es una actividad que implica cooperación y negociación. Cada individuo proyecta una definición de la situación que generalmente termina por ser armonizada con la de los demás, lo cual no quiere decir que este proceso esté libre de conflictos.

En la búsqueda de las definiciones que producen los informantes en las situaciones de acoso, utilicé dos fotografías que podrían sugerirlo: "Sin título", perteneciente a la serie "Venus de Milo" del fotógrafo mexicano, Ignacio López, y "American Girl in Italy" de la fotógrafa estadounidense Ruth Orkin (que se encuentran en la página 72).

Las imágenes limitaron en gran medida las definiciones, porque muestran lo que podría ser acoso expresivo o hasta verbal, pero dejan fuera otras formas de acoso como el físico o el exhibicionismo. Este ejercicio de definición partió de la suposición de que los informantes se podían imaginar involucrados en la escena de la imagen, pero las definiciones evidentemente fueron individuales (ya que la cooperación mutua con las personas que aparecen en la imagen era imaginaria también). Las primeras definiciones tras ver las fotografías y preguntar ¿qué está pasando allí? fueron variadas (véase el cuadro 3).

Generalmente las definiciones están indicadas por los verbos en las expresiones: molestar, piropear, admirar, faltar al respeto, chiflar, observar, desear, etcétera. Sin embargo, son notables los adverbios: siempre, casi siempre, y los adjetivos: típico, normal, cotidiano, que son elegidos por los informantes para indicar la frecuencia con la que se vive el acoso sexual en su vida diaria. El hecho de que estas palabras sean parte de la situación es significativo. Esto coincide cuando más adelante se les pregunta ¿qué tanto lo han visto y lo han vivido?, pero en su primera respuesta la consideración de la frecuencia es espontánea, así como las expresiones que emiten para mostrar que la situación les es familiar.

Cuadro 3. Definición de la situación

a) "Bueno, que una mujer, ya sea que va a su trabajo, se dirige a algún lado, pero casi siempre estamos rodeadas de varones, que nos faltan al respeto" (entrevista a Leticia Jiménez, 43 años).

b) "Pues como no sé siento que los hombres ... pues se ve así, se podría decir el morbo. No sé si los jóvenes o los hombres hacen, ven así a la mujer, para hacerla sentir mal, o para hacerla sentir menos, o solamente por el simple hecho de molestar" (entrevista a Norma Alvarado, 17 años).

c) "Pues los hombres, típico que molestan a las mujeres en la calle [...] Por ejemplo, lo del camión, en el metro, hombres molestando, o sea, con palabras y con hechos, molestan a las mujeres principalmente" (entrevista a Estela Rosas, 35 años).

d) "Pues [...] bueno hombres y una mujer que le están a lo mejor diciendo cosas o chiflando. Y yo creo que la están acosando no sé. Y en la otra igual, se le quedan viendo los chavos que están en una motocicleta se le quedan viendo a las partes de.. bueno, a sus pompis, y otros tipos también le están chiflando y se le quedan viendo así con ojos de lujuria" (entrevista a Mario López, 25 años).

e) "Bueno, aquí veo que siempre los hombres han admirado a la belleza. Aquí va una muchachita, una chica, muy bien arregladita, muy guapa, y yo creo que la vienen observando desde atrás, unos que vienen detrás de ella y otros que están aquí parados y más de alguno le dice un piropo bonito, porque ella no se enoja ni nada, va muy contenta y la van admirando todos, porque está muy bonita la muchacha" (entrevista a María Castellanos, 81 años).

f) "Está pasando en los años no sé si los años cuarenta o cincuenta que están observando a una mujer que es bonita y que va pasando y la están deseando" (entrevista a Rogelio Ibarra, 46 años).

g) "Pues [...] veo yo un día cotidiano, una bella dama transitando por la ciudad y un grupo de caballeros, quizás uno de ellos enviándole un piropo a la dama" (entrevista a Pedro Chávez, 56 años).

h) "Es una mujer muy guapa, de muy buen cuerpo y todos la voltean a ver [...] aquí en la foto como nos remontamos en los años que dices que es, era más respeto ala mujer, sí la admiraban y la piropeaban, pero era diferente a como se vive ahora. Ahora ya no te piropean, sino que ya es la falta de respeto hacia la mujer. Ya el tipo de piropos son muy diferentes a los que se vivían antes (entrevista a Itzel Torres, 28 años).

i) "Pues, un piropo, o un comentario. Y puede ser hacia la dama o entre ellos mismos [...] A su físico, porque no puede ser otro tipo de comentario, ya que lo único que están haciendo es verla. Entonces no puede ser un comentario de su persona en otro aspecto, más que en su físico" (entrevista a Antonio Contreras, 23 años).

j) "Se está desarrollando un ambiente de la calle normal, donde pareciera que está pasando una dama y unas personas, en una foto y en la otra, la mayoría están volteando a ver a la dama que va pasando. Lo primero que se me vendría a la mente es que están admirándola ¿no? Tal vez su cuerpo, pueden

estar admirando su porte ¿no? Pueden estar admirando, no sé el vestido que traen" (entrevista a José Luis Villarreal, 35 años).

k) "Pues aquí el que está vestido con ropa blanca, no sé podría estar dando un piropo o es lo que yo alcanzo a ver en la foto, no sé algún piropo, algún 'Qué mujer interesante' o 'Qué guapa estás', y en la otra, pues no alcanzo a ver que hable alguien sino que alguno de los que está en el fondo, parece que está chiflando o algo as" (entrevista a Ricardo Briseño, 29 años).

l) "[...] esta es una calle, donde pasa una muchacha, una mujer, y todos los hombres están ahí, sobre de ella ¿no? Viéndola [...] Se ve la foto así antigüita ¿no? Este, siento que a lo mejor en ese tiempo, no eran tan feos los piropos, como ahora te los echan" (entrevista a María Elena Rangel, 47 años).

No hubo un solo informante que negara haber vivido alguna vez estas situaciones, como actores o como público. Lo cual nos indica que a pesar de la variedad de definiciones, hay algunos rasgos comunes importantes.

Algunos sustantivos representativos de la interpretación de esta clase de interacciones presentes en las definiciones son: lujuria y morbo, elegidos por un hombre y una mujer respectivamente.

Otro aspecto destacable consiste en que algunas de las mujeres que eligen "piropear" como definición de la situación, enseguida aclaran que esta definición en su acepción más idealizada (en tanto lisonja poética) es aplicable a los años en que se tomó la foto, pero no para el momento que viven ellas, en el que los "piropos" no son halagadores. En la sección correspondiente al acoso verbal, mostraré por qué esta misma palabra cambia en sus acepciones, pues si se le compara con las de algunos hombres o con la de la informante de 81 años, pareciera que se oponen ¿un piropo ofensivo es un piropo?

Finalmente, no podemos dejar de lado la importancia de tratar los aspectos cooperativos de la definición de la situación. Uno de los temas más controversiales y a los que inevitablemente nos remite la discusión en el caso del acoso sexual es el de la percepción de la realidad. El argumento que está detrás de este cuestionamiento es que las percepciones cambian en la experiencia individual de persona a persona y la diferencia de concepciones acaba por relativizar el estatus de realidad del hecho. No obstante, la argumentación a la que acudimos aquí no es parte de una cuestión jurídica, sino sociológica, y la definición de un episodio de acoso nos remite a algo más que su simple constatación empírica. ¿Un episodio de acoso en la calle es vivido de forma distinta por el acosador que por la persona acosada?, ¿cada uno vive realidades diferentes?, ¿las intenciones de una parte son interpretadas erróneamente por la otra?, ¿es posible que en realidad el acoso sea una vivencia profundamente subjetiva que sólo existe en la mente de quien se siente acosada?

Tratando de desentrañar este problema, busqué las interpretaciones de los informantes. La entrevista más reveladora fue la que tuve con un joven de 25 años que aceptó haber practicado el acoso en lugares públicos junto con un grupo de amigos a los 17 años. Si comparamos la información que me proporcionó con la de las mujeres que interpretan estas actitudes como una forma de diversión que emplean los grupos de amigos, y cuyo propósito no tiene ninguna relación con admirar a una mujer o halagarla, las coincidencias son definitivas:

> **P.G.– ¿Alguna vez has participado en una situación semejante?**
>
> M.L.- ¿Alguna vez?, pues sí. Sí sí he participado algunas veces. Bueno, cuando somos varios hombres, pues ya sabes que empiezan allí a echar relajo y todo eso. Pero sí alguna vez participé en eso.
>
> **P.G.– Y ¿cómo ha sido?, ¿qué han hecho?**

M.L.– Pues lo mismo que están aquí en las fotos, chiflarles y decirles cosas así, pero sin ofender. O sea vaya, es lo que hacíamos antes, porque ahorita ya no. Ya es muy diferente la forma de pensar, la edad que tenemos ya es muy diferente.

P.G.– ¿A qué edad lo hacían?

M.L.– Pues por lo regular entre 17 y 18 años. Ya ahorita, pues yo ya tengo 25 años, ya es muy diferente la forma de pensar. Ya, como que respetas más a la mujer que antes, ya ahorita, es muy diferente.

P.G.– ¿Y antes, cuál era el sentido de hacerlo?

M.L.– Pues, *por echar relajo*, por seguirle con tus compañeros y tener un club o algo así, estar junto con alguien *para molestar* a alguien. Y ahorita te digo que es muy diferente, por la edad, ya no es lo mismo que antes.

P.G.– Cuando lo hacías, ¿qué reacción tenían las personas a las que molestaban?

M.L.– *Pues se ofendían.* Muchas de las veces pues nos decían groserías, o te voy a acusar con mi esposo, no sé, es lo que nos decían.

P.G.– ¿Y cómo escogían a la persona a la que se lo iban a hacer?

M.L.– Pues de hecho pasaba una chava que estaba bonita y todo eso, en minifalda y empezábamos allí a chiflarle y todo eso, pero digo, este (*sic*) no la escogíamos vaya, pasaba alguien, aunque sea una señora, también a ella.

P.G.– ¿No importaba cómo fuera ...?

M.L.– Sí, no importaba.

P.G.– ¿Con que fuera mujer bastaba?

M.L.– *Sí, el chiste es molestarla*, vaya. Bueno, era molestarla.

> **P.G.– Entonces, pasaban las mujeres y les chiflaban o les decían cosas. ¿Nada más?**
>
> M.L.– Sí, nada más. Sí, nunca las tocamos.
>
> (Entrevista a Mario López, 25 años).

La motivación se produce en el grupo de compañeros del mismo género, que tratan de probar algo entre sí,[9] mientras matan el tiempo en la esquina de una calle. La gracia se encuentra en decir algo que logre molestar lo suficiente para que la respuesta sea un enojo contenido a toda costa porque los provocadores están en grupo y son hombres. Ellos se divierten y sin embargo, están lo suficientemente conscientes de que la mujer en cuestión pasa mientras tanto por un momento difícil, lo cual es la causa de la diversión. Si ella responde a las ofensas verbales, la satisfacción es mayor, pues es un riesgo que está también calculado y sigue siendo desfavorable para ella. Si la mujer viste una minifalda, es un buen pretexto para silbar, y si no, también. No importa si es una muchacha joven y soltera o una señora casada. La intención es molestarla. Y la gravedad del delito es menor, porque "nunca las tocaron", cuando seguramente, sentían que eran capaces de hacerlo. La justificación es la edad: en ese entonces pensaba de otra forma, ahora a sus veinticinco años no lo hace más.

A pesar de que la entrevista trata algunos aspectos de una de muchas formas en las que ocurre el acoso en la calle (acoso verbal en grupo), y el sentido de esta acción no se puede generalizar para todas las formas de acoso, coincide bastante cuando una de las informantes trata de explicarla:

> **Reflexionando sobre este tipo de situaciones de acoso que hablábamos en las que te chiflan, o que te hablan, ¿cómo lo explicarías tú?, ¿por qué crees que ocurre?**

[9] En el siguiente capítulo desarrollo con más profundidad esta idea, en el que dedico un apartado a tratar los propósitos y las causas del acoso sexual en lugares públicos.

> Por vanidad de los hombres entre ellos mismos. Es porque ay, él es el aventado, por querer él aparentar ante sus amigos que él es muy "machín" como le llaman, o que él las puede y que él con todas las chicas, yo creo que ese es el complejo del hombre ¿no? Entre sus mismos grupos, en vez de hacerlo positivamente, siempre lo van a manifestar negativamente, entonces yo creo que es la forma de decirle, yo soy más que tú, porque le voy a chiflar a esta chava, porque me estoy aventando a decirle ¿no? A la mejor el otro: ¿sabes qué? Yo no me atrevo a decirle cosas o algo, pero siempre es por tratar de aparentar que es mejor que sus mismos compañeros o los mismos de su sexo, los que hayan ahí (entrevista a Leticia Jiménez, 43 años).

Ella sabe que el acoso verbal en grupo es motivado por la necesidad de demostrar "hombría". Que la competencia consiste en decir lo más atrevido y que lo último que les preocupa es pensar en la opinión de la mujer acosada al respecto. Una actitud más positiva sería negarse a participar en la contienda, pero la influencia del grupo es grande y generalmente ceden. En reiteradas ocasiones las informantes definen la situación como un interés de los hombres por "molestar", mismo que ya ha sido reconocido por el informante en la cita de arriba.

De tal forma que ambos, desde distintas posiciones son capaces de definir la situación anticipando la conducta y el sentido de la acción del otro. A este respecto, no sólo los demás informantes coincidieron en que proyectar una apariencia audaz y bromista (a costa de avergonzar a una mujer) frente a los amigos del mismo sexo es una de las motivaciones del acoso verbal y expresivo en grupo (entrevistas a José Luis Villarreal, Pedro Chávez, Itzel Torres, Norma Alvarado, Antonio Contreras), sino que la literatura al respecto sostiene esta explicación (Andrews, 1977; Suárez y Dundes, 1990; García, 1998; Soukkio, 1998). No obstante, en esta investigación contemplo otras finalidades del acoso, además de la de impresionar a los amigos, que serán expuestas en el siguiente apartado.

En tanto avanzaban las entrevistas y se trataban descripciones más amplias de las situaciones de acoso en lugares públicos basadas en las experiencias cotidianas de los informantes, se obtuvo una unificación cada vez mayor de los calificativos y de los verbos empleados para definir esta clase de encuentros. En general fueron descritos como "faltas de respeto", "formas de molestar", que constituyen experiencias difíciles para las mujeres, ofensivas y brutales.

La entrevista nos muestra cómo el punto vista del acosador en términos de lo que está ocurriendo durante una interacción, coincide con lo que quien recibe el acoso está definiendo. Las intenciones no son distintas ni malinterpretadas por las mujeres: a pesar de lo desconcertantes que son estas experiencias para quienes las viven del lado de las personas acosadas, los marcos interpretativos son compartidos con quienes constituyen la otra parte de la interacción, de tal forma que, cooperativamente y considerando las actuaciones de ambos se define la situación de acoso.

Es posible que en medio de un mar de aciertos pueda existir una que otra confusión: un rozón no intencional puede ocurrir y ser malinterpretado. Sin embargo, no es el malentendido el que define a la situación de acoso. En la siguiente sección trataré de mostrar en qué rasgos particulares se basa su interpretación, unívoca, a pesar de la diversidad de sus formas.

2.4 Formas de acoso sexual en lugares públicos y sus significados

He mencionado anteriormente que el acoso sexual en lugares públicos puede adoptar diferentes formas y que cada una de estas recibe distintas valoraciones y significados sociales.

Para facilitar el análisis, propongo clasificar esas distintas formas en cinco grandes grupos: acoso expresivo, acoso verbal, persecuciones, acoso físico y exhibicionismo. El criterio que guía esta clasificación es el de la estructura que adoptan las interacciones en

cada caso: la forma de expresión, la duración del encuentro, y los significados que se le atribuyen. A continuación ofrezco el análisis de cada una de ellas, aclarando que no pretenden ser exhaustivas. Además, a pesar de que cada una de estas formas de hostigamiento constituye en sí misma un episodio de acoso sexual en lugares públicos, se pueden combinar dos o más formas en cada encuentro.

A excepción del exhibicionismo que generalmente es practicado por un acosador solitario, las demás formas pueden ser realizadas por individuos aislados o en grupos.

a) Acoso expresivo

> Descendiendo ahora a los diversos órganos sensoriales, los ojos desempeñan una función sociológica particular: el enlace y acción recíproca de los individuos que se miran mutuamente (Simmel, 1986: 676).

En las interacciones los individuos pueden dar información a través de los medios lingüísticos formalmente establecidos o pueden hacerlo también expresivamente (Goffman, 1966). Generalmente, los mensajes lingüísticos van acompañados de comunicación expresiva. Ésta consiste en el empleo del cuerpo para transmitir información que complementa o refuerza el mensaje que se está dando mediante palabras: gestos, miradas, ademanes, posición corporal, sonidos, gemidos, suspiros, silbidos, etcétera, que enfatizan las actitudes y los mensajes del hablante. Sin embargo, la comunicación expresiva puede darse en la ausencia de medios lingüísticos.

En estas situaciones las tareas de interpretar y definir las acciones de otros adquiere una complejidad que vale la pena detenerme un poco a analizar aquí, particularmente debido a que el acoso sexual en la calle con mucha frecuencia se practica a través de actos no verbales: miradas, silbidos, shisteos, caravanas, tosidos, gestos, etcétera. Dicha complejidad puede ser descrita mediante las siguiente características:

1) Es más fácil establecer un consenso con respecto al significado de los mensajes expresivos que en torno a los mensajes lingüísticos. En tanto los segundos pueden ser traducidos, acumulados y sostenidos como evidencia legal, quien emite un mensaje expresivo no puede ser hecho responsable legalmente, pues siempre es posible negar que quiso decir lo que los otros aseguran (Goffman, 1966: 14).
2) Comunicativamente, se suele atribuir a lo transmitido verbalmente voluntad e intención. En tanto que se preserva la ficción de que lo expresivo es no calculado, espontáneo e involuntario (Goffman, 1966: 14). Esto sólo es válido para algunos casos, pues el control expresivo es un recurso empleado frecuentemente por los individuos de manera consciente.
3) Los mensajes lingüísticos pueden ser acerca de cualquier cosa en el mundo y, por lo tanto, quien los emite no tiene una conexión necesaria con el contenido del mensaje (puede estar relatando lo dicho por otra persona o describiendo un acontecimiento externo, por ejemplo), a menos que se haga mediante enunciados autobiográficos (que hablen de sí mismo). Sin embargo, los mensajes expresivos están relacionados intrínsecamente con el "complejo físico causal" (o cuerpo-persona) que los emite (un gesto, un ademán, una postura, no son sino expresiones que nos dicen algo de quien los manifiesta) (Goffman, 1966: 13).

Estas características me permiten explicar por qué el acoso expresivo resulta una forma de interacción evanescente y difícil de atrapar para su estudio: ¿cómo se puede asegurar que una mirada o un silbido forman parte de ese conjunto de acciones alusivas a lo sexual que caracterizan el acoso, si los significados no son comprobables?, ¿cómo responsabilizar a los acosadores por los mensajes que emiten si en todo momento ellos pueden negar la intencionalidad de sus acciones?

No obstante, a pesar de la aparente subjetividad de las acciones expresivas, éstas producen interacciones:

> Cuando uno habla de experimentar a otro con los puros sentidos, usualmente está implicando la recepción de mensajes corporales. Este vínculo entre puros sentidos por un lado, y transmisión corporal por el otro, provee una de las condiciones cruciales de la comunicación de la interacción cara a cara. Bajo esta condición, cualquier mensaje que envía un individuo es susceptible de ser calificado y modificado por mucha información adicional que otros recogen de él simultáneamente, frecuentemente sin conocerlo; de hecho, un gran número de mensajes breves puede ser enviado (Goffman, 1966: 15).

¿Cómo son posibles estas interacciones en ausencia de palabras? En gran medida, la respuesta está en la existencia de códigos. Los significados de los mensajes expresivos se encuentran contenidos principalmente en las normas sociales que rigen la conducta en público, por un lado, y en la valoración que comúnmente se asocia a tales mensajes, por otro. Es decir, los significados de los mensajes expresivos son socialmente compartidos y esto hace posible la interacción focalizada, mediante gestos, expresiones corporales, poses y sonidos:

> Existe entonces un simbolismo corporal, un idioma de apariencias individuales y gestos que tiende a evocar en el actor lo que evoca en los otros. Los otros parten de esto y solamente de esto, de quien está inmediatamente presente" (Goffman, 1966: 34).

Lo mismo ocurre con las demás formas de expresión: la forma en que se interpretan ciertos silbidos, se funda igualmente en un código compartido.

En nuestro particular contexto cultural, un ejemplo de esto son las ordinarias "mentadas de madre", que constituyen una de las ofensas consideradas más graves y que convocan a la defensa del honor, con mucha frecuencia entre varones. Un silbido pe-

culiar (que puede ser reproducido con la bocina de un claxon de automóvil también), lo representa correspondiendo en su emisión a cada una de las sílabas que enuncian el mensaje lingüístico:

¡Tú - tu tu - tu - tu!

Chin-ga a tu ma-dre

Como éste, otros silbidos constituyen expresiones que se corresponden con una forma verbal. En la Ciudad de México y área metropolitana es muy usado un silbido para indicar que se está esperando a alguien afuera de su casa:

¡Tu - tu tu - tu - tú!

¡Sa- les o me voy!

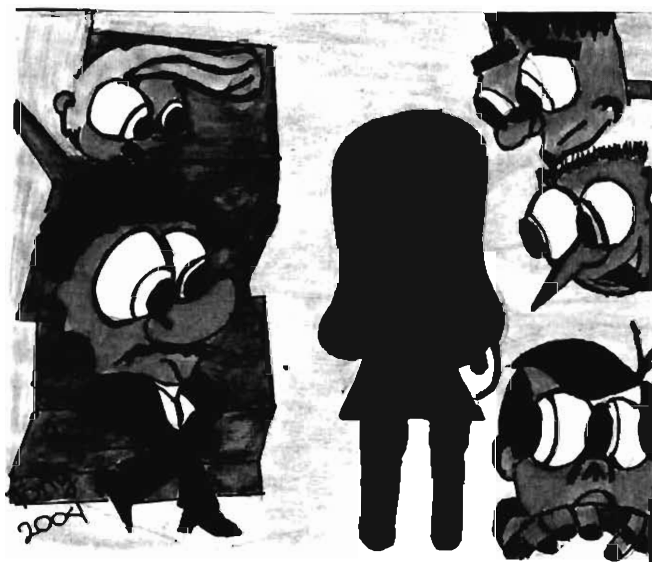
Finalmente, y concretamente relacionado con el asunto que nos ocupa, es del dominio público (incluso en contextos culturales con idiomas diferentes al nuestro), que un silbido usualmente representado con la onomatopeya "¡Fiu fiuuuuu!" es una expresión evaluativa, alusiva a la apariencia (bella, agradable, sensual) de una persona, que generalmente es una mujer.

Una vez que he mostrado cómo se comparten los significados de los mensajes expresivos, procederé a exponer las formas más comunes de interacción expresiva y su interpretación.

En primer lugar, se encuentran las miradas. En la mayoría de los encuentros en lugares públicos, el contacto visual es el que inicia una situación, ya sea que se conozca a la otra u otras personas o no. Al ir caminando por la calle y percatarnos de la presencia de otros peatones, no sólo los observamos nosotros a ellos, sino que mutuamente se intercambian miradas que son percibidas entre sí: "En esencia, el ojo no puede tomar nada sin dar al mismo tiempo algo; al paso que el oído es el órgano plenamente egoísta que no hace más que tomar, sin dar nada" (Simmel, 1986: 683). De acuerdo con Goffman (1966), la situación inicia cuando entramos en el espacio visual de otros y viceversa, pues enseguida inicia un proceso de clasificación y definición de las intenciones

del otro. ¿qué tipo de persona es?, ¿cuál es su posible ocupación de acuerdo a su vestimenta?, ¿qué viene cargando? Inmediatamente la presencia de la otra persona nos lleva a hacer una elaboración momentánea de su identidad a partir de lo que logramos percibir mediante los sentidos: condición social, características raciales, edad aproximada, género, discapacidades físicas, etcétera. Todo esto a partir de la mirada con la que nos percatamos de su presencia en la calle. Pero la pregunta implícita más importante es la de ¿qué quiere de mí?

Lo esperado, ya que es una persona desconocida, es que no quiera nada en particular conmigo, y que lo que la lleva a transitar por la misma calle que yo sea la necesidad de llegar a un punto determinado. Sin embargo, se pueden dar otras posibilidades: que sea un vendedor ambulante y se acerque más de lo deseado por mí a ofrecerme una mercancía; que sea un mendigo y me aborde para pedirme una ayuda; que sea un asaltante y me vea como su posible víctima; que se acerque a pedirme la hora o que sea un acosador que espere un descuido mío para tocar mi cuerpo sorpresivamente, etcétera.



Dado que todas estas opciones son posibles –en mayor o menor grado dependiendo de las características del otro (es mucho menos probable que una mujer acose a otra, y mucho más probable que un hombre acose a una mujer, por ejemplo)–, existen normas sociales que nadie nos enseña particularmente, pero que hemos interiorizado en tanto que hemos aprendido a manejarnos en los lugares públicos, que nos muestran cómo conducirnos ante la incertidumbre cuando nos cruzamos con un desconocido. En estos casos, el idioma corporal es un discurso convencionalizado y normativo:

> Hay típicamente una obligación de transmitir cierta información cuando se está en presencia de otros y una obligación de no transmitir otras impresiones, justo en tanto que hay una expectativa de que los otros se presentan a sí mismos de ciertas formas (Goffman, 1966: 35).

Una de las normas más generalizadas de interacción en lugares públicos y que tiene por objeto comunicar al otro que no se tiene ningún interés particular en él y que puede seguir tranquilamente su camino es la nombrada "desatención civil". Volviendo al ejemplo de caminar por la calle, cuando vemos que alguien viene en contraflujo por la misma acera o la de enfrente, solemos practicarla:

> Uno da al otro la suficiente atención visual para demostrar que aprecia que el otro está presente (y que uno admite abiertamente estar viéndolo), mientras en el siguiente momento se retira la propia atención (se le deja de observar) para expresar que no constituye un objeto de curiosidad especial o de alguna intención Goffman, 1966: 84).

Si bien el cumplimiento de la norma de desatención civil, puede aparentarse para cometer un abuso sobre el otro, como un robo, generalmente nos provee de una tranquilidad mayor en nuestros múltiples encuentros que cuando no se da. Si el encuentro ocurre entre dos personas, la mirada inicial y su retiro suelen ocurrir en los dos participantes casi simultáneamente. Cuando no hay

reciprocidad en el cumplimiento de esta norma, inmediatamente sospechamos y nos ponemos en alerta con respecto a las intenciones del otro. Cabe notar que los dos elementos que constituyen la norma, tanto la mirada inicial, de reconocimiento, como su retiro inmediato, son indispensables para comunicar el mensaje de "te veo, pero no tengo sobre ti ningún interés particular".

Existen significados muy concretos que se relacionan con el incumplimiento de la desatención civil. Por ejemplo, una mirada insistente hacia una persona con discapacidad física se toma como una muestra de curiosidad inapropiada que puede ofender a quien la recibe. Aunque mucha gente opta por el extremo contrario: cruzan con un discapacitado y fingen que no lo han visto, lo cual también se interpreta como una pretensión de que la otra persona no existe como tal y también resulta ofensivo. Otro ejemplo relacionado con el incumplimiento de la norma de desatención civil es el de las actitudes discriminatorias: una mirada de odio por encima del hombro suele dirigirse para manifestar el desprecio por una persona que no se conoce y se rechaza por su apariencia. Finalmente, en el asunto que nos ocupa, si un hombre dirige una mirada insistente a una mujer en la calle, rompiendo la norma de retirar la vista tras unos pocos segundos, y manifestando a toda costa que la está observando (la mirada generalmente va acompañada de un gesto de asombro, de burla, etcétera), y ella no autoriza esta mirada (al menos con otra de condescendencia), entendemos que la está acosando sexualmente.

En algunos casos, la pura ruptura de la norma de desatención civil constituye el acto de acoso (Gardner, 1995: 136). La autorización a otra clase de miradas se solicita a veces desde la mirada inicial, si ésta no es correspondida, entonces se supone que debe ser retirada de inmediato. La mirada que se dirige a partes específicas del cuerpo de la mujer puede ser lo suficientemente invasora o intimidante para captar un mensaje alusivo a la sexualidad:

> **P.G.- ¿Alguna vez te has sentido molesta por una mirada?**

> **I.T.**- Híjole, es que hay miradas que te encueran.
>
> **P.G.-¿Cómo son? descríbemelas.**
>
> **I.T.**- Tú las ves y son como con morbo, libidinidosas. Porque yo digo que es diferente que te volteen a ver, porque muchas veces te voltean a ver así como vas vestida, la ropa te llama mucho la atención y te voltean a ver por eso. Pero hay gente que te encuera con la mirada, y dices, "Ay, devuélveme mi ropa" ya me la quitaste (entrevista a Itzel Torres, 28 años).

Sentir que te "arrebatan la ropa" como lo describe en su respuesta la informante, no es solamente imaginar una clase de desnudez. Quien te mira lascivamente te está "haciendo algo". La invasión impositiva de la intimidad, es un acto que se percibe, que se recibe en un intercambio en el que el mensaje es transmitido con una expresión corporal insistente:

> **P.G.- ¿Y cómo es esa mirada?, ¿qué tiene?**
>
> **I.T.**- Ay, no sé, así como fuchila, no no sé cómo describírtela. Como que se le saltan los ojos, está bufando, no sé cómo (entrevista a Itzel Torres, 28 años).

Un conjunto de disposiciones corporales que no es del todo descrito por las informantes, refleja la pretensión del acosador. La dificultad para describir las miradas muestra la complejidad de los gestos y de las actitudes que en un segundo expresan sus propósitos (hacerle saber a ella que se le está observando como un objeto sexual).

Sin embargo, a pesar de que no se pueden enumerar con precisión estos rasgos, sí se pueden distinguir de aquellos que, a pesar de constituir una observación atenta, no significan ese traspaso de la intimidad. Ya en la primera cita de la informante se menciona que hay quienes te miran para observar cómo vas vestida (generalmente son miradas intermitentes y discretas). Por la tolerancia hacia esta clase de miradas, podemos decir que son aceptadas

dentro de las normas de interacción en público (en caso de que la persona observada se dé cuenta que están viendo su ropa discretamente, ésta no se da por ofendida generalmente):

> J.L.V- Sí, sí, sí he participado. En algunas ocasiones cuando pasa alguna mujer. Muchas veces, en lo personal, pasa una mujer y yo lo que le veo es la cara. Tengo una fijación. Me gustan los rostros. Tal vez ahí pueda ver su cuerpo, sin lujuria, yo puedo reconocerlo, que tiene bonito cuerpo, o tal vez me gustó su fragancia y la volteé a ver, o –como soy muy observador– tal vez me gustó su ropa. Siempre me ando fijando, y no nada más en las mujeres, me ando fijando cómo visten. O sea es algo, no sé siempre me ando fijando, veo a alguien que pasa y me fijo como viene. O tal vez voy en un medio de transporte y me ando fijando. Como soy muy observador me ando fijando en todo ¿no?. Aunque muchas veces no (entrevista a José Luis Villarreal, 35 años).

Al pedirle al informante que me describiera lo que llama una mirada "sin lujuria", me enfatizó que es una que no tiene el propósito de centrarse en los senos o en las caderas de una mujer, ni tampoco la finalidad de pensar en ella en términos de su sexualidad. Pero un rasgo distintivo importante señalado por el informante,



entre ver la combinación de la ropa de una persona y acosarla sexualmente, consistió en que de ninguna manera tenía la intención de hacerle sentir a ella que la estaba observando. Además, el hecho de plantear que puede ver de la misma forma a un hombre con la intención de observar sus rasgos y su ropa, indica que la mirada tiene que ser igualmente discreta en ambos casos. Por lo que respecta a este punto, se puede pensar que una mirada lasciva involucra: observar partes específicas del cuerpo de la mujer, y hacer patente para ella que se le está observando de esta forma. Probablemente, mirarla a los ojos para llamar su atención mientras se realiza la revisión de su cuerpo; aunque el acosador también puede pretender que no se ha dado cuenta de que la mujer lo sorprendió observándola aunque él mismo se haya encargado de que lo hiciera.

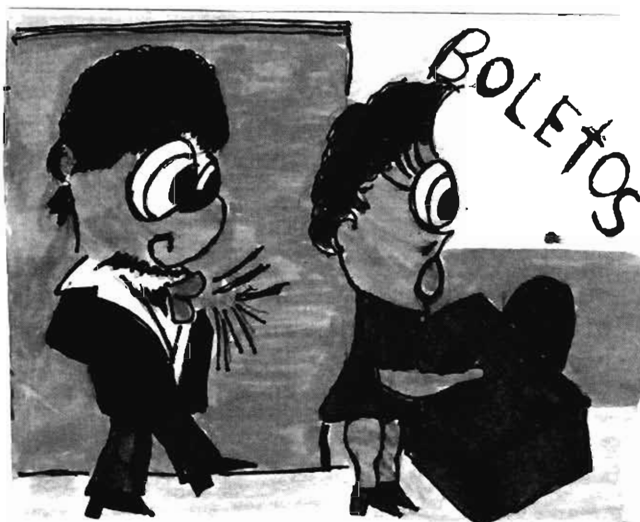
Otra clase de miradas, como las que involucran el coqueteo o el flirtreo, podrían ser fácilmente confundidas con el acoso. ¿Cómo las distinguen las personas?

> No, tal vez mi mirada, tal vez también ella se fijó en mí por algo. Me ha pasado que pasamos y tal vez yo me le quede viendo, y pasó, y al voltear, prácticamente los dos volteamos y nos miramos, y así como que nos chiveamos. O muchas veces en el micro, nada más nos quedamos viendo, o tal vez nos volteemos a ver, pero hasta ahí. Ora sí que sintió mi mirada. Tal vez se fijó en "a ver si me ve", o tal vez le gustó el aroma que traía en la loción (entrevista a José Luis Villarreal, 35 años).

La autorización de la mirada por parte de la otra persona es un rasgo importante que hay que tomar en cuenta. Si los dos se voltean a ver y se sonríen, o un gesto de ella le hace saber a él que le atrae también, el intercambio de miradas transmite simpatía mutua. Y esto no es suficiente para que el informante se sienta con derecho de llevar el intercambio más allá: porque todo llega "hasta ahí", y entonces se pregunta qué le agradó de él a ella (pues el coqueteo es un aliciente para la autoestima de ambas partes en estos casos).

Una vez que podemos describir el acoso sexual como desafiante a la norma de desatención civil y como una acción que no espera por la autorización de la mujer en quien recae el acoso, la pregunta obligada es ¿por qué se viola la norma?, ¿qué les permite a los acosadores ignorar la regla de mostrar respeto y retirar la vista?

Tras estudiar las normas de cortesía en las interacciones, Goffman acude a los trabajos tardíos de Durkheim, para explicar que entre los seres humanos la deferencia es un trato que se da a las personas, porque estas tienen una categoría social sagrada. Desde este punto de vista, los saludos, las despedidas y todas las formas institucionalizadas para interactuar con nuestros congéneres, tienen el carácter de rituales que se cumplen para evitar la profanación del estatus de los demás. De igual manera, nuestro propio *self*[10], espera recibir la misma delicadeza en el trato. Esta es la causa de que existan nociones como la deferencia y el respeto (Goffman, 1967). Sin embargo, no todos pertenecemos a la categoría de persona, desde



[10] Palabra en inglés empleada para referirse al "yo" o al "sí mismo".

el punto de vista de algunas consideraciones sociales que han dado lugar a los grupos de estatus.[11]

En sus descripciones etnográficas, Goffman (1966) nos habla de estos grupos que se encuentran alejados de la condición de "persona". Pueden variar dependiendo de las valoraciones culturales en cada sociedad, aunque en las sociedades occidentales coinciden bastante estas valoraciones. No es necesario pensar en los descastados de la India, para entender esta categoría de "no personas". Basta con pensar en el poco respeto con el que se trata a los niños, discapacitados, personas con alguna malformación física, mendigos, minorías étnicas y raciales, y a los enfermos mentales (eventualmente mujeres, homosexuales y ancianos). Todos estos grupos son objeto de miradas poco discretas en los lugares públicos, ya que se considera que se les puede observar sin tener la delicadeza necesaria para no ofenderlas. El estatus de inferioridad social estigmatiza a estos grupos, y permite a los otros entrometerse en su privacidad de muchas formas.

He dicho más arriba que la norma de la desatención civil tiene por objeto hacer saber al otro que no se tiene algún interés especial en él y que se espera la actitud recíproca al practicarla. La desventaja que se muestra con respecto a estos grupos de "no personas" es que no pueden intimidar a quien los mira del mismo modo en que son observados. En cierta forma son convertidos en objetos y acosados socialmente:

> El acto de mirar indiscretamente (*staring*) es una cosa que uno no hace ordinariamente a otro ser humano; es como poner el objeto observado en una clase aparte. Uno no le habla a un mono en el zoológico, o a un fenómeno en un espectáculo –uno sólo mira (Goffman, 1966: 86).

[11] En el capítulo 1 he expuesto la definición de grupo de *estatus*, en la sección en que escribo sobre la construcción del objeto, en particular en los componentes de la definición de acoso sexual.

El acoso sexual en la calle coloca a las mujeres en este grupo de "no personas", que están para satisfacer la curiosidad y el deleite de los demás (Gardner, 1995): "O sea, sí me gusta tal vez admirar algo que me llame la atención, puede ser desde un cuadro hasta una mujer, pero no suelo decirlo" (entrevista con Ricardo Briseño, 29 años). Otras investigaciones han reportado de manera similar apreciaciones de las mujeres en los lugares públicos como si éstas fueran parte de un adorno, una exhibición o un espectáculo (Gardner, 1995: 145). ¿Qué similitud puede tener una mujer con un cuadro, en tanto que éste es un objeto inanimado?, ¿el propósito de las mujeres al transitar por las calles es vivir una especie de pasarela de modas? El cuidado de la apariencia personal es un elemento que está presente en las prácticas de personas pertenecientes a todos los géneros y tienen como punto de referencia los lugares públicos en los que se van a presentar. La implicación central de las comparaciones de las mujeres con el ornamento es que mientras todos y todas se arreglan para tener una apariencia aceptable, en ellas esto implica que su persona sea reducida a la condición de un objeto, sin voluntad y sin opinión frente a lo que los demás hacen durante su estancia en los lugares públicos: quien acosa a una mujer con la mirada no espera que ésta se rebele frente a ese acto. Los cuadros en el museo no replican por la forma en que los observan (aunque los animales en el zoológico probablemente sí lo manifiestan de alguna forma).

Cuando se recibe una mirada sexualmente intimidante se baja la vista, se contienen las emociones (control expresivo), y se abandona la escena lo más pronto posible. Esto satisface las expectativas del acosador, que ha realizado un acto comunicativo, un acto ofensivo, sin derecho a réplica para la otra parte, que inmediatamente después se disuelve en el aire y no tiene mayores consecuencias para él. ¿quién puede acusar a alguien por mirar a una mujer cuando ellas están en la calle para ser vistas como los cuadros en las galerías? Es difícil pensar en una sanción de estos actos que son socialmente autorizados, cuando detrás de ellos se encuentra una idea generalizada de que las mujeres son seres ac-

cesibles, abiertos a satisfacer las necesidades del género masculino en lugares públicos y privados.

La condición de un estatus asignado al género es importante en el tema del acoso sexual, porque de ésta depende la posibilidad de una sanción social o jurídica. En las sociedades despóticas se castigaba a quienes eran sorprendidos mirando al emperador o a sus guardianes; en las sociedades del sur de Estados Unidos el hecho de que un hombre afroamericano mirara a una mujer blanca era interpretado como una aproximación sexual digna de castigo (Goffman, 1966: 87-88). En las sociedades occidentales, las sanciones sociales a las miradas indiscretas son casi inexistentes: en ocasiones se les llama la atención a los niños por practicarlas, pero en muchos casos están permitidas y justificadas socialmente. Por ejemplo, entre los estadounidenses es muy común que la gente se sienta con el derecho de mirar a la gente famosa cuando esta desempeña roles de su vida privada (Gardner, 1995: 144).[12]



[12] De acuerdo con Gardner, las mismas mujeres practicamos el acoso social hacia otros grupos vulnerables con la mirada, ejerciendo prácticas discriminatorias.

No obstante, el temor a una sanción individual puede ser un inhibidor más eficaz cuando se trata de miradas invasoras. Por ejemplo, en nuestro país es común que los hombres reaccionen de forma agresiva ante una mirada insistente hacia su persona, retando al observador con un típico¡ ¿Qué me ves? !Obligando al otro a negar con la cabeza y a retirar la mirada o en su defecto a liarse en una discusión que antecede un enfrentamiento a golpes. Pero existen recursos menos violentos que son empleados por quienes recurrentemente son víctimas de acoso social. El testimonio de una persona de estatura pequeña, que solía recibir miradas insistentes de quienes presenciaban su ingreso o su salida del metro, e incluso la imposición de preguntas o charlas indiscretas, es revelador en este tema: "Yo tenía una defensa estándar –una mirada fría. Así, anestesiado contra mi coparticipante, solía lidiar con el problema básico: entrar y salir del metro con vida" (citado por Goffman, 1966: 88).

En la mayoría de los casos las mujeres evitan confrontar a su acosador por no arriesgarse a tener que soportar una agresión mayor de la que no están del todo seguras que pueden salir bien libradas. Sin embargo, en el caso del acoso expresivo, una mirada desafiante pude cuestionar al acosador o al menos hacerlo desistir de sus intenciones:

> Un domingo por la mañana, salí a comprar huevos para el desayuno, y la calle estaba casi desierta. Venía en el sentido opuesto un tipo que vi desde lejos y me dio la impresión de que me iba a molestar. Y cuando se acercó más, me vio a los ojos, así como amenazante. Pude haberme cruzado la calle, pero me le quedé mirando fijamente a los ojos, alerta, pero como enojada. El tipo me veía, pero no me aguantó la mirada y la bajó como con desprecio, pero no pudo hacer nada más. Sólo se siguió, mientras yo lo seguía viendo feo.
>
> **¿Y en verdad estabas enojada?** No, sólo lo hice para que me viera así y no intentara nada. No pensé que me fuera a asaltar ni nada, sino que parecía que me iba a decir algo ofensivo.

> **¿Por qué no te cambiaste de banqueta?**
>
> Porque la tienda estaba de ese lado y no iba a dar todo el rodeo. Además era como demostrarle miedo.
>
> **¿Cómo es que estabas tan segura de que te iba a molestar?**
>
> Por la cara que puso cuando me vio, no sé su forma de caminar. Una sabe cuando le van a decir algo (entrevista a María Elena Rangel, 47 años).

Si bien, el acoso en lugares públicos muchas veces es sorpresivo, otras tantas se anuncia, con la expresividad corporal y la mirada del acosador. Esta clase de experiencias son relatadas con frecuencia por las informantes. Aunque es descrito de distinta manera, podemos afirmar que lo que para ellas es una especie de "presentimiento" que les cuesta mucho trabajo explicar, en realidad lo que ocurre es una lectura inmediata de las señales que emiten los acosadores voluntaria e involuntariamente:

> Y yo le digo a mi hija, cuando tú sientas algo, aquí en tu corazón, házle caso a tu corazón. Que viene una persona y tú sientes que te late muy a prisa, atraviésate, voltea, busca a otra persona, o algo (entrevista a Leticia Jiménez, 43 años).

El conocimiento que se posee y que se manifiesta en las señales de alerta, son muy difíciles de describir, principalmente porque no se analizan, sino que se incorporan, se viven y en función de esto que se capta se toman decisiones a cada momento:

> Desde la primera mirada sabemos con quién tenemos que habérnoslas, aunque sea de un modo vago y vacilante. Si generalmente no nos damos cuenta de este hecho y de su importancia fundamental, es porque, partiendo de esta base sobreentendida, dirigimos inmediatamente la atención al conocimiento de los rasgos particulares, de los contenidos singulares que determinan en cada caso nues-

tro comportamiento práctico frente a los demás (Simmel, 1986: 679).

La cita de Simmel explica cómo lo que parecería ser instintivo, es en realidad el resultado de una experiencia acumulativa, y de la lectura inmediata de la información que nos provee la persona desconocida con la que nos encontramos.

Si pensamos en la estructura que adopta la interacción en el acoso expresivo, podemos definirla de la siguiente forma utilizando los momentos que Goffman identifica en las interacciones focalizadas:

1) *Movimiento de apertura*. Una mirada, un silbido, un shisteo, inician el encuentro. El presentimiento se puede adelantar a este momento, captando información sobre la posible actitud de la persona cuando se percibe a lo lejos. Sin embargo, el intercambio inicia con una provocación evidente.
2) *Reconocimiento*. Una mirada que autoriza un avance en la interacción fungiría como reconocimiento del otro como interlocutor. Sin embargo, las personas acosadas generalmente adoptan una actitud que en vez de reconocer y autorizar aparenta que no están presenciando las actitudes del otro. Otra forma de negar la autorización es mediante una mirada o una actitud cortante.
3) *Posibilidad de retirada*. Una vez que la participación del otro no ha sido autorizada, el iniciador, en este caso el acosador, tiene la posibilidad de retirarse como si no hubiera ocurrido nada, pues no obtuvo una respuesta de su interlocutora. Este es el punto en el que quien está flirtreando debe reconocer que no hay respuesta por parte de la otra persona y que por lo tanto lo correcto es retirarse.
4) *Mantenimiento de la cercanía física*. El acosador no sólo no abandona su actitud hacia la persona acosada (se reitera en la mirada, en el silbido o en el shisteo), sino que además permanece físicamente como si hubiera recibido la invitación

a quedarse. Mantiene una cercanía física con la acosada el tiempo que le es posible (en tanto que ella trata de alejarse de la escena), prescindiendo de la autorización. Esta prolongación puede ser empleada por la persona acosada para enfatizar la no autorización de la interacción, mediante formas más radicales: una actitud agresiva, una confrontación verbal, o simplemente para intentar abandonar la escena. Al mismo tiempo, la cercanía física puede ser aprovechada por el acosador para pasar a otra forma de acoso, como el físico, el verbal o el exhibicionismo.

Cabe agregar una posibilidad más: en el caso de que la persona acosada decida confrontar verbalmente al acosador (lo cual es muy poco probable cuando el acoso es expresivo, pues se considera que es una ofensa menor comparada con los riesgos que se corren al reclamar), es posible una respuesta verbal por parte de él también. Sin embargo, el enfrentamiento verbal a una mirada inapropiada puede llevar a quien lo realiza a vivir una situación todavía difícil al recibir una sanción social de quienes están alrededor de una situación de acoso. Socialmente, los escándalos en público son condenados, particularmente los realizados por una mujer son menos autorizados. Entablar una discusión verbal en público es considerada una actitud vulgar, que es castigada, paradójicamente, con las miradas de quienes están presentes. El testimonio de una informante que fue acosada en un transporte público y se rebeló contra el acosador muestra de qué manera se viven estas sanciones:

> **P.G.– Y con respecto a la demás gente del autobús ¿usted cómo se sintió?**
>
> E.R.– Incómoda, se siente una incómoda. Porque se le quedan a uno viendo como si hubiera cometido un delito uno mismo (entrevista con Estela Rosas, 35 años).

Es común que el público adopte esta clase de actitudes hacia las personas acosadas, cuando éstas llaman la atención al enfrentar

a su acosador. A pesar de que en algunos testimonios masculinos se refleja el interés por ayudar a quienes sufren esta clase de problemas, y de que en los testimonios femeninos se expresen intenciones solidarias con las demás mujeres, muchas veces quienes presencian esta clase de situaciones juzgan anticipadamente a la mujer, la sancionan por protestar y, además, la responsabilizan de haber sufrido el acoso. Lo que está detrás de estos juicios es la idea de que de alguna forma provocó al acosador para que ocurriera el agravio. Ésta es otra de las razones por las que muchas mujeres no confrontan al agresor de manera abierta: el temor a pasar por una vergüenza extra a la producida por el acoso sexual, el ser señalada como víctima de una agresión en la que no recibirá ninguna ayuda, sino que además aparecerá como responsable; finalmente, se sentirá más expuesta al acoso social que resarcida en el daño.

No obstante, no podemos descartar la posibilidad, señalada como esporádica por los y las informantes, de que algún hombre o mujer salga en defensa de la mujer acosada cuando ésta confronta al acosador, con su intervención en la disputa verbal o con el uso de la fuerza. En estos casos, la intervención de una tercera persona puede promover la reivindicación social de la persona acosada, o una sanción social para ambos.

Considerando la actitud del público en una situación de acoso, podemos definir la siguiente etapa de la interacción:

5) *Actitud del público.* Cuando hay más personas alrededor de una situación de acoso, éstos no serán sólo espectadores pasivos. Generalmente ofrecen una reacción, cuando se hace pública una confrontación entre acosador y acosada, que puede tomar partido por la acosada, en forma de apoyo individual o colectivo, o en contra de ella, sancionándola con miradas o con expresiones verbales.
6) *Fin de la interacción.* Ocurre cuando acosador y acosada abandonan la escena. El orden depende de los resultados de la interacción. Usualmente abandona la escena primero quien ha

> tenido más pérdidas: si el acosador ha sido confrontado, es el primero en huir (no sin dar antes una posible batalla contra la acosada y sus defensores). Si la persona acosada no ha recibido ningún apoyo y su confrontación no logró amedrentar al acosador, es ella quien se retirará a toda costa.

Una variante, entre otras posibles de este esquema, es la descrita por la siguiente informante al subir un puente peatonal e ir vestida con una falda:

> hay mucho puente peatonal, entonces, cantidad de veces que me tocó ir, ahí los señores dizque leyendo, ¿no? Y ya subías la escalera y tú nada más volteabas y aquél así, pero (viendo hacia arriba) y da coraje (entrevista a Leticia Jiménez, 43 años).

Colocarse debajo del puente, fingiendo que se lee el periódico es una estrategia, pues los escalones separados del acceso al puente permiten al acosador, si la mujer lleva una falda o un vestido, observar sus piernas y su ropa interior. En estos casos la interacción cara a cara se dificulta por las posiciones de los participantes. Sin embargo, la mujer se percata de que la están observando, y en esta medida se puede esperar alguna de las respuestas planteadas en la descripción de la estructura de este tipo de interacción.

La duración de una situación de acoso expresivo puede ser de unos segundos o de periodos más prolongados como lo que dura el trayecto en un transporte público, si es ahí en donde se encuentran los participantes.

Si medimos la gravedad de las miradas por la importancia que les dan en sus relatos las informantes, el grado de malestar generado por las miradas, es comparativamente menor al de otras formas de acoso como las palabras, o los manoseos. Su gravedad se refleja en la importancia que le dan en sus relatos las informantes. Sin embargo, en las entrevistas se aprecia que las miradas reciben una valoración negativa mayor a la de los silbidos, los shisteos, las caravanas y otras formas de acoso expresivo. Lo que coloca a esta

clase de hostigamiento en su conjunto en la posición más baja con respecto a las demás.

Los *silbidos* tienen una forma más impersonal. A veces suponen una distancia física relativamente mayor a la de las miradas. Sin embargo, de acuerdo con el contexto, pueden hacer pasar por un momento difícil a quien los recibe. Pueden ser emitidos individualmente o en grupo.

Por ejemplo, en el cruce de dos avenidas en el norte de la ciudad: Calzada de los Misterios y Ricarte, hay una base de microbuses, y en la esquina opuesta una paletería. En las esquinas restantes generalmente hay vendedores ambulantes y grupos de personas esperando cruzar la avenida o la llegada de su transporte. Si el tránsito vehicular baja su intensidad y desde las cuatro esquinas la vista está libre, cuando cruza la avenida una mujer sola alguien puede iniciar con un silbido que es imitado por alguien más en cada una de las esquinas. Se genera tal escándalo, que la vista de transeúntes y automovilistas inmediatamente busca la causa del acontecimiento, concentrándose todas las miradas finalmente en una mujer apenada. He observado fenómenos similares en la "plaza roja" del plantel Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana, y en algunos mercados.

Aparentemente, en estos casos, la finalidad de quienes implícitamente están de acuerdo para coordinar sus silbidos es anunciar la presencia de una mujer atractiva a los demás. Cada uno responde a la convocatoria con un silbido que confirma que se ha percatado de su presencia y, finalmente, siguen silbando mientras dura el espectáculo, es decir, cuando la mujer rebasa el espacio visual de los acosadores.

En estos casos, las mujeres bajan la cabeza y pretenden no darse cuenta de lo que está ocurriendo, aunque al mismo tiempo se ponen nerviosas, tiemblan un poco y se sonrojan, caminando lo más rápido que pueden. Al igual que con las miradas lascivas, esta clase de actos cosifican a la mujer como si fuera parte de una exhibición.

Los silbidos individuales no son menos intimidatorios. A través de ellos alguien le hace saber a una mujer que la está observando. Esta última tiene que buscar con la mirada de dónde proviene el silbido, y estar alerta mientras camina por esa parte de la calle. Esta clase de sonidos pueden anunciar, al igual que las miradas y los "shisteos" otras formas de acoso, como el verbal, el físico o el exhibicionismo.

Los shisteos que son conocidos en inglés como *catcalls* (llamadas de gato), al igual que los tosidos, son utilizados también para sorprender a una mujer que camina despreocupada por la calle, con el objeto de llamar su atención.

Otra clase de sonidos, como los que *imitan a ciertos animales* (como los aullidos, los gruñidos, los ladridos, etcétera) hacen una alusión a metáforas relacionadas con los instintos: la presencia de una mujer despierta pasiones bestiales en los hombres que expresan de esa forma una reacción animal, que además se asocia con estar fuera de control y ser capaz de hacer cualquier cosa con tal de satisfacer el deseo. También hay expresiones que se asemejan a las que se emiten cuando se está disfrutando de *una comida placentera*, ¡mmmmmmhh!, cuyo significado es una metáfora de la mujer como algo que se degusta. Estas asociaciones coinciden con las que contienen las expresiones lingüísticas del acoso verbal.

Una de las expresiones corporales más conocidas son las caravanas. Un hombre o varios las pueden hacer al paso de una mujer, para manifestar admiración o un trato privilegiado, merecido por la apariencia. Estas pueden preceder a un piropo o simplemente usarse como una broma entre amigos y cambiar el ademán por otro a espaldas de la persona acosada.

Las formas que adopta el acoso expresivo no son sólo éstas. Hay tantas como la imaginación pueda proveer, pero siempre con connotaciones que son comprensibles socialmente, pues se construyen con la combinación de elementos que nos son significativos a todos los que compartimos la misma cultura. El propósito de esas acciones puede ser evaluativo, intimidatorio, bromista,

fático, irónico, etcétera.[13] La estructura que adopta la interacción en los silbidos, los shisteos, los aullidos, las caravanas, etcétera, es similar a la de las miradas.

b) Acoso verbal

> Las hermosas padecen ansimismo estas pesadumbres que no pueden salir un paso que no oigan de mil gentes bajas mil palabras torpes y señas deshonestas, que de necesidad, si son honradas les han de dar pena y gran disgusto (Violante, S. XVI).

He mencionado en la sección sobre la definición de la situación que en las primeras respuestas a las entrevistas realizadas para esta investigación, las fotografías mostradas produjeron en los informantes la denominación de "piropos". Y de manera espontánea en algunas de ellas se incluyeron aclaraciones acerca de las cualidades de éstos. La idea general de estas aclaraciones consiste en que en otras épocas los piropos eran bellos en tanto que hoy en día son ofensivos. Una idea similar fue recogida por Andrews (1977) en artículos periodísticos de los años sesenta y setenta sobre opiniones en España y Argentina acerca de que se ha perdido la costumbre de hacer piropos ingeniosos y que cada vez las mujeres se quejan más por su crudeza. Exploremos un poco los orígenes del piropo para entender mejor el contexto de los informantes.

Con base en Ortega y Gasset, Maria Soukkio (1998) sugiere que las raíces más antiguas del piropo provienen de la cultura trovadoresca de los siglos XI y XII en las cortes medievales europeas, iniciándose en Francia. Sin embargo, las primeras referencias escritas con el uso de la palabra "piropo" datan del siglo XVI, en donde la etimología de la palabra es empleada como una metáfora:

[13] Más adelante dedico un apartado especialmente al análisis de los propósitos y las causas que motivan las diferentes formas de acoso sexual en lugares públicos.

> Etimológicamente, la palabra piropo deriva del latín *pyr* que significa fuego, y *oops* que significa "aspecto", resultando la combinación "parecerse al fuego" o "tener el aspecto del fuego" (Suárez y Dundes, 1990: 18).

Por esta etimología, dicha palabra se ha traducido también como rubí: una piedra con el color encendido del fuego. Se cree que los jóvenes estudiantes del siglo XVI leyeron el término por primera vez en un poema y comenzaron a llamar a sus novias así. Esto se asoció con la costumbre que se implantó también por esas épocas de recitar en las calles poesías improvisadas que alababan la belleza femenina y que tuvieron auge durante el culteranismo (Soukkio, 1998: 5).

Debido a la escasez de fuentes históricas sobre el tema y a los problemas de veracidad de las que existen, no se ha podido establecer con precisión el lugar de donde son originarios. Después de varios años de investigar el piropo andaluz, Soukkio sugiere que el arraigo tradicional de esta práctica en la región de Andalucía, su fusión con algunos cultos religiosos, así como la similitud que guarda su estructura con la de los romances del siglo XVII, la hacen suponer que ésta tierra podría ser la cuna del piropo. (Soukkio, 1998). Sin embargo, el piropeo es una práctica que se extendió por España, Italia y algunas otras regiones mediterráneas, así como por los países del centro y sur de América. El tratamiento que hizo Andrews de esta práctica lo convierte en una peculiaridad de Hispanoamérica y Brasil. Y diversos autores como él afirman que no hay una manifestación equivalente a esta práctica en otras culturas. Sin embargo, el gran espacio que le dedican en sus trabajos Stanley y Wise, y Carol Gardner (1995) a los comentarios verbales en Inglaterra y Estados Unidos, me lleva a pensar que tal vez éstos no provengan de una tradición tan arraigada como en España, pero que sí guardan ciertas similitudes con lo que vivimos en Hispanoamérica.

Prácticamente en las doce entrevistas realizadas para esta investigación, los informantes hablan de la existencia de dos clases de piropos: los "bonitos" (o agradables) y los "feos" (u ofensivos).

Esta denominación me parecía un tanto contradictoria, ya que generalmente las definiciones más tradicionales (Soukkio [1998] cita a Gogniat, a Corominas y a Benhauer, mientras que Suárez y Dundes [1990] citan a Fribourg, a Pitt Rivers y a Gómez Tabanera en este rubro) señalan que los piropos son lisonjas o alabanzas hacia las mujeres, galanterías y homenajes a la belleza. ¿Cómo entender entonces que una expresión ofensiva puede ser un piropo?

> **P.G.– ¿Los piropos son groserías?**
>
> N.A.– Algunos sí. Hay unos que te hacen sentir bien, pero muchas veces hay unos que simplemente lo hacen por el hecho de agredir (entrevista a Norma Alvarado, 17 años).

En realidad, la contradicción no estaba en la percepción de los informantes, sino en un sesgo en las definiciones, pues de acuerdo con Soukkio:

> [...] el piropo ha llegado a significar en el lenguaje popular un tipo de cumplimiento halagador que el hombre destina a la mujer. Sin embargo, todas las definiciones hechas hasta ahora han topado con el problema de los piropos groseros, denigrantes y soeces que tienen ya una historia larguísima. A menudo se ha aplicado una solución rápida y eficaz, si bien errónea; la de excluir las groserías de los piropos e ignorarlos y así poder mantener la definición que al investigador le haya placido (Soukkio, 1998: 3-4).

Sin embargo, es posible que ese sesgo académico tenga su origen o al menos un fundamento en la posición que socialmente se ha mantenido frente al acoso sexual en los lugares públicos. En tanto que se ha romantizado e idealizado la práctica de dar piropos, esta creencia supone que en general los piropos son bellos y deben ser tolerados por su ingenios y su carácter de alabanza. Mientras que las ofensas son proferidas por gente torpe que no tiene la sensibilidad adecuada para decir algo estético, es decir, son excepciones que confirman la regla, un precio que se tiene que pagar: si ser la inspiración de un piropo bien pensado es un gran halago, una está

expuesta a los intentos fallidos de quienes no tiene el don (Entrevista con Pedro Chávez, 56 años).

Pero los piropos ofensivos no son erráticos, ni tampoco una degradación de las originales composiciones poéticas de antaño. Su existencia data, de acuerdo con las fuentes citadas por Suárez y Dundes, de hace más de cuatro siglos: "Informes provenientes del siglo dieciséis indican que los piropos denigrantes y deshonestos fueron bastante comunes en España" (Suárez y Dundes, 1990: 18). Por lo que Soukkio sostiene que:

> [...] el piropo no se puede definir como sinónimo de halago, aunque algunos piropos sean elocuentes o que rindan tributo a la mujer hermosa. Tenemos que aceptar el hecho de que haya entre ellos otros tantos soeces y denigrantes (Soukkio, 1998: 4)

Con la misma idea de esta autora, de tomar en consideración los piropos denigrantes, Suárez y Dundes proponen definirlo como:

> (...) un cumplido verbal tradicional dirigido por un hombre (a menudo en compañía de otros hombres) a una o más mujeres (usualmente desconocidas para los piropeadores), en un lugar público tal como una calle, un mercado, una plaza y otros similares. Los cumplidos, aparentemente lisonjeros, pero a menudo insultantes, tienden a focalizarse sobre ciertos atributos físicos de la mujer que se aproxima. Frecuentemente, el piropo parece contener y reflejar la imagen que el hombre se forma de ella, una imagen compartida entre los hombres que no necesariamente refleja la realidad (Suárez y Dundes, 1990: 18).

La mayoría de los componentes de esta definición se acercan bastante a la información proporcionada por las entrevistas: puede ser individual o en grupo, ocurre en lugares públicos, el comentario se centra en el cuerpo de la mujer, y un elemento indispensable es que los participantes de un género no conocen previamente a los del otro. Finalmente, el contenido del piropo, visto como el

reflejo de una imagen de la mujer que comparten los hombres, es acertado en términos de la fachada estereotipada de la que he hablado ya en el apartado sobre el marco.

Sin embargo, hay dos elementos de esta definición que siguen siendo cuestionables: por un lado, el uso del término "cumplido" para referirse al tipo de enunciado verbal que constituye el piropo, pues a pesar de reconocer más abajo que son aparentemente lisonjas pero que muchos son en realidad insultantes, no se les puede llamar "cumplidos" a frases que ni siquiera tienen la apariencia de lisonja, que se componen de palabras altisonantes y que son a todas luces ofensivos. Por otro lado, aunque efectivamente, el contenido de los piropos se centra en el cuerpo femenino, su connotación alude directamente a la sexualidad, y esto es algo que los autores omiten.

Otras definiciones se estructuran con herramientas más técnicas, como las empleadas por Callejas, quien sostiene que el piropo es un procedimiento comunicativo (PC) complejo. Para la autora, los procedimientos comunicativos son "operaciones lingüístico-mentales [que] permiten la asimilación de la realidad reflejada y de los elementos concretos seleccionados a partir de un determinado enfoque comunicativo" (Callejas, 1990: 65). La lingüista propone que el piropo es una operación compleja, porque se construye básicamente con la combinación de 14 procedimientos comunicativos simples en grupos de dos, tres y hasta cuatro, que pueden ser los siguientes: saludar, agradecer, fundamentar, preguntar, hacer constar, tratar, llamar la atención, comparar, anunciar, aconsejar recomendar, advertir, pedir y desear. Expone su análisis de los piropos cubanos como se muestra en el cuadro 4.

Cuadro 4

Análisis lingüístico del piropo como procedimiento comunicativo.*		
Tipo de PC	PC	Ejemplo
Contactivo+ (descriptivo)+ Inventivo	Tratar+ hacer Constar + Comparar	Blanca, ¡Clase culo!, Parece el contrapeso de una grúa
Incitativo + descriptivo	Llamar la atención	¡Oiga! Tiene una mirada que Fulmina

(*Análisis y ejemplos tomados de Callejas, 1990: 72)

Como se puede observar en el cuadro anterior, se incluyen piropos altisonantes y breves (pues no necesariamente deben estar construidos con varios versos y rima, como los más tradicionales que se parecían a los romances del siglo XVI). Callejas distingue los procedimientos comunicativos simples, que constituyen los piropos de acuerdo con la intención que manifiestan las frases que lo componen. Su análisis lingüístico del piropo es completado con los medios sintácticos que lo conforman, es decir, el tipo de oraciones simples: exclamativas, enunciativas, interrogativas, exhortativas y desiderativas, principalmente; y la forma por la que éstas se combinan en los piropos para hacer oraciones compuestas: coordinación copulativa, adversativa y sustantiva, y subordinación sustantiva, adjetiva y adverbial. Además, identifica que las frases pueden ser dirigidas directa o indirectamente a la interlocutora y que para ello se pueden emplear las tres personas gramaticales. Afirma que en esta clase de expresiones se emplean unidades de los tres léxicos: culto, popular y vulgar y, finalmente, identifica en ellas el uso de cinco figuras estilísticas frecuentes: la metáfora, el símil, la imagen, el hipérbole y la expresión elíptica. Todo este

análisis nos hace imaginar la gran variedad de formas que adoptan los piropos y la diversidad de recursos que están al alcance del ingenio de los piropeadores.

Sin embargo, la autora también propone considerar otros aspectos de la situación para definir el piropo como algo más que una frase:

> La frase que el hombre dirige a la mujer para establecer el mencionado contacto se denomina tradicionalmente *piropo*, aunque consideramos que el piropo es más que ésta frase, todo el suceso comunicativo en el cual un hombre piropea a una o varias mujeres y que implica la reacción de ella(s). Esta reacción puede objetivarse o no en un enunciado (Callejas, 1990: 71).

A pesar de que la reacción verbal de las mujeres no es el hecho más frecuente en esta clase de situaciones, Callejas reconoce en esa respuesta lingüística un elemento digno de tomar en cuenta. Sin embargo, en su análisis sólo se incluye un par de éstas y sólo como una muestra del establecimiento de una clase de contacto. La autora sostiene que el objetivo de los piropos es el establecimiento de este contacto, afirmación que discutiré en el apartado correspondiente a los propósitos y las causas.

Por otro lado, la lingüista cubana también toma por respuesta las expresiones paralingüísticas de quien recibe el piropo, señalando que ésta puede consistir en una risa, una sonrisa, un enrojecimiento, mirar hacia otro lado, o apresurar el paso. Mi propia investigación de campo añadiría señas obscenas, miradas y gestos desaprobatorios, bofetadas, bajar la vista.

Para Maria Soukkio (1998), el piropo es un acto verbal ilocutivo[14] que al igual que las adivinanzas, los chistes y los refranes for-

[14] Maria Soukkio emplea aquí la terminología de Austin: "Se entiende por acto verbal o acto de habla todos los enunciados de la lengua que, en el momento de la pronunciación, realiza ciertos actos [...] el segundo, y también el acto más importante de esta teoría y para el estudio de los piropos es el acto ilocutivo que pone de manifiesto la dimensión social del enunciado. Es la configuración pragmática general de los enunciados" (Soukkio, 1998: 17).

man un género propio. Sin embargo, su definición como género del habla no puede ser hecha en función de su extensión, como lo prescribió Bajtín para los textos, ya que ésta es sumamente variable. Por lo que la autora afirma:

> [...] el piropo es un tipo de acto verbal, cuyo carácter genérico está denominado por rasgos contextuales. Los requisitos en el evento lingüístico para el piropo son el lugar público y los participantes que no se conocen (Soukkio, 1998: 64).

Soukkio plantea que en tanto acto verbal ilocutivo, el piropo tiene un marco y normas de cumplimiento definidas, componentes verbales, fases distinguibles y roles asignados a los participantes (desde ésta perspectiva también admite la reacción de la mujer). Además, reconoce la importancia de los elementos paralingüísticos en este género: propone que los gruñidos, los silbidos y los siseos se emplean como una forma de llamar la atención de la destinataria del piropo. Otro conjunto de rasgos se hacen patentes si atendemos a sus cualidades poéticas y a sus significados. ¿Cuáles son entonces los componentes mínimos que debe contemplar una definición del "piropo"?, ¿Los piropos son frases, actos verbales o sucesos comunicativos?

Desde cada una de las teorizaciones a la que corresponden, las definiciones son correctas. Sin embargo, para los propósitos de esta investigación y con base en las entrevistas realizadas, trataré de señalar cuáles son los aspectos más destacables de las definiciones hechas, para considerar en este análisis:

1) El piropeo es una forma de interacción[15] entre dos o más personas, que no se conocen entre sí, que se caracteriza por la combinación de mensajes lingüísticos y expresivos.
2) Se practica en lugares públicos.

[15] Los momentos interactivos han sido considerados también por Soukkio (1998).

3) El contenido de los mensajes de apertura puede ser ofensivo o adulador y generalmente es alusivo a la apariencia de las personas y a temas relacionados con la sexualidad.
4) El mensaje inicial puede ser respondido por la persona aludida con otro mensaje verbal, puede ser rechazado con un gesto, una expresión verbal o un golpe, puede ser ignorado, o puede ser agradecido con un movimiento de la cabeza, una sonrisa o una palabra.
5) En tanto forma de interacción, consta de los siguientes momentos:

    a) Apertura: ("iniciativa" para Soukkio). Puede comenzar con un tosido, un gruñido o un gesto para anunciar que se va a decir algo. En seguida se dice el "piropo" que puede constar de varios versos con rima o simplemente una frase. Elementos paralingüísticos acompañan la emisión verbal, ya sea que se grite a lo lejos (para que mucha gente lo escuche) o que sea dicho lo más cerca posible (para que sólo lo escuche la destinataria).
    b) Autorización: ("reacción", para Soukkio). Quien recibe el piropo puede mostrar su interés en el mensaje caminando más lento para escucharlo, y con esto autorizar a quien lo emitió. Puede también, en un gesto de autorización, inclinar la cabeza o agradecer verbalmente, o sonreír. En un sentido opuesto, puede fingir que no lo escuchó y seguir caminando (negando la autorización para la interacción) tratado de controlar sus expresiones para que estas demuestren lo menos posible el efecto (satisfactorio o molesto) que le acusó la emisión verbal. Aunque el control no siempre es efectivo y a veces se vislumbra que la persona se sonroja o tiembla un poco, e incluso hasta deja ver una sonrisa nerviosa un tanto avergonzada. Finalmente, puede rechazarlo abiertamente, con una respuesta verbal en el mismo tono literario y metafórico en el que fue emitido el piropo. El siguiente ejemplo, fue proporcionado por uno de los informantes:

> Alguna vez estaba yo afuera de la secundaria y pasó una chica, vestida de rojo toda, y estábamos un grupo de amigos ahí afuera de la secundaria. Cuando va pasando, termina de pasar el grupo, le grito yo: "¡Mamacita, si fuera toro qué corretiza te pondría!", la dama se regresa y delante de todos me dice, "Pero como eres buey, te quedas ahí parado" (entevista a Pedro Chávez, 56 años).

En este ejemplo, la persona aludida rechaza el piropo y lo responde, empleando la sinonimia entre "toro" y "buey", pero además la connotación de "buey", que por su similitud con "güey" se emplea para indicarle a una persona que es tonta. Ésta es una muestra de que muchas veces las respuestas de las personas abordadas no carecen de ingenio, pues si la intención del piropeador era quedar bien con sus propios amigos, la muchacha lo dejó en ridículo frente a los demás.

Sin embargo, la mayoría de los rechazos verbales son menos pensados (pues la indignación y la sorpresa que provocan estos actos no le permiten a cualquiera componer una respuesta poética) y se limitan a ser rechazos explícitos e incluso altisonantes. También se llegan a rechazar los piropos de manera violenta con golpes propinados con las manos o con objetos que se llevan consigo como bolsas, sombrillas, periódicos y revistas enrolladas, etcétera.

c) Abandono: tras el rechazo o la aceptación de la primera frase, el emisor del piropo se puede retirar de la escena y poner fin a la interacción.
d) Mantenimiento de la cercanía física (*feed back* para Soukkio, 1998: 212). El piropeador puede decidir continuar con otra frase, independientemente de la reacción de la persona. El haber recibido un rechazo o una autorización no siempre inhibe nuevos comentarios. Ambas situaciones pueden ser aprovechadas para decir otra frase y dejar que la interacción termine, cuando se permite que la mujer se aleje.

Desde una perspectiva amplia, no todo acto de piropeo constituye acoso verbal. Para muchas personas, recibir un piropo "bonito" es una forma de sentirse halagada y bien. Para otras, aunque reconozcan que el piropo les agrada, experimentan sentimientos encontrados, pues no pueden autorizar a un desconocido a dirigirles la palabra, y entonces les resulta, por esta razón, una situación molesta, aunque menos molesta que cuando el piropo es, por su forma y contenido, considerado ofensivo. ¿En qué momento un piropo se convierte en acoso sexual?

Es difícil encontrar un consenso pues las opiniones son muy variadas a este respecto. Incluso, aunque más o menos existen algunas coincidencias, tampoco creo que se pueda llegar a establecer un consenso acerca de los piropos que se consideran bonitos y los que son ofensivos, pues lo que para una persona puede ser tolerable, para otras no.

Algunas mujeres definirían las consecuencias negativas de un piropo a partir de que es emitido, pues el hecho de que alguien les dirija la palabra en la calle con este fin es considerado una falta de respeto, pues en tanto ellas no autorizan el encuentro, tienen que lidiar con el acercamiento, independientemente de si el contenido del mensaje es una lisonja o no.

Carol Gardner (1995) y Stanley y Wise (1992), están en la posición de considerar que cualquier piropo es acoso. El argumento es que significa la invasión de la privacidad de una mujer, bajo el principio de la accesibilidad permanente. Gardner asume, además, que quienes se sienten halagadas por los comentarios verbales son víctimas de la ideología masculina que nos ha sido impuesta a las mujeres mediante diversas formas de dominación. Sin embargo, esto podría significar que no es válido entonces que a alguien le agrade recibir halagos. Por otro lado, ¿a quién no le gusta recibirlos? En tanto que hay hombres que se sienten lisonjeados por los piropos femeninos, ¿padecen ellos la misma alienación masculina que las mujeres y sucumben ante la dominación femenina? Considero que para esta investigación esta clase de consideraciones normativas no aplican, en tanto que no se escuche la opinión de

quienes lo viven y que en ese tenor, no se pueden desechar las opiniones calificándolas como falsa conciencia.

Hay pocas posibilidades de consenso, pero dentro de éstas, la única que puedo afirmar después de haber realizado 12 entrevistas en profundidad es que ni en ellas, ni en todos los testimonios que se encuentran en la página *web* del *street harrasment project*, alguna mujer afirmó sentirse halagada por un piropo que ella misma considera ofensivo. Por lo que podemos vislumbrar cierta lógica de cómo operan las preferencias de las receptoras de piropos.

Las reacciones a los piropos ofensivos muchas veces son reprimidas por parte las mujeres acosadas, pues eligen como línea de acción aparentar que los ignoraron. Sin embargo, quienes eligen reaccionar ante ellos es posible que lo hagan con un léxico agresivo (Véase cuadro 6 del siguiente apartado). Sin embargo, las razones para no reaccionar frente a un acoso verbal son muchas y, a diferencia de lo que muchos pudieran pensar, no pasan desapercibidos para quienes los reciben. Las experiencias son descritas como hirientes y denigrantes y entre los efectos que provocan en las personas hay una búsqueda inútil por la razón que motivó estas agresiones: ¿qué pudieron haber hecho para obtener esta dosis de violencia gratuita?

Veamos entonces, ¿cuáles son los piropos que se consideran ofensivos? En primera instancia, el criterio más inmediato es el de la forma y el contenido del mensaje. Un mensaje que incluye palabras calificadas colectivamente como altisonantes ya es ofensivo por el simple hecho de incluirlas. En segundo lugar, si las palabras no son precisamente altisonantes, pero se refieren a caracteres sexuales secundarios del cuerpo masculino o femenino, o si aluden de alguna forma a la sexualidad, se toman como piropos ofensivos. En esta segunda condición, las metáforas y el doble sentido juegan un papel central:

> Las figuras de los piropos suelen concentrarse en la descripción de las diferentes partes del cuerpo femenino, como los senos, el trasero, las caderas, los muslos y la cara. En teoría, cualquier parte de la mujer podría servir de ob-

> jeto en el piropo, pero en la práctica sobresalen las mencionadas arriba. Las metáforas, y las figuras en general, incluyendo los símiles, enfatizan sólo algunos aspectos del objeto. Es el caso de las partes sexuales del cuerpo, como los muslos, los senos y el trasero, a los que se refieren con metáforas que enfatizan la connotación erótica. En estos casos la mujer es considerada como algo que se come y digestiona, o como algún utensilio que se usa y abusa para conseguir placer sensorial (Soukkio, 1998: 48).

En tercer lugar, si el piropo no usa palabras altisonantes, pero se refiere a un defecto en la apariencia física, es un comentario abiertamente descortés, o una valoración contraria a la de la belleza, es considerado ofensivo (por ejemplo, "¡Gorda!").

En el cuadro 5 (p. 164), se muestran los piropos que fueron proporcionados por los y las informantes junto con la clasificación que ellos mismos les asignaron. En ella se podrá apreciar que hay algunos piropos que se repiten en las dos columnas (como ofensivos y como bonitos), o que en la clasificación de los piropos desagradables se encuentran frases que cotidianamente no nos resultarían molestas, como "Te ves bien". Sin embargo, el contexto en el que se dice y cómo se dice, provoca el efecto de incomodidad en quienes lo señalan como ofensivo. Por ejemplo, el informante



Cuadro 5
Piropos y clasificación proporcionados por los informantes

Piropos agradables	Piropos ofensivos
Adiós bonita	Ay adiós, mamacita
Qué bonita te ves	Ay, te invito a comer*
¡Ay, qué bonita estás!	Gorda, oing, oing
Qué guapa	¡Guácala!
Qué bonitos ojos	¡Suegra! **
Ay guapa	Ay, pal pozole
Adiós, guapa	Estás bien gorda
Te van a robar	A ti te estaba esperando
Buenos días	Te ves bien***
¿Cómo te llamas?	Ay, ¿Cómo estás?***
¿Quién se murió en el cielo que los ángeles andan de luto? 💣	Qué rica estás
Adiós	Quién fuera vampiro para tomarme tu período
¿Te acompaño?	¡Mamacita, si fuera toro qué corretiza te pondría!
Adiós mamacita	¡Qué mango!... ¡Chupado!
Adiós bella flor de azalea	¡Quieeeeero!
Adiós boquita de beso	¡Que buena nalga tienes mamacita!
Señorita, qué guapa está usted Su belleza me ha atraído definitivamente bastante.	¡Qué buena chichi tienes!
¡Qué mujer interesante!	¡Adiós tetona!
¿Qué le está pasando al cielo que se están cayendo los angelitos?	Tus nalgotas
Voy a tratar de subir al cielo, tocar las puertas y cuando llegue San Pedro, regañarlo, por andar dejando las puertas abiertas y que unos angelitos tan lindos como tú anden en la Tierra rondando	Ay, que chichotas
	No, ¿Ya viste sus tetas?
	Ora ya ves por dormir sin calzón ❖
	No muevas la cuna porque despiertas al niño ▬
	Socio ☹
	Cuñada
	Cuñado ☹

💣	A una mujer vestida de negro.
*	Dicho en un contexto de burla.
**	Cuando van madre e hija.
***	Empleado por un informante para molestar a las mujeres.
❖	A una mujer embarazada.
—	En doble sentido.
☹	Cuando una mujer va acompañada de un hombre.

que me proporcionó esa frase, afirmó que con ella molestaba a las mujeres al pasar, pues se los decía en un tono de burla y rodeado de más amigos que se divertían con la emisión. Hay que subrayar en este caso cómo los elementos expresivos le permiten al acosador manifestar el sentido con el que está diciendo una frase que, por su contenido lingüístico sería sólo una forma de hacer constar un hecho, que el cuerpo y el rostro, así como la entonación de la emisión están negando. El significado de "Te ves bien" en este contexto es "No te ves bien".

Entre los piropos ofensivos, muchos de ellos se dirigen a mujeres de edad avanzada, reiterando una crítica a su apariencia ("¡Qué mango!... chupado").

Hay ciertas actitudes consideradas vulgares que se enfatizan al alargar las vocales en alguna palabra, acompañándolas con movimientos corporales exagerados ("¡Quieeeeeero!").

En algunos casos, el haber sido objeto de ofensas verbales que consideran muy vergonzosas les impidió a las informantes repetirlas en las entrevistas:

> **P.G.– ¿Qué clase de palabras?**
>
> E.R.– Palabras horribles, obscenas.
>
> P.G.– ¿Recuerda algo que le hayan dicho?
>
> E.R.– Es que son tan feas las palabras que no me gustaría ni repetirlas porque la verdad son muy desagradables (entrevista a Estela Rosas, 35 años).

Un último criterio que a veces influye en la calificación de un piropo es circunstancial. Una informante respondió que dependiendo de quién viniera el piropo podía molestarle o no. Por ejemplo, teniendo ella 17 años, le parece horrendo que personas que ya no son jóvenes le digan cosas en la calle.

Por otro lado, los piropos agradables, o considerados "bonitos" son aquellos que utilizan comparaciones de las mujeres con flores y con ángeles (porque simbolizan la belleza y la bondad), los saludos, los que emplean adjetivos como "bonita", "preciosa", "bella", "interesante". Así como aquellos que desatacan partes del rostro de la mujer, como los ojos y la boca indicando su belleza. Otra clase de comentarios puede ser bienvenido, si se dice empleando un tono "respetuoso", si el piropeador se dirige a la persona con el pronombre personal "usted" y si demuestra seriedad en sus caravanas y ademanes.

Cuando se les preguntó a las informantes si estaban de acuerdo en que se penalizara el piropo en la Ciudad de México, las opiniones se dividieron: algunas decían que estaban de acuerdo, porque había piropos muy feos, y que era mejor que se prohibieran todos para no arriesgarse. Otras dijeron que estaba mal, porque no todos los piropos son ofensivos. Entre los hombres, algunos estuvieron de acuerdo, y a otros les pareció algo ocioso que sólo se les podía ocurrir a quienes no tienen nada que hacer.

Un análisis semiótico que viene al caso al hablar del carácter de los piropos es el que realizó Maria Soukkio con las categorías de Roman Jakobson. Al analizar las funciones verbales de los componentes de los piropos, la lingüista identificó que al igual que otros momentos comunicativos, el piropo es multifuncional. Es decir, que en él opera más de una función y que la "función primordial" del mensaje es revelada por sus características lingüísticas en tanto que las secundarias son definidas por sus usos.

Desde esta perspectiva, Soukkio identificó en su análisis de los piropos andaluces la función connativa (que se concentra en el destinatario del mensaje y que opera mediante los vocativos e imperativos), la función emotiva (que se refiere al remitente del

mensaje y que expresa la actitud y el estado de ánimo del hablante, y que se enfatiza con el uso de las interjecciones) y la poética (cuyo único propósito es resaltar el mensaje, para lo que emplea la prosodia, las metáforas, etcétera) que es para la autora la función más abundante en los piropos de su corpus. En este análisis, sin embargo, la autora omite la función fática, es decir, la que empeña en entablar y mantener el contacto entre los participantes. En este sentido, pienso que juegan un papel importante los saludos, que anteceden a otras frases o que en sí mismos constituyen la aproximación. Esta función tendría un interés por tener un contacto (aunque sea momentáneo o inapropiado) con alguien del sexo opuesto o, por otro lado, tratar de conservar el contacto el mayor tiempo posible. Volveré a este tema más adelante en el apartado sobre los propósitos de los acosadores.

Tratando de llegar a una respuesta sobre los piropos que acosan, a partir de los significados que les atribuyeron los informantes, podría pensar que preferentemente aquellos comentarios ofensi-



vos son parte del acoso verbal: si incluyen palabras altisonantes, si hacen alusión a partes del cuerpo femenino específicamente relacionadas con la sexualidad, si son comentarios negativos acerca de la apariencia de una persona, o si son frases cotidianas dichas en tono de burla y ofensa, entonces, indudablemente, tienen consecuencias negativas para quien los recibe y por lo tanto constituyen situaciones de acoso sexual. En cuanto a los piropos agradables, en algunas ocasiones el simple hecho de recibir comentarios tiene consecuencias negativas, por el hecho de poner a la destinataria en alerta sobre las intenciones de quien se dirige a ella. Por lo tanto, la mejor forma de identificar el acoso es que la destinataria lo señale.

Otra forma de acoso verbal se encuentra en las charlas impuestas de compañeros de viaje o de personas que abordan a mujeres en la calle, preguntando por información personal: ¿cómo te llamas?, ¿en dónde vives?, etcétera. En general, muchas personas deciden si aceptan o no charlar con extraños, pero muchas veces las charlas toman rumbos no deseados y molestos para las mujeres, y se convierten en verdaderos interrogatorios o temas incómodos. El acoso en estos casos se define en el momento en el que ella se rehúsa por varios medios (expresiones corporales,



cambio de conversación, silencio reiterado), a seguir con la charla y el interlocutor insiste en continuarla. Si la mujer no responde a los primeros comentarios o abiertamente le pide al conversador que no platique con ella y éste insiste, entonces desde el momento en que le es negada la autorización se marca una barrera que si es traspasada constituye acoso sexual.

Finalmente, debo mencionar aquí que la comunicación verbal en lugares públicos muchas veces es un medio de establecer relaciones que duran más allá del encuentro. Por otro lado, pueden sostenerse pláticas amenas en un trayecto en el que los participantes intercambian información de manera libre y voluntaria y terminan al llegar a una destino determinado:

> Yo conocí muchas mujeres en el metro, en el micro.
>
> P.G.– ¿Ah sí? ¿cómo?
>
> E.T.– Pues igual, haz de cuenta de que voy caminando en el andén o por las escaleras del metro y veo a la mu-



chacha susodicha y ya sabes, "Oye, ¿Cómo te llamas?" o "¿Me puedes dar tu... nombre?" Te quedas con la hora y le preguntas el nombre. Infinidad de cosas y las conocía.

P.G.– ¿Y sí te respondían?, ¿te seguían la plática?

E.T.– Sí. No es porque yo me sienta guapo ni mucho menos. Simplemente tal vez me tocaron las mujeres que también eran abiertas en ese aspecto, y empezábamos a conversar, "¿En qué escuela vas?" "No pues que yo voy en esta" y "Yo en esta", y así. Era agradable. Era una sensación padre el decir, "Sí me rechaza o no me rechaza en el metro", en el micro, por fortuna la mayoría, si hubo la que "Tengo novio" "Acá está enfrente", lógico, pero no, la mayoría buena onda me tocó, o aunque tuviera novio, me respondían, la platicada, o les invitaba un café.

Muchas preguntas se quedan en el aire mientras finalizo este apartado: ¿qué motiva las ofensas verbales? ¿cuáles son los propósitos de quienes dicen los piropos?, ¿por qué las mujeres reaccionan como lo hacen?, ¿qué consecuencias tiene el acoso verbal en sus vidas cotidianas? Las respuestas a estas interrogantes serán ofrecidas en el tercer capítulo de esta investigación.

c) Acoso físico

Después del acoso verbal, una agresión que se considera mucho más grave y que por lo tanto tiene consecuencias negativas más profundas en quienes lo reciben, es el acoso físico. Éste está constituido por todas las formas intencionales en las que un hombre toca el cuerpo de una mujer (o viceversa) sin su autorización en un lugar público. El contacto físico puede hacerse a través del propio cuerpo masculino, o mediante objetos como cuadernos, reglas, periódicos, etcétera.

Las partes del cuerpo de las mujeres que son agredidas con estos contactos son preferentemente las nalgas, las caderas, los órganos sexuales externos y los senos. Aunque muchas veces un acosador elige recargarse en el hombro de una mujer que viene

sentada y bajo el pretexto de un exceso de pasajeros en el metro o en un microbús, masturbarse con el brazo de la mujer haciendo movimientos oscilatorios. En todos los casos, estos actos tienen una connotación sexual.

Los medios de transporte público son especialmente lugares en los que ocurre el acoso físico: el cautiverio en el que viajan los pasajeros, les impide, en medio de una saturación del espacio, cambiarse de lugar y abandonar el transporte implica tener que esperar otro y volver a pagar el importe del pasaje. Sin embargo, las calles de la ciudad también son escenario de acoso físico:

> Mira, una vez, cuando me iba a trabajar, venía un tipo de frente, entonces me agarró así arriba (hace un ademán imitando la agresión en sus senos), entonces, yo me acuerdo que me dio mucho coraje y volteé y vi una piedra y que la agarro, y entonces que se echa a correr el chavo y yo corrí, pero yo llevaba tacones ¿si? Y nada más lo que hice fue gritarle un chorro de... bueno un chorro no, pero dos, tres groserías, pero sí se te queda aquí, te da coraje, porque dices no se vale, o sea tú sales a trabajar y no se vale que te falten al respeto (entrevista a Leticia Jiménez, 43 años),



Indiscutiblemente, tocar el cuerpo de una mujer es una trasgresión. Goffman (1977) hace referencia a la forma en que una auscultación médica es una experiencia sumamente delicada, incluso para las personas con más experiencia en las visitas al médico, por el carácter íntimo que tiene en nuestra cultura el hecho de que alguien toque nuestro cuerpo. Socialmente se reconoce que está prohibido tocar a otro sin su consentimiento. Generalmente quienes acosan físicamente en lugares públicos y lo hacen abiertamente, lo hacen rápido y huyen de la escena, sin dar tiempo a presenciar una reacción por parte de la mujer. En estas situaciones el "factor sorpresa" es determinante para que la persona agredida no pueda articular una respuesta con la rapidez necesaria para incidir sobre el acosador. Una variante de este caso se da cuando alguien está abandonando un transporte público y si en esa transición se comete la falta, el acosador queda fuera del alcance de la víctima: "veníamos y yo me iba bajando de la micro y sentí la trasteada" (entrevista a Itzel Torres).

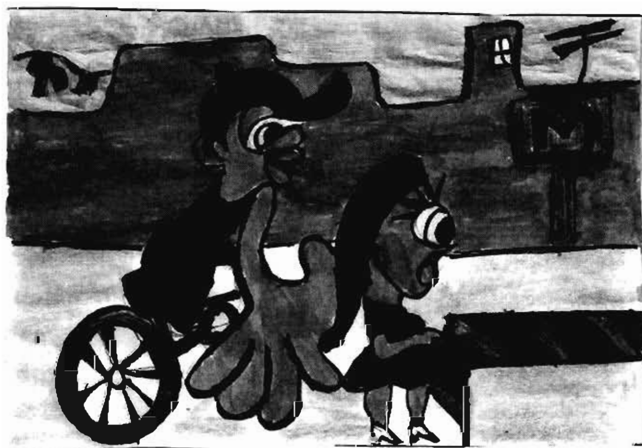
> Una vez nos fuimos al metro. Éramos dos supervisores, yo que era el coordinador, y eran doce promotores, todos hombres. Y nos íbamos subiendo y dejaron salir primero a las personas. Hasta el último, una chava iba pasando, como todos se empezaron a subir, uno de los promotores de repente le dio una nalgada (entrevista a José Luis Villarreal, 35 años).

Sin embargo, el acoso puede adoptar una forma más discreta cuando un hombre se recarga en una mujer o aprovecha la multitud para tocar sus partes íntimas. En estas circunstancias, muchas mujeres no reclaman abiertamente, porque la vergüenza que experimentan cuando reciben esta clase de agresiones les impide exponer ante los demás que fueron víctimas de un abuso. Esta exhibición representa un doble agravio en estos casos y muchas veces por eso no reaccionan de una forma más enfática o violenta. Aunque, en algunos casos, cuando ésta reclama verbalmente haciendo pública la ofensa. la respuesta por parte de quienes presencian

estas situaciones es solidaria con la persona agredida, En el relato de algunas informantes se presentan casos en los que, particularmente otras mujeres, reaccionan al enterarse de que una pasajera ha sido agredida sexualmente, y censuran verbal y expresivamente al acosador, sin embargo, estas experiencias no se pueden asegurar para todos los casos. El testimonio de una de las informantes que tras reaccionar al acoso físico tuvo que enfrentar la censura de los demás pasajeros del camión es un ejemplo del caso opuesto: "se me quedan viendo como si yo fuera quien hice algo malo" (Estela Rosas, 35 años).

Para otras personas, la impresión por haber recibido esta clase de agresiones es tan grande que las paraliza por completo cuando están siendo acosadas físicamente:

> [...] casi la mayoría no articulamos palabra, no te sale, porque muchas veces hasta llegas a algún lugar y hasta tartamudeas de que se te va el habla, entonces, pues menos ahí decirle algo en el momento, pues haz de cuenta que te cortaron la lengua no puedes ni hablar.



La falta de experiencia con esta clase de encuentros, los sentimientos de invasión, de vergüenza, de malestar, provocan que quienes desearían reaccionar de otras formas no puedan al menos hacer un reclamo verbal. Esto es aprovechado por los acosadores e incluso interpretado por algunos hombres como una autorización para seguir adelante con el abuso. Finalmente, hay quienes reaccionan de manera violenta:

> [...] una vez que así una señora en el pesero, que le dice al muchacho, "ay, váyase a otro lado, hay lugares para que contrate prostitutas", le empezó a decir, y entonces volteó el muchacho y le dice "ay, está loca señora, brincos diera por que yo le hiciera algo", le dijo bien cínico, entonces, todos le creímos a la señora, y el fulano se bajó [...] es la única vez que me tocó que una señora les dijera algo, pero así bien cínico, "ay, está loca, ya parece que yo, ya parece que le iba a hacer algo", y la señora, "no se haga pendejo, si estoy sintiendo", le dice.

De todas las formas de acoso, la que provoca reacciones de rechazo con más fuerza y más frecuencia es el acoso físico. En una comparación entre las reacciones verbales al acoso físico relatadas por los informantes, se encuentran las que muestra el cuadro 6.

Se puede observar la diferencia cualitativa de las reacciones entre una y otra forma de acoso. Mientras que las reacciones al acoso físico tienen una forma más espontánea y utilizan un lenguaje más agresivo, las respuestas al acoso verbal pueden ser más pensadas en el sentido del mensaje que fue emitido. Por otro lado, las reacciones físicamente más violentas, también se dan en esta clase de acoso:

> **P.G.– ¿Y recuerdas alguna situación en particular que no se te haya olvidado por alguna razón?**
>
> L.O.– Una ocasión sí, que iba en un micro, un viejo así también morboso, cochino, sí se restregaba todo conmigo, yo me acuerdo que me hacía así de lado, e inclusive traía

Cuadro 6
Reacciones verbales de acuerdo con la forma de acoso

Forma de acoso	Reclamo verbal
Físico	Ay, desgraciado
Físico	Ay, este pendejo,
Físico	Óyeme hijo de tu pinche madre
Verbal	Eso lo será la más vieja de tu casa
Verbal	Pero como eres güey nomás te quedas ahí parado
Verbal	Mi hermana no anda con maricas.

así su cierre todo abierto. Y yo en ese momento mi reacción fue pararme y aventarlo. Y lo que hizo ese viejo, antes de bajarse, me metió una patada (entrevista a María Elena Rangel, 47 años).

E.R.– Ay, muchísimo coraje. Con ganas de golpearlos. He llegado a hacerlo. En una ocasión en el autobús igual un tipo se acercó y llevaba un fólder en la mano y con el mismo fólder iba molestando.

P.G.– ¿Qué hacía?

E.R.– Por detrás, iba muy pegado a mí se fue pegando y me iba molestando con el mismo.

P.G.– ¿Usted venía de pie en el autobús?

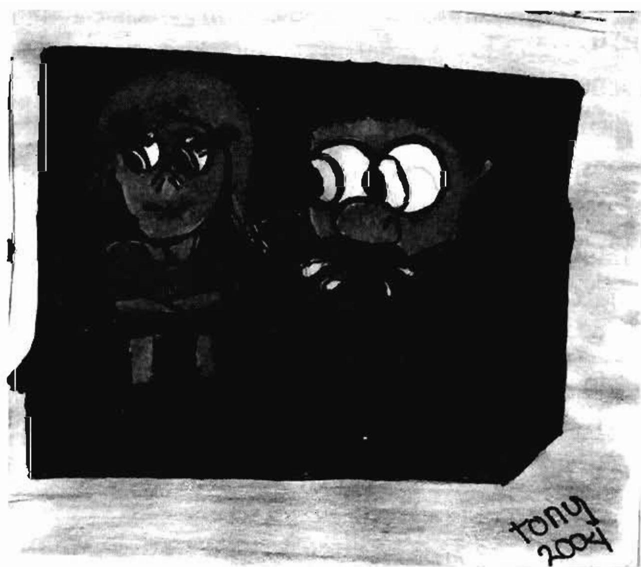
E.R.- Sí, de pie. Entonces, yo ese día me enojé bastante y lo golpeé.

P.G.– ¿Qué hizo él?

E.R.– Se bajó inmediatamente. No hizo absolutamente nada (entrevista a Estela Rosas, 35 años).

La agresión inminente que representa el acoso físico compele a la defensa inmediata de la integridad corporal. Aún más que la agresión verbal, la agresión física lleva a muchas personas a detenerla e incluso a tratar de devolverla con empujones, cachetadas, golpes y gritos. Y con todo, las informantes conservan la impotencia de no haber podido hacer lo suficiente, para desahogar el agravio. Por otro lado, no se pueden asegurar de que esto no les vuelva a ocurrir. Las voces se quiebran al recordar el acoso físico. El coraje, la vergüenza y la humillación colectiva perduran en quienes reaccionaron al acoso y recibieron además la censura de los observadores.

Al pedir a los informantes de ambos géneros que trataran de hacer una interpretación de lo que verbalmente diría un acosador que toca sexualmente a una mujer, las respuestas de las mujeres coincidieron con las de los hombres. En ambas clases de interpretaciones, se incluyen frases como "lo hago porque puedo y porque no pierdo nada al hacerlo, y te lo demuestro" (José Luis Villarreal), o "te desprecio porque eres mujer y no mereces mi respeto" (Itzel Torres), "Puedo divertirme a costa tuya, puta" (María



Elena Rangel). Un informante dijo que era un acto que para él representaba robar una fruta de un árbol y después de darle una mordida, tirarla al piso. En todos los casos, la mujer es reducida a un objeto manipulable. En todas las interpretaciones, la mujer no tiene ninguna voz ni voluntad. Finalmente, en todas las descripciones, es ella quien lleva las de perder: pues efectivamente el acosador se sale con la suya en cuanto comete su abuso, y los informantes piensan que no hay nada que pueda hacer la mujer después de esto, que pueda restituir lo que perdió.

En opinión de Garnder (1995), la posibilidad de explotar físicamente el cuerpo de una mujer es considerado una prerrogativa masculina, que se tiene que ejercer y ratificar en toda oportunidad, especialmente en los trayectos cotidianos. A esta práctica se asocia un contenido humorístico, que provoca diversión para muchos porque representa una proeza alcanzada. Algunos informantes afirmaron esta misma idea al descalificar esta conducta en gente que conocen y con la que conviven (amigos, compañeros de trabajo, etcétera).

d) Persecuciones

En algunas ocasiones, un episodio que inicia como acoso verbal termina por convertirse en una persecución. Cuando los intentos por iniciar una charla no son abandonados una vez que la autorización para la interacción ha sido negada por parte de la interlocutora (o interlocutor), en ocasiones la insistencia del acosador puede durar todo un trayecto en el transporte público o acompañar una caminata. La señal más evidente de que se está desarrollando una persecución ('*folowing*'), además de la insistencia verbal, es el mantenimiento de la cercanía física por parte del acosador a través de intersecciones y transbordos. A lo largo del camino, si el acosador sigue intentando entablar comunicación, generalmente pregunta con insistencia el nombre de la otra persona, a dónde se dirige y, en ocasiones, llega a manifestar su deseo de acompañarla. Cuando una mujer se da cuenta de que, al abandonar el transporte, el acosador sigue tras ella, la preocupación inicial de

evadir al extraño se intensifica. La causa es que en tanto el acosador mantiene la cercanía física, ella no sólo tiene que estar alerta para prevenir que la situación no derive en una agresión mayor sino que, además, empieza a pensar en la posibilidad de que el acoso se prolongue y se convierta en un problema mayor una vez que el acosador puede acceder a información de su vida privada[16] (dónde trabaja o dónde vive):

> Pasó una vez que venía yo de trabajar y venía un señor en el pesero, y me venía diciendo que no sé qué, y yo no le contestaba, me decía ay, que mira, y no le contestaba, terco, terco, total que me cambié de lugar, y luego me bajé y él se bajó y me seguía hablando, y ya estaba casi por llegar, y yo dije "yo no quiero que vea donde vivo", y me metí a la papelería de aquí de la esquina y les pedí ayuda a las señoras. Las señoras salieron, se asomaron y yo creo que ese tipo vio y se fue. Y ya que no estuvo, yo me salí (entrevista a Leticia Jiménez, 43 años).

El acceso a información personal significa para la persona acosada el riesgo de un acoso sistemático y permanente. En tanto que ella y sus relaciones familiares y laborales podrían resultar afectadas en caso de que el acosador obtuviera esta información personal, él podría mantener cómodamente el anonimato. Por lo que las mujeres que son perseguidas evitan llegar a sus destinos directamente, y poner una puerta de por medio entre ellas y su acosador:

> Las persecuciones pueden ser realizadas sin intercambios de palabras, o pueden ser parte de comentarios verbales o saludos, de conversación en una tienda o de un intercambio que inició como cortesía en la parada del autobús. En

[16] El acceso a la información personal es una forma de tener un acercamiento posterior cuando existe interés sobre una persona a la que apenas se le ha visto. Esto les permite a los interesados tener acceso a la otra persona, aun sin su consentimiento: "Me fui a trabajar con mi tía a la Plaza de la Computación. Hay puro muchacho. Haz de cuenta que llegué y es como una vecindad. O sea llegué y toda la gente, todos sabían de qué local era y cómo me llamaba y de quién era, si era mi tía, sabían que ella era mi tía. (entrevista a Norma Alvarado, 17 años).

> parte, la práctica de seguir a las mujeres a través de distancias largas mientras ellas hacen sus mandados o en el trayecto a sus destinos, constituye intentos por determinar dónde viven o trabajan y frecuentemente son percibidos de esta forma. Casi la mitad de las mujeres informantes mencionaron que uno de sus temores era que un hombre que las seguía supiera dónde encontrarlas después (Gardner, 1995: 138).

Esta clase de acciones por parte de los acosadores es definida por Carol Gardner como una forma de explotación de la presencia en lugares públicos, de la que son objeto las mujeres junto con los comentarios verbales y el acoso físico. Al igual que las demás formas de acoso en lugares públicos, se basa en la idea de la accesibilidad permanente de las mujeres. La autora identifica también en las persecuciones una forma de manifestar un deseo de contacto por parte del acosador. Afirma que seguir a una persona parece "expresar el deseo de interactuar con un individuo, incluso aunque la interacción cara a cara nunca sea alcanzada" (Gardner, 1995). Por este motivo, señala que esta interacción es una clase de "presentación bastarda" Sin embargo, el carácter impositivo que adoptan estas interacciones las convierte en una amenaza, más que en la manifestación de un deseo:

> [...] íbamos al mercado mi cuñada y yo, llegábamos al mercado y él estaba allí presente siempre, viéndome, me veía y me veía y él estaba ahí siempre. Bueno, decía yo, es casualidad, a lo mejor el señor viene también al mercado. Y no, volvía yo a mi casa, volvíamos mi cuñada y yo, y estaba parado en la esquina otra vez viéndome. Todas las veces me miraba, todas las veces me admiró, me siguió y nunca me dijo nada, pero sí me seguía y me veía y me veía, así, un admirador anónimo.
>
> **P.G.– ¿Y usted cómo se sentía?**
>
> **A.G.–** Pues me sentía halagada, pero a la vez me sentía cohibida porque yo pensaba, o creía yo, o quería que me

dijera algo, pero no me decía nada, absolutamente nada, pero nunca me hizo daño, ni me estorbó el paso, ni mucho menos, pero me seguía y me seguía, entonces, pues yo sí me sentía halagada, pero a la vez como que le tenía un poco de temor.

P.G.– ¿Por qué temor?

A.G.– Porque yo decía, a la mejor, si me ve, me ve con mi cuñada, a la mejor un día me ve sola, y me hace algo, no, nunca me hizo nada.

P.G.– ¿Qué podía haber pasado?

A.G.– Pues a lo mejor me coge de un brazo, o me estruja o me tira, no sé alguna cosa de esas. Porque siempre hay partes solitarias, en todas partes hay lugares solitarios en los mercados, y andaba yo comprando y volteaba para todos lados y siempre estaba él ahí (entrevista a María Castellanos, 81 años).

En esta cita, la informante nos expone otra forma en la que puede ocurrir una persecución. En este caso, al igual que en el siguiente que voy a exponer, el acosador conoce bien las rutas por las que transita cotidianamente la mujer que ha elegido para acechar. Conoce posiblemente donde vive y el lugar en el que hace sus compras. Se hace notar, se encarga de que la otra persona se percate de su presencia en los diferentes puntos de su trayecto, pero nunca se le acerca, ni intenta una interacción. En retrospectiva, la informante puede caracterizar estas experiencias como muestras de “admiración” porque nunca ocurrió un incidente mayor. Pero mientras lo experimentaba sentía una combinación de halago y temor. El acoso era sistemático, pues se repitió varias veces en diferentes días, a la hora en que ella acostumbraba salir a comprar las provisiones para cocinar.

Sin embargo, en algunas ocasiones, el peligro es inminente y los riesgos son tales que las mujeres perseguidas no sólo se olvidan de ocultar al acosador los lugares a los que se dirigen, tratando

de llegar a ellos lo más rápido posible, teniendo como prioridad asegurar su integridad física:

> **E.R.**– Bueno, en una ocasión, cuando yo estudiaba, casi llegando a la escuela, en la esquina me encontré igual a un tipo, pero se veía como drogadicto, y al momento de doblar la esquina yo, me imagino que él ya tenía varios días vigilándome, espiándome, no sé, ya sabía que yo iba a pasar por ahí.
>
> **P.G.– ¿La estaba esperando?**
>
> E.R.– Exactamente esas fueron sus palabras. Me dijo cuando doblé la esquina "a ti te estaba esperando". Bueno, pues mi reacción fue correr, no hice nada más, me espanté muchísimo, porque sí se veía que estaba drogado este tipo, y esa fue mi reacción.
>
> **P.G.– ¿Nada más le dijo eso?**
>
> E.R.- Pero me venía siguiendo, yo iba corriendo y él iba atrás de mí corriendo, gritándome que lo esperara. Yo creo que estaba como a tres calles de llegar a la escuela, y pues yo llegué ahogándome de la desesperación de que no sabía ni qué hacer. Al momento que llego a la escuela estaban mis compañeros igual, estaban afuera todavía porque no habían abierto la puerta de la escuela, y me dicen ¿qué tienes? Y les digo, yo así, ahogándome, como pude les contesté, que me iban siguiendo, que un tipo me iba siguiendo, y me decía, vamos, vamos, para buscarlo, dinos quién fue. Pues no, yo estaba tan espantada que la verdad no quise ni regresar. No quise regresar, me dio muchísimo miedo.
>
> **P.G.– ¿Qué estaba estudiando usted?**
>
> E.R.– La secundaria (entrevista a Estela Rosas, 35 años).

En este caso, al igual que en el anterior, el acosador posee la suficiente información para saber por qué lugares va a pasar la informante en sus recorridos cotidianos. La interacción es completamente intimidante para la mujer joven, que reacciona inmedia-

tamente frente a la amenaza. Bajo estas circunstancias el hecho de ocultar el lugar de destino es inútil porque es casi seguro que si se trata de un recorrido diario, el acosador sabe de antemano hacia a dónde se dirige la mujer. El hecho de que a pesar de que ella corra el acosador la siga, es un rasgo que acentúa el hecho de que las intenciones del acosador son actuar por encima de la voluntad de ella. Esto se refleja también en la insistencia de la plática una vez que se le ha negado la autorización. En este contexto puede ocurrir cualquier cosa, pues la interacción deja de ser una negociación para convertirse en un enfrentamiento. Por otro lado, el padecer un acoso de tipo sistemático, o el simple hecho de saber que el acosador sabe dónde encontrarte después, provoca una gran inseguridad en las mujeres que lo han experimentado, y éstas procuran evitar volver a salir solas, al menos por un tiempo. Por otro lado, siempre van a estar a la expectativa.

Otro dato recurrente en los relatos de las interacciones de persecución es la imposibilidad de pedir ayuda a lo largo del trayecto. Contrario a lo que se pudiera pensar, esto no se debe a la ausencia de personas en las calles o en los transportes:

> Bueno, había gente, pero como que no te acercas así como para decirle, porque no sabes si la gente le vaya a decir algo o prefiere la gente no meterse ¿sí? O sea tú a la mejor le dices "ay, señor, fíjese que me vienen molestando" y él, "pues no es mi problema" o algo, porque la gente no se mete, o sea, la gente es miedosa (entrevista a Leticia Jiménez, 43 años).

En su respuesta, la informante argumenta que presupone una indiferencia por parte de las personas que la rodean cuando vive una situación de acoso. Sin embargo, hay más razones detrás de la decisión que toma una mujer acosada cuando se trata de pedir ayuda:

> Yo creo que a la mejor si pasas por un problema de ese tipo, sientes más apoyo con una mujer que con un hombre. ¿Sí? o sea, siempre vas a tener el apoyo de una mujer,

> que con un hombre. Y aparte, por eso también sientes más confianza, porque a la mejor me van siguiendo y le digo a un señor ay, déjeme pasar, y me viola, y luego dices, ay, yo pedí ayuda, no que, ¿No? (entrevista a Leticia Jiménez, 43 años).

Por lo que se puede apreciar, las experiencias de acoso sexual en lugares públicos agudizan los sentimientos de desconfianza hacia las personas desconocidas, pero particularmente si éstas son hombres. A pesar de que esto no se explicite abiertamente, la actitud de cautela al no pedir ayuda a las personas más cercanas da por hecho la posibilidad de que entre la audiencia se encuentren más acosadores potenciales, que en vez de ayudar generen más dificultades para la mujer. Por otro lado, involucrar a más personas lleva a pensar a las personas acosadas en la magnificación del problema y en la posibilidad de que se genere un conflicto mayor, en el que ellas resulten ser la causa ante los demás, pues son muy difundidas las ideas que responsabilizan a las mujeres de provocar a los hombres que las persiguen o que las acosan sexualmente (Gardner, 1995).

Entre las demás formas de acoso, las persecuciones ocupan lugares variables en términos de la gravedad y la valoración que se les atribuye. Esto depende de la duración del encuentro y del grado de intimidación y de ofensa que alcance. Sin embargo, por el temor y la intranquilidad que provoca en las mujeres, en muchos casos su intensidad puede equipararse a la del acoso físico. Por lo que podemos afirmar que es una de las formas de acoso más graves para las mujeres.

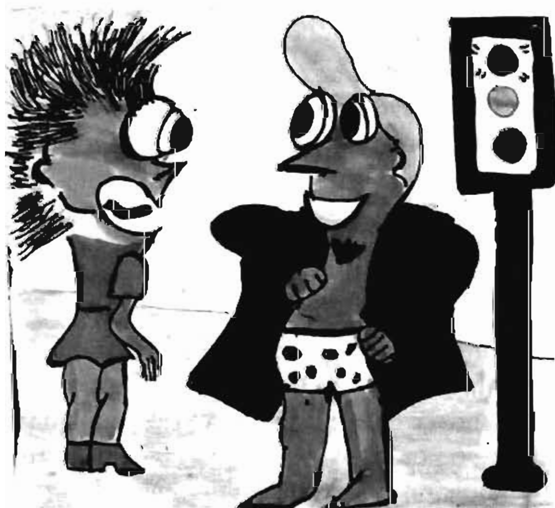
e) Exhibicionismo

El exhibicionismo como forma de acoso sexual en lugares públicos consiste en la exposición de los genitales generalmente por parte de los hombres frente a las mujeres desconocidas que transitan por las calles, o por los andenes, o que viajan en un transporte público. La exhibición puede ir acompañada de masturbación y

eyaculación. Generalmente es un acto que se realiza en solitario, es decir, de manera individual, aunque se puede desplegar frente a una o varias mujeres, e incluso en algunas ocasiones, también se desempeña frente a hombres.

Invariablemente, el exhibicionismo toma por sorpresa a quienes lo presencian, principalmente porque el acosador se encarga de preparar la escena, para llamar de pronto la atención de una persona desprevenida que inevitablemente observa algo que hubiera preferido no ver. Con frecuencia, una vez que ha sido realizada la exhibición o la eyaculación, el exhibicionista abandona la escena deja tras de sí impactada a su espectadora (o espectadoras), en tanto que una gran mayoría de la gente que viaja o que camina alrededor difícilmente se percata de lo que acaba de ocurrir.

Los rincones en los transportes públicos, la oscuridad y las zonas apartadas son las más aptas para realizar esta clase de actos. En la mayoría de las ocasiones el exhibicionista observa la expresión de las personas sorprendidas, pues espera unos segundos para presenciar la reacción de los otros, antes de emprender la huída. En este sentido, el exhibicionismo es otra forma de explotación de la



presencia en público, que se vale del desconcierto de las personas acosadas para obtener una satisfacción personal.

Algunos recursos empleados frecuentemente por el acosador para llamar la atención de las acosadas son pedir la hora, o emplear algún recurso similar que haga suponer a los demás que se está realizando una interacción común en los lugares públicos, o atraer la vista de las personas deseadas mediante shisteos o palabras en forma de vocativos: "¡Seño!, ¡Seño!" , "¡Güerita!", etcétera.

> Una vez pasó que un señor se paró a media calle, venía en el carro y nos preguntó una dirección, entonces que nos acercamos nosotros y que nos enseña (haciendo un ademán de descubrir las piernas), iba en el carro él iba en un Volkswagen, porque hasta eso me acuerdo ¿sí? Entonces cuando te ocurre nomás que te hace así, y ooo (indicando sorpresa), y pues ya luego tú dices ya, de lejitos (entrevista a Leticia Jiménez, 43 años).
>
> Un día salimos del trabajo una compañera y yo, y dice vamos a tomar un café aquí enfrente. Y estábamos ahí tomando café y ya cuando salimos, se para un tipo en un carro "¿Me das tu hora, que no se qué?" Y se voltea mi compañera y ahí voy yo también a voltear, y el tipo este estaba con el pantalón abajo y con el miembro de fuera y se lo estaba tocando.

A diferencia de las culturas en las que se acostumbra cubrir los genitales y los caracteres sexuales secundarios como una forma de erotizar las interacciones entre los géneros (Simmel, 1988: 93), en la nuestra, la ropa simboliza el pudor que se experimenta ante la exposición de ciertas partes del cuerpo frente a los demás. Especialmente frente a personas desconocidas. Aunque hay personas que gustan de observar cuerpos desnudos (femeninos y masculinos) y pagan por ello (presenciando espectáculos que se concentran en ello), esto sólo se permite en lugares cerrados. Las películas y las representaciones teatrales en las que se exponen los genitales de hombres o de mujeres están obligadas a prevenir

al espectador de lo que se va a observar y están prohibidas para quienes no poseen la mayoría de edad. La exposición que realizan los exhibicionistas infringe una de las normas fundamentales de todas las culturas occidentales:

> En los tiempos modernos, las parejas aparecen desnudas entre sí y están dispuestas incluso a usar el mismo baño al mismo tiempo. Pero, más allá de estas situaciones íntimas, se supone los genitales maduros de un sexo no sean expuestos a los del otro (Goffman, 1977: 315).

La disposición especial en todos los lugares públicos de retretes y baños para hombres y para mujeres es una precaución con miras al cumplimiento de esta norma. Por otro lado, existen un sinfín de normas de urbanidad y de conducta que van desde la forma en que deben sentarse las mujeres para no exponer su ropa interior a la vista de los demás, hasta leyes escritas que refuerzan el cumplimiento de estas normas. De hecho, a pesar de que la mayoría de las acciones que constituyen el acoso sexual en lugares públicos no forma parte de una legislación clara al respecto, la exhibición de los genitales en los lugares públicos es considerada una violación a la ley tipificada como ofensa contra el pudor. Aunque muchas veces los integrantes de los cuerpos policíacos no estén muy dispuestos a perseguir estos delitos:

> [...] otra cosa que también me pasó entonces fue cuando iba a recogerlas a la guardería, también otro tipo enseñando lo que no y ya pues ya lo vi, me seguí, llegué a la guardería, estaba el policía y le digo "oiga, poli ¿cómo le podemos hacer, le digo, fíjese que aquí adelante, ví a un tipo que anda enseñando aquello, ¿le hablamos a una patrulla o qué?, le digo, o venga", pero mira, yo casi casi lo jalaba al policía, mire, venga, y entonces, lo jalo y me dice "¿Dónde?" Ahí donde dice eso, le describí, y el "¿Dónde?" Pero haz de cuenta que yo lo jalaba y él así como (imitando la actitud corporal del policía).
>
> O sea, ¿Se rehusaba?

> Sí, se rehusaba. Hasta las quinientas el tipejo aquél yo creo que volteó, lo vio y que se echa a correr. Pero este señor no iba, y yo diciéndole, "oiga, ahí está un señor", ¿no? Si a él le dio miedo, que era hombre, que era policía (entrevista a Patricia Corna, 43 años).

Por otro lado, la presencia de los exhibicionistas en las calles cercanas a escuelas y guarderías indica una preferencia a realizar estos actos frente a mujeres y niños. Las informantes que más relataron experiencias de exhibicionismo las ubican en etapas tempranas de su adolescencia, cuando vivían con sus padres o con compañeras de la secundaria:

> N.A.– Ah, pues yo iba para mi escuela. Y ya, pero esa vez se me hizo tarde, entonces tomé enseguida el micro. Y ya me subí y todo, pero en la parada se subió otro muchacho, se me quedaba viendo muy feo, entonces ya me subí y todo, pero él se subió atrás. Entonces ya me senté, porque yo tenía la manía de sentarme hasta atrás, y desde esa vez ya no, me senté hasta atrás y él iba a mi lado, y ya, pero yo no me dí cuenta y cuando volteé ya (un silencio largo).
>
> **P.G.– ¿Qué estaba haciendo?**
>
> N.A.– Tenía... se estaba masturbando.
>
> **P.G.– ¿Se estaba masturbando en el microbús?**
>
> N.A.– Sí.
>
> **P.G.– ¿Se sentó a un lado tuyo?**
>
> N.A.– Sí. Yo estaba como por aquí, y él se sentó aquí (indica una distancia como de 50 centimetros).
>
> **P.G.– ¿Y qué hiciste?**
>
> N.A.– Ay, pues yo no sé, no me podía ni mover y empecé a temblar, haz de cuenta que nada más iba el chofer y otras dos personas iban hasta adelante.
>
> **P.G.– ¿Iba casi vacío el microbús?**

N.A.– Ajá. Se iba masturbando y volteé y nada más se me quedó viendo, y yo me iba a parar, pero él se paró y ya lo único que hice fue que me recargué. Pero no podía ni hablar ni nada (entrevista a Norma Alvarado, 17 años).

Socialmente, la masturbación en lugares públicos y semipúblicos (como los hospitales, las concentraciones militares, las prisiones, algunos centros de trabajo, etcétera), recibe cierta tolerancia cuando se trata de ambientes en los que sólo conviven personas de un mismo sexo (Goffman, 1967: 67-68), cuando las condiciones implican aislamiento de otra clase de interacciones y la imposibilidad de obtener absoluta privacidad durante periodos prolongados de tiempo. Sin embargo, en las calles y los transportes públicos estos actos no reciben ninguna clase de justificación. A pesar de esto, forman parte de un repertorio de posibles eventos con los que se puede encontrar una mujer al salir a la calle.

Aparentemente, tras las primeras experiencias, el criterio de las mujeres en este sentido se va ampliando. Algunas de las informantes señalaron que en un principio se impresionaban mucho y que conforme se fueron familiarizando con este tipo de experiencias pueden incluso hasta hacer bromas cuando las comparten con otras amigas. Sin embargo, otras personas siguen afirmando que cada situación es diferente, que siguen viviendo el temor a una agresión sexual o a experimentar violencia física, cuando se encuentran con un exhibicionista y que finalmente nunca están seguras de haber reaccionado como quisieran:

Una vez ahí, en casa de mi mamá, afuera, estaba yo lavando fíjate, el patio, no sé como de pronto ya estaba el tipo ahí, entre la reja y ya con, ahí enseñando también. Y ya hasta después quisieras.. porque no sabes ni qué hacer, y yo dije, bueno, por qué no le aventé la cubetada de agua, tenía la cubeta llena de agua, y sin embargo, te quedas así, no sabes ni qué, y así. O sea es que te quedas así como que te dijeran engarróteseme ahí, o sea, y ya hasta después dices bueno, por qué no hice esto, por qué si traía esto no aventé

> esto, por qué no, salí o grité o no. O sea, te quedas así, como es una sensación así como de pánico que te da que no sé (entrevista a Leticia Jiménez, 43 años).

El exhibicionismo es una de las conductas que con más frecuencia se asocia con enfermedades mentales. A diferencia de otras formas de acoso sexual en lugares públicos como el expresivo o el verbal, es difícil de entender para los informantes, ya sean estos hombres o mujeres. Sin embargo, y sin abandonar la posibilidad de que esto se vincule con patologías mentales, no puedo dejar de hacer la observación de que el hecho de que el exhibicionismo sea practicado preferentemente por hombres frente a mujeres y niños[17] le otorga ciertas peculiaridades a esta "enfermedad", que lo hacen más parecido a las otras prácticas sociales que constituyen el acoso en lugares públicos.

El exhibicionismo es, al igual que el acoso físico y las persecuciones, una de las formas de acoso sexual más graves, aunque esta apreciación pueda variar de acuerdo con la duración de la experiencia, el contexto en el que ocurre y si es acompañado o no de eyaculación. Las reacciones varían de acuerdo con el carácter de la mujer acosada, su edad (generalmente las más jóvenes se quedan paralizadas o simplemente se alejan, en tanto que las mujeres con más experiencia gritan, piden ayuda o reaccionan verbalmente contra el acosador), y el contexto.

[17] En tanto que cuatro de las seis informantes, relataron haber interactuado en situaciones de exhibicionismo masculino, ninguno de los informantes mencionó haber tenido alguna experiencia equivalente con una mujer.

Capítulo 3

Poder y resistencia en la interacción

3.1 La influencia recíproca

En términos de definición y de análisis, he mencionado que el acoso sexual es una forma de interacción. Como tal, en este capítulo hago hincapié en las formas de influencia recíproca, es decir, en que las acciones iniciadas por el acosador tienen un efecto sobre la persona acosada y que éste se puede apreciar tanto en las reacciones de ésta como en las consecuencias posteriores que tiene para su vida el estar expuesta al acose sexual en la calle cotidianamente. En este apartado expondré estos aspectos de la interacción, así como los propósitos que se pueden atribuir al acto iniciado por el acosador: ¿qué persigue con sus aproximaciones?, ¿qué es lo que obtiene al ofender e intimidar a las mujeres?, ¿cómo se puede entender socialmente el acoso sexual en lugares públicos?

a) Sentimientos, problemas y consecuencias que provoca el acoso sexual en lugares públicos

> Las mujeres tienden a sentirse encolerizadas, humilladas, culpables y deprimidas, así como irritables y vulnerables. Estas reacciones parecen seguir una secuencia que se inicia

> con los sentimientos de cólera y termina con la sensación de impotencia. Es decir, el acoso sexual no produce beneplácito, por el contrario, evoca distintos grados de malestar y resulta ofensivo, además algunas mujeres reportan sentirse desilusionadas con las personas o su entorno social (García, 1998: 64-65).

He decidido tratar en un mismo apartado los efectos que provoca el acoso sexual en lugares públicos, en el estado de ánimo de quienes lo viven y en sus vidas cotidianas, porque las diferentes formas de acoso tienen consecuencias semejantes entre sí.

En primer lugar, tomaré en consideración los sentimientos que se producen durante la situación de acoso. Una mirada, una frase o un toqueteo físico con connotación sexual y proveniente de una persona desconocida, es percibido, en primer lugar, como una agresión. Lo mismo ocurre con las persecuciones y el exhibicionismo. Los sentimientos que provocan estas interacciones iniciadas violenta u ofensivamente por otros son: *temor*, *coraje*, *vergüenza e indignación*, principalmente.

El TEMOR se presenta porque las mujeres acosadas sienten una gran vulnerabilidad. El acoso les está indicando que quien las agrede está traspasando los límites de las interacciones comunes y, por lo tanto, muchas veces ellas no pueden prever hasta dónde va a llegar la agresión. En tanto el acoso es un acto con connotación sexual que se interpreta como una prerrogativa masculina en la que se encuentra de por medio la fuerza física, muchas mujeres evitan confrontar el acoso inicial por temor a que si este es verbal, el acosador pase de las palabras a los hechos. En general, el temor que experimentan las informantes cuando viven episodios de acoso sexual se condensa en la siguiente respuesta:

> Ajá, o sea, haz de cuenta que no sé a la mejor, yo al reclamarle, a la mejor lleve un arma y que la saque y *pum* me dé, o que me aviente, o que me quiera violar, que me vaya a golpear o algo, que me vaya a pasar algo a mí, o sea no a mis hijos, sino a mí, y qué va a ser de mis hijos. O sea nada más por eso.

La mayoría de las veces el acoso no pasa de serlo. Sin embargo, los temores de los informantes no son infundados. Existen posibilidades, de acuerdo con los contextos específicos de cada situación en las que estas otras formas de agresión son posibles: los asaltos, las violaciones, la violencia física y los asesinatos, que encuentran como escenario cotidiano las calles de la ciudad y ciertos lugares públicos. Es por ésta razón que la mayoría de las mujeres encuentran prudente no responder a las agresiones, incluso cuando éstas son físicas, como una forma de evitar llamar más la atención del agresor y no correr el riesgo de ser objeto de un incidente de mayor gravedad.

El CORAJE y la impotencia son sentimientos que se presentan junto con el temor. Por un lado, se experimenta el sentimiento de que se ha sido víctima de un abuso, y por otro lado se enfrenta el hecho de que no hay nada al alcance que se pueda hacer para resarcir el agravio. En algunas ocasiones el coraje se desahoga un poco si la persona acosada logra golpear u ofender verbalmente al acosador. Pero en otras situaciones esta misma reacción genera el acoso social de quienes desaprueban su reacción, es decir, de los espectadores. Sin embargo, aún cuando las personas ofendidas reciben el apoyo de quienes presenciaron la confrontación, informan que conservan el enojo algunas horas después de que ha concluido el encuentro. Además, las mujeres que se quedan calladas al ser acosadas, después se sienten molestas por no haber reaccionado como hubieran querido. He expuesto anteriormente que algunas veces las reacciones no sólo son inhibidas por el temor, sino también por la sorpresa y el desconcierto que provoca el acoso sexual.

La VERGÜENZA es un sentimiento que se vive frente a uno mismo y frente a los demás. El hecho de haber sido elegida por un acosador llevó a las informantes a preguntarse qué vio el acosador en ellas que provocara una agresión tan denigrante. Aquí se ponen en juego los elementos del marco relativos a la apariencia. Si el acoso sexual se vive como una forma de sanción, la informante comenzará a pensar si su ropa es adecuada o demasiado

atrevida, o si su forma de caminar o de desenvolverse dieron pie a la agresión enviando un mensaje erróneo. De tal forma que lo que ella supone que vio el informante puede ser interpretado en el mismo sentido por cualquier otro. La vergüenza por haber sido acosada la lleva a pensar que está siendo evaluada por los demás, y que alguien puede descubrir un elemento en su apariencia que haya provocado al acosador. La vergüenza de ser responsable de su propio acoso lleva a muchas mujeres que han sido ofendidas a ocultarlo y a procurar que nadie más se entere de lo que le ha pasado. Sin embargo, lejos de ser una explicación razonable del acoso, es una consecuencia nociva de los marcos interpretativos que socialmente justifican la conducta sexual masculina como la respuesta a una provocación. En realidad el acoso no depende de la apariencia, ni de la forma de vestir y desenvolverse:

> Sabemos que cualquier mujer independientemente de su vestimenta, ocupación, edad, raza, estado civil, condición social, formas de vida, apariencia física, etcétera, puede ser victimada. El acoso sexual es semejante a otros delitos, todos estamos expuestos a padecerlo, excepto que, en este caso, quien lo vive cotidianamente es el sexo femenino, por tanto, si buscamos una característica básica de las víctimas, es precisamente ésta, la de ser mujer (García, 1998: 81).

Mucho menos razonable es pensar que si se recibe una agresión gratuita por parte de un desconocido es porque una misma la provocó. No obstante, estos sentimientos también se han reportado en otras formas de acoso sexual, como el laboral y el escolar (García, 1998). Esta clase de sentimientos, cuando el acoso es consuetudinario, pueden afectar seriamente la autoestima de una persona:

> Como resultado del acoso muchas mujeres disminuyen su autoestima, se sienten "sucias" o "malas personas", sienten que su confianza en los demás ha sido traicionada y se ha atentado contra su dignidad e intimidad. Se viven como un objeto, despersonalizadas. También se activan imáge-

> nes negativas de sí misma, se ven como débiles e impotentes (García, 1998: 66).

Por otro lado, la INDIGNACIÓN es un sentimiento que se deriva de la calificación de la interacción. Recurrentemente en las entrevistas, las informantes definieron a las acciones que constituyen el acoso sexual en lugares públicos como "faltas de respeto". Es decir, una parte de la identidad de la persona es lastimada porque no ha sido tratada con la deferencia esperada:

> La apreciación contenida en un acto de deferencia implica que el actor posee un sentimiento de respeto hacia le destinatario, que a menudo implica una evaluación general de éste. El respeto es algo que el individuo tiene constantemente por los demás, y lo conoce lo suficiente como para fingirlo en ocasiones; pero al tener respeto por alguien, el individuo es incapaz de especificar en detalle a qué se refiere (Goffman, 1967: 57).

He mencionado más arriba que en las sociedades occidentales la "persona" adquiere un carácter sagrado y que existen normas de interacción ritual que reiteran un trato respetuoso (como la desatención civil). La delicadeza con la que se dirige uno hacia los demás es una forma de evitar la profanación de la otra persona y en esa medida la de nuestra propia persona. Sin embargo, también he mostrado cómo algunos miembros de la especie humana están excluidos de esta condición (los niños, los enfermos mentales, los discapacitados, etcétera) y que esto encuentra su origen en una disposición social:

> La naturaleza humana universal no es una cosa muy humana. Al adquirirla, la persona se convierte en una especie de construcción, fabricada, no a partir de propensiones psíquicas interiores, sino de reglas morales que le son impuestas desde afuera. Cuando estas reglas son obedecidas, determinan la evaluación que hará de sí misma y de sus coparticipantes en el encuentro, la distribución de sus sentimientos y los tipos de prácticas que empleará para man-

> tener una clase de equilibrio ritual especificado y obligatorio. La capacidad general para sentirse obligado por reglas morales puede muy bien pertenecer al individuo, pero la serie determinada de normas que lo convierten en un ser humano deriva de exigencias establecidas en la organización ritual de los encuentros sociales (Goffman, 1967: 46).

La amplia tolerancia social que existe frente a las ofensas de toda clase hacia las mujeres es un indicador de que ellas no son del todo consideradas como personas en esta clase de interacciones. Un informante indicó que cuando era más joven se dedicaba a realizar el acoso verbal en grupo, con los amigos que vivían en la misma colonia que él. Mientras se juntaba con ellos, jugaban con las patinetas a hacer acrobacias en las banquetas y cuando se aburrían se ponían a molestar a la gente que pasaba. Los adultos que los observaban les llegaron a llamar la atención por la forma en que jugaban con sus patinetas, pero a pesar de que presenciaban también el segundo pasatiempo nunca los regañaron por ello:

> M.L.– Nos juntábamos un montón de chavitos y teníamos el afán de la patineta y todo eso. Entonces empezábamos a llenar la banqueta con cera para resbalar ahí la patineta y todo eso y nos regañaban. Pero hasta ahí. De molestar a una persona no nos decían nada. Porque supuestamente estábamos causando daños a la vía pública, de estar rompiendo las banquetas y eso (entrevista a Mario López, 25 años).

La importancia de las banquetas que se anteponía como prioridad a la dignidad de las mujeres que pasaban nos permite entender por qué el acoso sexual en los lugares públicos es una práctica tan difundida. La calidad humana del género femenino es cuestionada por el acoso sexual en la calle y esto se manifiesta en los sentimientos individuales provocados por un trato indigno, que puede provenir de cualquier hombre.

Al provocar los sentimientos descritos anteriormente (temor, coraje, vergüenza e indignación), el acoso sexual genera, por lo

tanto, un conjunto de consecuencias psicológicas que afectan la *autopercepción* de la persona acosada. Ésta se refiere a la modificación de la imagen que una persona tiene de sí misma, como resultado del reflejo que le devuelven los demás, en este caso los acosadores. Algunas mujeres que son ofendidas con frecuencia en la calle, tienen dudas acerca de su apariencia o de la pertinencia de la forma en que se conducen en los lugares públicos. Esto genera inseguridad o autoimágenes negativas. Por otro lado, el acoso sexual afecta en cierto grado la *valoración cognoscitiva* que se puede hacer de la experiencia misma de hostigamiento (García, 1998). Muchas mujeres pueden sentirse confundidas con respecto al evento que vivieron y a la forma de calificarlo (esto se refiere, por ejemplo, a los casos en que a las mujeres les cuesta trabajo discernir si fueron víctimas de un abuso o no). Además, García ha identificado una consecuencia psicológica más, que denomina "pérdida de control":

> Cualquiera que sea el acto de hostigamiento sexual, siempre resulta sorpresivo, es decir, aunque bajo ciertas condiciones pueden ser previsibles, la mayoría de las veces no son esperados y no pueden predecirse. Esto lleva a que las receptoras sientan que han perdido el control del ambiente, se tiene la impresión de perder la autodeterminación. De esta forma se generan sentimientos de inseguridad que muchas veces las llevan a paralizarse y a no tomar una decisión adecuada (García, 1998: 65).

En segundo lugar, el acoso sexual en lugares públicos tiene consecuencias a nivel de las prácticas de la vida cotidiana. Una de las más frecuentes es la modificación de la forma de vestir. En la base de estos cambios puede estar la idea de que el uso de cierto tipo de ropa provoca o favorece de alguna manera el acoso sexual:

> Por ejemplo, cuando iba al trabajo, ahí yo me quería ir así de pants, porque pues es el centro y ahí no me llevo falda o así. Aquí sí, aquí sí me siento más confiada, pero allá no, porque si de por si llevaba pants y luego luego me veían y

"amiga, amiga" o "Ay amiga, estás bien guapa" (entrevista a Norma Alvarado, 17 años).

O simplemente puede ser una forma de proteger algunas partes del cuerpo del acoso visual y del acoso físico, y tener mayor confianza al subir y bajar puentes e incluso prever situaciones de peligro en las que sea necesario correr:

> Depende a donde iba era como me vestía o lo que llevaba, porque ya sabía. O por decir algo, como estaba así medio feo, llevaba zapato bajito y pantalón, ¿por qué?, por caminar rápido y ya si necesito correr, pues ya zapato bajito, y ya cuando vas a otro lado que tú sabes que no está muy solo que no hay problema, que puedes ir con falda o algo así y con tu zapato normal, pues ya me iba así. Pero cuando no, te digo, allí en los transportes, ponerte tu pantalón (entrevista a Leticia Jiménez, 43 años).

Así como se selecciona la forma de vestir, de acuerdo a los riesgos que se calculan de acuerdo por las zonas que hay que transitar, constantemente se toman decisiones acerca de las rutas para evitar el acoso:

> Por dónde caminar sí, porque si vas con una falda y ves que hay un montón de chavos en una esquina no te vas a pasar por ahí, y vas a buscarle o rodearle, para no pasar por donde están los chavos, porque sabes que si vas a pasar por ahí te pueden ofender, te pueden molestar (entrevista a Itzel Torres, 35 años).

Así, las informantes admitieron construir rutas más o menos fijas de desplazamiento que se deciden en función de la comodidad y de una mayor seguridad, que en cualquier momento pueden ser alteradas por la presencia de acosadores potenciales.

Como se puede observar a partir de estas decisiones, como consecuencia del acoso sexual en lugares públicos, las mujeres tienen que estar constantemente alertas cuando transitan por las calles y cuando abordan los transportes públicos. Las señales que

emiten los acosadores, por diversión o por quedar bien con los amigos, son indicadores de posibles riesgos que hay que calcular continuamente. En general, esto deriva en una gran desconfianza frente a los hombres desconocidos, pues muchas personas que han experimentado el acoso evitan pedirles ayuda de cualquier tipo, por no saber si esto va a ser aprovechado para hostigarlas sexualmente.

Finalmente, entre las alteraciones más comunes de las rutinas cotidianas, la pérdida del control que experimentan las mujeres a partir de las situaciones de acoso, las lleva a evitar salir solas a la calle. Esta pérdida de autonomía las vuelve hasta cierto punto dependientes de quienes están dispuestos a acompañarlas y, en general, temerosas de hacerlo solas:

> **P.G.– ¿No te sientes igual cuando vas con él que cuando vas sola?**
>
> N.A.– No, porque cuando voy con él me siento así como que protegida, como si fuera con mi mamá o con mi papá, pero cuando voy sola me da miedo, así camino más rápido (entrevista a Norma Alvarado, 17 años).

Algunas de las informantes afirmaron que prefieren salir acompañadas porque esto enfatiza su sensación de seguridad, y casi no las molestan cuando llevan un acompañante masculino; si las acompaña otra mujer, las molestan también pero le dan menos importancia. Otra de las informantes contó que su hija de 17 años era acosada cotidianamente de forma verbal en la parada del microbús por un vendedor de chicles, en el trayecto a su escuela. La alternativa que encontró ante este problema la informante fue acompañar a su hija durante varios días seguidos a la parada del microbús para encarar al acosador. El acoso cesó (al observar con un gesto de reto al acosador la madre logró que este desistiera) y unos días después su hija pudo volver a hacer sus recorridos sola.

Todas estas alteraciones en la vida cotidiana de las mujeres por causa del acoso se pueden considerar detalles menores, que sin embargo al sumarlos nos permiten darnos cuenta de hasta qué

punto nuestras decisiones están regidas por una serie de consideraciones que los hombres ni siquiera tienen que pensar.

b) Las motivaciones de los acosadores

En la poca literatura que existe con respecto al piropo y al acoso sexual en general, no existe un consenso que permita explicar la causa del acoso sexual en lugares públicos. Aunque cada autor se inclinan especialmente por alguna, no podemos decir que el acoso sexual obedezca a una sola causa. Ni siquiera separando las formas en que se manifiesta, podemos asegurar que el acoso verbal o que el físico obedecen a una razón en particular. A partir de lo que se encontró en esta investigación, propongo que los propósitos en el acoso sexual son diversos, y que es posible señalar algunos, con base en la información empírica y en el análisis que ya han intentado otros investigadores. Por otro lado, es importante aclarar que un mismo episodio de acoso sexual puede tener algunos de los fines que voy a enumerar combinados. Es decir, se mezcla más de un propósito para poder entender las acciones del acosador.

1) *Establecer un contacto fugaz*

Uno de los propósitos que se puede identificar en todas las formas de acoso, incluso en las más desagradables para las acosadas, es un interés por generar un contacto momentáneo con alguien del sexo opuesto. Tanto Erving Goffman, como Dorotea Callejas han analizado esta posibilidad, aunque lo han hecho por diferentes caminos. Goffman (1977) señala que un hombre tiene actos de caballerosidad y cortesía con una mujer desconocida, aunque no esté interesado en hacerle la plática o en buscar una relación más profunda. Abrirle la puerta del carro, cederle el asiento o ayudarla a cargar una cosa pesada le permite tener un contacto con alguien del sexo opuesto que, aunque sea momentáneo, le provee de una satisfacción. Esta satisfacción proviene de haber tenido la oportunidad de reafirmar su identidad de género, definiéndose,

mediante la interacción, frente a la mujer, a partir de normas de comportamiento socialmente instituidas. Esto funciona de igual manera en quienes de forma agresiva, ofensiva y sorpresiva, practican el acoso sexual, que aparentemente es una prerrogativa del género masculino y que al generar un contacto con una mujer les permite definirse frente ella a través de estos actos. Para Dorotea Callejas (1990) el piropo, en tanto suceso comunicativo, tiene como fin principal el establecimiento de contacto. La autora sustenta esta afirmación en la presencia constante de saludos y de frases que utilizamos cotidianamente para iniciar la interacción con los demás y que no tiene un significado propio fuera de su contexto. ¡Hola!, ¡Adiós!, ¡Bueno días!, etcetera, son frases que cumplen una función de generar y mantener el contacto, aunque este sea breve. Esta función ha sido llamada por Roman Jakobson "fática" (Soukkio, 1998) y la he mencionado ya en la sección sobre el acoso verbal. Por otro lado, Callejas argumenta que los piropos son el resultado de los intentos por romper la gran tensión que se genera en nuestras sociedades por la rigidez existente en las relaciones de género. Sin embargo, yo considero que si existe tal tensión, en vez de resolverse se agudiza en tanto que el contenido de estos mensajes verbales ofende y atemoriza a las mujeres en lugar de acercarlas más a interactuar con los hombres desconocidos en los lugares públicos.

Sin embargo, cabe reconocer aquí que si la interacción no es en su contenido ofensivo, es decir, si se trata de un piropo "agradable" puede ser tomado de buena manera y provocar un intercambio de sonrisas. En este caso particular, el "coqueteo" puede interpretarse en los términos de Simmel, de manera semejante a como lo propone Callejas:

> Concluyendo un razonamiento análogo, un psicólogo social francés ha explicado la coquetería señalando que con la intensificación de la cultura, la excitabilidad mayor por un lado y el mayor número de formas atractivas por otro han dado lugar a una intensificación de la propensión erótica del varón; ya no es posible poseer a todas las mujeres atrac-

> tivas, mientras que en épocas primitivas no existía gran cantidad de formas estimulantes. La coquetería vendría a aliviar la situación, pues permite que potencialmente, simbólicamente, por aproximación, la mujer puede entregarse a un gran número de hombres, de tal manera que cada hombre podría llegar en cierto modo a poseer un gran número de mujeres (Simmel, 1988: 107).

El contacto momentáneo, entonces, permite el desenvolvimiento de la coquetería, sin la necesidad ni la intención de desplegar el cortejo o la búsqueda de una relación duradera. En tanto que algunas personas pueden hacer acercamientos con miras a tener esta clase intercambios y esto puede ser aceptado, otras personas pueden sentirse molestas u ofendidas por la aproximación. Sin embargo, esto no niega la posibilidad de que la intención (únicamente bajo el supuesto de que el piropo o la mirada hayan sido cordiales), en vez de ofender, haya sido agradar.

2) *Quedar bien con los amigos*

Este es un propósito que los mismos acosadores han reconocido en las entrevistas realizadas para esta investigación, aunque ya algunas informantes se habían percatado de esto y lo habían expresado en las entrevistas. El estar con compañeros del mismo género produce, en los grupos que pasean por lugares públicos o que están fijos en la esquina de una calle, la necesidad de quedar bien con los demás. Molestar a una mujer que pasa es visto por muchos como una manera divertida de pasar el tiempo y de proporcionarles diversión a los demás. Significa hacer algo supuestamente arriesgado, pues en tanto la respuesta de la mujeres inesperada, iniciar esta clase de interacciones es un reto para demostrarles a los demás la habilidad para manejar estas situaciones complicadas. Por otro lado, el ingenio que se invierte en pensar lo que se le va a decir a la persona acosado o la forma en la que se le va a sorprender físicamente, es algo que obtiene un reconocimiento por parte de los compañeros:

> Es evidente pues, que el papel del público es importante en el acto del habla. En algunos casos el piropeador ni siquiera quiere lograr una impresión favorable en la mujer y usa frases para herir los sentimientos de la mujer que pasa para que los amigos de él le aprecien por su ingenio (Soukkio, 1998: 23).

Una vez más, la interacción no sólo le permite al acosador confirmar su identidad de género frente a la mujer sino que, además, produce esta distinción para que sus compañeros confirmen a su vez la identidad de género del grupo. Cuando se encuentran en grupo, los acosadores pueden competir por quién dice la palabra más ofensiva o realiza la acción más atrevida a costa de quien quiera que sea la mujer o las mujeres que transiten frente a ellos. El hecho de estar en grupo los anima a hacer cosas que tal vez no harían si estuvieran solos, pues el respaldo de los demás en caso de que alguien reclame los convierte en una mayoría difícil de retar (uno de los informantes aseguró que era divertido pensar en el riesgo de que la mujer regresara más tarde con su marido o con alguien que reclamara por la ofensa). Finalmente, si la respuesta de la persona acosada es más ingeniosa o lo pone en apuros frente a sus compañeros, la diversión para todos está garantizada, pues ahora será a costa de él, si es que no sale en ayuda alguien más del grupo para acallar a la mujer. Obtener la membresía al grupo en muchas ocasiones depende de la realización de estas prácticas, y también es una forma de refrendarla, pues mostrar respeto y sensibilidad hacia las mujeres es algo que en este contexto pone en duda la hombría de un compañero. Si uno les pregunta a los acosadores cómo aprendieron a hacerlo, por lo general reconocen que fue con los amigos.

3) *Molestar*

Aunado a lo anterior se encuentra que no sólo se tienen fines de satisfacción personal y del grupo de camaradas. No basta la presencia de los amigos, sino que una motivación muy importante para realizar esta práctica es lograr que la mujer o las mujeres se

molesten. Parte de la diversión consiste en observar los elementos expresivos que indican que la persona está furiosa y que no dice nada. Esto genera un sentimiento de satisfacción y de confirmación del poder con el que se cuenta frente a la otra persona, que tiene que quedarse con su disgusto. Por otro lado, si la persona responde, esto también es satisfactorio por que además de confirmar su molestia les permite mantener el intercambio y probar con frases que pudieran ser más ofensivas o graciosas para los compañeros. El contenido altamente ofensivo de los mensajes verbales, así como de los manoseos y las exhibiciones, necesariamente tiene por objeto provocar un estado insatisfactorio en la persona acosada. Los informantes expresaron que muchas veces el único propósito de dirigirse verbalmente a una mujer es molestarla, porque no se tiene algo mejor que hacer o porque es divertido. También afirmaron que en tanto que la mayoría de las mujeres no responden a las agresiones esto les da una gran libertad de acción para seguirlo haciendo a las demás.

4) *Realizar una representación teatral*

En términos de la forma más tradicional de piropear, es posible encontrar que en el despliegue de la acción la principal destinataria no sea la persona acosada. De acuerdo con Maria Soukkio, ésta sólo es un medio para alcanzar otro fin. Sin la necesidad de que las personas que presencian la emisión de un piropo sean amigos o conocidos del acosador, éste puede hacer una emisión verbal con el interés de ser reconocido como un buen piropeador, una persona con ingenio o simplemente recibir la admiración de los demás:

> Un modo de interpretar el piropo, partiendo de este factor, es verlo como un tipo de oratorio o teatro masculino. Gardner comenta acerca de los comentarios callejeros, diciendo que son el derecho del hombre de jugar con las palabras para un público [...] La recitación verbal improvisada en un lugar público para los espectadores callejeros es

> algo parecido también al teatro de la comedia del arte del siglo XVI (Soukkio, 1998: 12).

Entrevistando a un informante de 56 años le planteé como última pregunta si quería agregar algo más a la entrevista. Me respondió que sí y, al devolverle la palabra, dijo un piropo en verso que prácticamente declamó frente a la cámara. Esta acción fue desempeñada de manera impecable, porque el informante estaba muy consciente de que su actuación quedaría captada por la cámara de video que utilicé para preservar las entrevistas. Sus ademanes y el tono de su voz demostraban una representación en toda la extensión de la palabra. Por lo que, después de presenciar este acto, no es difícil pensar que muchos hombres aprovechan la presencia de una mujer en un lugar público donde hay más personas para hacer despliegue de sus talentos histriónicos, teniendo esta práctica varios siglos de existencia. Las contiendas de albures entre hombres en muchos sitios públicos de la Ciudad de México (los tianguis de Tepito, la central de abastos, las esquinas de las calles, etcétera), son otra modalidad de estas representaciones retóricas que pretenden demostrar el uso del ingenio y la actuación ante un público.

5) Demostrar y reiterar una posición de poder ante las mujeres

Para Maria Soukkio, el piropeo es un acto "casi exclusivamente unilateral y no requiere (normalmente impide) una respuesta verbal del interlocutor". En este sentido, las demás formas de acoso sexual en lugares públicos tienen generalmente esta misma característica: el que toquetea a una mujer no espera su respuesta, y enseguida sale corriendo. El exhibicionista no se detiene a escuchar los reclamos de quien ha sido sorprendida por su acto. Finalmente, el acosador expresivo lo menos que desea es recibir una mirada penetrante o retadora de la mujer a la que desea intimidar. En tanto que las respuestas de las mayoría de las mujeres ante el acoso sexual en lugares públicos se dirigen a bajar la

vista y quedarse calladas, esta clase de resultados son buscados por quienes inician una interacción de acoso. El simple hecho de obtener la humillación de quien después de haber sido ofendida baja la cabeza y se retira, es un aliciente para reiterar esta práctica que confirma a los varones en una situación privilegiada frente a las mujeres. En las interacciones comunicativas, las posiciones de poder tienden a identificarse en quienes hacen uso de la palabra y obtienen la atención de los demás. De acuerdo con Soukkio:

> La libertad retórica de los varones en la sociedad latina está estrechamente relacionada con su posición dominante en la sociedad y con el poder de elegir lo que dicen y lo que hacen [...] Los creadores de los discursos particulares, como el piropo, han sido hombres y las tradiciones y las costumbres han impedido la participación femenina en ciertos actos verbales (Soukkio, 1998: 15-16).

Muchas acciones que conforman el acoso sexual en lugares públicos, que aparentemente no tienen ningún sentido, que parecen abominables y absurdas, tienen por objeto reiterar a las mujeres quién tiene la primera y la última palabra. Y en la mayoría de los casos funciona en términos de intimidación y abuso. Una vez más, y como explicaré más adelante, todo esto sirve para fortalecer y confirmar una identidad de género que se necesita remarcar a toda costa.

Soukkio (1998:21) relata que a las mujeres de Formación Política, en la época de la postguerra española, se les aconsejaba que si se les decía algún piropo respondieran: "¡Yo soy de Falange!". Esto es, sostener una posición de poder (en este caso proporcionada por la pertenencia a un grupo político-militar), en vez de limitarse a callar o a apresurar el paso. Estos consejos no lograron acabar con los piropos, sin embargo, son una muestra de la asociación entre acoso sexual y poder. Pertenecer a la Falange significa que no se es una mujer cualquiera, ni mucho menos tradicional, es una advertencia de que no se le va a permitir al otro dar un trato degradante. El problema fue que, con el franquismo, la sociedad

española se volvió mucho más conservadora que vanguardista y esto no ayudó en mucho a equilibrar las relaciones de poder entre los géneros. En los últimos años la sociedad española ha experimentado cambios notables en este aspecto, al grado de que Soukkio (1998) afirma que muchas mujeres en España confrontan a sus acosadores.

6) *Obtener un beneficio o placer sexual con la sorpresa y el temor de otros*

Particularmente el exhibicionismo y el acoso físico proporcionan un placer sexual físico, que va más allá de la confirmación de la identidad o de la demostración de poder. La prueba más evidente de esto es que muchas veces ambos actos van acompañados de eyaculaciones. La excitación y el orgasmo obtenidos mediante situaciones forzadas para las mujeres, son parte de una forma de explotación de la presencia en lugares públicos que les permite a los acosadores beneficiarse con ellas, de un modo evidentemente instrumental. Una de las informantes equiparó estas acciones con las experiencias de violación de las que tenía algún conocimiento:

> [...] una vez nos dieron clases como de primeros auxilios, y los instructores nos recomendaban, en caso de violación: si pueden hablar, hablen con ellos, díganles, ¿Sabes qué ok, si nos vas a violar, pues vamos a disfrutarlo ¿no? No quiero que me lastimes. Yo no sé si fue cuento de ellos, pero yo si sé que fue una experiencia o sea, una muchacha que la iban a violar, le dijo, al chavo, ¿Sabes qué ok, me vas a violar? Pues vamos a disfrutarlo ¿no? Mira, no me voy a oponer, vamos a disfrutarlo, y resulta que no la violó, no la pudo violar porque ya no pudo inspirarse el muchacho (entrevista a Leticia Jiménez, 43 años).

Esta clase de respuestas provienen de la idea de que la resistencia, el miedo y la sorpresa por parte de las personas acosadas, son factores que favorecen la excitación sexual del acosador y por lo tanto sirven para los fines del acoso sexual en lugares públicos. En

estas interpretaciones juega un papel importante el hecho de que en nuestro contexto cultural la coquetería sea interpretada como un juego ambiguo de rechazo que esconde aceptación (véase Simmel 1988). Tradicionalmente se ha enseñado a las mujeres que manifestar abiertamente un deseo sexual o aceptar inmediatamente una proposición es algo que las desacredita. Por lo tanto, las normas de interacción entre hombres y mujeres se encuentran atravesadas por el mito de que las mujeres dicen "no" cuando quieren decir "sí" y, por lo tanto, la respuesta negativa más que ser desalentadora se convierte en un incentivo sexual.

Por otro lado, la explotación de la presencia física con fines sexuales tiene lugar también a través del acoso expresivo:

> J.L.V.– No. No. No, es de uno, una cosa es observar y decir, "Ah, mira qué bonito cuerpo tiene", ya lo ví, pues ya. El estarlo viendo ya es de uno, de la forma de pensar. Y por ejemplo, sobre todo es el morbo de... y la imaginación. El morbo y la imaginación siempre van a ir de la mano.
>
> **P.G.– ¿Qué papel juega la imaginación?**
>
> J.L.V.– La fantasía, el decir, ay, esa mujer, y ya se la están imaginando desnuda. Y luego hasta la cara que ponen. Se les escurre la lujuria. La fantasía, no sé que, también no sé que tan lejos pueda llegar la fantasía de cada quien. Yo pienso que no tiene un límite. Puede pensar que ya está teniendo relaciones con la chava ¿no? Hasta en posición se la ha de estar imaginando, pero sí es morbo e imaginación. Por eso yo creo que luego se quedan como cruzados. Y me he dado cuenta de que por ejemplo, cuando llevan el escote, se les ve, uno puede decir, ay, que bonito. Uno puede decir, ay, que bonita piel, no están viéndole los senos o no sé. Pero hay unos que sí están, y ya de ahí es el morbo y luego la fantasía. El imaginarlas desnudas, despertando nuestros bajos instintos (entrevista a José Luis Villarreal, 35 años).

La objetivación de la mujer en este sentido es mucho más fácil. Al mirar a una mujer y excitarse a través de fijar la mirada en algunas partes de su cuerpo, el acosador obtiene un placer sexual que no requiere del consentimiento de la mujer, aunque ella se percate de que su presencia está siendo explotada visualmente, en una forma que la ofende. Los escotes y las faldas son un buen pretexto para echar a andar la imaginación, aunque muchas veces, dado el papel que juega la fantasía, estos pueden ser prescindibles.

7) ***La búsqueda de una relación más duradera***

Finalmente, otro propósito muy poco frecuente, pero que lleva a algunos individuos a provocar interacciones en espacios públicos con personas del sexo opuesto, es la intención de buscar el inicio de relaciones que se puedan llevar a otros ámbitos de la vida privada. Por ejemplo, un informante aceptó haber practicado durante mucho tiempo la acción de saludar y hablarles en el metro a las mujeres que le parecían bonitas o que le llamaban la atención. Usando frases como "quisiera conocerte", "¿cómo te llamas?", "amiga, estás muy bonita", "quisiera invitarte a tomar un café y platicar"; el joven que cuenta actualmente con 28 años, logró hacer varias amistades y noviazgos en el metro. Algunas veces era rechazado, pero él consideraba que valía la pena en tanto que de vez en cuando alguien le respondiera la conversación que él pretendía iniciar. El informante afirmó que si sus intentos no eran respondidos o si observaba que la otra persona se molestaba, él dejaba de insistir.

Sin embargo, algunas otras personas, con intenciones similares no hacen caso a las negativas, como si la perseverancia les pudiera llevar a convencer a la otra persona de autorizar finalmente la interacción. Volviendo un poco a la idea expuesta en el apartado anterior sobre la coquetería, pareciera que el hecho de que las mujeres no respondan a sus intentos es interpretado como un "sí" disfrazado de "no", o un "ruégame más". Estas situaciones se tornan verdaderamente en episodios desagradables para la per-

sona que es cortejada inoportunamente en su trayecto al trabajo o a la casa, y muchas veces deriva en verdaderas persecuciones.

El hecho que dificulta la clasificación de estos intercambios es que algunas veces las mujeres finalmente aceptan tener una conversación, en medio de toda esta insistencia (los motivos de esta decisión son personales). Lo cual nos hace pensar que muchas veces sí tiene sentido insistir aunque se reciban las primeras negativas. No obstante, *la existencia de estos casos no conforma la generalidad*, lo más común en la mayoría de las situaciones es que una mujer diga "no" queriendo decir "no".

c) Las explicaciones sobre la existencia del acoso sexual en lugares públicos

En general, las explicaciones globales acerca de lo que provoca el acoso sexual en lugares públicos son muy escasas. Esto se debe en gran parte a la carencia de estudios interdisciplinarios que trabajen conjuntamente en la construcción de explicaciones multicausales, pues el problema es complejo y posee dimensiones lingüísticas, psicológicas, antropológicas, históricas y sociológicas que no han sido exploradas con toda la profundidad que amerita. A pesar de que no es el propósito de este trabajo construir una explicación, trataré de delinear las argumentaciones más completas y discutirlas en términos de la información empírica que he recogido.

Para Andrews (1977), decir piropos forma parte de una especie de "rito de iniciación" por el que pasan todos los adolescentes en las sociedades hispanas (aunque también incluye algunos países mediterráneos de Europa y del norte de África), que los introduce a la etapa de la madurez sexual y que les permite hacer gala de su masculinidad. También lo ve como una forma de confirmar los roles y los estatus de las mujeres y los hombres en estas sociedades:

> Los hombres disfrutan, en general, un estatus más alto que las mujeres y los respectivos roles se manifiestan así. El hombre es dominante, él toma la iniciativa y recoge las

> recompensas. La mujer, sin ser necesariamente una sirvienta, tiene un rol más pasivo. Una mujer recibe sus recompensas por ser una hembra. Con un piropo elegante o refinado, un hombre expresa su aprecio por las cualidades femeninas de una mujer" (Andrews, 1977: 60).

El énfasis en la expresión verbal que caracteriza a los países hispanos, legitima en este contexto los despliegues de ingenio, creatividad y humor, que permiten que los piropos elegantes reciban una valoración social positiva.

Para Goffman (1977), de una manera similar, las acciones que conducen al acoso sexual en lugares públicos forman parte de un conjunto de prácticas institucionalizadas que tienen por objeto la confirmación de la identidad de género. Sin embargo, Goffman no atribuye estas prácticas sólo a los países en los que la localiza Andrews, sino que incluye en ellos a los lugares por los que se ha extendido la cultura occidental, entre ellos las sociedades norteamericanas.

Tanto Goffman como Andrews, logran identificar como parte de los marcos interpretativos en los que se basan estas prácticas una concepción dual de las mujeres que resulta contradictoria. El análisis de esta construcción social ambigua es la base de la explicación psicocultural que proponen Suárez y Dundes (1990):

> La imagen dual de las mujeres, tanto sea como rameras o vírgenes, encontrada en el sur de Europa [...] hizo su camino en Latinoamérica. Sugerimos relacionar la ontogénesis de esta imagen dual de las mujeres con una resolución culturalmente pautada de la situación edípica (Suárez y Dundes, 1990: 21).

De acuerdo con esta explicación, las pautas de socialización de los varones en las culturas occidentales provocan que cuando son pequeños sean sobreprotegidos por sus madres, generando fuertes vínculos dependencia con el mundo de las mujeres. Sin embargo, con el nacimiento del siguiente hermano, dejan de recibir estos cuidados y son separados abruptamente del esquema previo. Pos-

teriormente, a medida que crecen y son educados, recibe grandes dosis de hostilidad y agresividad por parte de la madre que originalmente estaría dirigida a su marido, pero que es inhibida por su dependencia hacia él. Así, la agresividad se dirige hacia ellos, por ser además socialmente mejor valorados por ser varones. Cuando el niño se convierte en joven los hombres mayores de la familia no le destinan mucho interés. Especialmente el padre. Sin embargo, los pocos contactos que se tiene con los varones de la familia están mediados por un reclamo constante por la demostración de la masculinidad:

> Cuando sucede el contacto con padres u otros hombres mayores no están ajenos la agresión y el ridículo hacia el muchacho por parte de estos hombres. Esta hostilidad a menudo involucra la acusación de que el muchacho es afeminado y un potencial homosexual como resultado de pasar todo su tiempo con mujeres (Suárez y Dundes, 1990: 21).

En este contexto, convertirse en hombre implica romper drásticamente con el mundo femenino y someterse frente a los hombres mayores, de los que espera obtener reconocimiento. Esta misma sumisión le dificulta identificarse a sí mismo como una figura masculina, y ante las dudas profundas que esto genera:

> La hipermasculinidad, conducta del *macho* [...] y las emociones ambivalentes hacia las mujeres pueden ser el resultado central de este dilema. El odio y el furor del niño hacia la madre por arrojarlo de una existencia más placentera es, en una figura egosintótica, desplazado genéricamente hacia las mujeres y acompañado con una disposición reaccionaria que ve a la madre, y la mujer ideal, como un ángel virginal (Suárez y Dundes:1990: 22)

De esta forma, una conducta ofensiva hacia las mujeres en lugares públicos es una forma de demostrar a los demás hombres que se es independiente del mundo femenino. Para esto es preciso demostrar desprecio, audacia, insensibilidad y rudeza.

Mientras tanto, las mujeres son socializadas para recibir piropos. Estos se asocian con un reconocimiento legítimo de sus cualidades femeninas por parte del sexo opuesto. Por lo tanto, al crecer, las adolescentes esperan que los hombres las admiren y que manifiesten esta admiración con piropos poéticos y lisonjeros. En cambio, se enfurecen con los piropos insultantes y marcadamente sexuales. La paradoja de los piropos ofensivos se maneja ignorándolos, borrándolos del haber personal y contando sólo los buenos.

Esta explicación da sentido a la necesidad de reafirmar la identidad masculina mediante prácticas que socialmente son reconocidas para los hombres, pues son ellos quienes legítimamente pueden piropear a las mujeres:

> **P.G.– ¿Alguna vez se lo hicieron a algún hombre?**
>
> M.L.– No.
>
> **P.G.– ¿Por qué?**
>
> M.L.– No, no inventes o sea ¿cómo un hombre? Digo, vaya más que nada, la mujer, por chiflarle, por decir que está bonita, y todo eso, pero al hombre no, ¿para qué si no tiene ni caso? (entrevista a Mario López, 25 años).

De acuerdo con Goffman (1977), el hecho de que una mujer reaccione frente al acoso provoca con facilidad la indignación masculina. Principalmente porque socialmente no se le reconoce a ella esta prerrogativa. Es probable que por ello muchas mujeres eviten responder o manifestarse abiertamente en contra. De la misma manera que piropear sólo se justifica si se hace frente a una mujer, solamente es válido que provenga de un hombre:

> **P.G.– ¿Y cómo se siente un hombre que recibe un piropo en la calle?**
>
> H.O.– Algunos dicen "pinche vieja loca" ¿por qué me dice eso? Algunos dicen, es que es muy extraño, es muy... no irrelevante, sino, lo que pasa es que es algo a lo que no es-

> tá acostumbrado uno, que pase una chica y te diga "adiós guapo" o "qué guapo estás" o "qué buenas pompas" (entrevista a Pedro Chávez, 56 años).

La pregunta con respecto a esta interpretación por demás interesante ofrecida por Suárez y Dundes es hasta dónde se puede generalizar este conflicto edípico para todos los acosadores. La gran variedad de ambientes de los que provienen y la diversidad de características impiden señalar un tipo específico al que pertenezcan los acosadores. Sin embargo, entre los informantes masculinos, aquél que aceptó haber practicado el acoso verbal mediante piropos ofensivos, en grupo, también afirmó tener una relación cercana con su madre y un gran distanciamiento con su padre, lo cual en cierta forma coincidiría con el análisis propuesto:

> **P.G.– ¿Y con tu mamá alguna vez tuviste algún intercambio de experiencias sobre los piropos?**
>
> M.L.– Con mi mamá sí llevo más vaya, llevo una relación pues más a fondo, platico más con ella todas las cosas que me pasan, las broncas que tengo y todo eso, con mi papá casi no se puede platicar. Pero a mi mamá sí le platico todo lo que pasa. Con ella hay más comunicación (entrevista a Mario López, 25 años).

Ante el distanciamiento con la figura masculina de la casa, la cercanía y la coincidencia con la madre pudo determinar la necesidad de confirmar su pertenencia al mundo masculino, participando con sus pares en el acoso callejero cuando era adolescente.

Por otro lado, una interpretación que podría complementar la propuesta por Suárez y Dundes, es la que sugiere Sergio Zermeño al identificar una fuerte manifestación de violencia social contra las mujeres que encuentra su expresión más cruda en los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. El sociólogo mexicano acude a un estudio realizado en la Ciudad de México, para explicar un déficit en las habilidades comunicativas que los varones deberían adquirir en sus procesos de socialización:

> Recordemos un ejemplo a este respecto, relativo a la falta de interacción entre padres e hijos en Santa Úrsula, México, D.F. Dice Marianne Bar Din: "no hay socialización antes de que el niño alcance la edad escolar reglamentaria [...] Los niños que crecen en esos desordenados hogares, en esos cuartos donde nadie les habla o los escucha, han desarrollado un poderoso mecanismo de defensa, una desatención selectiva que los aísla de las experiencias externas, desagradables. Logran ignorar su entorno para no ser más confundidos [...] Los niños no parecen sufrir por el caos físico que los rodea. No sufren por esa causa dado que no la ven [...] Quedó claro que uno de los problemas más graves en la interacción padre-hijo era la falta de comunicación verbal [...] La profunda desorganización acarreada por la pobreza extrema no permite la existencia de la familia nuclear como la conocemos" (1990: 4-6, 30-31). Esto provocará que un poco más adelante en sus vidas la situación les sea enormemente desfavorable: tendrán que enfrentarse a un entrono social y sobre todo escolar que, principalmente a partir de la secundaria, les exigirá una capacidad de comunicación verbal y escrita que les provocará una gran angustia. *Con tan pocos recursos comunicativos y con tan poca comprensión del entorno al que deberán hacer frente, en infinidad de ocasiones prefieren no exponerse siquiera al fracaso al tratar de entablar una relación con el sexo opuesto, sustituyendo la interacción verbal por una relación llena de mensajes agresivos y de desprecio*, lo que va a ser muy significativo para lo que discutiremos en este ensayo" (Zermeño, 2004: 9-10).

De acuerdo con esta explicación, el crecer en un hogar donde se recibe poca atención de los padres, ya sea porque ambos trabajan o porque se procede de familias de madres o padres solteros o divorciados, incide en la incapacidad de comunicarse abiertamente, especialmente con las personas del sexo opuesto. Esto puede cobrar sentido si tomamos en cuenta que algunas personas interpretan el acoso sexual como un acercamiento brusco, que tiene la necesidad de establecer un contacto, pero frente a la que se eligen

los medios equivocados para llevarlo a cabo. Por ejemplo, la siguiente informante hace la siguiente reflexión:

> A mí me desagrada que hagan eso, *porque se supone que son hombres y pueden hablar.* ¿Para qué hacen sentir mal a al mujer? Porque muchas veces hacen sentir mal al ver así. En vez de, no sé, acercarse o hacer la plática o alguna otra cosa, prefieren decir "piropos" en vez de hablar como gente civilizada prefieren gritar pura grosería o no sé (entrevista a Norma Alvarado, 17 años).

Sin embargo, estas explicaciones siguen siendo limitadas para quienes tiene escasos recursos o para quienes han crecido bajo las condiciones de aislamiento señaladas por la investigación de Bar Din citada por Zermeño. Aunque las propuestas expuestas hasta ahora podrían ser consideradas como parte de un rompecabezas que completaría las explicaciones requeridas, es necesario contar con una información empírica mayor para conocer los alcances de estas explicaciones. Especialmente, es necesario analizar a los acosadores, pues se cuenta con pocos testimonios de ellos, debido a que no siempre están dispuestos a reconocerse como tales o a aceptar que realizan esta clase de conductas ofensivas.

Por otro lado, la importancia de la recepción de los piropos para la conformación de la autoestima femenina, es un tema que también debe ser explorado con una mayor profundidad y actualizado en términos de las generaciones más jóvenes.

Finalmente, los rituales de confirmación de la identidad de género han sufrido transformaciones importantes con los cambios en la aceptación de los roles tradicionales de género. La incorporación creciente de las mujeres al mercado laboral, la mayor preparación física e intelectual a la que acceden, la búsqueda de medios de defensa personal y su incursión en general en un mundo que era mayoritariamente de los hombres, comienza a poner obstáculos en la afirmación de la masculinidad por las vías tradicionales. La aparición de los piropos femeninos podría ser un cuestionamiento a la prerrogativa de los hombres de expresarse verbalmente en los lugares públicos de la ciudad.

3.2 La respuesta femenina

a) Las formas de reaccionar

Existen varias clasificaciones de las distintas reacciones al acoso sexual. En lugares públicos una de las que coinciden mejor con estos casos es la que ofrecen Wise y Stanley, que las dividen en cuatro grupos: *reaccionar en contra*, *unirse*, *dejarlo pasar* y *tratar de evitarlo*. Las cuatro tienen correlatos empíricos en las entrevistas realizadas para esta investigación. Aunque primordialmente se asocie alguna de ellas con la dominación o con la resistencia, trataré de mostrar aquí que ninguna de ellas significa en sí misma resistencia o dominación si no se piensa en función del contexto particular en el que se presenta.

Además de las reacciones durante los encuentros, las mujeres han desarrollado varias formas de resistir al poder masculino que se hace patente en el acoso sexual en lugares públicos, por lo que más adelante haré mención de ellas, para una valoración más precisa de las acciones y de sus significados.

He mencionado más arriba que, de acuerdo con los testimonios obtenidos para esta investigación, la forma más esporádica de responder al acoso es:

1) *Reaccionando en contra.* Sin embargo, algunas de las informantes reconocieron haber reaccionado en ocasiones de forma enfática. En esta clasificación podrían ubicarse las miradas fulminantes (cuando estas responden al acoso expresivo), las respuestas verbales que la mayoría de las veces son agresivas, o piden que se detenga el intercambio con un "déjame en paz" o "no molestes". Finalmente, se encuentran las reacciones violentas (golpes, bofetadas, patadas, etcétera), que preferentemente ocurren ante el acoso físico y el exhibicionismo. En la mayoría de las ocasiones, estas formas de actuar frente al acoso constituyen una defensa legítima por parte de las acosadas que puede ponerle un límite a la agresión del acosador. Una mujer molesta también puede intimidar a un hombre. Cuando las informantes relatan que les han levantado

la voz a los acosadores reclamando por las acciones cometidas, estos se ven expuestos y por lo tanto muchas veces abandonan la escena con prontitud. Para los informantes, la reacción de una mujer en contra del acoso es un elemento determinante para poder apoyarla. Algunos hombres informaron que están dispuestos a intervenir en una situación de acoso a favor de una mujer si ella se hace escuchar mediante un reclamo enfático. Algunas mujeres acuden en ayuda de otra cuando ésta se confronta verbalmente con un acosador:

> La reacción debe ser verbal pero enérgica, no "hazte para allá", debe ser una reacción enérgica, que se note la molestia, que no te va a importar ir más lejos, para que te deje de molestar. Y si sigue entonces, con todo derecho puedes aventarlo, por ir en el metro, puedes darte todavía más valentía.
>
> P.G.– ¿Por qué?
>
> A.C.– Eso sí me ha tocado más verlo, el que la mujer reacciona, en un momento dado, pero reacciona de una forma enérgica y ahí sí la apoyan. Cuando le dice nada más, "hágase para allá" (con voz queda), la gente nada más se queda viendo, como que quiere reaccionar o quiere intervenir, pero no siente la seguridad de intervenir, y cuando la persona a la que están molestando adopta una posición enérgica, ahí sí la gente, como que la misma seguridad de la persona que se defiende le da seguridad a los demás para intervenir o a ellas, porque a mí me ha tocado ver que una mujer defienda a otra mujer. Pero porque ésa es la forma de reaccionar. Porque la gente que hace ese tipo de cosas se ampara mucho en que la gente no reacciona o que se deja, o se quedan calladas, o se aguantan (entrevista a Antonio Contreras, 23 años).

Aunque socialmente se sigue pensando que la demostración de inconformidad frente al acoso sexual en lugares públicos es criticada y estigmatizada, hay quienes cuentan con ella como un

recurso para limitar el poderío de quien trata de atemorizarlas o de explotar su presencia. El adoptar un papel activo frente al acoso es una forma de resistencia cuando se practica preferentemente en situaciones en las que se encuentra más gente presente (que no pertenezca a la camarilla del acosador). Intentar reaccionar en un lugar solitario pude ser muy arriesgado, pues el acosador puede encontrar la ocasión de acallar el reclamo con una agresión mayor. Un padre preocupado por el acoso físico que padecía su hija cada vez que viajaba en metro, le dio el siguiente consejo:

> Yo tenía unas agujas, y al día siguiente...
>
> **P.G.– ¿Qué clase de agujas?**
>
> H.O.– Agujas normales, de esas grandes, como para coser costal, y le digo, siempre tráelas clavaditas en tu bolsa, déjalos que se acerquen, que disfruten su momento, y cuando menos se lo esperen "fium" y luego verás si lo vuelven a hacer. Y llegó carcajeándose un día, ya lo hice ¿y qué tal?, muy bien (Pedro Chávez, 56 años).

Otras formas de reaccionar en contra pueden ser acercarse a un policía, cuando éste se encuentra al alcance, o pedirle ayuda en caso de que la situación sea más arriesgada. Algunas mujeres fingen pedir ayuda, al usar un teléfono público y esto ha logrado persuadir a algunos acosadores que las siguen. También funciona una respuesta tajante y cortante cuando estos tienen la intención de seguir a una mujer en su trayecto. Finalmente, tratar de negociar un intercambio de lugares con otro pasajero del sexo opuesto cuando se percibe el acoso físico y no se puede abandonar el transporte en el que se viaja, constituye una forma de hacerles saber a los demás que se está siendo molestada y que no se piensa tolerar esta situación.

2) *Unirse al acoso*, es una modalidad poco explorada, pues muchas mujeres piensan que si adoptan esta actitud estarían facilitando el trabajo del acosador, o dándole la razón a lo que él hace. Sin embargo, el relato de algunas experiencias muestran que es

una buena forma de confrontar el acoso, de detenerlo y de mostrar una posición activa frente a él. Unirse al acoso significa actuar en el mismo sentido y lógica que se supondría si se tomara en serio el contenido de las emisiones verbales que constituyen el acoso. Por ejemplo, una forma de unirse al acoso y detenerlo es responder a una iniciativa de saludo, con otro saludo:

> En Mexicali la vez que yo fui con los compañeros de trabajo (del D.F.), a uno de ellos se le ocurrió decirle a una muchacha "Adiós, guapa", ella se volteó y le dijo "Hola, ¿cómo estás?". ¿Cómo se quedó aquél? En Mexicali saludas a una muchacha "Hola ¿cómo estás?" y ella te responde "Bien y tú ¿cómo te llamas?".
>
> **P.G.– ¿Y cómo reaccionó tu compañero?**
>
> A.C.– No, pues se quedó callado. Y todos muertos de la risa, porque era una chava muy guapa, y pasa y él le habla en este caso era nada más para quedar bien con nosotros, y voltea la chava y le responde, y él no supo que decir. Terminó riéndose la chava y siguió caminando y nosotros muertos de la risa (entrevista a Antonio Contreras, 23 años).

En la terminología de Goffman, esta actitud es una forma de sustituir un marco interpretativo por otro, lo cual logra desconcertar por completo a quien espera una actitud definitivamente opuesta. Esto se puede hacer con buenos resultados cuando los piropos no son abiertamente ofensivos y son emitidos por personas jóvenes. Si se encuentran en grupo, el efecto es mayor, y una situación originalmente tensa, puede quedar bajo el control de la persona "acosada". Unirse al acoso, de alguna manera, puede significar "devolverlo", de una manera segura, que además proporciona una lección a los *amateurs*. Esta es una forma eficaz de equilibrar las desigualdades de poder en una interacción, robando además el público cautivo del acosador. Un día presencié el siguiente intercambio al cruzar una avenida con una amiga. Dos jóvenes pasaron en una motocicleta cuando cruzábamos la avenida y gritaron: "¡Güerita, güerita!", mi amiga se dio por aludida, y sin embargo

pasaron muy rápido para poder contestarles algo. Más adelante los encontramos a la entrada de un negocio esperando ser atendidos y con la motocicleta estacionada. Entonces volvieron a la carga:

> ¡Shist, Shist,! ¡Hola amiga! ¿Cómo te llamas? Mi amiga se volteó y les respondió:
>
> –¡Hola! ¿Qué tal?
>
> Y el acosador: –¿Cómo te llamas?
>
> –¿Para qué quieres saber mi nombre? ¿Tú cómo te llamas?
>
> El acosador enrojece ante la burla de su compañero. Entonces responde:
>
> –¿Yo? Will Smith.
>
> Mi amiga: Hasta luego, Will Smith.

Seguimos, dejando atrás al acosador apenado y callado, y escuchando a lo lejos la burla que le hacía su amigo.

Una manera desventajosa para ellas, en la que muchas mujeres se unen al acoso, es accediendo a entablar charlas incómodas, con acosadores abusivos que dirigen los temas de la conversación hacia asuntos sexuales. Muchas veces las mujeres se convierten en presas de esta clase de conversaciones aparentemente inofensivas de las que luego no se pueden liberar, con facilidad. Por esta razón, unirse al acoso debe ser preferentemente una forma de controlar una situación y no de sucumbir ante ella. En la elección de la forma de reaccionar las mujeres deben usar su criterio y hacer un cálculo de las posibilidades a su favor y de los recursos que pueden emplear. Mostrar la mayor seguridad posible es un elemento efectivo, cuando se puede hacer uso del control expresivo.

Tanto reaccionar contra el acoso, como unirse a él son formas en que las mujeres revierten la situación de poder que explotan los hombres con el uso de la retórica. No quedarse calladas cuando la

situación lo hace posible, representa una actitud mediante la cual las mujeres hacen uso de su poder. Practicarlo en las situaciones de poco riesgo puede ser una forma efectiva de experimentarlo y ganar seguridad.

3) *Dejarlo pasar.* No todas las circunstancias del momento y del medio son propicias para confrontar una situación de acoso o para tratar de controlarla jugando con los marcos interpretativos y con las expectativas del acosador. A veces, efectivamente, lo más conveniente es dejarlo pasar. La precaución no está de más cuando la ventaja es para el acosador y responder puede poner en peligro la integridad física de la persona acosada. Muchas veces el dejarlo pasar significará la pérdida de la contienda en la interacción por parte de las mujeres, pero puede constituir una medida inteligente, si es una decisión basada en el cálculo de los riesgos.

En otras ocasiones, el dejarlo pasar puede ser desalentador para cierto tipo de acosadores. Por ejemplo, Wise y Stanley (1992) sugieren que reaccionar de manera indiferente frente a un exhibicionista (sin mostrar sorpresa, ni miedo), puede ser una buena forma de negarle lo que desea obtener.

Sin embargo, las mujeres en la Ciudad de México optan por dejar pasar casi todas las situaciones de acoso a las que se enfrentan, y esto las vuelve temerosas. Muchas de ellas acumulan coraje y desconfianza contra los hombres desconocidos en general, porque son agredidas constantemente por sujetos que pertenecen al género masculino.

Esta actitud confirma el poder que los hombres ejercen sobre ellas, aun en circunstancias en las que podrían tratar de poner un límite. La razón se encuentra en que las formas de socialización han señalado siempre a las mujeres que lo mejor es ignorar al agresor (los consejos de muchas madres siguen siendo los mismos, a veces sin atender a la pertinencia de las circunstancias), lo cual no funciona de la mejor manera en todos los casos (en vez de constituir una protección, esto las vuelve vulnerables, al grado de que el temor las paraliza, lo cual es contraproducente en una

situación de riesgo). Durante siglos, las acosadas han volteado la vista y apresurado el paso y, hoy en día, para muchas es imposible imaginar un mundo sin acoso sexual.

4) *Evitarlo.* Las mujeres incorporamos las experiencias previas a nuestras decisiones cotidianas. En general, elegimos formas de vestir y seleccionamos las rutas que son más cómodas y seguras para desplazarnos por la calle. Estas acciones se encaminan en muchas ocasiones a tratar de evitar el acoso sexual. Muchas personas evitan viajar en los asientos que se encuentran en la parte posterior del microbús, porque han identificado que son aprovechadas por los acosadores, por estar más alejadas del chofer y de la vista del resto de los pasajeros que viajan dándoles la espalda. Otras, evitan también sentarse en los asientos que dan al pasillo interno del microbús si éste se puede saturar, pues alguien podría recargar sus genitales en el hombro de ellas. Estar alertas sobre quién se para cerca en el microbús o en el metro si les toca viajar paradas es otra medida para tratar de evitar el acoso.

No tomar los transportes que van muy llenos, no pasar por donde hay grupitos de jóvenes platicando, y cargar paraguas y empuñarlos con seguridad cuando se aproxima un acosador potencial como advertencia, son algunas de las estrategias a las que acuden muchas personas para tratar de evitar el acoso sexual.

No siempre es posible evitar o prevenir el acoso sexual en lugares públicos, por lo tanto, las personas acosadas no pueden ser responsables por no tener la oportunidad de impedirlo. Muchas veces este es sorpresivo a pesar de todas las precauciones. Sin embargo, no está de más incorporar ciertas acciones a la rutina diaria, como una forma de obstaculizar el despliegue de interacciones incómodas, en la medida de lo posible. Por otro lado, es un buen recurso para quienes sufren la sensación de la pérdida del control como resultado de experiencias de acoso sexual en la calle, pues les podría permitir recuperar la seguridad mediante actos que están a su alcance.

b) Resistencia y poder en la interacción

He expuesto en el apartado 3.1 que el poder que reivindican los hombres frente a las mujeres en el acoso sexual es en parte el poder del control de la palabra. La inhibición de la respuesta femenina como un mecanismo implícito del acoso sexual en la calle, tiene que ver con la negación de la capacidad de expresarse de las mujeres.

Por otro lado, las diferentes formas que adopta el acoso sexual convierte a las mujeres en objetos, de tal forma que no sólo su voz, sino su voluntad y su condición de persona les son negadas. En gran parte, los marcos socialmente construidos para las interacciones de género corroboran estas actitudes al limitar las posibilidades de acción permitidas para las mujeres en los lugares públicos, en sus versiones más tradicionales.

La capacidad de traspasar los límites y tocar el cuerpo de una mujer sin su consentimiento, humillándola públicamente, es otra forma de ejercer poder interactivo inequitativo, en tanto que ella no puede devolver esta agresión por cuestiones de tiempo, fuerza y desigualdad (¿qué representaría una agresión equivalente en el cuerpo de un hombre si él le tocó los senos, o metió su mano debajo de la falda de ella?).

Una forma de mostrar la forma desigual en que emplean el poder interactivo los acosadores, y cómo los esquemas sociales favorecen este desequilibrio, es echar un vistazo a los otros tipos de acoso sobre los que hablaron los informantes.

La mayoría de los informantes masculinos afirmaron haber vivido el *acoso sexual femenino en lugares públicos*. En todos los casos las mujeres que los acosaron eran muy jóvenes y se encontraban en grupos. El tipo de acoso fue verbal y se refirió a observaciones sobre su apariencia o sobre partes específicas de su cuerpo. Especialmente los ojos, o las nalgas. Al averiguar los significados que les atribuían los sujetos, las respuestas coincidieron en que lo consideran inofensivo, y generalmente es una forma de diversión para ellas que a veces los desconcierta a ellos. En algunas ocasio-

nes les alimenta la autoestima a los varones, recibir la atención de un grupo de mujeres jóvenes. Ninguno se sintió intimidado por estos comentarios. Sin embargo, muchos de ellos pensaron que las muchachas se exponían a recibir una mala contestación o una falta de respeto si piropeaban a un tipo más vulgar o intolerante. Este comentario se reiteró en todos los informantes y subraya la posición débil de las mujeres: si un hombre acosa a una mujer en la calle, lleva las de ganar. Si una mujer acosa a un hombre, se está exponiendo a ser agredida, o a que le tomen la palabra. Al tratar este tema, no quiero sugerir que el acoso femenino equilibraría las desigualdades en el ejercicio del poder interactivo. A diferencia de Callejas, quien cree que una sociedad en la que las mujeres piropeen a los hombres en la misma medida que lo hacen ellos es una sociedad igualitaria, yo pienso que no podemos reproducir lo mismo que criticamos. Lo que me interesa mostrar con esta comparación es que una misma acción puede ser interpretada de manera diferente si se intercambian los lugares y el género de los participantes. Esto es posible gracias al mayor estatus del que gozan los hombres en esta clase de intercambios.

Otra forma de acoso sexual de la que hablaron los informantes es el *acoso sexual que practican los homosexuales hacia los hombres en los lugares públicos.* En este caso, las reacciones y las consecuencias se parecieron más a lo que viven las mujeres con el acoso masculino. Los sujetos que han experimentado el acoso sexual por un grupo de *gays*, sienten temor, pues la mayoría representada por el grupo significa una amenaza a la integridad física del acosado solitario:

> M.L.– Precisamente fue el sábado, para amanecer domingo, saliendo del trabajo, trabajo en una disco y entonces hay mucha gente que es *gay*, chavos que les gustan los hombres. Entonces yo voy pasando por la calle de Hamburgo, bien tranquilo, vas ya hacia tu casa y de pronto empiezan a chiflar, yo dije, pues qué onda, no es a mí, a la mejor es a las chavas que están detrás de mí y no, "ay, qué bien te ves, papacito" y que no sé qué y así. No volteé, ni les dije nada

y ya me seguí de filo, y me saqué de onda, digo, ¿cómo unos hombres te van a decir cosas a tí, que también eres hombre? Y pues ya no dije nada, simplemente me seguí de filo y ya, para evitar broncas, también.

P.G.– ¿Qué pudiste haber hecho?

M.L.– Pues contestarles. ¿Pegarles? Pues no tiene caso, sería rebajarme a pues, vaya o sea, rebajarme a ellos. ¿Para qué pelearme? Decirles sus cosas y ya, pero pues simplemente pensé. ¿para qué voy a tener broncas? Mejor me sigo de filo y ya.

P.G.– ¿Qué sentiste?

M.L.– Pues sentía raro. O sea sentí así como que ay, ¿para mí?, ¿por qué me van a decir a mí? No sé, como que sentí miedo de que me hayan dicho eso.

P.G.– ¿Sentiste miedo?

M.L.– Pues sí, miedo de que te llegan así como que ¿qué onda no? O sea imagínate, eran como cinco chavos, imagínate, me siguen y hasta a lo mejor me violan (entrevista a Mario López, 25 años).

A diferencia del acoso femenino, que se toma como un juego, el acoso homosexual puede ser vivido por los hombres de manera similar a como las mujeres viven el acoso masculino en lugares públicos. La reacción en todos los casos de acoso homosexual relatados por los informantes fue voltear la vista y apresurar el paso. Por otro lado, se sintieron sumamente extraños y se preguntaron por qué rasgos de su propia apariencia fueron elegidos por los acosadores. A pesar del contenido de los mensajes, de ninguna manera se sintieron halagados, sino completamente desconcertados. En los casos en los que se recibió acoso físico, las reacciones fueron lentas, no estaban del todo seguros acerca de cómo reaccionar, aunque el primer impulso fue violento, y después se quedaron con un mal sabor de boca.

Esta información puede ayudar a entender con mayor claridad el significado del acoso que padecen las mujeres y su lugar frente a las otras formas de interacción. Los acosadores pueden ser también acosados, pues hay situaciones en las que son igual o más vulnerables que las mujeres. Las posiciones no son fijas, a pesar de lo que dictan las normas sociales. Las interacciones son situaciones individuales en las que el poder no está definido de antemano. Todo esto puede servir para considerar que las formas de resistencia ante el acoso sexual en lugares públicos son susceptibles de ampliaciones.

James C. Scott ha planteado que de acuerdo con la práctica de dominación se puede identificar el tipo de práctica de resistencia que se suele emplear para contrarrestarla. Identifica tres formas principales de dominación: la dominación material, la dominación de rango y la dominación ideológica. En el acoso sexual en lugares públicos que practican los hombres hacia las mujeres podemos hablar de *dominación de rango*, que consiste en: "humillaciones, negación de privilegios, insultos, ataques a la dignidad" (Scott, 1999: 234).

Ante esta forma de dominación, se presentan las siguientes formas de resistencia pública declarada: "Afirmación pública de la dignidad con gestos, atuendos, palabras y/o abierto atentado contra símbolos de estatus de los dominadores" (Scott, 1999: 234). Ya he tratado las formas de resistencia directa al acoso sexual, que consistirían en la afirmación pública de la dignidad con gestos y palabras, y la disputa por el uso de la palabra y la acción a la que acuden algunas de las mujeres acosadas, representa un atentado abierto contra los símbolos del estatus de los acosadores, pues he dicho también que el empleo de la retórica es considerado tradicionalmente una prerrogativa masculina. Por lo tanto, hablemos ahora de las formas de resistencia disfrazada, discreta, oculta: infrapolítica. Estas formas de resistencia suelen consistir en:

> Discurso oculto de cólera, agresión y discursos disfrazados de dignidad, por ejemplo, ritos de agresión, cuentos de venganza, uso del simbolismo carnavalesco, chismes,

> rumores, creación de un espacio social autónomo para la afirmación de la dignidad" (Scott, 1999: 234).

A diferencia del Street Harassment Project, de la Ciudad de Nueva York, la Ciudad de México no tiene una asociación civil que haya buscado un espacio social propio para la afirmación de la dignidad de las mujeres frente al acoso sexual. Sin embargo, las mujeres citadinas gustan de contar chistes acerca de situaciones de acoso, como una forma de relativizarlo. Uno de los más comunes es el del exhibicionista que pretende sorprender a una mujer y resulta sorprendido, porque al ver sus genitales ella se burla de su tamaño diminuto. Una variante de este chiste es la del exhibicionista que trata de sorprender a una anciana, y ésta termina persiguiéndolo a él con ojos de lujuria. Generalmente estas formas de resistencia se inventan cuando las mujeres se reúnen y en pláticas personales intercambian experiencias de acoso sexual en lugares públicos, casi siempre en ausencia de hombres. Cuando entrevisté a una de las informantes, y tocamos el tema del acoso y las desigualdades entre hombres y mujeres, hizo una caracterización de los hombres como fuertes, pero carentes de inteligencia, en tanto que las mujeres somos quienes la poseemos. Esto es una muestra de un discurso disfrazado de dignidad en el que se ridiculiza a quien aparentemente tiene el poder en forma de fuerza. Otra informante me contó una experiencia de acoso callejero que vivió su hija, en la que afrontaba la situación de una manera valerosa. Sin embargo, al hablar con la hija, descubrí que la historia no había sido así, y que la madre la había transformado, convirtiéndola en un cuento de venganza, que reflejaba lo que a ella la hubiera gustado que pasara. Todas estas prácticas ocultas –entre muchas otras– constituyen contrapesos a los desequilibrios de poder entre los géneros que las mujeres han desarrollado y empleado, y que no son menos importantes que las confrontaciones abiertas, pues operan a nivel de los marcos interpretativos:

> La lógica de la infrapolítica se introduce tanto en su organización como en su propia sustancia. De nuevo, la forma de organización es tanto un producto de la necesidad políti-

> ca como una elección política. [...] La lógica de la infrapolítica consiste en dejar a penas rastro a su paso. Al borrar sus huellas, no sólo minimiza el peligro para quienes la practican, también elimina gran parte de las pruebas documentales que demostrarían a los sociólogos e historiadores que se estaba practicando la política real (Scott, 1999: 236).

3.3 Otras caracterizaciones del acoso sexual en lugares públicos

Existen en la literatura y en los medios electrónicos, algunas caracterizaciones acerca del acoso sexual en lugares públicos que vale la pena discutir, porque pueden llevar a confusiones o a imprecisiones conceptuales.

Entre las más cuestionables se encuentra en algunos casos la calificación de que el acoso sexual en lugares públicos es una forma de terrorismo. Esta asociación es poco útil, aunque resulte impactante ideológicamente. Ni los métodos, ni los propósitos y mucho menos las causas son equiparables a lo que en la época moderna ha surgido bajo aquella denominación. Por lo tanto, a pesar de lo atemorizante que puede resultar el acoso sexual en lugares públicos, debo aclarar aquí que no puede ser entendido como una clase de terrorismo. Aunque sí lo definimos como una forma de violencia, y podemos referirnos a ésta como: "todos aquellos actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica o sexual y moral" (Whaley, 2001: 22). A su vez, la violencia sexual incluye: burla, acoso, negligencia o bien infligir dolor a la víctima durante el acto sexual" (Whaley, 2001: 22). En este sentido, hay algunos postulados que aclaran esta concepción de la violencia:

1. La violencia no es un fenómeno individual sino la manifestación de un fenómeno interaccional, es decir, debe explicarse como un proceso de comunicación particular entre dos o más personas.

2. Todos cuantos participan en una interacción se hallan implicados y son, por lo tanto, responsables, no desde el punto de vista legal sino haciendo referencia a lo interaccional. Al comportarse de determinado modo se hacen "responsables" de la aparición de la violencia.
3. En un principio, debe darse por sentado que todo individuo adulto con capacidad suficiente para vivir de modo autónomo es responsable de su propia seguridad. Si no se asume esta responsabilidad, estimula los aspectos incontrolables y violentos de la otra persona, con la que organiza y alimenta una interacción de carácter violento. Esto nos permite concebir las relaciones humanas desde un punto de vista transaccional, donde cada individuo debe realizar operaciones tendientes a garantizar su seguridad personal. Si la persona no efectúa tales operaciones, las transacciones se organizan de modo tal que se vuelve posible la aparición de la violencia.
4. Cualquier individuo puede llegar a ser violento en diferentes modalidades y manifestaciones. La violencia y la no-violencia, más que ser estados opuestos y excluyentes, corresponden a una situación de equilibrio inestable en un mismo individuo. Éste puede no ser de por sí violento, pero en determinado contexto o interacción puede manifestar violencia (Whaley, 2002: 16).

En esta definición, la violencia concebida a nivel de las interacciones tiene la posibilidad de abarcar la participación tanto del acosador como de la persona acosada. El terrorismo no opera a nivel de las interacciones y no depende de acciones individuales, sino a otro nivel.

Por otro lado, Gardner (1995) ha equiparado el acoso sexual en lugares públicos con las formas de *discriminación*, que han padecido minorías étnicas y raciales. Argumentando que el acoso constituye una forma de discriminación sexual, que pretende retirar a las mujeres de los espacios públicos. Esta concepción y su argumentación son un tanto débiles. En tanto que somete a las

mujeres a un trato distinto, por pertenecer al género femenino, podría ser entendido de ese modo como forma de discriminación sexual. Sin embargo, las mujeres conviven con los hombres en los lugares en los que se desarrolla la vida privada y coexisten con ellos también en los lugares públicos. No hay una segregación real (más allá de las distintas caracterizaciones que se han hecho sobre los espacios a los que ha sido confinada su actividad productiva). En repetidas ocasiones hemos escuchado las afirmaciones de las feministas de que las mujeres han sido segregadas del espacio público. Sin embargo, "espacio público" no es lo mismo que "lugares públicos". El espacio público es la forma en que preferentemente se han referido los filósofos al ámbito de la política. En tanto que "lugares públicos" se refiere a un conjunto de espacios físicos en lo que confluyen las personas en su vida cotidiana.

De tal manera que lo que se refleja en las entrevistas es un problema de interacción que no se dirige ni remotamente al confinamiento de las mujeres a sus hogares. Entre todas las opiniones y las estrategias, ninguna incluyó no salir de la casa para evitar el acoso sexual. Considero que esta caracterización de Gardner, al igual que la del terrorismo, es un tanto exagerada e imprecisa. Finalmente, esta misma autora atribuye la presencia del acoso sexual en la calle, como una de las causas que provoca la *agorafobia* en las mujeres en la sociedad estadounidense. A este respecto, no puedo afirmar ni negar nada, pues creo que éste es un tema en el que sólo los especialistas en problemas de la conducta están autorizados para corroborar. Cabe decir que entre mis informantes sólo elegí a personas que circularan cotidianamente por la ciudad y, por lo tanto, no entrevisté a ninguna agorafóbica.

Capítulo 4

A manera de conclusión

No existe un consenso en la forma de definir el *acoso sexual*. Sin embargo, la mayoría de las definiciones existentes hasta ahora lo han tratado principalmente a partir de sólo dos de sus manifestaciones: el trabajo y la escuela. Por otro lado, estas definiciones carecen de una base teórica clara que permita entender los supuestos y el enfoque analítico del que provienen.

En un esfuerzo por proveer a las definición de acoso sexual un paradigma sociológico que la respalde, y una amplitud que permita incorporar en ella las diversas posibilidades en las que puede ocurrir el acoso sexual, he planteado la definición de *acoso sexual* mediante las categorías provenientes de la tradición del interaccionismo simbólico y, principalmente, las elaboradas por Erving Goffman. La necesidad inicial de esta investigación era contar con una definición de la que se pudiera desprender lógicamente la definición de *acoso sexual en lugares públicos*. El resultado de esta forma de definir el problema es el siguiente.

El *acoso sexual en lugares públicos* consiste en una *interacción focalizada* entre personas que no se conocen entre sí, cuyo *marco* y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad. En esta interacción, la *actuación* de al menos uno de los participantes pue-

de consistir en *acciones expresivas* o verbales, toqueteos, contacto físico, exhibicionismo, entre otras, que no son *autorizados* ni correspondidos, generan un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe. Es posible que involucren diferencias de *estatus*, y necesariamente implican *un desequilibrio en las relaciones de poder* entre los individuos que puede ser contrarrestado o no durante la misma *situación*. El medio en estas situaciones está constituido por un lugar o transporte público.

En tanto forma de interacción, el acoso sexual en lugares públicos tiene la cualidad de contemplar una acción recíproca entre dos o más personas, lo cual permite tomar en cuenta las reacciones de la persona acosada en la definición. Por otro lado, el paradigma del interaccionismo simbólico considera que toda sociedad está compuesta por un conjunto de interacciones, y en esta perspectiva el acoso sexual deja de ser un problema de conducta para ser considerado un problema social.

He tratado de desentrañar en esta investigación los diferentes significados de acoso en lugares públicos que practican los hombres hacia las mujeres en la Ciudad de México, en diferentes niveles y etapas de la interacción que lo conforma. Se llevó a cabo una fase de investigación de campo que fue realizada con la metodología de la *Grounded Theory,* que es un conjunto de procedimientos cualitativos que se fundan en los presupuestos del interaccionismo simbólico. Sus principales ventajas para esta investigación fueron que permite el estudio de los significados sociales mediante los cuales las personas dirigen sus actos e interpretan los de los demás. Además, su fundamento no es la mayoría numérica, sino el análisis con base en las evidencias empíricas que establece relaciones y comparaciones entre los principales componentes de un problema.

La técnica de investigación fue la entrevista a profundidad, como una forma de obtener la información más idónea acerca de los motivos, las interpretaciones, las experiencias, los sentimientos y las creencias más comunes vinculadas al acoso sexual en lugares públicos. Se realizaron doce entrevistas a seis hombres y seis mu-

jeres y los informantes fueron seleccionados mediante el criterio del muestreo teórico regido por las necesidades del transcurso de la investigación: de las preguntas que surgían y de la inquietud de abarcar una variedad de edades que permitiera la comparación al interior de los géneros masculino y femenino y entre ambos. Las limitaciones más importantes de la muestra en esta investigación fueron que no abarcaban un espectro variado de posiciones socioeconómicas, pues todas fueron realizadas a personas de clase media-baja, en colonias populares de la zona metropolitana. Las ventajas fueron que las personas que pertenecen a este estrato social emplean con mucha más frecuencia el transporte público y recorren como peatones algunas distancias en sus recorridos cotidianos, lo que permitió obtener una buena cantidad de información, especialmente con respecto a las experiencias y a los significados.

Para analizar la información obtenida por este medio se empleó el método comparativo propuesto también por la *Grounded Theory*. Partiendo de la codificación abierta, se segmentó toda la información en enunciados que permitieran clasificar las afirmaciones de acuerdo a temas más amplios. De este modo, se fijaron etiquetas como "coraje", "vergüenza", "temor" "desconfianza", que a su vez constituyeron categorías como "sentimientos", "formas de reaccionar", "creencias generalizadas", "miradas", "piropos ofensivos" etcétera. A partir de estas primeras categorías, se construyeron cinco modelos paradigmáticos principales, en los que cada uno de los fenómenos centrales estuvo conformado por: "marco", "medio", "definición de la situación", "estructura del acoso sexual en lugares públicos" y "relaciones de poder", que a su vez constituyeron los elementos del modelo paradigmático principal en el que el fenómeno central fue "significados del acoso sexual en lugares públicos": Los elementos principales que componen los significados *acoso sexual en lugares públicos*, como forma de interacción son: el medio físico, el marco interpretativo, la definición de la situación, la estructura de la interacción y las relaciones de poder. Los contenidos que caracterizan estos elementos nos permiten

entender los significados de las interacciones que conforman el acoso y con ellos, los aspectos que los constituyen, las líneas de acción que se determinan en función de éstos y las consecuencias que tiene en la vida cotidiana de las personas acosadas.

En el primer modelo paradigmático, las condiciones causales del "medio" fueron establecidas como inabarcabilidad, sobrepoblación, alta densidad de interacciones, aceleración de la comunicación y mensajes, y crecimiento urbano.

Las características de la Ciudad de México (contexto) como medio físico en el que se desarrollan las situaciones de acoso sexual en lugares públicos, favorece su aparición y facilita su desarrollo. Estos elementos que se conjugan para que el acoso adopte las formas que lo caracterizan son: el anonimato, que es un componente de las interacciones entre grandes cantidades de gente en un espacio en el que se concentran con frecuencia multitudes: en el metro en las calles del Centro Histórico, en los lugares de intersección o de trasbordo de transportes, etcétera; la indiferencia, la desconfianza y la inaccesibilidad de la que se arma de la gente para poder sobrevivir al gran número de interacciones a las que se encuentra expuesta cotidianamente en sus desplazamientos al trabajo, a la escuela o a la adquisición de víveres. Entre las condiciones intervinientes se encuentra la velocidad con la que se realizan los trasbordos, que hace que se abandonen espacios previamente compartidos con algunas personas que en el nuevo transporte serán completamente diferentes (consecuencia); el predominio del sentido de la vista por sobre el oído, debido al ruido, a la permanencia durante largos trayectos en el transporte sin hablar y a la presencia de grandes anuncios que fortalecen el predominio de la apariencia (consecuencia) y la explotación del cuerpo como una forma de promocionar productos, que de paso ponen un toque de erotismo en el ambiente. La principal consecuencia que se desprende de las características del medio para los significados del acoso sexual es la aparente evanescencia de las interacciones de acoso, que ocurren en breves momentos de un trasbordo o un viaje, sin dejar huellas palpables de su ocurrencia.

El carácter transitorio de los viajes y de las relaciones en general que se crean y se evaporan en los lugares públicos le otorgan un significado difícilmente aprehensible a las experiencias de acoso sexual.

Los elementos que constituyen los marcos interpretativos son imposibles de agotar por completo en un trabajo como este. Sin embargo he podido destacar en el segundo modelo paradigmático los que se relacionan de una forma más directa con la organización de las experiencias de acoso sexual por parte de los individuos: las explicaciones que le atribuyen y las creencias generalizadas en las que estas se basan. En sus versiones más tradicionales, los marcos interpretativos son en cierto modo contradictorios con los referentes empíricos que provienen de las experiencias de los mismos informantes. Esto nos lleva a pensar que en la organización de la experiencia el elemento ideológico está fuertemente desligado de lo que pasa en la realidad. Una gran cantidad de justificaciones acerca del acoso sexual en lugares públicos ha propiciado que la gente no esté del todo consciente de que éste es un problema muy generalizado y que las explicaciones que se repiten porque socialmente son las válidas no necesariamente coinciden con la lógica de las situaciones. Por ejemplo:

1. Se piensa que las formas en las que se manifiesta el acoso sexual son formas en las que se realiza el cortejo. Sin embargo al hablar de las ofensas que lo constituyen se demuestra que no son sinónimos.
2. El acoso sexual no es un tributo a la belleza, a la apariencia ni a la edad. Tampoco depende de la forma de vestir de las mujeres. Contrario a lo que piensa la mayoría, basta con ser mujer para estar expuesta a recibir acoso en lugares públicos.
3. Los piropos ofensivos y por lo tanto el acoso sexual en lugares públicos, no son fenómenos nuevos. Con base en los datos históricos, ya expuestos, se calcula que tiene al menos cuatro siglos de existencia en el mundo y seguramente el mismo tiempo en la región geográfica que conforma nuestra

ciudad pues, para entonces, ya éramos colonia de España y compartíamos los rasgos culturales y las costumbres de interacción entre los géneros.

4. Generalmente se cree que el acoso sexual sólo es realizado por personas de bajos recursos, o que se dedican a actividades que frecuentemente se relacionan con la vulgaridad o la apariencia sucia, como los mecánicos y los albañiles. Sin embargo, se ha confirmado mediante la información empírica, proporcionada por los mismos informantes, que los acosadores pertenecen a diferentes estratos sociales y a una gran variedad de ocupaciones.
5. La amplitud y la frecuencia con la que se practica el acoso sexual, así como el gran silencio que se ha propiciado socialmente en torno a él y la tolerancia de quienes lo presencian, son características que llevan a sustentar la idea de que éste es un problema social y no de patologías psicológicas individuales. A pesar de que las personas suelen explicarse a sí mismas el acoso como producto de la enfermedad mental de quienes lo practican.

Por otro lado, al explorar la forma en que las personas definen el acoso sexual en su vida cotidiana, en el tercer modelo paradigmático, se constató mediante las entrevistas que el concepto de *acoso sexual* es ajeno en el vocabulario de la mayoría de los informantes. Se refieren a éste como formas de molestar a las mujeres, faltas de respeto, "piropos" y acciones provocadas por el morbo y la perversión. En general se distinguen como experiencias desagradables a las que están sometidas las mujeres en su vida cotidiana.

Las acciones que conforman el acoso sexual en lugares públicos se pueden agrupar en cinco grandes tipos en el cuarto modelo paradigmático: el acoso expresivo, el verbal, el físico, las persecuciones y el exhibicionismo. A pesar de que todos constituyen experiencias altamente desagradables para quienes las reciben, se asocian a ellas en algunas ocasiones diversos significados y grados de gravedad, siendo las dos primeras consideradas generalmente

menos graves y amenazantes en comparación con las tres últimas. Sin embargo, la gravedad puede variar según el contexto en el que se desenvuelve cada situación.

Particularmente el acoso verbal, que tradicionalmente se ha llamado "piropo" (aunque no todos los piropos significan acoso sexual), puede provocar sentimientos ambiguos en las mujeres que aprecian los halagos como una forma de alimentar su autoestima, pero se sienten incómodas por el contenido ofensivo de la mayoría.

Finalmente, dentro del quinto modelo paradigmático, el acoso sexual en lugares públicos es un problema que involucra manifestaciones del poder interactivo y socialmente otorgado de los varones en los lugares públicos, así como su combate mediante acciones de resistencia por parte de las mujeres. En las distintas formas de reaccionar se encuentran manifestaciones de ambas. El desequilibrio de poder se puede encontrar en las reacciones al acoso, en la evitación, en la unión a él y en la decisión de no hacer nada. El restablecimiento del equilibrio se puede determinar a partir de cada situación tras identificar los elementos que ha podido aprovechar la mujer en su favor. Las formas de resistencia no sólo son abiertas (como la confrontación y la unión), que contrarrestan el poder en la misma interacción, sino también ocultas (infrapolíticas). Estas últimas incluyen manifestaciones de crítica y reprobación al poder ejercido socialmente por los hombres mediante el acoso sexual. Estas manifestaciones pueden ser chistes, chismes, cuentos de venganza, discursos ocultos de cólera y agresión disfrazados de dignidad y se gestan en las pláticas que se sostienen entre mujeres en las que se intercambian las experiencias cotidianas.

Los significados del acoso sexual en la calle, encuentran, como modelo paradigmático principal, sus condiciones causales e intervinientes en los cinco modelos paradigmáticos anteriores. Para evidenciarlos ha sido importante rescatar los contenidos comunicativos que encierran tanto verbal como expresivamente, aludiendo al conjunto de creencias relativas al género, a las costumbres de

comportamiento en lugares públicos, a las características de estos ambientes y a las posiciones que elaboran los individuos frente a la interacción a partir de todos estos elementos. En cuanto a su contexto o características constitutivas se encuentran los siguientes:

Los sentimientos más comunes que provoca el acoso sexual en las personas que lo reciben son: temor, vergüenza, coraje e indignación, entre otros. Las consecuencias psicológicas más importantes que genera en estas personas son: la sensación de pérdida del control, la disminución de la autoestima, distorsiones en la valoración cognoscitiva de las experiencias mismas de acoso, y un incremento en la inseguridad propia, así como en la desconfianza hacia los hombres desconocidos en general. En términos de la vida cotidiana de las mujeres, éstas ven afectadas y modificadas por la presencia del acoso, las decisiones que toman con respecto a la forma de vestir y los lugares por los cuales caminar, así como la libertad de salir solas a la calle. Finalmente, el acoso sexual es una forma de violencia, que sin embargo se distingue del terrorismo y de la discriminación. Prácticas con las que algunas veces ha sido asociado en la literatura.

Muchas preguntas quedan pendientes. Entre ellas las causas de la agresión que se ejerce durante el acoso y la validez de las explicaciones existentes. El estado de la legislación en materia de acoso sexual en lugares públicos y su aplicación y efectividad. Las características psicológicas de los acosadores. Cálculos aproximativos que midan la frecuencia con la que ocurren las diferentes formas de acoso. Así como los factores que hacen de los halagos un elemento constitutivo de autoestima para las mujeres. Cuál es la relación que guarda el acoso sexual con algunos desórdenes de la conducta como la agorafobia, etcétera.

La complejidad de este fenómeno amerita el trabajo interdisciplinario de antropólogos, lingüistas, sociólogos, psicólogos e historiadores que hasta ahora no se ha visto y que podría aclarar muchas de las preguntas que quedan pendientes.

Por otro lado, es importante señalar el gran vacío legal que existe alrededor del acoso sexual en lugares públicos. Las humillaciones y las ofensas a la dignidad que lo constituyen merecen atención

y acciones legales que regulen las interacciones que hacen de la Ciudad de México un medio hostil para cualquier mujer. A pesar de tener un carácter aparentemente efímero e inaprensible, el acoso sexual en la calle tiene consecuencias negativas palpables en la vida cotidiana de las mujeres, así como un impacto psicológico que ya es tiempo que sea reconocido.

El código penal del Distrito Federal no sólo ignora el acoso sexual en la calle, sino que además lo minimiza al no reconocerlo como tal, frente a otras formas de acoso como el laboral, que sí está tipificado. Incluso la recientemente aprobada *Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, en febrero del 2007, define el acoso y el hostigamiento sexual (que se distinguen entre sí por la presencia o no de diferencias de jerarquía) en función de lugares de trabajo y centros educativos (Arts. 13, 14 y 15 cap. II) y, a pesar de que sanciona formas de violencia verbal, existen serios problemas para la implementación de sus disposiciones en el caso del acoso sexual en lugares públicos.

Una legislación que respalde la resistencia de las mujeres al acoso es un paso indispensable para reconocer el carácter ilegítimo de esta práctica que les permite a los varones afirmar una identidad de género escurridiza a costa de los derechos de las demás personas.

Es posible que las normas jurídicas encuentren muchos obstáculos para ser aplicadas en las situaciones de acoso en la calle. Sin embargo, el hecho de crear una normatividad institucional que proscriba el acoso es un medio (entre algunos otros, como la concientización de personas de todos los géneros mediante difusión de la información y el cuestionamiento de las creencias generalizadas), de mostrar las contradicciones que prevalecen en la forma de organizar y explicar las experiencias por un lado y el verdadero contenido de las interacciones de acoso. Señalar la contradicción es una forma de dar lugar a la crítica: cuando una de las informantes descubrió que en su propio discurso había una falta de correspondencia entre sus creencias acerca de la causalidad atribuida al acoso ("Las mujeres provocan a los hombres con escotes

y faldas cortas") y sus propias experiencias ("A mí me molesta en la calle y no me visto de forma provocativa"), se percató de que los marcos acostumbrados ya no operaban satisfactoriamente y comenzó a considerar el acoso sexual en la calle desde un ángulo que abandona las justificaciones. De lo que se puede concluir que el reconocimiento de la contradicción en el mejor de los casos lleva a la crítica y ésta a las acciones que se encaminan al cambio.

Por otro lado, el simple hecho de hablar de acoso sexual en lugares públicos implica reconocer su existencia y proveer de esta manera de un recurso verbal a las personas que lo viven.

El acoso sexual en lugares públicos es algo más que el desencanto de un piropo mal dicho: es una interacción violenta que nos compele a entender las relaciones de poder entre hombres y mujeres en la vida cotidiana de una forma diferente.

Bibliografía

Augé, Marc (1987), *El viajero subterráneo. Un etnólogo en el metro*, Barcelona: Gedisa.

Bedolla, Patricia y Blanca García (2000), "Consideraciones conceptuales en torno al hostigamiento sexual" en *Estudios de género y feminismo I*, México D.F.: Fontamara, pp. 175-182.

Benjamin, Walter (1998), "El París del segundo Imperio en Baudelaire", en Walter Benjamin (1998), *Iluminaciones II: poesía y capitalismo*, Madrid: Taurus, pp. 21-120.

Bethke, Jean (1992), "The Power and Powerlessness of Women", en Gisela Bock, (ed.), *Beyond Citizenship Equality and Feminist Politics. Difference Female Subjectivity*, London: Routledge, pp. 111-124.

Blumer, Herbert (1986), *Symbolic Interaction. Perspective and Method*, University of California Press: Berkeley.

Bourdieu, Pierre (*et. al*) (1975), *El oficio de sociólogo*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

________ (1988), *Cosas dichas*, Buenos Aires: Gedisa.

________ y Löic Wacquant (1995), *Respuestas por una antropología reflexiva*, México: Grijalbo.

________ (2002), *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid: Taurus.

________ (2003), *El oficio de científico: ciencia de la ciencia y reflexividad*, Barcelona: Anagrama.

Claudio Piedras, Guillermo (2008), *Los significados del cuerpo con sobrepeso*, tesis de licenciatura presentada el 11 de julio de 2009 en el Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco.

Cresswell, J. (1998), *Qualitative Inquiry and Research Design,* Newbury Park: Sage.

Dahl, R. (1980), *Who governs? Democracy and Power in an American City,* New Haven: Yale University Press.

Díaz Sandoval, Susana (1998), "Atribuciones causales del fenómeno de hostigamiento sexual", en *Estudios de género y feminismo II,* México: Fontamara, pp. 65-102.

Elias, N. (1994), "El cambiante equilibrio de poder entre los sexos", en Elias, (1994), *Conocimiento y poder,* Madrid: La Piqueta, pp. 121-166.

________ (1982), *Sociología fundamental,* Barcelona: Gedisa.

Foucault, M. (1984), *Historia de la sexualidad. T.1 La voluntad de saber,* Siglo Veintiuno.

García Canclini, Néstor, Alejandro Castellanos y Ana Rosas Mantecón (1996), *La ciudad de los viajeros. Travesías e imaginarios urbanos: México, 1940-2000,* México UAM-Iztapalapa/Grijalbo.

García y García, Blanca E. (2001), "Acoso sexual en México", en Calleja *et. al.* (2001), *Psicología social: investigación y aplicaciones en México.* México: Fondo de Cultura Económica, pp. 358-379.

________ (1998), *La definición del acoso sexual y su relación con las actitudes: un estudio comparativo,* tesis de doctorado en psicología social, UAM-Facultad de Psicología.

Gardner, Carol Brooks (1995), *Passing By. Gender and Public Harassment,* Berkeley and Los Angeles: University of California Press.

Gaytan Sánchez, A. Patricia (2007), "Sociología del cuerpo y las emociones. Por una teoría sociológica de la acción", ponencia presentada en el Congreso Internacional de Sociología de ALAS, el 14 de agosto de 2007, Universidad de Guadalajara.

Giraud Robles, Lucrecia (1998), *La vida no nombrada de las mujeres ¿otro tipo de poder? ¿estrategias, concesiones o autonomía subterránea?,* tesis de maestría en sociología política, México: Instituto Mora.

Glaser, B. y Anselm Strauss (1999), *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research,* New York: Aldine de Gruyter.

Goffman, E. (1966), *Behavior in Public Places. Notes on the social organization of gatherings,* New York: Free Press.

________ (1967), *Ritual de la interacción,* Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.

________ (1971), *Relaciones en público,* Madrid: Alianza Universidad.

________ (1972), *Encounters. Two Studies in the Sociology of Interaction.* Harmondsworth: Penguin Books.

________ (1976), *Frame Analysis. An Essay on the Organization of the Experience,* Cambridge: Harvard University Press.

________ (1989), *La presentación de la persona en la vida cotidiana,* Buenos Aires: Amorrortu.

________ (1991), *Los momentos y sus hombres,* Barcelona: Paidós.

González Ascencio, Gerardo (1998), "Políticas públicas y hostigamiento sexual", en *Estudios de género y feminsimo II,* México: Fontamara, pp. 147-156.

Iranzo, Juan Manuel (2001), Voces: "estatus" y "grupo de estatus", en S. Giner, Emilio Lamo (2001), *Diccionario de sociología,* Madrid: Alianza, pp.267-268.

Joseph, I. (1999), *Erving Goffman y la microsociología,* Barcelona: Gedisa.

________ (1988), *El transeúnte y el espacio urbano,* Barcelona: Gedisa.

Lau Jaiven, Ana (1999), "La historia oral: una alternativa para estudiar a las mujeres", en Graciela de Garay (coord.), *La historia con micrófono,* México: Instituto Mora. pp. 90-101.

Lugo, Carmen (2000), "Legislación internacional en materia de hostigamiento sexual y violación", en *Estudios de género y feminismo I,* México D.F: Fontamara, pp. 211-217.

Lukes, Steven (1985), *El poder: un enfoque radical,* México: Siglo Veintiuno.

Martín López, Enrique (2001), Voz: "jerarquía", en S. Giner, Emilio Lamo (2001), *Diccionario de sociología,* Madrid: Alianza, p. 406.

Moreno Islas, Dolores (2009), *El impacto de los estereotipos de género en la construcción de las identidades juveniles,* tesis de maestría presentada en junio de 2009, en el Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco.

Phillips, A. (1996), *Género y teoría democrática.* México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.

Reeves Sanday, Peggy (1986), *Poder femenino y dominio masculino. Sobre los orígenes de la desigualdad sexual,* Barcelona: Mitre.

Rivera Aragón Sofía y Rolando Díaz-Loving (2002), *La cultura del poder en la pareja.* México: Miguel Ángel Porrúa-UNAM.

Sabido Ramos, Olga (2007), "El cuerpo. Una perspectiva desde la sociología", en G. Zabludovsky (coord.), *Modernidad y cambio conceptual*, Siglo Veintiuno.

Scott, James, C. (1999), *Los dominados y el arte de la resistencia*, México: Era.

Simmel, Georg (1986), *Sociología*, 2 vols., Madrid. Alianza.

________(1988), "Para una filosofía de los sexos", en *Sobre la aventura. Ensayos filosóficos*, Barcelona: Península, pp. 56-108.

Soukkio, Maria (1998), *El piropo. Un estudio del flirteo callejero en la lengua española*, tesis de estudios de tercer ciclo en lingüística, presentada en la Universidad de Helsinki.

Stern, Steve J. (1999), *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del período colonial*, México, Fondo de Cultura Económica.

Strauss A. y Juliette Corbin (1998), *Basics of Qualitative Research*, Thousand Oaks: Sage.

Tannen, Deborah (1996). *Género y discurso*, Barcelona: Paidós.

Taylor. S.J. y R. Bogdan (1987), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Barcelona: Paidós.

Villoro, Luis (1997), *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*, México: Fondo de Cultura Económica.

Weber, Max (1993), *Economía y sociedad*, México: Fondo de Cultura Económica.

Whaley Sánchez, Alfredo (2001), *Violencia intrafamiliar. Causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales*, México: Plaza y Valdés.

Winkin, Ives (1991), "Erving Goffman: retrato del sociólogo joven" y "Entrevista con Erving Goffman", en Gofman, *op. cit.*, pp. 11-90 y 207-214.

Wirth, Louis (1968), "Urbanism as a Way of Life", en A. Strauss (ed.), *The American City*, London: Penguin Books, pp. 364-368.

Wise, Sue y Liz Stanley (1992), *El acoso sexual en la vida cotidiana*, México: Paidós.

Wolf, Mauro (1994), *Sociologías de la vida cotidiana*, Madrid: Cátedra.

Hemerografía

Andrews, David (1977), "Flirtation walk: Piropos in Latin America, en *Journal of Popular Culture 11*, pp. 49-61.

Bachrach, P. y Morton Baratz (1962), "The Two faces of Power", en *American Political Science Review*, 52, 8, 1962, pp. 945-952.

Blair, Gwenda Linda (1974), "Standing on the corner", en *Liberation 18*, 9 (julio-agosto), pp. 6-8.

Collins, Randall (1997), "Comment on Scheff", en *Sociological Perspectives*, vol. 40, núm. 4, pp. 544-548.

Callejas, Dorothea (1990), "Acerca del procedimiento comunicativo piropear", *Ibero-Americana Pragnesia. Anuario de la Universidad Carolina de Praga*, Año XXIV, pp. 65-74.

Damrosch, Bárbara (1975), "The Sex Ray: One Woman's Theory of Street Hassling", en *Village Voice*, abril, p. 7.

Goffman, E. (1977), *"The Arrengement between the Sexes"*, en *Theory and Society*, vol. 4, núm. 3 (otoño de 1977), pp. 301-333.

Suárez Orozco, Marcelo y Alan Dundes (1984), "The Piropo and the Dual Image of Women in the Spanish-Speaking World" en *Journal of Latin America Lore*, 10:1. pp. 111-113.

________ (1990), "Una interpretación psicocultural del piropo en América Latina", en *Revista de investigaciones folklóricas*, núm. 5, pp. 17-25.

Wolf, Eric (2004), "Figurar el poder", en *Memoria*, núm. 183, mayo, México, Centro de Estudios del Movimiento Obrero Socialista A.C., pp. 24-33.

Zermeño, Sergio (2004), "Maquila y machismo. El asesinato de mujeres en Ciudad Juárez", en *Memoria*, núm. 183, mayo, México, Centro de Estudios del Movimiento Obrero Socialista A.C., pp. 5-10.

Páginas web consultadas:

Street Harassment Project de la Ciudad de Nueva York: http://www.streetharssmentproject.org/streets, con acceso de junio de 2001 a julio de 2004.

http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf
Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia:

Fotografías bajadas de las páginas:

http://www.sinafo.inah.gob.mx/fototeca/gal_nacho/05.html ("Sin título", pertenenciente a la serie "Bella mujer en Madero", de Nacho López). Página de la Fototeca Nacho López.

http://www.orkinphoto.com/american_girl.php ("American Girl en Italy", en Ruth Orkin, tomada de su página oficial.

Del piropo al desencanto
Un estudio sociológico

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Coordinación de Difusión y Publicaciones

Impresión offset, en papel cultural de 90 grs., 252 páginas
Portada en cartulina sulfatada 1 cara de 12 pts.
Medida final 13.5 x 20.5 cms. Encuadernación rústica cosida

Cuidado de la edición, diseño, impresión y acabado

Concepto impreso
Fray Bernardino de Sahagún núm. 99
Col. Vasco de Quiroga, Deleg. Gustavo A. Madero
CP 07440, México DF

La edición consta de 1 000 ejemplares

julio de 2009

Formato de Papeleta de Vencimiento

El usuario se obliga a devolver este libro en la fecha señalada en el sello mas reciente

Código de barras. 2895420

FECHA DE DEVOLUCION

- Ordenar las fechas de vencimiento de manera vertical.
- Cancelar con el sello de "DEVUELTO" la fecha de vencimiento a la entrega del libro

Este libro ilumina una temática invisible a los ojos de los participantes en las interacciones de acoso en la calle, y muy poco abordada desde perspectivas sociológicas. Desentrañar los marcos y significados del acoso sexual en espacios como la calle o el transporte público ofrece un doble desafío; primero, el que se deriva de la naturaleza misma de este tipo de interacciones invisibles por estructuras simbólicas que legitiman las asimetrías entre hombres y mujeres, y segundo, el que proviene de las dificultades de encuadrar interacciones carentes de un marco laboral, familiar o escolar donde resultan más claras las relaciones de poder. Para la autora, el acoso sexual no se define como una conducta sino como una interacción, es decir, involucra dos o más participantes; se trata, en consecuencia, de un acontecimiento social.

CSH División de Ciencias Sociales y Humanidades

ISBN 978-607-477-099-5

9 786074 770995